



---

**Universidad de Valladolid**

**PROGRAMA DE DOCTORADO EN EUROPA Y EL  
MUNDO ATLÁNTICO: PODER, CULTURA Y SOCIEDAD**

**TESIS DOCTORAL**

**CABALLOS PARA LA GUERRA EN EL SIGLO  
XIX ESPAÑOL. ENTRE LAS REQUISICIONES Y  
LAS REPRESENTACIONES**

Presentada por: Ignacio Guerra Núñez para  
optar al grado de  
Doctor por la Universidad de Valladolid

Dirigida por:  
D. Pascual Martínez Sopena, catedrático de  
Historia Moderna

# Caballos para la guerra en el siglo XIX español

## Entre las requisiciones y las representaciones

### RESUMEN

El uso del garañón o asno corpulento y la proliferación de mulas, generalmente estériles, contribuyeron a la escasez y deterioro de los caballos españoles y al empobrecimiento general de las dehesas. La Guerra de la Independencia, la Guerra Realista y la Primera y Tercera Guerras Carlistas, todas durante el siglo XIX, pusieron de manifiesto la falta de animales para el arma de caballería. Las requisiciones llevadas a cabo por los sucesivos gobiernos tampoco contribuyeron a la recuperación de la cría caballar hasta bien entrado el siglo XIX. No fueron proclives los pintores españoles a la realización de escenas relacionadas con hechos históricos; y cuando lo hacían, eran encargos del monarca. Más abundantes son, sin embargo, los retratos ecuestres.

### Palabras clave

Requisición, degeneración, caballo, yegua, veterinario, Guerra Independencia, Guerra Realista, Regencia, Guerra Carlista, Depósitos, Oriente, Mula, Arte, Pintura, Escultura

### ABSTRACT

The continuous use of corpulent donkey and the usually sterile mules spreading contribute to the shortage and damage of the spanish horses and the pastures generalize impoverishment. The Independence War, the Realista War one and the First and Third Carlist Wars during XIX century gave a clear evidence of the animal lackness in the military calvary order. The requisitions made by the next governments doesn't contribute to the horse retrieval until deep XIX century. Spanish painters did not work often on scenes related to historical moments, except after requests coming from the monarch. However, horse portraits were common.

## Key Words

Horse, Mare, Vet, Independence War, Realista War, Regency, Carlist War, Deposit, East, Mula, Art, Painting, Sculpture

## ÍNDICE

Nota previa I

Introducción ... 14

Los capítulos y su contenido ... 15

### **Capítulo 1**

Informes sobre veterinaria y cría caballar donde se advierte de la escasez y mala calidad de los caballos españoles entre los siglos XVI y XVII (1563-1792)

Introducción ... 20

Para favorecer la cría caballar ... 22

Albeiteros y libros de albeitería o veterinaria ... 24

Una memoria y dos informes de Pedro Pablo Pomar sobre la escasez y degeneración de las castas de caballos españolas ... 28

Conclusiones ... 32

### **Capítulo 2**

España en Europa a finales del siglo XVIII y principios del XIX (1793-1808)

Introducción ... 34

La muerte de Luis XVI ... 35

El momento que esperaba Napoleón ... 38

Camino de Portugal ... 39

El motín de Aranjuez: todos contra todos ... 40

De amigos a enemigos ... 42

La chusma de Madrid ... 43

Bayona: la capital española en Francia ... 46

El gobierno y desgobierno de las juntas ...	46
Más derrotas que victorias ...	49
Una junta con poderes ejecutivos y legislativos ...	54
La junta militar ...	55
Conclusiones ...	56

### **Capítulo 3**

#### La Guerra de la Independencia (1808-1814)

Introducción ...	57
Requisiciones de la junta suprema gubernativa del reino en septiembre de 1808 ...	58
Madrid: cuarteles, alistamientos y caballos ...	59
De Mallorca a la Península ...	61
La primera requisición de caballos ordenada por la Junta Suprema ...	61
Órdenes y contraórdenes ...	64
La requisición en Burgos ...	65
Galicia ...	67
Toledo ...	68
Alicante ...	69
Noticias sobre la requisición en Murcia, Castellón de la Plana, Jaén, Valladolid y Córdoba ...	70
La requisición en Valencia ...	72
Caballos sagrados ...	73
Conclusiones ...	75

### **Capítulo 4**

#### Napoleón en España (noviembre 1808-enero 1809)

Introducción ...	77
Buenos caballos ...	79
La caballería y la infantería, separadas ...	80
Los ingleses en apuros ...	82

De Aranjuez a Sevilla ... 84

Conclusiones ... 86

## **Capítulo 5**

Partidas y cuadrillas

(1808-1813)

Introducción ... 87

Partidas, cuadrillas o guerrillas ... 88

Conclusiones ... 93

## **Capítulo 6**

Comisionados de confianza

(diciembre 1808-marzo 1809)

Introducción ... 95

Más caballos ... 96

Esquivando la guerra ... 97

Tilly en Marruecos ... 97

Tomás de Veri en Cataluña ... 100

Comisión en plena retirada inglesa ... 101

Juan Romero Alpuente en Jaén y Córdoba ... 103

Ciudad Real: desavenencias con el comisionado ... 105

Román Gavilanes y Miguel Modet en Ciudad Rodrigo ... 105

Cortabarría en Málaga ... 107

Ocultación en Sevilla ... 108

Requisición en Llerena y Serena ... 110

De nuevo Valencia ... 113

Conclusiones ... 115

## **Capítulo 7**

La lucha en solitario

(1809-1810)

Introducción ...	116
El desastre de Uclés ...	117
Zaragoza a la cabeza de la resistencia ...	118
La batalla de Medellín ...	119
Las batallas de Tamames y Ocaña ...	120
El ejército de la izquierda en Alba de Tormes ...	121
La invasión de Andalucía ...	122
La disolución de la Junta Suprema ...	123
Epílogo al capítulo ...	125
Conclusiones ...	126

## **Capítulo 8**

Monturas, espuelas y herraduras

(1808-1809)

Introducción ...	128
Un viaje de ida y vuelta ...	129
Donaciones de sillas y bridas en Madrid ...	130
Fabricación de monturas en Galicia, Sevilla y Jerez de la Frontera ...	131
El incansable marqués de Villel ...	132
Villel, detenido ...	134
Monturas portuguesas ...	136
Sillas y bridas salidas de los Reales Almacenes de Sevilla ...	137
Herraduras y espuelas ...	140
Conclusiones ...	142

## **Capítulo 9**

La Guerra Realista: la requisición de caballos debatida en las Cortes

(1822-1823)

Introducción ...	143
El rey, de nuevo en España ...	144
Un pronunciamiento tras otro ...	145
Convocatoria de elecciones y el establecimiento de las Cortes ...	146

Dos grupos irreconciliables ...	147
Que no se extienda la revolución ...	149
El rey está loco ...	149
Traiciones y más traiciones ...	150
La caída de Cádiz ...	151
La requisición de caballos de 1822, un asunto de estado discutido en las cortes ...	152
Conclusiones ...	154

## **Capítulo 10**

La Primera Guerra Carlista

(1833-1840)

Introducción ...	155
La cuestión sucesoria ...	157
Los sucesos de la Granja ...	159
María Cristina, regente ...	160
La Cuádruple Alianza ...	161
De incógnito en España ...	162
Enfrentamientos y expediciones ...	163
El final de la guerra ...	168
El exilio de María Cristina ...	168
Once mil caballos para la guerra ...	170
Conclusiones ...	175

## **Capítulo 11**

Las diputaciones y su gestión en la requisición de caballos durante la Primera Guerra Carlista en Castilla y León

(1837-1839)

Introducción ...	176
El origen de las diputaciones ...	177
Las diputaciones y su gestión en las requisiciones ...	179
Conclusiones ...	187

## **Capítulo 12**

Isabel II y la mejora de las castas de caballos durante su reinado

(1841-1875)

Introducción ... 189

La regencia de Espartero ... 190

Hacia la consolidación del Nuevo Régimen ... 192

El verdadero carácter de la reina ... 193

La Década Moderada: 1884-1854 ... 194

El Bienio progresista y el Quinquenio Unionista ... 194

Un gobierno tras otro ... 195

Paradas y depósitos de caballos durante el reinado de Isabel II ... 195

Conclusiones ... 201

## **Capítulo 13**

La Primera República y la Tercera Guerra Carlista

(1872-1876)

Introducción ... 204

El reinado efímero de Amadeo I ... 205

La Primera República ... 207

El conflicto ... 208

Las caballerías gubernamental y carlista en la Tercera Guerra Carlista ... 211

8.000 caballos ... 212

Conclusiones ... 216

## **Capítulo 14**

Caballos y desiertos

(1853-1905)

Introducción ... 218

Daumas y los caballos del desierto ... 219

Pastores ... 220

El comandante Luis Azpeitia de Moros en Oriente ... 223

La puerta de Asia ... 226

Siria ... 227

Alepo ... 228

Otra incursión por los alrededores de Alepo ... 229

Las riberas de los ríos Tigris y Eúfrates ... 230

Segunda salida ... 231

Damasco ... 233

Conclusiones ... 234

## **Capítulo 15**

La historia recreada: Jinetes y caballos

(1869-2000)

Introducción ... 235

Ejercicios de equitación ... 237

Un retrato ecuestre acorde a los nuevos tiempos ... 238

El príncipe Fernando con 16 años ... 243

El estado militar de España, de 1769 a 1805 ... 244

Coraceros y mamelucos ... 252

Los garrochistas ... 256

La Guerra de la Independencia en la cerámica de Talavera de la Reina y Puente del Arzobispo ... 256

Palafox, como un rey a caballo ... 258

Un retrato más modelado que pintado ...	263
Uniformes, regimientos y guerras, de 1822 a 1837 ...	264
Isabel II vista por Charles Porion, pintor y copista ...	266
Prim, según Esquivel ...	268
José Cusachs y su visión de la Tercera Guerra Carlista ...	269
La geografía del País Pasco en la Tercera Guerra Carlista ...	272
La fotografía, la pintura y la literatura para inmortalizar al curso Santa Cruz ...	273
Diez caballos y trece yeguas ...	276
Benlliure en Valladolid ...	278
La reina escocesa ...	279
Alfonso XII a caballo ...	280
Augusto Ferrer- Dalmau, pintar historia en el siglo XX ...	282
Conclusiones ...	289
<b>Conclusiones generales ...</b>	<b>291</b>
<b>Anexo I</b>	
Biografías breves ...	294
<b>Anexo II</b>	
Glosario de términos relacionada con el mundo del caballo ...	316
<b>Bibliografía ...</b>	<b>320</b>
<b>Lista de imágenes ...</b>	<b>334</b>

## NOTA PREVIA

Si los caballos son los protagonistas indiscutibles de estas páginas es porque, dicho de manera sencilla, los animales me seducen, aunque unos más que otros, claro está. Es cierto que no necesito tenerlos cerca y me conformo con saber que compartimos el mismo mundo, si bien me satisface que emitan silbidos o que hagan ruido al deslizarse, zambullirse, trotar o volar para recordarme que están ahí.

Todavía hoy me siguen fascinando los *Conciertos de aves* que pintó Frans Snyders en el siglo XVII. Son escenas pobladas de aves que cantan alrededor de una partitura, como si fuera lo más natural del mundo. Pero lo que verdaderamente llama la atención en ellas es la mezcla de aves representadas: pavos reales, guacamayos rojos, golondrinas, abubillas, gorriones o jilgueros, entre otras muchas.

Sin duda representan la parte alegre de las aves, con su animación, sus trinos y sus colores singulares. Una visión que poco o nada tiene que ver con la que ofrece el escritor D.H. Lawrence en su texto *Silbido de pájaros*, dentro del libro *Fénix*, una obra póstuma de difícil clasificación. El escrito mencionado, de apenas media docena de páginas, sirve al escrito inglés para plantear la incompatibilidad absoluta de la vida con la muerte. Y lo hace poniendo como ejemplo la existencia de las aves y su despertar a la primavera después de los rigores del invierno. La vuelta a la vida a través de los silbidos del mirlo, la paloma o la tórtola que han conseguido sobrevivir al frío y la falta de alimento. Mientras tanto, los cuerpos de las aves que han sucumbido a las bajas temperaturas yacen entre los matorrales y apenas son una masa de plumas irreconocibles.

Otro cuadro que recuerdo con tanta fascinación como desconcierto es *El elefante de Nápoles*, que actualmente se encuentra en el Palacio Real de Riofrío (Segovia), lejos de Nápoles, donde lo pintó Giuseppe Bonito en otoño de 1742.

Todo apunta que fue el sultán Mahmut I quien envió el elefante tras los acuerdos firmados con Carlos VII de Nápoles, el futuro Carlos III de España, para acabar con los ataques dirigidos por las regencias berberiscas.

El animal pasó un tiempo expuesto a la mirada de los curiosos, y más tarde fue trasladado al palacio de Pórtici, la residencia de Carlos, situada a las afueras de la ciudad, sobre las ruinas de Herculano.

La historia de este paquidermo, y la de otros que llegaron a Europa a partir del descubrimiento de la India por Vasco de Gama, forma parte de *La diplomacia de los elefantes. Del regalo diplomático al regocijo popular en tiempos de los Austrias y los Borbones*, el trabajo de máster que realicé en 2015.

Si algo tienen en común los *Concierto de aves* de Frans Snyders y el cuadro de Giuseppe Bonito, o la pintura de Pellegrino Ronchi, donde aparece también el elefante de Nápoles, es la contradicción entre el entorno físico y los animales representados. Cuando se observan los lienzos de Snyders solo cabe preguntarse por qué los pavos reales, los guacamayos rojos, los loros verdes, las abubillas, los jilgueros o las urracas, por citar solo algunas de las especies de aves representadas, comparten el mismo espacio y las ramas del mismo árbol. Porque todos sabemos que las aves preensoras son propias de regiones tropicales o subtropicales.

La respuesta está relacionada con el descubrimiento de América y la India, de donde empezaron a llegar todo tipo de objetos raros y animales exóticos, como elefantes, rinocerontes, monos o distintas variedades de felinos.

Si antes he dicho que los animales me atraen y que mi trabajo de máster trataba de elefantes, no resultará extraño que este trabajo esté dedicado al uso y abuso de los animales en un momento determinado de la historia.

En *La diplomacia de los elefantes. Del regalo diplomático al regocijo popular en tiempos de los Austrias y los Borbones*, me aproximé a la utilización de los animales en tiempos de paz. Eran un buen regalo, sin duda, para estrechar relaciones familiares, acordar matrimonios o alcanzar acuerdos comerciales de importancia. En *Caballos para la guerra en el siglo XIX español. Entre las requisiciones y las representaciones*, sin embargo, planteo el uso de los animales en tiempos de la Guerra de la Independencia, la

Guerra Realista y la Primera y Tercera Guerras Carlistas. Ambos trabajos, pues, son diferentes pero complementarios.

Sobre animales y su papel en la historia de España se ha escrito poco. Por no decir que casi nada. Pero hay un texto maravilloso que no podemos dejar de mencionar. Se trata de *Alhajas para soberanos. Los animales reales en el siglo XVIII: de las leoneras a las mascotas de cámara*, de Carlos Gómez-Centurión.

Algunas de las imágenes que ilustran las páginas de este trabajo están estrechamente vinculadas a mi quehacer profesional en el terreno de la educación artística. La mayoría proceden de lienzos, dibujos o grabados que aportan la mirada única y especial de quienes los pintaron, dibujaron o grabaron. Otras, por el contrario, han sido un descubrimiento. Especialmente aquellas donde aparecen animales, sean de tipo que sean, porque no hay animal insignificante.

El pintor Antonio Moro lo sabía mejor que nadie, y así lo puso de manifiesto en el retrato que realizó a Catalina de Austria, esposa de Juan III de Portugal, en 1552 o 1553. La reina, hija de Felipe I y Juana I, ambos reyes de Castilla, aparece ataviada con un rico vestido de brocado, en tonos negros y dorados. En la mano izquierda porta un aventador negro, y en la derecha un pañuelo blanco, sobre el que se posa una mosca común. Este insecto díptero, de cabeza ovalada, con ojos prominentes, sin párpados, boca en forma de trompa; tórax gris o negro, en ocasiones con líneas longitudinales, con tres pares de patas, y abdomen ligeramente amarillento, nos recuerda la futilidad de la vida, la intrascendencia de lo que vemos en el cuadro. Y todo en apenas unos milímetros. Justo lo que mide el cuerpo de la mosca.



## INTRODUCCIÓN

*Caballos para la guerra en el siglo XIX español. Entre las requisiciones y las representaciones* surge como respuesta a la pregunta de por qué los caballos en España eran escasos y de mala calidad, sobre todo cuando se trataba de abastecer al arma de caballería en tiempos de guerra.

Todos los libros de albeitería o veterinaria publicados durante los siglos XVI, XVII y, sobre todo, XVIII, coinciden en mencionar la mala calidad de las castas de caballos españolas y los motivos de su declive, como la falta de paradas y dehesas y la cría desmesurada de mulas.

Las primeras consultas que realicé en el Portal de Archivos Españoles (PARES) no hicieron sino confirmar lo que decían las fuentes bibliográficas. Los expedientes o documentos sueltos relacionados con las requisiciones de caballos ponían de manifiesto cómo las autoridades competentes iban reduciendo cada vez más los requisitos de los caballos útiles para el servicio, sobre todo en lo concerniente a su alzada.

Desgraciadamente, buena parte de los expedientes están incompletos y esto dificulta establecer un relato lineal y cerrado de los acontecimientos. A unos, los menos, les falta el comienzo; y a otros, los más, el final. Aunque el reconocimiento detenido de los documentos fue determinante para optar por incluirlos en el trabajo. La cuestión era cómo incorporarlos a la narración de manera coherente.

La opción fue destacar el relato y la manera de proceder en las requisiciones, por encima de los resultados obtenidos en las mismas, lo que permite ofrecer una visión más completa de lo que estaba ocurriendo al mismo tiempo en otros lugares de la geografía española.

Durante su gestión al frente de las requisiciones ordenadas por el gobierno en tiempos de la Primera y la Tercera Guerra Carlistas, las diputaciones reflejaron el proceso de manera desigual. La información recogida en sus libros de actas es dispar, tanto en precisión como en extensión. En unos, las requisiciones están reflejadas con cierto rigor. En otros, por el contrario, apenas se mencionan o aparecen referidas como un asunto más.

Frente a esta realidad, el método que utilicé fue seleccionar fragmentos de unos y otros para componer un relato donde destacaran los problemas surgidos durante las requisiciones. Porque fueron muchos los contratiempos que sufrieron las diputaciones a la hora de aplicar el reglamento. Todo ello con la intención de mostrar las requisiciones

desde otro punto de vista. No hay que olvidar que la actuación de las autoridades era siempre la misma.

Los muchos y magníficos títulos publicados sobre la Guerra de la Independencia y, en menor medida, las Guerras Carlistas, fueron decisivos en la elaboración de los contextos históricos. Aunque siempre sin perder de vista el motivo central del trabajo; y mucho menos provocar desequilibrios en el texto.

Ni los hechos históricos ni los acontecimientos militares derivados de los mismos son los protagonistas de este trabajo, aunque en algunos momentos pueda parecerlo. Por este motivo, era primordial que la historia política y militar no se impusiera a la historia social.

#### LOS CAPÍTULOS Y SU CONTENIDO

El trabajo se presenta dividido en catorce capítulos, en los que se ofrece una visión general de las requisiciones llevadas a cabo durante el siglo XIX para aprovisionar de animales al arma de caballería.

Ahora bien, teniendo en cuenta que todas las requisiciones tienen mucho parecido, he procurado evitar las reiteraciones y destacar, por el contrario, las peculiaridades de cada una. De lo contrario, el trabajo hubiera quedado lastrado por la monotonía. Esto no impide que los capítulos se presenten como unidades completas.

#### DEGENERACIÓN DE LA RAZA CABALLAR ENTRE LOS SIGLOS XIV Y XVIII

El capítulo primero lleva por título, *Informes sobre veterinaria y cría caballar donde se advierte de la escasez y mala calidad de los caballos en España desde finales del siglo XVI (1563-1792)*. Ya desde el siglo XIV, los reyes fueron dictando una serie de leyes dirigidas a frenar el uso del garañón o asno semental, que tanto perjudicaba las castas de caballos y beneficiaba la proliferación de mulas infecundas. Así lo puso en evidencia Pedro Pablo Pomar, por citar un ejemplo, a través de una memoria y dos informes que presentó al gobierno a últimos del siglo XVIII, cuando la degeneración era más que evidente.

## LA ESCASEZ DE CABALLOS PUESTA DE MANIFIESTO EN EL TRANSCURSO DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA, LA GUERRA REALISTA Y LA PRIMERA Y TERCERA GUERRAS CARLISTAS

El segundo, *España en Europa a finales del siglo XVIII y principios del XIX* (1793-1808) La política exterior llevada a cabo por España durante el reinado de Carlos IV estuvo marcada por la Revolución Francesa y la obsesión del monarca español por salvar la vida de su primo Luis XVI, en manos de los revolucionarios. La ejecución del rey francés en la guillotina dio paso a una serie de conflictos militares entre ambos países. Casi todos con resultados desastrosos para España. Tan malos como los tratados de paz que firmaron los sucesivos gobiernos de Carlos IV. De tal manera que, en 1799, cuando Napoleón alcanzó el poder, España dependía políticamente de Francia y era una pieza clave para luchar contra Inglaterra.

El tercero, *La Guerra de la Independencia* (1808-1814). Durante la invasión francesa se puso de manifiesto la escasez y mala calidad de los caballos españoles para abastecer a los ejércitos. Algo que era evidente desde hacía mucho tiempo. Entre septiembre de 1808 y enero de 1809, cuando la Junta Suprema Gubernativa del Reino, constituida a finales de septiembre de 1808, elaboró el reglamento para la adquisición de caballos en todo el reino, se ordenaron dos requisiciones de caballos. Desde luego, la Junta Suprema puso todo su empeño en conseguir caballos sin medios y con la mitad del territorio invadido por las tropas francesas, y su caída en 1810 no acabó con las requisiciones.

El cuarto, *Napoleón en España* (noviembre de 1808-enero de 1809). La derrota de los franceses en Bailén, en julio de 1808, acabó con la racha de victorias militares cosechadas por Francia durante años. El prestigio del emperador estaba en juego. Fue entonces cuando Napoleón decidió cruzar la frontera española al frente de la Gran Armada francesa. Su entrada en España se produjo a primeros de noviembre de 1808. Un mes después, las tropas francesas estaban a las puertas de Madrid. Los ejércitos españoles habían sido aplastados y la capital se encontraba indefensa. De esta manera, la Junta Suprema Gubernativa del Reino no tuvo más remedio que abandonar Aranjuez, Madrid, para instalarse en Sevilla, Andalucía. También el general John Moore, que había entrado en España desde Portugal para apoyar a los ejércitos españoles, inició la retirada hacia La Coruña.

El quinto, *Partidas y cuadrillas* (1808-1813). Uno de los mayores aciertos de la Junta Suprema fue reconocer y regular las partidas que operaban contra los franceses en

paralelo a las tropas regulares. De esta manera, el fenómeno de las partidas en España alcanzó otra dimensión y su reputación se mantuvo intacta durante todo el conflicto.

#### COMISIONADOS Y REQUISICIONES

El sexto, *Comisionados de confianza* (diciembre de 1808-marzo de 1809). La Junta Suprema, dados los escasos resultados obtenidos en la requisición de caballos, decidió nombrar comisionados entre sus vocales, con el objetivo de activar la requisición en las zonas libres de franceses. El desempeño de su labor estuvo lleno de vicisitudes. Algunos tuvieron que adelantar los fondos necesarios para desplazarse a las zonas donde habían sido destinados. Otros se enfrentaron con las autoridades locales, que veían en su presencia un obstáculo a sus intereses privados, que muchas veces no coincidían con los generales. Y algunos fueron acusados injustamente de acciones que no habían cometido. Su trabajo fue ingente. Tanto como su lealtad a la causa.

El séptimo, *La lucha en solitario* (1809-1810). Las continuas derrotas de las tropas españolas durante 1809 fueron las peores de todo el conflicto. Así, la Junta Suprema cayó en el más absoluto desprestigio y aceleró su disolución, en enero de 1810, para dar paso a la Regencia.

El octavo, *Sillas, monturas, espuelas y herraduras* (1808-1809). También para la adquisición de sillas y aparejos se nombraron comisionados. Se compraron sillas en Inglaterra y Portugal. Pero también se fabricaron muchas en Sevilla y otros puntos de Andalucía, como Jerez de la Frontera. En su distribución, los Reales almacenes de Sevilla desempeñaron un papel capital.

El noveno, *La Guerra Realista: la requisición de caballos debatida en las Cortes* (1822-1823). Nada más regresar a España en 1814, Fernando VII anuló la Constitución que después juró en marzo de 1820, tras el levantamiento de Rafael del Riego. A partir de ese momento, aparecieron partidas favorables al rey absoluto y el gobierno ordenó la requisición de caballos para reformar los ejércitos. La decisión provocó un duro debate en las Cortes que sirvió para poner en práctica otra manera de hacer política. Por entonces habían cambiado muchas cosas. Aunque las más importantes seguían inamovibles.

El décimo, *La Primera Guerra Carlista* (1833-1840). En 1833, Fernando VII, tras conocer el embarazo de la reina María Cristina, publicó la Pragmática Sanción que aprobó su padre Carlos IV en 1789. Su publicación anulaba la Ley Sálica que promulgó por Felipe

V en 1713 para evitar que las mujeres accedieran al trono español en línea directa y apartaba del trono al infante Carlos María Isidro de Borbón.

Después del nacimiento de Isabel, futura Isabel II, y la muerte de Fernando en 1833, María Cristina se convirtió en reina regente hasta la mayoría de edad de su hija. La respuesta de los partidarios del infante Carlos fue la sublevación. Así daba comienzo el conflicto que se alargó hasta 1840 y que justificó las dos requisiciones de caballos ordenadas por el gobierno para abastecer de animales a los ejércitos de caballería.

#### EL PAPEL DE LAS DIPUTACIONES EN LA GESTIÓN DE LAS REQUISICIONES

El undécimo, *Las diputaciones y su gestión en la requisición de caballos durante la Primera Guerra Carlista en Castilla y León (1837-1839)*. Las diputaciones nacieron con la Constitución de 1812, y poco a poco fue recibiendo mayores competencias. Entre ellas, el alistamiento de mozos y la requisición de caballos. En este sentido, su gestión durante la Primera Guerra Carlista fue desigual. Unas veces debido a la complejidad de la requisición; y otras a la falta de coordinación. En cualquier caso, las diputaciones desempeñaron un papel fundamental en la saca de caballos.

#### PRIMEROS PASOS HACIA LA REGENERACIÓN DE LAS CASTAS DE CABALLOS

El duodécimo, *La mejora de las castas de caballos en España (1841-1875)*. La renuncia de María Cristina a la regencia posibilitó el nombramiento, en 1841, de Baldomero Espartero como nuevo regente. En el transcurso de ambas regencias se dictaron disposiciones que buscaban fomentar la cría caballar. Y así continuó durante el reinado de Isabel II.

El decimotercero, *La Primera República y la Tercera Guerra Carlista (1872-1876)*. En 1868, el derrocamiento de Isabel II dio paso a uno de los momentos más convulsos en la historia de España. Y la situación no mejoró con la proclamación de Amadeo I, en 1873, como nuevo rey. Los sucesivos gobiernos tuvieron que hacer frente a todo tipo de conspiraciones, revueltas, huelgas obreras y declaraciones de independencia. Fue entonces cuando Carlos VII, en la rama carlista, aprovechó para declarar sus derechos al trono español. De esta manera daba comienzo la Tercera Guerra Carlista, con la consiguiente requisición de animales para reforzar la caballería.

## EN BUSCA DEL CABALLO PERFECTO

El decimocuarto, *Caballos y desiertos* (1853-1905). Todos los informes que denunciaban la degeneración de los caballos coincidían en que era necesario cruzarlos con otros caballos procedentes del extranjero. A finales del siglo XIX y principios del XX, la Dirección de Cría Caballar y Remontase organizó dos expediciones a Oriente para comprar caballos y yeguas. En la segunda participó Luis Azpeitia de Moros, que durante el viaje fue tomando notas que después dio forma en el libro *En busca del caballo árabe*. Se trata de una obra magnífica que ha pasado injustamente desapercibida. Y por supuesto una referencia en el estudio de lo relativo a la regeneración de las castas de caballos en España.

## JINETES Y CABALLOS PLASMADOS EN EL LIENZO

Y el decimoquinto, *La historia recreada: jinetes y caballos* (1769-2000). En sus páginas se ofrece la visión de algunos uniformes militares, su representación y evolución a través del tiempo, centrado sobre todo en la vestimenta de los soldados españoles, aunque no faltan algunos ejemplos de atuendos franceses. Asimismo, aborda el estudio de algunos retratos ecuestres desde el punto de vista histórico y artístico. Y también, por último, plantea la manera que tiene cada sociedad de representar su propia historia.

## NOTAS BIOGRÁFICAS Y GLOSARIO BREVE

Además, el trabajo incluye dos anexos. El primero lleva por título *Biografías breves*, y el segundo, *Glosario de términos sobre caballos*. En ambos casos, el título lo dice todo.

## CAPÍTULO 1

### INFORMES SOBRE VETERINARIA Y CRÍA CABALLAR DONDE SE ADVIERTE DE LA ESCASEZ Y MALA CALIDAD DE LOS CABALLOS ESPAÑOLES ENTRE LOS SIGLOS XVI Y XVII

(1563-1792)

Nueva forma de echar los caballos á yeguas, con aumento de penas, y extensión á otras partes del Tajo acá.

*2. Y mandamos, que en cada pueblo donde hobiere las dichas yeguas, y potrancas de cria, se haya de proveer y provea, que el Concejo dél compre y tenga caballos para echar á las dichas yeguas, que sean de casta y escogidos, y quales convenga, teniendo para cada veinte y cinco yeguas un padre; y que los dueños de las dichas yeguas y potrancas á quien se echaren, paguen y contribuyan por ello lo que fuere justo para ayuda al sostenimiento y costa de los dichos padres á vista y parecer de la dicha Justicia, y de los veedores que ha de haber<sup>1</sup>.*

D. Felipe II, en Madrid en octubre de 1562

## INTRODUCCIÓN

A principios del siglo XIX se puso de manifiesto que las leyes dictadas para la protección de las castas de caballos españolas apenas habían servido para frenar la degeneración que

---

<sup>1</sup> *Los códigos españoles. Novísima recopilación de las leyes de España*, vol. II, que contienen los libros quinto, sexto y séptimo. Imp. Manuel Rivadeneyra, Madrid, 1850, pág. 595.

venían sufriendo desde el siglo XIV, a consecuencia de la proliferación de mulas, resultado del cruce entre el garañón y una yegua, que se adquirían a buen precio y sin control de las autoridades.

Fue durante la Guerra de Sucesión, entre 1701 y 1713, cuando la remonta de las tropas mermó considerablemente el número de caballos en los establos españoles. Los criadores y ganaderos no pudieron hacer nada frente al abuso de los oficiales, que compraban los caballos muy por debajo de su valor real, con la excusa de la guerra y el bien común de la población. Esta práctica abusiva se extendió por todo el territorio; incluso en aquellas provincias que apenas contaban con caballos o eran casi inservibles para la guerra.

La sequía que sufrió España durante la década de 1720 también dificultó la cría caballar, sobre todo en Andalucía, con el consiguiente aumento de mulas para el transporte y la sustitución de los bueyes en las tareas del campo.

Sin apenas caballos y de mala calidad, las leyes y reales ordenanzas que se publicaron hasta ese momento para mejorar y favorecer la cría habían dado escasos resultados, como se puso de manifiesto en el momento de abastecer de animales al arma de caballería durante la Guerra de la Independencia y las guerras Carlistas.

Las amortizaciones llevadas a cabo durante los siglos XVII y XVIII, cuando millones de hectáreas cayeron en manos de latifundistas y fueron destinadas a la agricultura y la ganadería, con la consiguiente desaparición de las dehesas, tampoco favorecieron la cría caballar<sup>2</sup>.

Sin embargo, los libros y manuales que se publicaron sobre albeitería o veterinaria en esos siglos fueron abundantes, y coincidían en resaltar la pésima situación que presentaban las castas de caballos, a la vez que aportaban soluciones para remediarlo en la medida de lo posible.

Para elaborar este capítulo hemos tenido presente las recopilaciones de leyes, donde se pone de manifiesto las medidas que fueron adoptando los reyes para frenar el uso del garañón y fomentar la cría caballar, los tratados de veterinaria y los informes que advertían de la escasez de caballos y la manera de solucionar el problema.

---

<sup>2</sup> Germán Rueda Hernaz, *La desamortización en España: un balance, 1766-1924*, Arco, Madrid, 1997.

## PARA FAVORECER LA CRÍA CABALLAR

Primero Enrique III, después Enrique IV y más tarde los Reyes Católicos prohibieron el uso del garañón al sur del Tajo, y ordenaron que las yeguas destinadas a la cría de caballos para el ejército fueran cubiertas por caballos de casta, es decir padres o sementales, que no tenían nada que ver con el asno o garañón<sup>3</sup>. Las sanciones que llevaban aparejadas su incumplimiento iban desde la pérdida del asno hasta el pago de 20.000 maravedís<sup>4</sup>.

Más tarde, el 11 de febrero de 1556, Felipe II impidió sacar yeguas de Andalucía para Castilla; aunque con dos salvedades: cuando los criadores tuvieran caballos de casta y conservaran las yeguas durante dos años como mínimo, y cuando presentaran defectos o fueran escasas de alzada<sup>5</sup>. No obstante, el rey conservó y amplió los privilegios a los criadores de caballos con doce o más yeguas de vientre y de cuatro para arriba<sup>6</sup>.

En 1562, el mismo rey confirmó las leyes anteriores y aumentó las penas por el uso del garañón. La primera vez, el castigo pasaba de 20.000 a 40.000 maravedís. La segunda, ascendía a 80.000 maravedís y dos años de destierro. Y la tercera, suponía la pérdida de todos los bienes y el destierro definitivo. También extendió la prohibición del uso del garañón a las zonas de Guadarrama y las provincias de Toledo y Extremadura, y ordenó la elaboración de listas detalladas de todas las yeguas, potrancas y caballos existentes en cada pueblo, con la obligación de actualizarlas todos los años por San Miguel, o cuando dispusiera la autoridad encargada de su cumplimiento. Por último, ordenó la compra de caballos de casta para echar a las yeguas, a razón de uno por veinticinco<sup>7</sup>.

Casi un siglo después, el 30 de abril de 1660, Carlos II corroboró las leyes anteriores y prohibió de nuevo el uso del garañón con penas mayores<sup>8</sup>. Y otro tanto hizo Felipe V el 17 de diciembre de 1733<sup>9</sup>.

Posteriormente, el 21 de febrero de 1750, Fernando VI reguló el servicio de paradas de Castilla la Vieja, donde la decadencia de los caballos era evidente, y estableció el registro obligatorio de las paradas y el horario de la monta entre las siete y las doce de la mañana.

---

<sup>3</sup> *Los códigos españoles. Novísima recopilación...*, op. cit., págs. 594-595.

<sup>4</sup> *Íd.*

<sup>5</sup> *Ibíd.*, op. cit., págs. 596.

<sup>6</sup> *Íd.*

<sup>7</sup> *Ibíd.*, op. cit., pág. 595.

<sup>8</sup> *Ibíd.*, pág. 596.

<sup>9</sup> *Ibíd.*, pág. 597.

Además, determinó que el número de caballos en cada parada fuera como mínimo de cuatro, y la monta se realizara en presencia del dueño de la yegua para evitar fraudes<sup>10</sup>.

El 6 de diciembre de 1768, Carlos III concedió prioridad a los criadores de León, Castilla la Vieja y la Mancha para comprar los caballos, al precio de 20 doblones por animal, que fueran desechados en las caballerizas del Real Sitio de Aranjuez (Madrid). Al mismo tiempo, ordenó disminuir de cuatro a dos el número de sementales en cada parada, y dio libertad a los criadores para aumentar su número con un caballo procedente de Andalucía, Murcia o Extremadura<sup>11</sup>. Sin embargo, la dificultad para conseguir caballos en lugares tan alejados supuso un problema para los criadores de las paradas de Burgos, que fueron autorizados para conseguirlos en lugares más cercanos<sup>12</sup>.

Bajo el reinado de Carlos IV se publicó, el 8 de septiembre de 1789, la nueva y más extensa ordenanza que se había publicado hasta ese momento sobre la cría de caballos y el uso del garañón, compuesta por 41 artículos. En ella se establecía la edad de los caballos para la monta entre seis y catorce años, y entre dieciséis y veinte el número de yeguas que podía montar<sup>13</sup>, y penalizaba la venta de caballos fuera de las provincias autorizadas. Asimismo, permitía el uso del garañón en Castilla la Vieja, la Mancha y Murcia para facilitar las labores del campo<sup>14</sup>; pero seguía limitando la cría de caballos a las provincias de Jaén, Córdoba, Sevilla, Granada, Murcia o Extremadura, y mantenía los privilegios a los criadores<sup>15</sup>, que podían vender los animales, tras ser marcados para identificar su procedencia<sup>16</sup>, en las demarcaciones autorizadas.

Nueve años después, el 5 de febrero de 1798, el mismo rey aprobó las nuevas reglas sobre la cría de caballos fuera de las provincias de Córdoba, Sevilla, Granada, Jaén y Murcia. A partir de ese momento, dejaba de ser obligatorio la presencia de un caballo andaluz en las paradas, y daba prioridad al resto de las provincias para comprar los caballos que fueran rechazados en la Casa de la Monta de Aranjuez; aunque prohibía la posesión de un garañón sin disponer también de un caballo padre<sup>17</sup>.

---

<sup>10</sup> Íd.

<sup>11</sup> *Ibid.*, pág. 599.

<sup>12</sup> *Ibid.*, pág. 600.

<sup>13</sup> *Ibid.*, pág. 608.

<sup>14</sup> *Ibid.*, pág. 613.

<sup>15</sup> *Ibid.*, pág. 603.

<sup>16</sup> *Ibid.*, pág. 604.

<sup>17</sup> Íd.

Por último, Carlos IV restringió, el 8 de octubre de 1802, el uso del garañón en el resto de las provincias, con el objetivo de que la yegua únicamente fuera montada por el caballo<sup>18</sup>.

Durante más de tres siglos se publicaron leyes, decretos, reformas y ordenanzas que no sirvieron para frenar la degeneración de las castas de caballos españolas. De tal manera que, a principios del siglo XIX, apenas habría caballos útiles para la guerra contra los franceses.



Figura 1. Carlos Ruiz de Ribera y Fieve, *Pareja de mulas*. Lápiz sobre papel, 433 x 500 cm. Medios siglo XIX. Museo del Prado, Madrid

#### ALBEITEROS Y LIBROS DE ALBEITERÍA O VETERINARIA

Fueron muchos los libros sobre albeitería que se publicaron durante los siglos XVI y XVIII; y tampoco escasearon los informes sobre la decadencia de las castas de caballos españolas y la manera de remediarlo.

En 1563, el talaverano Alonso Suarez publicó *Recopilación de los famosos autores Griegos y Latinos que trataron de la excelencia, generación y cura de las enfermedades del caballo*<sup>19</sup>. Al año siguiente, en 1564, salió de la imprenta el *Libro de albeyteria*, del zamorano Francisco de la Reina. El primer capítulo lleva por título, *De un aviso que da a los albeytares*, y el noventa y cuatro, *Que comienza a hablar del tratado con preguntas y respuestas*. Entre ambos capítulos, el autor enumera las enfermedades más comunes de los caballos, con los síntomas y remedios para su tratamiento. Dolencias como el muermo, las llagas, el pasmo, la sarna, la boca, los ojos, la hinchazón y los resfriados. Algo más

<sup>18</sup> *Los códigos españoles...*, op. cit., pág. 617.

<sup>19</sup> Ramón Llorente Lázaro, *Compendio de la bibliografía de la veterinaria española*. Imp. Cipriano López, Madrid, 1856, pág. 29.

tarde, en 1582, el placentino Fernando Calvo publicó *Libro de albeitería, en el cual se trata del caballo, mula y jumento, y de sus miembros y calidades y de todas sus enfermedades, con las causas, señales y remedios, y muchos secretos y experiencias para el remedio de cada una de las dichas enfermedades, y las calidades y provechos de muchas yerbas, tocantes y provechosas para el uso de albeitería...* Se trata de un texto dividido en cuatro libros que plantea cuestiones generales sobre los caballos, mulos y asnos. También ofrece consejos y remedios para evitar y combatir las enfermedades más habituales. Sin dejar de lado aspectos farmacológicos. Todo resumido al final de la obra con preguntas y respuestas<sup>20</sup>.

Poco después, en 1588, se imprimió *Libro de albeitería que trata del principio y generación de los caballos hasta su vejez. Y asimismo los remedios para curar sus enfermedades, y de las mulas y otros animales, muy útil y provechoso para todos los albéitares y cirujanos, y para otras cualquier personas que tuvieren o criaren los dichos animales*, de Pedro López Zamora<sup>21</sup>.

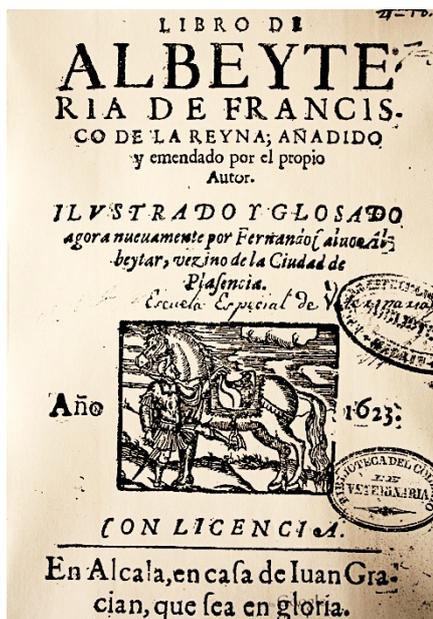


Figura 2. Portada de libro de albeitería o veterinaria de Francisco de la Reina, publicado en 1623

Ya en el siglo XVII, Baltasar Francisco Ramírez entregó a la imprenta *Discursos de albeitería*, compuesto por 82 capítulos, que se publicó en Madrid en 1629<sup>22</sup>.

<sup>20</sup> Francisco de la Reina, *Libro de Albeitería*. Imp. Juan Gracián, Alcalá de Henares, 1623, págs. 41-47.

<sup>21</sup> *Ibíd.*, págs. 34-36.

<sup>22</sup> *Ibíd.*, págs. 46-51.

Al texto de Ramírez siguió, en 1658, *Libro de albeitería en el cual se contienen muchas cosas curiosas y provechosas para los albéitares y otras que hasta hoy no se han escrito*, de Miguel de Paracuellos. Y dos años después, en 1680, *Práctica y observaciones pertenecientes al arte de la albeitería, en que se manifiesta el modo particular con que se deben curar las graves causas que se pueden ofrecer en este arte*, de Juan Álvarez Borges.

Solo cuatro años más tarde, en 1684, Pedro García Conde, que había trabajado como herrador y albéitar en la Real Caballería de Carlos II, publicó *Verdadera albeitería*<sup>23</sup>. Y Miguel Nicolás Ambrós *Breve paráfrasis de albeitería sacado de varios autores*, en 1686<sup>24</sup>.

A principios del siglo XVIII, en 1717, apareció *Compendio de albeitería sacado de diversos autores*, de Fernando de Sande y Lago. La obra se presentó dividida en cinco libros. El segundo resulta especialmente curioso por la relación que establece entre los caballos y la astrología. Para el autor, la luna influía en los caballos el 11 y 20 de enero; el 4, 16 y 20 de febrero; el 7, 9 y 20 de marzo; el 6, 15, y 20 de abril; el 5 y 17 de mayo; el 6 de junio, el 8 y 20 de julio; el 9, 10 y 20 de agosto; el 2, 5 y 20 de septiembre; el 6 y 22 de octubre; el 12 y 17 de noviembre; y el 4, 5 y 6 de diciembre. También influían los signos zodiacales. Aries sobre la cabeza; Tauro, el cuello; Géminis, los brazos; Cáncer, el pecho; Leo, el corazón y los intestinos; Virgo y Libra, en todo el cuerpo; Escorpio, los riñones; Sagitario, las piernas y rodillas, y Capricornio y Acuario, las espinitas<sup>25</sup>.

Del cobeñero Francisco García Cabero se publicó, en 1728, *Curación racional de irracionalidades y conclusiones veterinarias*<sup>26</sup>. Y de Domingo Royo, *Llave de albeitería, primera y segunda parte, en que se trata de todos los principios así antiguos como modernos de la facultad, declarando muchos fenómenos y arcanos que nuestros autores no los alcanzaron, deseando con ellos hacer un albéitar consumado*, en 1734<sup>27</sup>.

---

<sup>23</sup> Pedro García Conde, *Verdadera albeitería*. Imp. Joseph Giralt, Barcelona, 1734.

<sup>24</sup> Miguel Nicolás Ambrós, *Breve paráfrasis de albeitería sacado de varios autores*, Zaragoza, 1686

<sup>25</sup> Fernando de Sande y Lago, *Compendio de albeitería sacado de diversos autores* Madrid, 1717, págs. 62, 63.

<sup>26</sup> Francisco García Cabero, *Curación racional de irracionalidades y conclusiones veterinarias*, Imp. Pedro José Alonso de Padilla, Madrid, 1728.

<sup>27</sup> José Gómez Piquer y José María García, *Crónica de 150 años de estudios veterinarios en Aragón (1847-1997)*, Institución Fernando el Católico (CSIC), Diputación de Zaragoza, Zaragoza, 2000, pág. 25.

Posteriormente, en 1658, Martín Arredondo entregó a la imprenta *Recopilación de Albeyteria sacada de varios autores*<sup>28</sup>. Y dos años después, en 1760, se imprimió *Nueva práctica de herrar los caballos de montar y de coche a fin de precaverlos de muchas desgracias, y hacerlos firmes en todo tiempo sobre el empedrado aunque sea de losas: con algunas observaciones y descubrimientos sobre los caballos, y con un tratado pequeño sobre el verdadero sitio del muermo, y los medios para remediarlo: y un remedio muy seguro para detener la sangre, sin ligadura, de las gruesas arterias cortadas*. Su autor era el francés Lafosse, mariscal de las caballerías del rey de Francia<sup>29</sup>. La obra fue traducida, cuatro años después de su publicación, por Pedro Pablo Pomar.

En 1781, Miguel Pedro Lapuerta publicó *Ilustración veterinaria y tratado de efectos y modo de febricitar el animal*. Y de 1789 datan *Disertaciones sobre caballos, bueyes, mulas, asnos, ganado lanar, cabrío y de cerda; Peste de Marsella y brutos máquinas de Carthesio*, de Juan Francisco Calvo, secretario del hospital real y general de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza<sup>30</sup>; y *Tratado de las enfermedades endémicas, epidémicas y contagiosas de toda especie de ganados*, de Juan Antonio Montes, cirujano mayor del real hospital de Aranjuez<sup>31</sup>.

De Pomar como autor se imprimió, en 1793, *Causas de la escasez y deterioro de los caballos de España y medios de mejorarlos*; y un año después, *Memoria en que se trata de los caballos de España*<sup>32</sup>.

Ya el siglo XIX continuaron apareciendo publicaciones sobre la cría caballar. En 1857 salió de la imprenta *Zootecnia, producción animal*, de José Echegaray. Y cuatro años después, en 1861, *De la cría caballar*, de Ramón Ahumada Centurión<sup>33</sup>.

Estos textos y otros no mencionados ponen de manifiesto el interés que había en España hacia la cría y el cuidado de los caballos. Con todo, el interés de los veterinarios y la cantidad de tratados o compendios de veterinaria apenas tuvieron eco entre los criadores

---

<sup>28</sup> Martín Arredondo, *Recopilación de albeyteria sacada de varios autores*. Imp. Juan Fernández, Madrid, 1658.

<sup>29</sup> Ramón Llorente Lázaro, op. cit., págs. 132-134.

<sup>30</sup> Juan Francisco Calvo, *Disertaciones sobre caballos, bueyes, mulas, asnos, ganado lanar, cabrío y de cerda; Peste de Marsella y brutos máquinas de Carthesio*. Imp. viuda de Francisco Moreno, Zaragoza, 1789.

<sup>31</sup> Juan Antonio Montes, *Tratado de las enfermedades endémicas, epidémicas y contagiosas de toda especie de ganados*. Imp. Real, Madrid, 1789.

<sup>32</sup> Pedro Pablo de Pomar, *Causas de la escasez y deterioro de los caballos en España, y medios de mejorarlos*. Imp. viuda de Joaquín Ibarra, Madrid, 1793.

<sup>33</sup> Braulio Antón Ramírez, *Diccionario de bibliografía agronómica*. Imp. Manuel Rivadeneyra, Madrid, 1865, pág. 91.

o los particulares a la hora de conseguir un animal de carga. De ahí que la degeneración de las castas de caballos españolas fuera aumentando hasta casi desaparecer por completo, y de poco sirvieron las advertencias de algunos autores, como el ya mencionado Pomar, para evitar lo que se venía percibiendo desde hacia tiempo.



Figura 3. Andrés de Ginés, *Un herradero*, siglo XVIII. Óleo sobre lienzo, 260 x 218 cm. Museo Nacional del Prado, Madrid

#### UNA MEMORIA Y DOS INFORMES DE PEDRO PABLO POMAR SOBRE LA ESCASEZ Y DEGENERACIÓN DE LAS CASTAS DE CABALLOS ESPAÑOLAS

La memoria presentada Pedro Pablo Pomar en la sociedad aragonesa, en 1786, sobre caballos, fue calificada por Juan Antonio Hernández de Larrea, deán de la Santa iglesia de Zaragoza, miembro de la Real Orden de Carlos III y segundo censor, y Francisco Xavier la Ripa, integrante del Consejo del rey y oidor en la audiencia de la misma ciudad, de excelente factura, además de erudita y bien escrita<sup>34</sup>.

---

<sup>34</sup> Pedro Pablo Pomar, *Memoria en que se trata de los caballos de España*. Imp. viuda de Ibarra, Madrid, 1789, pág. ix.

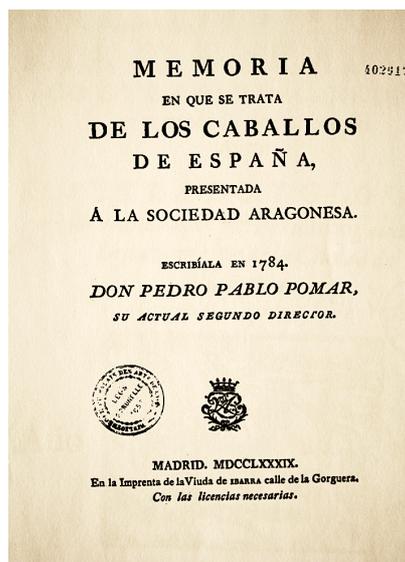


Figura 4. Portada de la Memoria presentada por Pedro Pablo Pomar sobre el deterioro y manera de regenerar las castas de caballos

Pomar atribuía la degeneración de las castas de caballos al cruce entre yegua y asno para obtener mulas que solucionaran la falta de caballos para el tiro y los trabajos del campo. Pero con el paso del tiempo, su proliferación se convertía en un problema por su esterilidad. Para disminuir su número y aumentar el de caballos grandes y fuertes, era preciso introducir yeguas y caballos padres de calidad en provincias como Galicia y Asturias, donde los animales eran escasos de alzada. Aunque lo primero era sustituir los 1.500 garañones que había en España, según Pomar, por otros tantos caballos padres suministrados por el gobierno. Si a ellos se sumaban los 1.377 sementales que existían en Aragón, Asturias y Castilla, su número ascendía a 2.877, y en apenas un año engendrarían 34.524 crías, 12 por semental<sup>35</sup>.

Dado que no había suficientes caballos y yeguas en Andalucía para abastecer a todas las provincias, Pomar proponía comprarlos en otros países. Hasta 4.000 yeguas en Francia, Dinamarca, Italia o Alemania, y 200 caballos padres en Normandía e Inglaterra<sup>36</sup>, y luego se repartirían de la siguiente manera: las dos Castilla y Aragón recibirían 2.000 yeguas, 1.000 para las primeras y la misma cantidad para la segunda. Asturias, Galicia y Cataluña, 500 cada una. Navarra, 250. Y otras tantas Valencia que repartiría con

---

<sup>35</sup> *Ibíd.*, págs. 57-63.

<sup>36</sup> *Ibíd.*, pág. 71.

Mallorca<sup>37</sup>. Todas serían entregadas a los ayuntamientos o particulares y abonadas en un plazo máximo de 10 años<sup>38</sup>.

En mayo de 1791, Pomar fue comisionado para comprobar el estado de las yeguas en Andalucía. Su memoria sobre la escasez de caballos en España había preocupado e interesado al gobierno. Allí, tomó notas de todo. Del número de caballos, yeguas y potros, de los cuidados que recibían, de las condiciones de los establos y su orientación, del estado de las dehesas y los pastos, de las raciones de alimento, del herraje, del horario de la monta. Su trabajo fue exhaustivo y se prolongó durante todo el verano. De tal manera que, el 22 de agosto, cuando fue requerido para entregar el informe, aún no había comenzado su redacción.



Figura 5. Andrés de Ginés, *Un mercado de caballos*, siglo XVIII. Óleo sobre lienzo 258 x 233 cm. Museo del Prado, Madrid

---

<sup>37</sup> *Ibíd.*, pág. 72.

<sup>38</sup> *Íd.*

Pomar redactó sin devora un avance de la memoria que firmó el 26 de septiembre en Lucena (Córdoba) <sup>39</sup>. Apenas ocupaba doce folios y la conclusión no dejaba dudas al respecto. Los caballos de las provincias del sur tenían la cabeza grande, la quijada cuadrada, el cuello demasiado combado, el pecho dilatado, el vientre caído y las ancas anchas o muy estrechas<sup>40</sup>.

El informe definitivo quedó concluido el 2 de abril de 1792, y no era más optimista que el anterior. Pomar exponía las causas que, a su juicio, habían desembocado en el declive de las castas. En primer lugar, los criadores habían perdido el interés por la cría y echaban la yegua a cualquier semental o sementales de la misma casta<sup>41</sup>. De esta manera, solo un potro de cada veinte salía sin defectos<sup>42</sup>. Para evitarlo proponía echar la yegua a caballos de otras provincias o climas diferentes<sup>43</sup>. En segundo, faltaban infraestructuras básicas. Los criadores no disponían de balsas para recoger el agua de lluvia. Tampoco de pajares para guardar el heno<sup>44</sup>. Asimismo, carecían de cobijos para alojar a las yeguas en invierno o ponerlas a salvo de los lobos. En tercero, la situación de las dehesas y los pastos no contribuía a la mejora de la cría. Por un lado, la ausencia de ganado vacuno en los prados favorecía la abundancia de hierbas largas y duras que desechaban los caballos. Por otro, el estiércol y la orina de los caballos arruinaban la tierra en apenas diez años. En cuarto, los caballos padres se elegían mal. Había que seleccionar ejemplares con vitalidad y resistencia. Mejor de zonas secas y accidentadas, de dentro o fuera de España, porque las yeguas andaluzas eran débiles y necesitaban caballos fuertes, como los normandos o napolitanos, sin descartar los daneses, capacitados para el tiro, o los ingleses, diestros en el galope. Y en quinto, había que dar prioridad al uso de caballos y reducir el número de mulas.

Pomar concluía el informe proponiendo la reforma de la ordenanza de caballería y la limitación de los privilegios a los trashumantes.

---

Pedro Pablo Pomar, *Causas de la escasez y deterioro de los caballos de España y medios...*, op. cit., pág. 27.

<sup>40</sup> *Id.*

<sup>41</sup> Pedro Pablo Pomar, *Causas de la escasez y deterioro...*, op. cit., pág. 36.

<sup>42</sup> *Ibíd.*, pág. 43.

<sup>43</sup> *Ibíd.*, pág. 50.

<sup>44</sup> *Ibíd.*, pág. 68.

## CONCLUSIONES

Medidas como la prohibición del garañón, las sanciones ejemplares, la regulación de las paradas particulares, sobre todo en Castilla la Vieja, los privilegios a los criadores o el nombramiento de autoridades competentes en la materia no consiguieron frenar la decadencia de las castas de caballos; y menos restablecer su cría hasta bien entrado el siglo XIX.

En momentos de paz, las ordenanzas no se cumplieron o se aplicaron a medias; y en tiempos de guerra, los caballos se destinaron a la remonta. Así, su escasez facilitó la proliferación de mulas, que afectó negativamente a los pastos y dehesas.

De poco sirvieron los informes que advertían del declive de la cría caballar, porque no fue hasta bien entrado el siglo XIX cuando se consiguió mejorar la calidad de los caballos.

## CAPÍTULO 2

### ESPAÑA EN EUROPA A FINALES DEL SIGLO XVIII Y PRINCIPIOS DEL XIX

(1793-1808)

*Por lo común, el caballo es un animal airoso. Su robustez, su agilidad, el cuello erguido, las patas flexibles y los cascos sonoros le proporcionan gallardía y elegancia. En particular la yegua, con sus crines largas, es un ser lleno de gracia y cautivador; no soporta, por ejemplo, ser cubierta por un asno y, en cambio, acepta con gusto a un caballo, en especial si se trata de uno muy robusto. Quienes se interesan por obtener mulas conocen estas circunstancias y, por tanto, recortan las crines de la yegua sin consideración y con rusticidad, para luego echarle un burro; aunque en primer momento se sienta repugnada, la pobre bestia se aviene a recibir al macho innoble<sup>45</sup>.*

Claudio Eliano

*Una revolución horrible y nueva en el mundo por muchas de sus circunstancias, había convertido la Francia, de un reino, aunque por sí mismo respetable, decaído por la debilidad de la administración, en un imperio mucho más dilatado y poderoso, colocando en su Trono, en lugar de los desposeídos Borbones, un hombre extraordinario, de aquellos que, o no tienen ejemplar en las historias, o sólo alguno rarísimo<sup>46</sup>.*

Juan de Escoiquiz

---

<sup>45</sup> Claudio Eliano, *Historia de los animales* (Selección), Orbis, Barcelona, 1987, pág. 57. Eliano nació en torno al año 170 d. C., y murió entre los años 244 y 249. En Roma fue discípulo de Pausanias, con el que estudió Retórica. Entre sus obras destacan: *De providencia*, *De divinae potentiae argumentis*, y *De natura animalium*, escritas en griego. Claudio Eliano, *Historia de los animales*, editor José Vara Donado, Akal, Madrid, 1989, págs. 9-12.

<sup>46</sup> Juan Escoiquiz, *Memorias*, Renacimiento, España, 2007, pág. 79. Escoiquiz nació en Ocaña (Toledo), en 1747. Siendo canónigo fue llamado por Godoy para asumir la educación del príncipe Fernando; pero su implicación en la Conspiración del Escorial le supuso el destierro de Madrid, donde regresó como Consejero de Estado tras la abdicación de Carlos IV y la posterior coronación de Fernando VII como rey de España, a quien acompañó a Bayona (Francia).

## INTRODUCCIÓN

Carlos IV (**ver biografía breve**) heredó de su padre un estado que incluía las posesiones de América. Su reinado estuvo marcado por la Revolución Francesa y una política exterior errónea y torpe. A ello hay que sumar la incapacidad de España para frenar el avance político y económico de Francia e Inglaterra.

El rey mantuvo a José Moñino, conde de Floridablanca (**ver biografía breve**) al frente del gobierno para respetar la voluntad de su padre. Floridablanca se centró en impedir el contagio de las ideas revolucionarias procedentes de Francia y en un mayor acercamiento a Inglaterra. La actitud española y la insistencia que mostraba Carlos IV por la suerte de Luis XVI, en manos de los revolucionarios, provocó la desconfianza de Francia. En realidad, la liberación del rey de Francia, pariente de Carlos IV, se había convertido en una prioridad por encima de todo y casi una obsesión de consecuencias imprevisibles.

Las relaciones con Francia tampoco mejoraron bajo el gobierno de Pedro Pablo Abarca de Bolea, conde de Aranda, que sustituyó a Floridablanca en febrero de 1792. Su gestión para salvar a Luis XVI también fracasó y fue relevado, en noviembre de ese mismo año, por Manuel Godoy (**ver biografía breve**).

Menos aún la llegada al gobierno de Manuel Godoy consiguió la liberación del rey, y lejos de mejorar las relaciones con Francia, los revolucionarios declararon la guerra a España. Así daba comienzo una serie de conflictos militares entre ambos países cada vez más difíciles de mantener por parte de España, debido a la precariedad de su ejército y las exiguas arcas del Estado.

Cada tratado de paz que firmaba España para poner fin a las hostilidades resultaba adverso a sus intereses. De tal modo que, en pocos años, su política exterior pasó a depender completamente de Francia. Las consecuencias fueron nefastas y acabaron con la invasión de España y la destitución de los Borbones en el trono español.

En términos generales, la Guerra de la Independencia fue un conflicto más en el contexto internacional; y en términos particulares, el resultado de la política española supeditada a los intereses de Francia. También a los intereses particulares de Godoy, el rey y sus seguidores. Sin embargo, la Guerra de la Independencia influyó en el resto del continente y marcó de algún modo el final de Napoleón. Solo así se comprende su

verdadera naturaleza y el final del predominio francés en Europa. El mismo Napoleón reconoció que España había sido un obstáculo en sus ambiciones de poder.

La intención de este capítulo es ofrecer una visión de la posición que ocupaba España en Europa en un momento de profundos cambios políticos que no gustaban a la mayoría de las potencias europeas. Para ello, hemos consultado tanto obras de carácter general como particular. Entre las primeras cabe destacar, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, de José María Queipo de Llano, una obra monumental que no ha perdido vigencia. Menos ambiciosa, pero magníficamente escrita, es *Historia de la Guerra de la Independencia*, de José Muñoz Maldonado. Más actual, de 2008, es *La complejidad de la Guerra de la Independencia*, una publicación del Instituto de Historia y Cultura Militar que ofrece una visión de los primeros momentos de la guerra y la inmediata formación de las Juntas Provinciales. Y entre las segundas, *Memorias*, de Juan Escoiquiz, uno de los principales valedores del príncipe Fernando frente a su padre Carlos IV, y *Manuel Godoy*, una magnífica biografía de Emilio La Parra, y *Carlos IV en el exilio*, de Luis Smerdou, una obra imprescindible.



Figura 6. Francisco de Goya, *Carlos IV*, detalle. Hacia 1789. Óleo sobre lienzo, 127,3 x 94,3 cm. Museo del Prado, Madrid

#### LA MUERTE DE LUIS XVI

El 21 de enero de 1793, la guillotina acabó con la vida de Luis XVI y segó al mismo tiempo las relaciones entre España y Francia. Carlos IV había hecho todo lo posible por salvar al rey de Francia, pero ni la postura hostil de Floridablanca, ni la neutral de Aranda, ni mucho menos la tolerante de Godoy, que fue nombrado primer secretario de estado y

del despacho en noviembre de 1792 tras un ascenso vertiginoso, habían impedido que Luis XVI fuera decapitado delante de su pueblo. La misma suerte correría María Antonieta el 16 de octubre del mismo año.

Hasta ese momento, España había evitado sumarse a la reacción europea frente al extremismo revolucionario. Ahora tenía motivos para aliarse con Austria, Prusia, Inglaterra, las Provincias Unidas de los Países Bajos y los reinos de Cerdeña y Nápoles en contra de los revolucionarios franceses.

A primeros de marzo de 1793, Francia declaró la guerra a España; pero no fue hasta finales de mes cuando las tropas de la Convención cruzaron la frontera e invadieron el valle de Arán, Lérida. El gobierno envió dos cuerpos de ejército: uno de carácter defensivo, y otro ofensivo al mando de Antonio Ricardos, capitán general de Cataluña, que invadió el Rosellón a mediados de abril y derrotó al general Auguste Dagobert.

Tras su victoria sobre los franceses, Ricardos se trasladó a Madrid para buscar apoyo militar y murió en marzo de 1794. También fue repentina la muerte de Alejandro O'Reilly antes de tomar el mando de las tropas en sustitución de Ricardos; e inesperada la de Luis Fermín de Carvajal, conde de la Unión, en la batalla del Roure, Cataluña, a mediados de noviembre de ese mismo año. A partir de ese momento, la guerra se inclinó a favor de Francia. Las tropas españolas fueron retrocediendo y las francesas pronto recuperaron el Rosellón y más tarde penetraron en Guipúzcoa y Cataluña para continuar hacia el interior de la península sin encontrar apenas resistencia.

El 22 de julio de 1795 ambos países firmaron la paz en Basilea, Suiza, tras dos meses de negociaciones. España cedió a Francia la parte de la isla de Santo Domingo que aún conservaba, y Francia devolvió a España los territorios ocupados en el norte de la península. Así pues, el desastre de la guerra no fue demasiado costoso para España y Godoy fue recompensado con el título de Príncipe de la Paz, lo que levantó suspicacias porque el título de príncipe estaba reservado exclusivamente para el heredero al trono.

Al año siguiente, en 1796, se firmó el tratado de San Ildefonso entre el gobierno de España y el Directorio, que había sustituido a la Convención francesa en 1795. De este modo, España se comprometía a la cesión de su flota en caso de conflicto con Gran Bretaña. A partir de ese momento, Francia se las ingenió para que España declarara la guerra a Gran Bretaña, con el consiguiente hundimiento de la economía, que provocó el descontento político, sobre todo contra Godoy.

Por esta razón, el rey no tuvo más remedio que sustituir a Godoy en 1798 para acallar a un sector importante de la aristocracia que no había aceptado de buen grado su

nombramiento como ministro y menos su ascenso vertiginoso hasta la cúspide de la política española en tampoco tiempo. La misma satisfacción produjo su relevo en el entorno del príncipe Fernando, compuesto por personas contrarias al ministro, sobre todo a partir de su designación como Príncipe de la Paz<sup>47</sup>.

#### EL MOMENTO QUE ESPERABA NAPOLEÓN BONAPARTE

La impopularidad del Directorio aumentó a mediados de 1799 a causa de los continuos fracasos militares sufridos hasta ese momento. Fracasos que contrastaban con los éxitos de Napoleón como militar; aunque la expedición a Egipto, desde el punto de vista militar, fue otro rotundo fracaso.

De regreso a Francia, Napoleón (**ver biografía breve**) aprovechó la debilidad del Directorio para poner fin a sus cinco años de gobierno. El golpe de Estado del 18 brumario del año VII, que equivalía al 9 de noviembre en el calendario republicano francés, dio paso al Consulado y el posterior nombramiento de Napoleón como primer cónsul. Poco después, el 14 de diciembre, se proclamó la Constitución del Año VIII. De este modo, se ponía fin a la Revolución Francesa, con la consiguiente mejora de la estabilidad política y económica que tanto demandaban la burguesía.

El segundo Tratado de San Ildefonso se firmó en 1800. España de nuevo cedía la flota que necesitaba Napoleón para aventajar a los ingleses en el mar y se comprometía a declarar la guerra a Portugal por el apoyo incondicional que prestaba a Gran Bretaña. Mucho comparado con Francia. Napoleón apenas se comprometía a crear el reino de Etruria, en sustitución del ducado de Toscana, para Luis de Parma, esposo de María Luisa, hija de Carlos IV.

Fue el 27 de febrero de 1801 cuando España declaró la guerra a Portugal, si bien el primer enfrentamiento entre ambos países tuvo lugar el 20 de mayo. El conflicto, conocido como la Guerra de las Naranjas, supuso la vuelta de Godoy. Su nombramiento

---

<sup>47</sup> Hay una extensa bibliografía donde se aborda esta cuestión. Entre otros textos, cabe destacar: Pedro Ruiz Torres, *Historia de España*, Marcial Pons, Barcelona, 2008, págs. 527-567. Julio Valdeón, Joseph Pérez y Santos Juliá, *Historia de España* (3ª ed.), Espasa, Madrid, 2003, págs. 311-316. David Chandler, *Las campañas de Napoleón*, La esfera de los libros, España, 2005, págs. 646-653. José Manuel Cuenca, *La Guerra de la Independencia: un conflicto decisivo, 1808-1814*, Encuentro, Madrid, 2006. Emilio la Parra, *Manuel Godoy*, Tusquets, Barcelona, 2002, pág. 421. Marc Ferro, *Historia de Francia*, Cátedra, Madrid, 2003, págs.175-207. Raymond Carr, *España, 1808-1975*, Ariel, Barcelona, 1982, págs. 89-122. John Lynch (Dir.), *Historia de España*, vol. 6, Época contemporánea, Crítica, Barcelona, 2007, págs.13-51.

como general en jefe al mando de las tropas españolas suscitó suspicacias entre la nobleza y los partidarios del príncipe.

La guerra apenas duró 18 días y acabó oficialmente el 6 de junio con la firma del Tratado de Badajoz. De todos modos, Godoy salió fortalecido y recuperó la confianza del rey. Aunque en realidad nunca la había perdido.

Un año después, en 1802, España y Francia firmaron el Tratado de Amiens, que ponía fin a las hostilidades con Gran Bretaña. España sumaba a sus territorios la plaza de Olivenza, arrebatada a los portugueses durante la Guerra de las Naranjas, y recuperaba la isla de Menorca, en manos de los ingleses desde 1798, Francia recobraba algunos de sus territorios, y Gran Bretaña lograba que el Imperio Otomano recuperara Egipto. Fue una paz efímera y frágil, porque en 1804 Napoleón firmó una nueva alianza con España para invadir Gran Bretaña con la ayuda de la flota española.

El primer paso consistió en difundir el bulo de que las colonias inglesas en América iban a sufrir un ataque inminente, aprovechando que se encontraban desprotegidas. De este modo, el emperador consiguió que la flota inglesa abandonara sus costas y se dirigiera hacia América, momento que aprovechó la flota franco-española, al mando de Pierre Villeneuve y Federico Gravina, para poner rumbo hacia Gran Bretaña.

Hacia allí se dirigía cuando fue interceptada por una escuadrilla inglesa, al mando del almirante Robert Calder, y Villeneuve decidió que lo mejor era retirarse y refugiarse en el puerto de Cádiz, donde aún permanecía cuando el almirante Horatio Nelson, tras descubrir el engaño, regresaba de las Antillas. El almirante inglés aprovechó la ocasión para bloquear la salida del puerto; pero Villeneuve no fue consciente de la superioridad inglesa y salió a su encuentro. Más de la mitad de la flota española fue destruida en apenas tres horas de combate. De este modo, el 21 de octubre de 1805, Gran Bretaña ponía fin a la hegemonía naval española y se convertía en la primera potencia marítima.

La derrota de la flota apenas supuso un revés para Napoleón, un retraso en su empeño de someter a Gran Bretaña.

Dos años después, en julio de 1807, Napoleón y el zar Alejandro I firmaron la paz en Tilsit para intensificar aún más el bloqueo marítimo de Gran Bretaña. Pero no fue el único tratado que firmó Napoleón. En efecto, el emperador y Carlos IV rubricaron el Tratado de Fontainebleau (Francia) en octubre de ese mismo año, con el objetivo de invadir Portugal, que seguía manteniendo relaciones comerciales con los ingleses a través de sus puertos.

En concreto, Francia se comprometía a enviar un ejército de 28.000 hombres de infantería y 3.000 de caballería, que pasarían por España hacia Lisboa; y España

contribuiría con 3.000 hombres de infantería y otros tantos de caballería, que se unirían a las tropas francesas en el momento de cruzar la frontera portuguesa.

Pero si algo dejaba claro el Tratado era la división y el reparto de Portugal después de la invasión: el noroeste sería para el príncipe Luis de Parma, yerno de Carlos IV y rey de Etruria, que reinaría con el título de rey de la Lusitania Septentrional; el sureste para Godoy; y el centro se decidiría después de la guerra<sup>48</sup>.

#### CAMINO DE PORTUGAL

Aunque el tratado de Fontainebleau se firmó el 27 de octubre de 1807, el general Jean Andoche Junot, al mando del Primer Cuerpo de Observación de la Gironda, cruzó la frontera española nueve días antes, y el 12 de noviembre llegó a Salamanca<sup>49</sup>. De allí partió hacia Valencia de Alcántara, y de Valencia hacia Cáceres, donde esperaban las tropas españolas. En adelante, ambos ejércitos continuaron hacia el interior de Portugal; de tal modo que, el 24, entraron en Abrantes, desde donde salió un correo enviado por Junot para forzar la rendición del gobierno portugués<sup>50</sup>.

En Lisboa, la noticia fue recibida con estupor; entre otras cosas porque el gobierno estaba convencido de que las tropas francesas aún permanecían en territorio español y aún no se había tomado una decisión al respecto. En cualquier caso, la decisión más inmediata fue el traslado de la corte a Brasil, para de evitar por todos los medios que la familia real cayera en manos de los franceses.

Dos días después, el 26 de octubre, el gobierno anunció la salida inminente de la familia real y el establecimiento de una regencia, encabezada por Pedro da Silveira, marqués de Abrantes, que se encargaría de gobernar durante el tiempo que el rey permaneciera fuera del país. El decreto con el anuncio del viaje de la familia real a Brasil sembró el pánico en las calles de la capital, que quedaron desiertas a la espera de los acontecimientos.

Ese mismo día, la familia real se trasladó al puerto para zarpar cuando antes; pero no fue hasta el 29 por la mañana cuando el viento favoreció la salida de la flotilla, que iba escoltada por la escuadra de William Sidney Smith. Unas horas después, al anochecer, las tropas francesas llegaron en Sacaven. Allí pasaron la noche y al día siguiente entraron

---

<sup>48</sup> Antonio Moliner Prada (ed.), *La Guerra de la Independencia*, Nabla, Barcelona, págs. 12-19.

<sup>49</sup> David Chandler, *Las campañas de Napoleón*, La esfera de los libros, Madrid, 20015, pág. 643.

<sup>50</sup> Miguel Agustín Príncipe, *Guerra de la Independencia*, Manini y Compañía, Madrid, 1844, págs. 441-451.

en Lisboa. En ese momento estaba lloviendo y las calles se encontraban completamente vacías.

Antes de finalizar el año, el 17 de diciembre de 1807, Napoleón promulgó los Decretos de Milán, donde se prohibía que los barcos ingleses atracaran en puertos europeos.

#### EL MOTÍN DE ARANJUEZ: TODOS CONTRA TODOS

El 22 de diciembre de 1807, el general Pierre-Antoine Dupont (**ver biografía breve**) cruzó la frontera española sin levantar sospechas y se dirigió hacia Valladolid (Castilla), donde llegó a primeros de enero de 1808. Lo mismo hizo el mariscal Bon Adrien Moncey, pero un mes después, a últimos de enero, cuando sus divisiones atravesaron el Bidasoa y se establecieron en Pamplona (Navarra), las provincias vascas y Burgos (Castilla), donde llegaron el 10 de febrero y fueron bien recibidas por las autoridades de la ciudad<sup>51</sup>. De igual manera, sin suscitar recelo, entró el general Guillaume Philibert Duhesme en Barcelona, y pocos días después, el 29 de febrero, ocupó el castillo de Montjuich.

En tan solo dos meses, el norte de la Península había sido ocupado por unos 65.000 soldados franceses; aunque lo peor de todo es que únicamente Godoy sospechaba de las verdaderas intenciones de Napoleón.

Ciertamente, Godoy no tuvo la menor duda cuando Joaquín Murat duque de Berg (**ver biografía breve**), y cuñado del emperador, se puso al frente de las tropas francesas; pero para entonces solo podía trasladar la corte de Aranjuez (Madrid) a Sevilla (Andalucía), y de Sevilla a América, siguiendo el ejemplo de la familia real portuguesa.

La idea enervó los ánimos de los partidarios del príncipe Fernando, que se dedicaron a difundir todo tipo de bulos para impedir la salida del rey.

Así, el 16 de marzo se produjeron protestas delante del Palacio de Aranjuez y el rey tuvo que firmar un decreto para desmentir su salida. Con todo, los seguidores del príncipe volvieron a sembrar dudas sobre las verdaderas intenciones de Godoy. Los rumores aseguraban que la partida del rey se produciría la noche del 17 al 18 de ese mismo mes.

La tarde del 17 transcurrió tranquila, y así continuó hasta la medianoche, cuando, de repente, se produjo el asalto a la casa de Godoy. El ministro se ocultó en el desván para

---

<sup>51</sup> Cristina Borreguero, *Burgos en la guerra de la Independencia*, Cajacírculo, Burgos, 2007, pág. 30.

salvar la vida, pero al día siguiente fue detenido y destituido de todos los títulos. Por la tarde, el rey abdicó en su hijo Fernando<sup>52</sup>.

Mientras tanto, en Madrid todo eran conjeturas sobre el avance de Murat hacia la capital, donde llegó el 23 de marzo; aunque casi todo el mundo pensaba que venía a defender los derechos de Fernando VII (**ver biografía breve**), que entró en Madrid al día siguiente, en medio de una multitud enfervorecida que lo acompañó hasta el palacio Real.

Desde el primer momento, el duque de Berg fue consciente de que el enfrentamiento entre padre e hijo jugaba a su favor, y, sin gran esfuerzo, consiguió que Carlos acusara a los partidarios de Fernando de provocar su abdicación.

El 7 de abril, el general Anne Jean René Savary, embajador de Francia, llegó a Madrid con instrucciones de reunir en Bayona (Francia) a toda la familia real. El embajador se reunió con Fernando y le comunicó la llegada inminente de Napoleón a España, indicándole la conveniencia de que saliera a su encuentro.

Así lo hizo el 10 de abril, tras nombrar una junta de gobierno presidida por el infante Antonio Pascual de Borbón. El rey iba acompañado por el embajador francés, el ministro de Estado, los duques del Infantado y San Carlos, y el preceptor y canónigo Juan Escoiquiz<sup>53</sup>.

El rey llegó a Vitoria el 14 de abril. Allí esperaba encontrarse con Napoleón, según lo acordado con Savary antes de salir de Madrid. Su ausencia desató sospechas entre los acompañantes del rey, al que aconsejaron no seguir adelante y regresar a la capital. Aún así, Fernando decidió continuar viaje hacia Bayona.

De nuevo se puso en marcha el 19 por la mañana, y por la noche llegó a Irún, donde pasó la noche. A la mañana siguiente entró en Bayona en medio de la indiferencia general<sup>54</sup>, y poco después recibió la visita de Napoleón, que se mostró despectivo hacia su huésped.

---

<sup>52</sup> Juan Escoiquiz, op. cit., págs. 309-314.

<sup>53</sup> José Muñoz Maldonado, *Historia de la Guerra de la Independencia*. Imp. José Palacios, Madrid, 1833, pág. 97.

<sup>54</sup> Juan Escoiquiz, op. cit., págs. 203-220.



Figura 7. Francisco de Goya, *La reina María Luisa a caballo*, detalle, 1799. Óleo sobre lienzo, 338 x 282 cm. Museo del Prado, Madrid

Diez días después llegaron los reyes padres a Bayona, donde fueron recibidos con una salva de cañones. El encuentro con Napoleón fue cordial. Carlos no albergaba ninguna duda de que en el emperador defendía sus intereses frente a su hijo.

El 1 de mayo, Fernando dirigió una carta a su padre donde le comunicaba que estaba dispuesto a renunciar a la corona, si bien ponía algunas condiciones para asegurar su dignidad y su futuro. Pero Carlos no las aceptó y Fernando renunció al trono tres días después, consciente de la situación y acuciado por las intrigas de su entorno. Su reinado apenas había durado un mes y medio.

De inmediato, Carlos firmó un decreto anunciando su restablecimiento en el trono, y después nombró a Murat presidente de la junta que gobernaba su hermano, que debía acudir a Bayona lo antes posible para reunirse con ellos<sup>55</sup>.

#### DE AMIGOS A ENEMIGOS

El 1 de mayo, el infante Antonio, presidente de la junta, convocó a la junta de gobierno para tratar el viaje a Bayona de María Luisa, exreina de Etruria, y el infante Francisco de Paula. La junta se plegó a los deseos de Murat y acordó la salida de ambos para el día siguiente. En realidad, el infante desconocía lo que estaba pasando en Bayona, porque las conspiraciones y traiciones que se estaban produciendo en el seno de la familia real se mantenían en absoluto secreto. Algo intuía, sin embargo, porque en la misma sesión que

---

<sup>55</sup> José Muñoz Maldonado, op. cit., pág. 156.

se autorizó la marcha de María Luisa y Francisco, se creó otra junta de gobierno con el objetivo de apoyar la que ya existía<sup>56</sup>.

Al amanecer del 2 de mayo, María Luisa y Francisco salieron del palacio en presencia de un destacamento francés. En ese momento se oyeron voces en contra de su partida y los soldados empezaron a disparar a la muchedumbre que llenaba la plaza. Enseguida, los enfrentamientos se extendieron por los alrededores de la plaza (**ver lámina X**). El número de muertos y heridos fue considerable, así como el de las detenciones por participar en los disturbios

Mientras el infante salía de la capital hacia Bayona, los disparos que acababan con la vida de los prisioneros resonaban en la Montaña del Príncipe Pío.

El 5 de mayo, apenas dos días después de la marcha del infante, Murat tomó posesión como presidente de la junta y se celebró la primera sesión<sup>57</sup>. Al día siguiente, el 6, se recibió en Madrid el decreto de Carlos IV, en el que ordenaba lo que se había cumplido los días previos a su llegada.

#### LA CHUSMA DE MADRID

La sublevación de Madrid produjo tal impresión en Carlos que, incapaz de afrontar los acontecimientos, cedió el trono a Napoleón sin demasiadas compensaciones a cambio. Efectivamente, apenas una renta de treinta millones de reales mensuales y 400.000 francos anuales para todos los infantes de España, y la posesión del castillo de Chambon y la cesión del de Compiègne<sup>58</sup>. El rey estaba plenamente convencido de que era lo mejor para España y los españoles, y que solo la intercesión del emperador podría poner fin a las revueltas.

El 10 de mayo, el rey, la reina y Godoy abandonaron Bayona para instalarse en el castillo de Compiègne, donde llegaron el 18 de junio, tras pasar unas semanas en Fontainebleau mientras se acondicionaba el castillo<sup>59</sup>.

Al día siguiente, el 11 de mayo, Fernando puso rumbo hacia el castillo de Valençay, la residencia que le había cedido Napoleón. Iba acompañado por su tío Antonio y su

---

<sup>56</sup> *Ibíd.*, pág. 135.

<sup>57</sup> *Ibíd.*, pág. 156.

<sup>58</sup> José Muñoz Maldonado, *op. cit.*, págs. 162-164.

<sup>59</sup> Emilio La Parra, *Manuel Godoy*, Tusquets, Barcelona, 2002, pág. 421.

hermano Carlos María Isidro. Pero antes de llegar se detuvieron en Burdeos para anunciar sus renunciaciones al trono español.

Figura 8. Antonio Carnicero, *Manuel Godoy a caballo*, hacia 1796. Lápiz sobre papel, 241 x 190 cm. Museo del Prado, Madrid





Figura 9. Francisco de Goya. *Fernando VII*, 1814. Óleo sobre lienzo 225 x 124, 5 cm. Museo del Prado, Madrid

Situado al norte de París, el castillo de Compiègne estaba rodeado de un bosque donde Carlos cazaba casi todos los días. Pero, poco a poco, la temperatura y la humedad del entorno fueron haciendo mella en su salud y solicitó permiso a Napoleón para trasladarse al sur. Tras algunas dudas, el emperador accedió y la familia real abandonó el castillo el 20 de septiembre<sup>60</sup>.

La comitiva llegó a Aix-en-Provence el 4 de octubre. El viaje había sido agotador, sin duda, pero por fin habían terminado los días oscuros y lluviosos que tanto contrastaban con la luz del sur. El lugar fue del agrado del rey, y Godoy empezó a buscar un palacio que sirviera de alojamiento a la familia real. Pero no encontró una residencia apropiada y partieron hacia Marsella, donde llegaron el 18 de octubre, en medio de un otoño especialmente cálido. Allí permanecieron hasta el 25 de mayo de 1812<sup>61</sup>, y después partieron hacia Roma, su exilio definitivo. Su llegada a la ciudad italiana se produjo el 16 de junio de 1812, y se alojaron en el palacio Borghese<sup>62</sup>, un lugar que resultó del agrado de Carlos, por estar rodeado de bosques con caza.

---

<sup>60</sup> Luis Smerdou Altolaguiere, *Carlos IV en el exilio*, Ediciones Universidad de Navarra (EUNSA), Navarra, 2000, pág. 140.

<sup>61</sup> *Ibíd.*, pág. 143.

<sup>62</sup> *Ibíd.*, págs. 190-191.

El decreto del rey renunciando al trono a favor de Napoleón causó estupefacción en Madrid, aunque el Consejo de Castilla y el de la Inquisición se mostraron dispuestos a colaborar con los franceses en todo momento, y ambos se ocuparon de enviar el decreto de Carlos a las provincias sin poner objeción alguna. Otro tanto ocurrió cuando el emperador cedió la corona a su hermano José Bonaparte (**ver biografía breve**).

La proclamación de José I como rey de España se produjo el 6 de junio de 1808 en Bayona, y nueve días después, el 15, dio comienzo la Asamblea de Notables Españoles. Sus miembros habían acudido a Bayona forzados de alguna manera por Napoleón, con el objetivo de refrendar la constitución que unos días, el 27 de mayo, había recibido Murat en Madrid<sup>63</sup>.

A la primera sesión asistieron 75 de los 150 representantes. Entre ellos estaba Miguel José Azanza<sup>64</sup>, que asumió la presidencia de la Asamblea<sup>65</sup>. Las sesiones se alargaron durante un mes, de tal modo que el texto definitivo no se firmó hasta el 7 de julio. Solo entonces, José I juró la primera constitución española delante de los 91 representantes que asistieron a la última sesión, y dos días más tarde, cruzó la frontera española. Su avance por la península fue rápido, y el 20 entró en Madrid, donde fue recibido por los representantes del reino.

#### EL GOBIERNO Y DESGOBIERNO DE LAS JUNTAS

Antes de finalizar el mes de julio, las instituciones que había dejado Fernando VII antes de partir hacia Bayona apenas conservaban el nombre. En efecto, la Junta Suprema de Gobierno estaba controlada por Murat, el Consejo de Castilla colaboraba con las autoridades francesas, y las audiencias y capitanías generales se limitaban a cumplir las órdenes de la Junta y del Consejo.

Tras los sucesos del 2 de mayo en Madrid y el bando de los dos alcaldes de Móstoles, una población cercana a la capital, llamando a la resistencia contra los franceses, los levantamientos se fueron sucediendo. Así, pronto se puso de manifiesto la necesidad de

---

<sup>63</sup> Raúl Morodo, *Las Constituciones de Bayona* (1808) y Cádiz (1812), Biblioteca Nueva, Madrid, 2011, pág. 106.

<sup>64</sup> Azanza formó parte del primer gobierno de José I como ministro de Indias. Cristina Borreguero, *Burgos en la Guerra de la Independencia*, Cajacírculo, Burgos, 2007, pág. 50.

<sup>65</sup> Raúl Morodo, op. cit., págs. 134-150.

liderar las revueltas que se estaban produciendo en todo el país, con el objetivo de actuar en la misma dirección.

Por todas partes surgieron Juntas de Armamento y Defensa que actuaban en representación del rey. Su protagonismo o importancia dependía de la presencia o proximidad del enemigo en su territorio. Algunas sufrieron la ocupación apenas unos meses, como Galicia y Asturias, y no fueron el escenario de grandes combates; y otras, como la Meseta norte, Cataluña, las provincias vascas, Navarra y Aragón permanecieron ocupadas durante buena parte del conflicto<sup>66</sup>.

La primera Junta se creó en Asturias el 24 de mayo de 1808, el mismo día que Napoleón firmó el decreto de convocatoria de notables españoles para acudir a Bayona. La Junta de Asturias dio paso a la Junta General del Principado, bajo la presidencia de Joaquín Navia Ossorio, marqués de Santa Cruz de Marcenado. Fueron sus miembros, precisamente, los que plantearon la necesidad de celebrar Cortes con los representantes de otras juntas del país<sup>67</sup>.

Sin protestar aceptaron las instituciones gallegas el cambio de dinastía comunicado desde Madrid. Los gobernadores militares de la Coruña, Vigo y el Ferrol, además del arzobispo de Santiago de Compostela, se pusieron a las órdenes de Francisco Biedma, capitán general de Galicia. Pero se encontraron con la oposición de la población civil, sobre todo en la Coruña, donde los vecinos aprovecharon la sustitución de Biedma por Antonio Filangieri para desafiar a las autoridades. Aún así, la población permitió que Filangieri ocupara la presidencia de la Junta, que celebró su primera sesión el 5 de junio<sup>68</sup>.

León no tardó en sublevarse. Al frente de su junta se colocó Manuel Castañón, que pronto cedió la presidencia a Antonio Valdés y Bazán, antiguo ministro de Marina de Carlos III. La existencia de la junta fue efímera, porque desapareció el 18 de julio, cuando los franceses tomaron la ciudad y sus miembros se trasladaron a Ponferrada, donde se reorganizaron con el nombre de Junta Suprema de Castilla y León. Fue entonces cuando se eligió a Tadeo Manuel Delgado, miembro del Consejo del Rey y alcalde del Crimen de la Real Chancillería de Valladolid, para que acudiera a Galicia, con el objetivo de formar un frente común frente al enemigo.

---

<sup>66</sup> Emilio de Diego, Panorámica general, *La complejidad de la Guerra de la Independencia*, Instituto de Historia Militar y Cultura Militar, Ministerio de Defensa, 2008, pág. 19.

<sup>67</sup> Ismael García Rámila, *España ante la invasión francesa*. Tip. Olózaga, Madrid, 1929, págs. 11-18.

<sup>68</sup> Xosé Ramón Barreiro, La guerra de la Independencia en Galicia, *La complejidad de la Guerra...* op. cit., págs. 114-120.

Delgado partió el 5 de agosto, y cinco días después, el 10, se firmó el Acuerdo de Unión entre ambas juntas, que resultó poco efectivo<sup>69</sup>.

La población de Valladolid, situada en el corazón de la Meseta norte, se manifestó el 31 de mayo, tras un primer intento fallido por parte de la guardia real que había regresado de Bayona y aún permanecía en la ciudad a la espera de nuevas órdenes. El lugar elegido fue la plaza Mayor; aunque después, los vecinos se dirigieron hacia la Chancillería para exigir a Gregorio García de la Cuesta capitán general de Castilla la Vieja (**ver biografía breve**), la creación de una junta. En apenas unos días, entre el 2 y el 4 de junio, Cuesta reunió unos 4.000 hombres que salieron de Valladolid el 9 de junio para frenar el avance de los franceses<sup>70</sup>, que se aproximaban a la ciudad.

La Junta Suprema de Cantabria se creó el 26 de mayo, bajo la presidencia de Rafael Menéndez Luarca, y en poco tiempo reunió un ejército de unos 5.000 hombres, entre reclutados y voluntarios; pero el 23 de junio, la entrada en Santander de Pierre Hugues Merle provocó la huida de sus miembros<sup>71</sup>.

Cada proclama que llegaba a Navarra enardecía aún más los ánimos de la población contra los franceses, que ocupaban Pamplona desde principios de año. Para evitarlo, la Diputación propuso la creación de una junta compuesta por miembros del Consejo, de la Corte Real, el Ayuntamiento, la propia Diputación y aquellas personas designadas por las autoridades francesas. A pesar de todo, Pamplona se mantuvo al margen de las primeras revueltas<sup>72</sup>.

No ocurrió así en Estella, donde la población se levantó contra los franceses e inició la lucha en solitario.

El 24 de mayo, los vecinos de Zaragoza asaltaron el arsenal de armas del palacio de la Aljafería, y dos días después, el 26, eligieron a José Palafox presidente de su Junta (**ver biografía breve**). Lérida se levantó el 28 de mayo, y después se unió Tarragona, donde se produjeron desórdenes, Gerona, Figueras y Manresa. La amenaza del general Guillaume Philibert Duhesme de castigar a los sublevados había servido de poco<sup>73</sup>.

---

<sup>69</sup> Junta de los tres reinos de Castilla, León y Galicia. Nombramientos, informes, conflictos de competencias. AHN, ESTADO, 68, A-imágenes 22-29.

<sup>70</sup> Ronald Fraser, *La maldita guerra de España*, Crítica, Barcelona, 2006, págs. 148-151.

<sup>71</sup> Francisco Miranda Rubio, Cornisa Cantábrica y Navarra durante la guerra, *La complejidad de la Guerra...*, op. cit., págs. 213-214.

<sup>72</sup> *Ibíd.*, pág. 225.

<sup>73</sup> Ronald Fraser, op. cit., págs. 159-163.

Fue el 23 de mayo cuando en Valencia conoció la abdicación de Fernando VII, y ese mismo día se creó la Junta de la ciudad. Su presidente, el padre Juan Rico, no consiguió evitar los disturbios callejeros que se produjeron ese mismo día, y que acabaron con la vida de numerosos nobles y autoridades acusados de simpatizar con los franceses<sup>74</sup>.

Orihuela y Cartagena se levantaron el 23; y Murcia, donde se eligió presidente de la Junta a José Moñino y Redondo, conde de Floridablanca, el 24. La gestión de Floridablanca se centró en conseguir un sustituto que encabezara las tropas acuarteladas en Madrid tras la deserción de Francisco Javier Negrete, capitán general de Castilla la Nueva, y en la creación de una junta general con autoridad sobre las juntas provinciales.

Con todo, la junta más importante fue la de Sevilla, que se creó el 27 de mayo con el título de Suprema de España e Indias. Su designación como tal despertó recelos en el resto de las juntas.

La experiencia militar de su presidente, Francisco Saavedra, que había sido ministro de Guerra e Indias y de Hacienda y Estado durante el reinado de Carlos IV, fue determinante para colocar a Francisco Javier Castaños comandante en jefe del Campo de Gibraltar (**ver biografía breve**), al mando del ejército de Andalucía, e involucrar, con la ayuda del gobernador de Gibraltar, a los ingleses en la guerra.

#### MÁS DERROTAS QUE VICTORIAS

Mientras tanto, los franceses preparaban la ofensiva para frenar los levantamientos civiles y la posterior creación de las juntas de defensa. La noticia del levantamiento de Valladolid llegó a Burgos el 4 de junio. El mariscal Jean-Baptiste Bessières, al mando del ejército de Observación de los Pirineos Orientales, confió en los generales Pierre Merle y Antoine Charles Lasalle las tropas suficientes para acabar con la sublevación de Valladolid y evitar que las comunicaciones entre el norte y el centro de la Península pudieran quedar interrumpidas.

El 11 de junio, las tropas francesas alcanzaron Dueñas (Palencia). El general Cuesta salió a su encuentro con los 4.000 hombres que había reunido en la ciudad durante los primeros días de junio. La escasez de efectivos y la mala organización contribuyeron a la derrota estrepitosa de las tropas españolas a la altura de Cabezón de Pisuerga (Valladolid).

---

<sup>74</sup> John L. Tone, *La guerrilla española y la derrota de Napoleón*, Alianza, Madrid, 1999, pág. 53.

Un mes después, Cuesta, que había recompuesto su ejército, y el general Joaquín Blake (ver **biografía breve**) se encontraban en las inmediaciones de Medina de Rioseco (Valladolid), donde esperaban la llegada de los franceses.

El encuentro se produjo el 14 de julio de 1808, y fue la primera batalla que se celebró en campo abierto. La caballería española era francamente exigua. Por un lado, Cuesta iba al frente del ejército de Castilla, compuesto por dos escuadrones del regimiento de la Reina, con unos 300 jinetes; y por otro, Blake aportaba dos escuadrones de dragones procedentes del ejército de Galicia<sup>75</sup>. Los franceses contaban con tres divisiones de caballería, al mando de los generales Georges Mouton, Pierre Merle y Antoine Lasalle. La caballería francesa era muy superior. Solo Lasalle iba la frente de unos 1.500 jinetes.

Cuesta situó la caballería al noreste de la población, y Blake, al sureste, desde donde se divisaba la extensa llanura, por donde esperaba que llegara el enemigo. Pero las tropas francesas aparecieron por Palacios de Campos, una población cercana, y trastocó los planes del ejército español.

El general Mouton desplegó sus fuerzas delante de los hombres de Cuesta, y Merle tomó posiciones para atacar a Blake. La colocación de la artillería en el alto de Monclín recayó sobre Lasalle (ver **biografía breve**).

Fue Merle el primero en ordenar el avance de los jinetes, que rodearon a Blake por el flanco derecho. Su intención era unir sus fuerzas a las de Lasalle; pero el general español consiguió frenar el ataque. No logró, sin embargo, impedir la arremetida de Lasalle, que atacó por la izquierda para alcanzar su línea de defensa<sup>76</sup>.

Mientras tanto, Cuesta esperaba con la primera división del ejército de Castilla. La calma duró poco. Los efectivos de Mouton, compuestos por una compañía de caballería ligera y cuatro escuadrones de cazadores, arremetieron contra el general español, que consiguió aguantar con esfuerzo. Sin embargo, no pudo hacer nada para frenar el segundo ataque y no tuvo más remedio que retirarse bajo el fuego de la artillería enemiga<sup>77</sup>.

La derrota de las tropas españolas dejaba el camino libre para la entrada de José Bonaparte en Madrid.

Un mes antes, a primeros de junio, se habían producido enfrentamientos en Cataluña tras la salida de Barcelona de dos columnas francesas. La primera, al mando del general

---

<sup>75</sup> Julio Albi de la Cuesta, Leopoldo Stampa Piñeiro, Juan Silvela Milans del Bosch, *Un eco de clarine. La caballería española*, Tabapress, 1992, pág. 138.

<sup>76</sup> *Ibíd.*, pág. 139.

<sup>77</sup> *Íd.*

Schwartz, se dirigía hacia Lérida y Zaragoza; y la segunda, al mando del general Joseph Chabran, hacia Tarragona y Valencia, con el objetivo de unir sus fuerzas a las del general Bon-Adrien de Moncey. Pero la columna de Schwartz ni siquiera llegó a Igualada, a unos setenta kilómetros de Barcelona. Su población y la de Manresa se organizaron en partidas para impedir su avance. El ataque se produjo el 6 de junio, en el paso del Bruc, y Schwartz se replegó hacia Barcelona<sup>78</sup>.

Cada vez más aislado en Cataluña, Guillaume Duhesme decidió asaltar la fortaleza de Gerona para asegurar las comunicaciones con la frontera francesa. A mediados de junio salió de Barcelona con la mitad de sus hombres, y el 20 llegó a Gerona sin encontrar resistencia por el camino. Esto le hizo confiar en una victoria rápida y fácil. Lo que ignoraba Duhesme es que la fortaleza estaba guarnecida por el regimiento Ultonia, reclutado entre irlandeses, que contaba con unos 300 soldados, al mando de Pedro O'Daly y Juan O'Donovan.

El ataque empezó ese mismo día por la tarde, y continuó hasta el amanecer del día siguiente, cuando Duhesme decidió regresar a Barcelona ante la resistencia de las tropas españolas.

Napoleón respondió con el envío de una división de refuerzo al mando del general Honoré Charles Reille, que llegó a Gerona a mediados de julio, tras intentar tomar la fortaleza de Rosas sin éxito.

Poco después, el 24, también llegó Duhesme, y ambos generales prepararon el asalto con tiempo suficiente para evitar otro fracaso. Aún así, tampoco consiguieron su objetivo, y el 15 de agosto levantaron el sitio para regresar a Barcelona, donde Duhesme fue sustituido por el general Laurent de Gouvion-Saint-Cyr, que en adelante se hizo cargo de las operaciones en Cataluña.

El 15 de junio, al día siguiente de la victoria de los franceses en Medina de Rioseco y el mismo que dio comienzo en Bayona la Asamblea de Notables, se aproximó a Zaragoza el general Charles Lefebvre, que había derrotado a Palafox en Mallén y Alagón. Lefebvre sabía que la ciudad carecía de guarnición y aceleró el asalto; pero la población repelió el ataque, y por la tarde, incapaz de tomar la ciudad, el general ordenó la retirada.

Seis días después llegaron los refuerzos enviados por Bessières, y el 28 de junio se reanudaron las operaciones militares al mando del general Jean Antoine Verdier. La ciudad consiguió aguantar de nuevo, y Verdier levantó el asedio el 13 de agosto. Por

---

<sup>78</sup> Ronald Fraser, op. cit., págs. 165-169.

entonces se había producido la derrota del general Pierre Antoine Dupont en Bailén (Jaén).

Dupont había salido de Madrid con órdenes precisas de tomar Córdoba, luego Sevilla y después Cádiz. La primera fue ocupada y saqueada el 7 de julio, y estando allí fue informado de que Castaños se disponía a liberar la ciudad.

El ejército de Andalucía estaba compuesto por cuatro divisiones, una de ellas de vanguardia. La primera contaba con tres escuadrones de dragones del regimiento Sagunto; aunque sus efectivos eran más bien escasos. La segunda, al mando del general Félix Jones, reunía unos 480 jinetes, que pertenecían a los regimientos Calatrava, Montesa, Santiago y Olivenza. La tercera, con Manuel Lapeña a la cabeza, sumaba ocho escuadrones, cuatro de Pavía y otros tantos de Numancia, con unos 800 jinetes en total; y la cuarta, concentraba un número indeterminado de jinetes de Jerez y Utrera, conocidos como garrochistas<sup>79</sup>, que eran más bien pastores de ganado bravo, por eso llevaban la garrocha o pica.

Además, Castaños contaba con tropas situadas en el camino de Madrid a Sevilla, al mando del teniente coronel Pedro Echávarri, con el objetivo de cortar el paso al general Pierre Dupont en su avance hacia Andalucía.

Fue en Mengíbar (Jaén), el 14 de julio de 1808, cuando se produjo el primer encuentro entre el ejército de Andalucía y tropas francesas. Ese día, el general Teodoro Reding (**ver biografía breve**), al mando de la primera división, atacó por sorpresa a los franceses, que se refugiaron en un olivar cercano, donde permanecieron ocultos hasta que una unidad de coraceros consiguió romper el cerco que mantenían unidades del ejército andaluz, sobre todo los jinetes de los regimientos de Olivenza y Numancia.

Al día siguiente, 15 de julio, tuvo lugar un nuevo enfrentamiento en Villanueva de la Reina (Jaén). Fue en ese momento cuando Dupont, viendo el cariz que tomaban los acontecimientos, ordenó a Dominique Vedel que acudiera con sus hombres a Mengíbar, y que Jacques Gobert hiciera lo mismo, pero hacia Bailén<sup>80</sup>.

Vedel salió hacia Mengíbar la noche del 14 de julio, cuando las tropas de Louis Liger-Belair y Reding esperaban el momento de atacar. Pero la llegada del general francés hizo desistir a Reding, que se replegó al otro lado del río. La retirada de Reding fue interpretada por Liger-Belair como una muestra de debilidad, y al día siguiente puso rumbo a Bailén.

---

<sup>79</sup> Julio Albi de la Cuesta, Leopoldo Stampa Piñeiro et al., op. cit., pág. 142.

<sup>80</sup> Manuel Moreno Alonso, *La batalla de Bailén*, SILEX, Madrid, pág. 282.

Fue el momento que Reding eligió para atacar por sorpresa. Ni siquiera los coraceros, lo mejor de la caballería imperial, pudieron evitar ser arrollados por los garrochistas. En el combate, Gobert resultó herido y murió al día siguiente<sup>81</sup>.

El 17, Reding y Antonio Malet, marqués de Coupigny, recibieron órdenes de acudir a Andújar para evitar que las tropas de Vedel se unieran a las de Dupont, que permanecía en esta localidad a la espera de refuerzos. Pero, inesperadamente, Dupont decidió partir el 19 de julio hacia Bailén. Lo que no sabía el general francés es que la mayor parte del ejército de Andalucía permanecía esperando en ese lugar.

Reding y Malet actuaron con rapidez, y tras situar una parte de sus tropas en el puente de Rumblar, a unos 5 kilómetros de Bailén, siguieron avanzando para interponerse entre las tropas de Vedel y Dupont, que marchaban separadas por unos kilómetros.

Poco pudo hacer el primer escuadrón Farnesio ante la presencia de una avanzadilla francesa que se aproximó al puente. Pero al otro lado del arroyo esperaba el segundo escuadrón Farnesio, y la artillería había sido colocada en tres puntos distintos. El primero estaba protegido por unos 200 jinetes de los escuadrones de Dragones, Numancia y Reina<sup>82</sup>. El segundo, por 300 del regimiento Borbón; y el tercero, por un número indeterminado del regimiento España.

Dupont centró todos sus esfuerzos en romper la línea defensiva del ejército andaluz para evitar el ataque de Castaños, que avanzaba por la retaguardia. Los jinetes del general Privé iniciaron el ataque por el flanco derecho, y los del general Claude Duprés, por el izquierdo, con el fin de acorralar a las tropas españolas; pero ambas acciones fracasaron por las condiciones del terreno, demasiado abrupto para los caballos.

El regimiento España cargó contra los dragones y coraceros de la caballería francesa y consiguió frenar su avance. Pero los lanceros de Utrera y Jerez fueron arrollados por los jinetes al mando de Privé.

Fue en el centro del campo de batalla donde se decidió la victoria española. La caballería española consiguió imponerse a la francesa, que no consiguió tomar las baterías de esa zona, defendidas por jinetes de Farnesio y Borbón<sup>83</sup>.

---

<sup>81</sup> *Ibíd.*, pág. 285.

<sup>82</sup> *Ibíd.*, pág. 148.

<sup>83</sup> *Ibíd.*, pág. 151.

Inmediatamente se puso de manifiesto la necesidad de una junta común para gobernar el país y coordinar los asuntos de la guerra. Así lo planteó el general Cuesta en la circular que envió a todas las juntas el 4 de julio<sup>84</sup>. El Consejo de Castilla y el conde de Floridablanca, que llegó a redactar un reglamento que contenía la manera de elegir a los miembros de la junta, la fórmula de juramento y la elección de Madrid como el lugar más indicado para su establecimiento, eran de la misma opinión<sup>85</sup>.

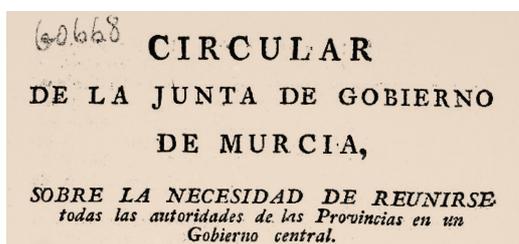


Imagen 10. Circular de la Junta de Gobierno de Murcia sobre la necesidad de reunirse todas las autoridades de las Provincias en un Gobierno Central, detalle. Colección Gómez Imaz. Biblioteca Nacional, Madrid

La idea se fue fraguando durante el verano y a principios de septiembre los diputados designados por las Juntas fueron llegando a Madrid para trasladarse después a Aranjuez. Gaspar Melchor de Jovellanos diputado por Asturias (**ver biografía breve**), y Francisco Bernaldo de Quirós, marqués de Campo Sagrado, fueron de los últimos en llegar a la capital. Ambos intentaron que la junta se constituyera en el palacio Real de Madrid, con toda la pompa posible para legitimar aún más su autoridad; pero se encontraron con la oposición del resto de los representantes de las juntas. Ni siquiera contaron con el apoyo de Floridablanca, que ya se encontraba en Aranjuez.

Entre el 22 y el 24 de septiembre<sup>86</sup>, los representantes de las juntas se reunieron en sesiones interminables. La mayoría aceptaron el nombramiento de Floridablanca como presidente y Martín de Garay como secretario (**ver biografía breve**), y la Junta Suprema Gubernativa del Reino quedó constituida el 25 de septiembre. El acto dio comienzo a las nueve y media de la mañana en la capilla real del palacio, y finalizó con un Te Deum.

<sup>84</sup> José Muñoz Maldonado, op. cit., págs. 405-406.

<sup>85</sup> Ismael García Rámila, op. cit., págs. 92-94.

<sup>86</sup> Gaspar Melchor de Jovellanos, *A sus compatriotas*, Ofi. Francisco Cándido, la Coruña, 1811, págs. 24-29.

Al día siguiente, las autoridades fueron informadas del establecimiento de la Junta, y recibieron órdenes de celebrarlo con salvas de artillería y luminarias en todas las calles<sup>87</sup>.

Buena parte de los miembros de la Junta Suprema eran nobles, grandes de España o religiosos; aunque también había ministros del Antiguo Régimen, militares o juristas<sup>88</sup>. Así pues, la nobleza volvía a ocupar el poder, pero esta vez formando parte de un gobierno revolucionario que incomodaba a Álvarez de Toledo, presidente del consejo y duque del Infantado, que solicitó la reducción del número de sus miembros, la eliminación de las juntas provinciales y la convocatoria de Cortes lo antes posibles, según el deseo de Fernando transmitido desde Bayona<sup>89</sup>.



Figura 11. Francisco de Goya, *José Moñino y Redondo, conde de Floridablanca*, 1783. Óleo sobre lienzo, 196 x 116, 5 cm. Museo del Prado, Madrid

## LA JUNTA MILITAR

La Secretaría de Estado y Guerra recayó sobre el teniente general Antonio Cornel y Ferraz (**ver biografía breve**), y se estableció una sección de guerra compuesta por Francisco Javier Castaños, Ramón Patiño, marqués de Castellar, Tomás Morla, Pedro González Llamas, Pedro Palacios, marqués del Palacio, Eugenio Palafox, conde de Montijo, y Gabriel Ciscar.

---

<sup>87</sup> Archivo Histórico Nacional, en adelante AHN, ESTADO, 1, A, imágenes 1-13 (Consultado el 15 de julio de 2017)

<sup>88</sup> Ronald Fraser, op. cit., pág. 323.

<sup>89</sup> José María Queipo de Llano, conde de Toreno, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España, 1808-1814*, Akrón, vol. II, León, 2008, pág. 28.

Una de las primeras decisiones que tomo la Junta fue la creación de tres ejércitos, más uno de reserva. El ejército de la Derecha, al mando de Juan Miguel Vives, reunía las tropas de Cataluña, Baleares, Murcia y Granada. El de la Izquierda, al mando de Joaquín Blake, las de Asturias, Galicia y Vizcaya. Y el del Centro, al mando de Francisco Javier Castaños, las de Castilla, Extremadura y Valencia<sup>90</sup>. En total sumaban unos 100.000 hombres y 9.000 caballos.

## CONCLUSIONES

El colapso de la Hacienda, el descontento político y las luchas internas entre partidarios del infante Fernando y detractores del rey por su apoyo incondicional a Godoy, fueron aprovechados por la Francia revolucionaria, y después napoleónica, para inmiscuirse en los asuntos internos de España. El episodio de Bayona supuso el colofón. O casi el colofón. Aún faltaba el sometimiento de las instituciones y la nobleza, que no se alzaron en protesta por el relevo de la dinastía Borbón por la Bonaparte.

Desde luego, los alzamientos que se produjeron en todo el país y la creación inmediata de Juntas provinciales para canalizar el descontento general y suplir la falta de gobierno surgieron de manera espontánea, sin planificación y sin organización capaz de frenar el avance de los ejércitos franceses hacia el interior de la península.

Poco a poco, los intereses particulares de cada junta fueron cediendo a favor de la creación de un gobierno central, con autoridad sobre el resto de las juntas provinciales.

El resultado fue la creación de la Junta Suprema Gubernativa del Reino, en septiembre de 1808, cuando ya habían transcurrido más de cuatro meses desde el levantamiento de Madrid para impedir la salida de España de la María Luisa, exreina de Etruria, y el infante Francisco de Paula,

---

<sup>90</sup> Antonio Moliner (ed.), *La Guerra de la Independencia en España, 1808-1814*, Nabla, Barcelona, 2007, págs. 88-89.

## CAPÍTULO 3

### LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA: ETAPA INICIAL DE LAS REQUISICIONES

(1808-1814)

#### Reglamento para la adquisición de caballos en todo el reino

*IV. Se nombrarán uno, dos o más comisionados en las capitales del reino para que reciban los caballos que se remitan por los pueblos comprendidos en su demarcación.*

*XVII. La requisición se extenderá a monturas y demás aprestos que tengan los caballos<sup>91</sup>.*

#### INTRODUCCIÓN

En la primavera y el verano de 1808, las juntas provinciales promovieron el alistamiento de mozos y la requisición de caballos para defender sus territorios. Pero la falta de entendimiento y la distancia geográfica entre las juntas retardaron la defensa común contra los franceses. Este obstáculo, sin embargo, acabaría cediendo frente al sentido de pertenencia y la defensa de todos los territorios por igual.

Ahora bien, el entusiasmo duró poco ante las cargas que suponía mantener a los ejércitos. La población, al principio llena de ardor patriótico, pronto empezó a desconfiar de sus dirigentes, y cualquier excusa era buena para eludir su participación, de una manera u otra, en la guerra.

---

<sup>91</sup> Dos de las dieciocho reglas que contiene el *Reglamento para la adquisición de caballos en todo el reino*, firmado por Martín de Garay, secretario de Estado y general de la Junta Suprema Gubernativa del Reino, el 6 de octubre de 1808. AHN, ESTADO, 7, B- Imágenes 5-7.

Por lo que se refiere a las sillas, arneses y caballos necesarios para el arma de caballería, al principio se produjeron donaciones significativas, sobre todo de sillas y arneses; pero posteriormente, la ocultación de caballos se convirtió en la tónica general.

De manera que la Junta Suprema Gubernativa del Reino nombró comisionados con el objetivo de activar las requisiciones de caballos en las zonas libres de franceses.

Este capítulo supone la primera aproximación a la requisición de caballos para la guerra, por lo que los acontecimientos históricos ceden terreno frente a los sociales.

Asimismo, las fuentes documentales se imponen a las bibliográficas. Para su elaboración ha sido capital la documentación depositada en el Archivo Histórico Nacional, secciones ESTADO y DIVERSOS COLECCIONES; Archivo Municipal de Burgos, sección FACTICIA; Archivo Municipal de Alicante, sección Actas municipales; y Archivo Municipal-Ayuntamiento de Murcia, sección Actas municipales.

#### REQUISICIONES DE LA JUNTA SUPREMA GUBERNATIVA DEL REINO EN SEPTIEMBRE DE 1808

Durante los primeros meses de la guerra, algunos propietarios o criadores donaron sus caballos desinteresadamente. Tal fue el caso de Antonio Agustín Méndez, criador en Sevilla, que donó dos caballos padres, uno de color castaño y otro cebruno, en julio de 1808. Ambos iban destinados al ejército de operaciones de la Suprema Junta de España e Indias. Pero el propietario de los animales decidió en el último momento entregar solo uno, porque el gobierno ordenó la requisición de caballos y no pudo conseguir otro destinado a las yeguas que tenía en los establos<sup>92</sup>.

En Alcázar de San Juan (Ciudad Real), a últimos de octubre de ese mismo año, se dio un caso similar. El ganadero Francisco Andrés Aguilera donó cuatro caballos para el ejército, y dos de ellos, según Manuel Freyre, teniente coronel encargado de recibir los animales, eran excelentes<sup>93</sup>. Pero no consiguió, sin embargo, eximir tres caballos padres, de trece, seis y cuatro años y medio, de la requisición que ordenó la Junta Suprema, con el objetivo de conseguir 10.000 animales entre caballos y yeguas<sup>94</sup>.

También se dieron algunos casos de donaciones de caballos entre la nobleza. Uno de ellos fue el de Cayetano de Silva, conde de Salvatierra, que, a primeros de septiembre,

---

<sup>92</sup> AHN, ESTADO, 39, D, imágenes- 2-4.

<sup>93</sup> *Ibíd.*, imágenes 8-9.

<sup>94</sup> *Ibíd.*, imagen 16.

cedió a Antonio Aburre, comisionado y capitán del regimiento de Caballería de la Reina, dos animales para el ejército de Castilla la Vieja<sup>95</sup>.

Pero lo cierto es que, conforme se agudizaba la guerra, las donaciones fueron cediendo frente a las requisiciones, con el consiguiente problema del pago de los caballos, que sus dueños reclamaban una y otra vez, aunque con escasa éxito; sobre todo a la hora de conseguir el importe en metálico.

Un buen ejemplo de esto es el caso de Leandro Bayo, Miguel de Lucas y Pablo Alonso Gasco, vecinos de Meco (Madrid), quienes solicitaron reiteradamente el importe de los caballos, tasados en 1.100, 1.850 y 900 reales, respectivamente. Las justicias del pueblo respondieron que carecían de fondos asignados para dicho fin. El corregidor de Madrid, que no estaba autorizado a librar caudales de la Tesorería del rey; y el tesorero general, encargado de administrar las ganancias de los pueblos, de donde debían salir los fondos para el pago de los caballos, que tampoco contaba con recursos para abonar esas cantidades.

Al ver el cariz que estaba tomando el asunto, la Junta de Armamento de Madrid trasladó el caso al Consejo de Castilla; pero las gestiones con el corregidor de la capital tampoco dieron resultados. Entre otras cosas porque, al contrario de lo que ocurría en otras provincias, no estaba autorizado a librar fondos municipales. Pero sugirió al Consejo que dispusiera de las sisas del vino, del aceite, del jabón, del cacao y del chocolate que se destinaban al arreglo del palacio de Buenavista<sup>96</sup>.

#### MADRID; CUARTELES, ALISTAMIENTOS Y CABALLOS

El 3 de agosto de 1808, el Consejo Real comunicó a la Sala de Alcaldes de Casa y Corte<sup>97</sup> dos asuntos de vital importancia en esos momentos. Por un lado, la necesidad de crear una guardia urbana para hacerse cargo de la vigilancia que realizaban los vecinos en las calles; y por otro, la división de barrios por cuarteles, con el objetivo de realizar cuando antes el alistamiento de mozos<sup>98</sup>.

---

<sup>95</sup> *Diario de Madrid*, sábado, 10 de septiembre de 1808.

<sup>96</sup> AHN, CONSEJOS, 5517, Exp. 29, imagen 17.

<sup>97</sup> Tanto el Consejo Real como la Sala de Alcaldes tenían competencia en materia criminal, abastecimiento, vigilancia, limpieza, recaudación, contribuciones, alistamientos y organización de fiestas y procesiones.

<sup>98</sup> AHN, CONSEJOS, L.1399, Exp. 55, imágenes 2-3.

Al cuartel de Maravilla quedaron asignados los barrios de Buenavista, San Plácido y Buena Dicha. Los de la Puerta de Segovia, San Nicolás, Santa María, Sacramento, San Juan, Encarnación, María de Aragón y Caños del Peral, al de Palacio. Al de Afligidos, los de el Rosario, Leganitos, Plazuela del Gato, Monserrate, Guardias de Corps, Niñas de Monterrey, Afligidos y San Marcos. Los de San Antón, las Salesas, San Pascual, Capuchinos de la Paciencia, Guardias Españolas y Mercenarias, al de Barquillo. Al de San Martín, los de los Ángeles, Descalzas Reales, Plazuela de la Moriana, Carmen Calzado, Niñas de Leganés y San Luis. Los del Amor de Dios, Santa Isabel, Trinidad, Ave María y Plazuela de San Juan, al de Avapies. Al de San Gerónimo, los de la Baronesa, la Cruz, Jesús Nazareno, Buen suceso, Trinitarias y Pinto. Los de Puerta de Toledo, las Vistillas, la Latina, Humilladero, San Francisco y San Andrés, al de San Francisco. Y al de San Isidro, los de Huerta del Bayo, Niñas de la Paz, la Comadre, San Cayetano Mira el Río y San Isidro<sup>99</sup>.

De los alistamientos se encargaron los alcaldes de corte, corregidores y regidores, que fueron anotando en un libro el nombre y apellido del mozo, la edad, el estado civil, la dirección y si disponía o no de armas propias<sup>100</sup>.

El 11 de septiembre se procedió a la requisición de caballos, sin distinción de edad o alzada<sup>101</sup>, con destino al ejército de Castilla la Nueva, que se estaba formando en ese momento<sup>102</sup>. Los dueños establecieron el precio de venta, y conservaron los caballos hasta que las autoridades ordenaron su traslado definitivo. Los únicos animales eximidos fueron los destinados a las tareas del campo<sup>103</sup>.

Al principio, la requisición creó desconcierto y dudas sobre la manera de realizarla. Así, por ejemplo, el guarda mayor del resguardo de la Corte consultó a Pedro de Mora, intendente corregidor de Madrid, si Juan Fernández y Agustín Cabanillas, pertenecientes al mismo cuerpo, y José Echavarría, teniente, debían entregar los caballos que utilizaban en el real sitio de San Fernando, a las afueras de Madrid, para vigilar a los presos franceses.

Muy distinto fue el caso de Ramón Núñez, administrador y pagador del Real Canal de Manzanares. El administrador hizo saber que el caballo del arquitecto Juan de

---

<sup>99</sup> *Ibíd.*, imágenes 4-6.

<sup>100</sup> *Ibíd.*, imágenes 7-10.

<sup>101</sup> *Ibíd.*, imagen 29.

<sup>102</sup> *Íd.*

<sup>103</sup> *Ibíd.*, imágenes 28-30.

Villanueva<sup>104</sup>, director en ese momento de las obras del canal, había sido requisado y no disponía de otro para el servicio diario<sup>105</sup>.

Los cuarteles de Avapies, Maravillas, San Isidro y San Francisco presentaron las listas el 26 de septiembre<sup>106</sup>; y los de Palacio, Barquillo, San Martín y San Gerónimo, el 3 de octubre<sup>107</sup>. Un mes antes, el 5 de septiembre, Antonio Abaurre, comisionado para la requisición, recibió 10 caballos de los 14, con sus respectivas cabezadas, sillas y frenos, que contaba la casa del infante Carlos María Isidro<sup>108</sup>.

#### DE MALLORCA A LA PENÍNSULA

A finales de septiembre, la Junta de Mallorca comunicó a la Suprema que, para ahorrar gastos a la Real Hacienda, los caballos requisados permanecerían con sus propietarios hasta el momento de su embarque. También recordaba que solo se había abonado la mitad del importe de los primeros caballos enviados a la península<sup>109</sup>. Con todo, el 6 de octubre, los caballos aún permanecían en la isla y su destino definitivo seguía sin conocerse<sup>110</sup>.

#### LA PRIMERA REQUISICIÓN DE CABALLOS ORDENADA POR LA JUNTA SUPREMA

El trabajo que realizó La Junta Suprema inmediatamente después de su nombramiento fue ingente. En efecto, entre septiembre y diciembre de 1808, redactó el reglamento para la requisición de caballos, las instrucciones para los comisionados encargados de proceder a la saca de caballos en las provincias libres de franceses, el reglamento para la formación de partidas y cuadrillas, y las instrucciones para el castigo de los desertores.

Naturalmente, el objetivo de la requisición era abastecer de caballos al ejército.

El reglamento para la adquisición de caballos en todo el reino tenía 14 puntos y sirvió de modelo a otras requisiciones muy posteriores en el tiempo

---

<sup>104</sup> Se trata del famoso arquitecto neoclásico que realizó el Gabinete de Historia Natural, en la actualidad Museo del Prado.

<sup>105</sup> AHN, CONSEJOS, L.1399, Exp. 55, imágenes 57-58.

<sup>106</sup> *Ibíd.*, imagen 45.

<sup>107</sup> *Ibíd.*, imagen 56.

<sup>108</sup> AHN, ESTADO, 39, D, imágenes 107-108.

<sup>109</sup> *Ibíd.*, imagen 118.

<sup>110</sup> *Ibíd.*, imagen 120.

## REGLAMENTO

### *Para la adquisicion de caballos en todo el reyno.*

Siendo de la mayor importancia para el mejor éxito de las armas de España que los Cuerpos de Caballería de su Ejército se hallen en toda su fuerza; y habiéndose visto los buenos efectos que ha producido en los reynos de Granada y Córdoba la medida de buscar Casa hita los caballos que haya en poder de particulares, ha acordado el Gobierno se execute en el resto de la nacion para reemplazar el deficit en que se encuentran, baxo las reglas siguientes:

I. En las ciudades donde haya Alcaldes de Barrio se les destinará para que á la orden, cada uno en su respectivo partido, de un Regidor, ó individuo de las Juntas, y con un Albeitar de acreditada honradez é inteligencia, y de un Oficial de Caballería, si lo hubiese, y en su defecto de un sugeto de conocida pericia en la materia, ademas de su notoria probidad, requisen todas las casas, y encontrando algun caballo dado por sano por el Albeitar, y útil para el servicio por el Oficial, ó por el perito en su caso, se aprecie por el Mariscal, y quede embargado á disposicion del Gobierno. Este espera del notorio patriotismo de los españoles no habrá alguno que retarde un momento su presentacion á la persona que se señale para recibirlos dentro del término que se asigne; pero en el inesperado caso de que alguno se excuse á ejecutarlo, sufrirá, siendo noble, la multa del quatro tanto del valor del caballo, y si plebeyo, la pena de quatro años de servicio de armas, y no siendo útil, dos años de presidio.

II. Los caballos padres quedan exceptuados de esta requisición, y tambien todos los que baxen dos dedos de la marca.

Figura 12. *Reglamento para la adquisición de caballos en todo el reyno.* Resoluciones de la Junta entre septiembre y diciembre de 1808. Archivo Histórico Nacional

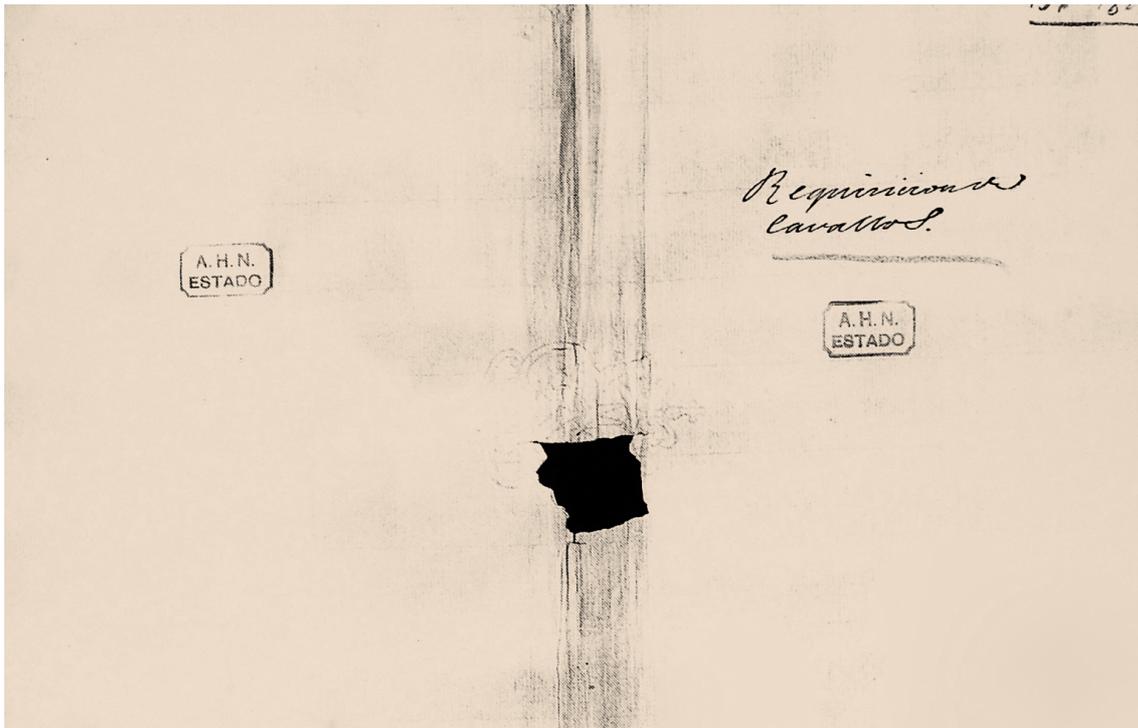
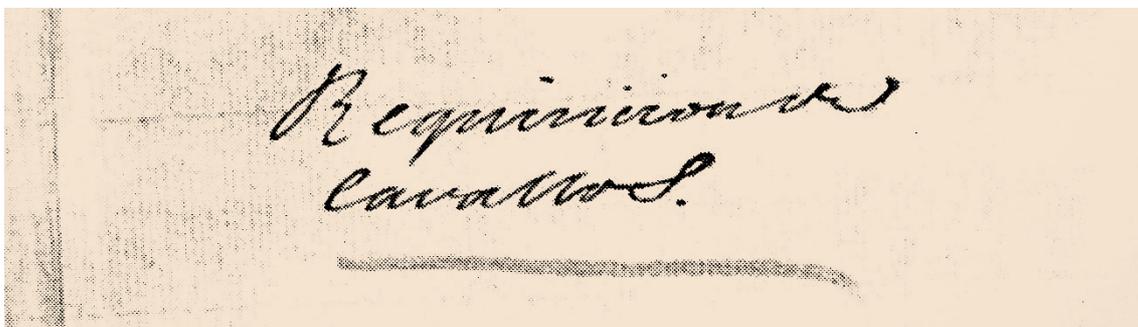


Figura 13. Portada del expediente de requisición de caballos. Archivo Histórico Nacional. Abajo, detalle.



En el primer punto designaba a los alcaldes de barrio, en el caso de las ciudades y siempre auxiliados por un regidor o un miembro de las juntas, un oficial de caballería y un veterinario, responsables de la requisición. En el segundo, exceptuaba de la requisición los caballos padres y los escasos de alzada. En el tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo, indicaba la manera de proceder a la requisición. Los caballos entregados debían anotarse, junto con los datos personales del dueño y el lugar de residencia, además del valor estimado del animal, y después ponerlos a disposición de un comisionado encargado

de agruparlos en parajes o cuarteles de caballería para ser remitidos, en número de quince o veinte, a los cuerpos de caballería señalados por la Junta Suprema. El resto de los puntos, hasta el décimo octavo, abordaban cuestiones relacionadas con el pago de los caballos, la requisición en los pueblos, la necesidad de monturas y el plazo para la ejecución de todo: apenas diez días a partir de la fecha en que fuera recibida la orden. El reglamento estaba firmado por Martín de Garay el 6 de octubre, en el Palacio Real de Aranjuez.

La requisición puso de manifiesto la escasez y mala calidad de los caballos, como ya lo habían puesto de manifiesto los informes que advertían sobre este asunto. Para hacer frente a esta realidad, el reglamento se fue adaptando y modificando según las circunstancias, hasta tal punto que se redujo la alzada de los caballos y se ampliaron las exenciones<sup>111</sup>.

Tampoco escatimó esfuerzos la Junta Suprema para impedir los abusos de algunos miembros de las maestranzas, que se negaban a entregar los caballos, o la ocultación<sup>112</sup>.

#### ÓRDENES Y CONTRAÓRDENES

Hasta cinco Reales órdenes y siete circulares envió la Junta Suprema entre noviembre de 1808 y enero de 1810 tras la requisición ordenada a principios de octubre. La circular de 7 de noviembre de 1808 incluía en la requisición los caballos de dos dedos por debajo de la marca establecida en el reglamento. La del 28 de diciembre instaba a las Juntas para que nombraran un vocal como ayudante del comisionado designado por la Suprema. La del 4 de febrero de 1809 determinaba que todos los caballos capones se reunieran en las capitales de las provincias. La del 7 de marzo prohibía que los oficiales usaran caballos. La Real orden de 26 de marzo ordenaba que se procediera con los potros de más de tres años de la misma manera que con los caballos. La circular de 28 de marzo recordaba que nadie estaba exento de entregar su caballo para el ejército. La Real orden de 11 de abril permitía que los maestros de postas pudieran adquirir caballos para sus paradas. La del 23 de mayo comunicaba el Real decreto de 20 de marzo, donde se incluía en la requisición

---

<sup>111</sup> Archivo General de Simancas, en adelante AGS, SGU, LEG, 7327, 2, imágenes 1-2.

<sup>112</sup> AHN, ESTADO, 8, A, imagen 156. La circular iba dirigida a las juntas de Sevilla, Granada, Jaén, Córdoba, Extremadura, Murcia, Valencia, Cataluña, Aragón, Navarra, Asturias, León, Galicia, Castilla la Vieja, Toledo, Madrid, Mallorca y Molina de Aragón.

los caballos utilizados en coches de tiro o carga, y los potros de 4 años cumplidos. La del 27 de septiembre notificaba el nombramiento de un comisario para todas las provincias libres con el propósito de conseguir 30.000 caballos y realizar una relación pormenorizada de las yeguas mayores de tres años. Por la del 15 de octubre recordaba la necesidad de 30.000 caballos; y la circular del 19 de enero de 1810 avisaba de otra que había sido remitida el 13 del mismo mes, donde se ampliaba las facultades a las Juntas provinciales sobre requisición de caballos y monturas<sup>113</sup>.

#### LA REQUISICIÓN EN BURGOS

El repliegue de las tropas francesas tras la derrota de Bailén permitió que algunas provincias del norte y centro pudieran llevar a cabo la requisición de caballos ordenada por la Junta Suprema a principios de octubre. Fue el caso, por ejemplo, de Burgos. La salida de las tropas francesas acantonadas en Gamonal a últimos de septiembre posibilitó que la Junta local de Defensa y Armamento de la ciudad pudiera responder a la demanda de hombres y caballos hecha por el general Blake y el capitán general de Castilla la Vieja.

La orden de requisición de caballos en la provincia de Burgos se envió a los pueblos el 15 de octubre, y se realizó entre los últimos días de ese mes y los primeros de noviembre. En total se registraron 265 caballos (quizá uno más) en aquellas zonas donde se cumplió la orden, y todos se entregaron en las casas consistoriales, en presencia del alcalde respectivo, el párroco del lugar, un procurador síndico y el fiel de fechos<sup>114</sup>.

En algunos lugares, como Frandovíñez, las autoridades dieron pruebas sobradas de patriotismo. Su alcalde, Juan Moral, ofreció veinte fanegas de avena y trigo o un caballo de pelo rojo de seis años y seis cuartas y media de altura; y el párroco, Manuel Tremiño, otro de pelo castaño, aunque estaba tuerto<sup>115</sup>.

---

<sup>113</sup> AGS, LEG, 7327, 2, imágenes 1-2.

<sup>114</sup> El equivalente al secretario municipal en la actualidad.

<sup>115</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE BURGOS, Sección FACTICIA, Código, 27.01, Signatura C-100/4/, Expediente Testimonio del alistamiento de mozos solteros de los que han servido a José I Bonaparte y caballos en la villa de Frandovíñez... y otros pueblos. Frandovíñez

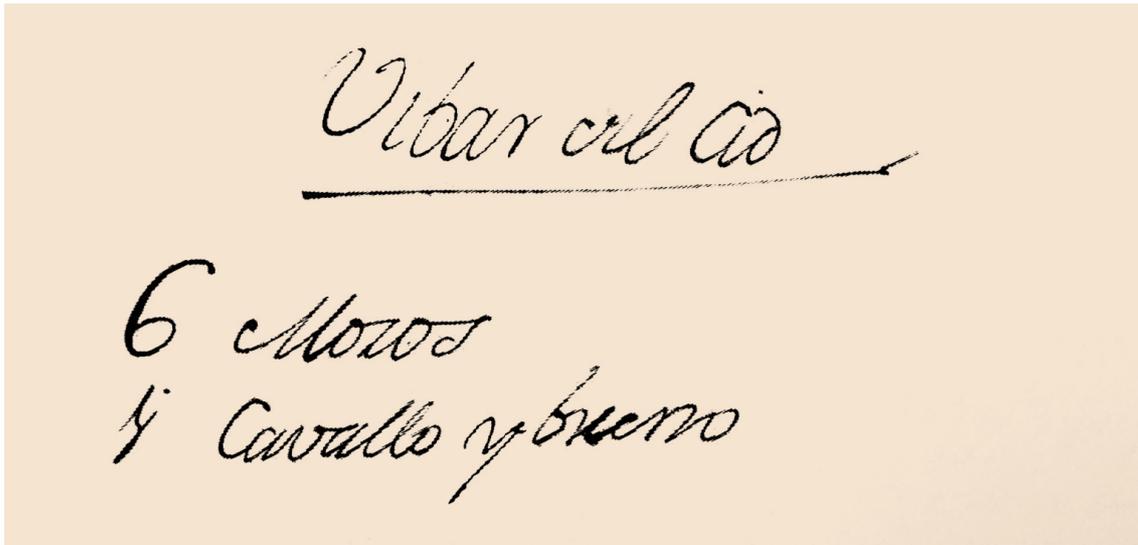


Figura 14. Portada de la relación de hombres y caballos alistados y requisados en Vivar del Cid, Burgos, detalle. Archivo Municipal de Burgos

También se requisaron caballos con problemas de visión en otros pueblos, como en Tañabueyes de la Sierra, Quintanilla Cabrera, Gredilla del Valle y Ubierna. El de Tañabueyes era propiedad de Miguel Alonso Serrano, sirviente de cura en ese pueblo, y tenía una mancha o nube en el ojo. El de Quintanilla Cabrera padecía de lo mismo<sup>116</sup>. El de Gredilla del Valle era escaso de vista<sup>117</sup>; y el de Ubierna, de 19 años y color castaño cano, propiedad de Luis Díaz Gómez, era tuerto<sup>118</sup>.

Asimismo, se requisaron caballos con otros defectos. En Hontomín se anotó uno con matadura y 16 años<sup>119</sup>. En Tobes, tres estropeados<sup>120</sup>; y en Torrepadre, dos inservibles, que antes habían sido inspeccionados en Aranda de Duero<sup>121</sup>.

Otros animales estaban sin domar, como un potro de quince meses entregado por Andrés González, en Santibáñez-Zarzaguda; otro, de Manuel García, requisado en Quintanilla de la Carreta; y tres más, de Miguel Díez, Manuel Pérez y Esteban Fontaneda, que fueron registrados en Sandoval de la Reina<sup>122</sup>.

---

<sup>116</sup> *Ibíd.*, Tañabueyes de la Sierra.

<sup>117</sup> *Ibíd.*, Gredilla del Valle.

<sup>118</sup> *Ibíd.*, Vhierna.

<sup>119</sup> *Ibíd.*, Homtomín.

<sup>120</sup> *Ibíd.*, Tobes.

<sup>121</sup> *Ibíd.*, Torrepadre.

<sup>122</sup> *Ibíd.*, Sandoval de la Reina.

En cuarenta y cuatro pueblos no se registraron caballos. En dieciséis, apenas uno. En trece, solo dos. En nueve nada más que tres. En siete, únicamente cuatro. Y en cuatro, apenas cinco. En Rioseras, sin embargo, se requisaron diez<sup>123</sup>. Once en Terradillos de Esgueva<sup>124</sup>. En Loma, catorce<sup>125</sup>. Quince en Nidáguila<sup>126</sup>. En Celada de la Torre, diecisiete<sup>127</sup>. Y veinticuatro en Sedano, diez de ellos destinados a las tareas del campo y el resto al servicio de profesionales.

Fue el caso de José Alonso Girón, administrador de las rentas reales del partido de Sedano, encargado de la cobranza de las rentas del tabaco; Baltasar Gurriel, médico que atendía varios pueblos de la zona; y Santiago España, quirúrgico<sup>128</sup>.

Hubo quien se negó a entregar los caballos, como María Saiz, vecina de Melgosa, propietaria de un animal de ocho años, de color rojo, de cinco cuartas y media de alzada<sup>129</sup>.

En suma: pocos caballos, muchos de ellos castrados, otros cojos y algunos inútiles del todo.

## GALICIA

Dos fueron las requisiciones que se realizaron en Galicia en poco tiempo. La primera, a últimos de julio de 1808, por orden de la Junta de Galicia; y la segunda, en octubre de ese mismo año, de la Junta Suprema. De tal manera que, cuando los ayuntamientos recibieron un ejemplar impreso del reglamento de requisición, alegaron que en sus provincias no había más caballos<sup>130</sup>, y todos pusieron excusas para iniciar la saca de caballos.

El de Mondoñedo respondió que, ni siquiera rebajando dos dedos de las siete cuartas de alzada establecidas en el reglamento, había caballos<sup>131</sup>. El de Lugo<sup>132</sup> y Tuy<sup>133</sup>, que había

---

<sup>123</sup> *Ibíd.*, Rioseras.

<sup>124</sup> *Ibíd.*, Terradillos de Esgueva.

<sup>125</sup> *Ibíd.*, Loma.

<sup>126</sup> *Ibíd.*, Nidáguila.

<sup>127</sup> *Ibíd.*, Celada de la Torre.

<sup>128</sup> *Ibíd.*, Sedano.

<sup>129</sup> *Ibíd.*, Melgosa.

<sup>130</sup> AHN, ESTADO, 72, A, imagen 435.

<sup>131</sup> *Ibíd.*, imagen 455.

<sup>132</sup> *Ibíd.*, imágenes 458-459.

<sup>133</sup> *Ibíd.*, imagen 446.

pocos. El de Orense que había entregado 105 la vez anterior<sup>134</sup>; por consiguiente, era inútil buscar en esa provincia<sup>135</sup>. El de Santiago de Compostela respondió de la misma manera. Y el de la Coruña, que en junio había entregado todos los caballos al escuadrón de Dragones de la Reina<sup>136</sup>.

## TOLEDO

Igual de decepcionante resultó la requisición realizada en Toledo y su provincia a mediados de noviembre. La Junta Suprema no tenía duda de que los dueños habían ocultado los caballos; de ahí que ordenara una nueva requisición antes de finalizar el mes.

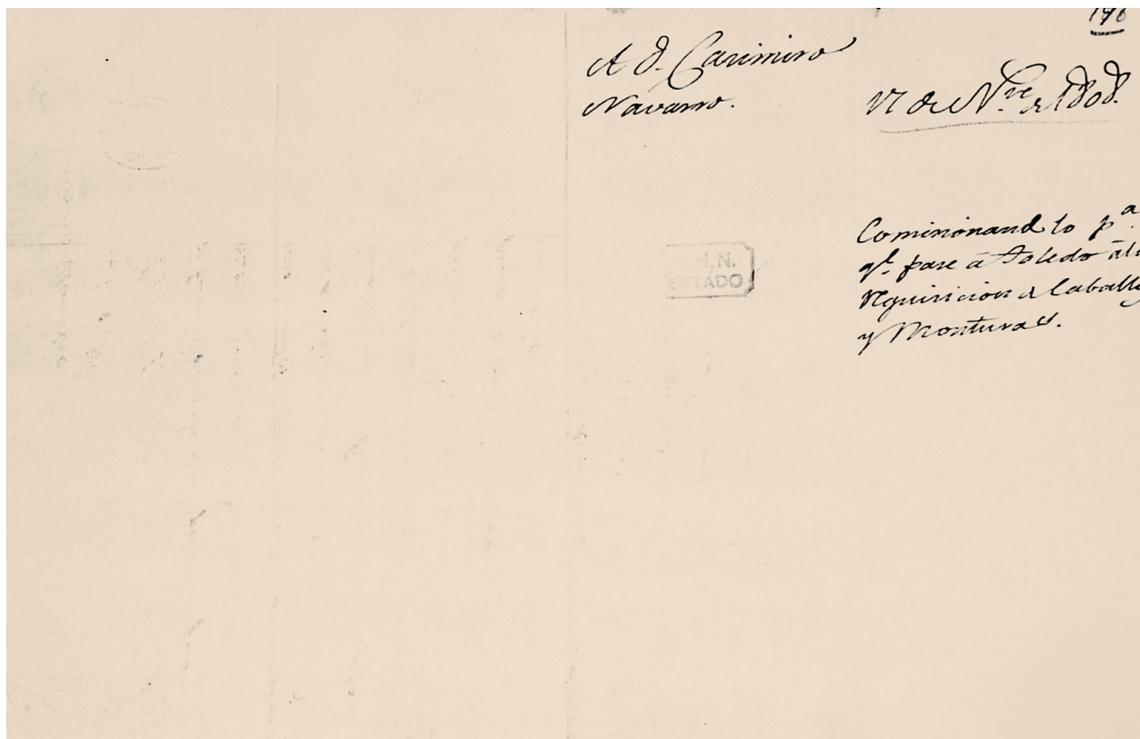
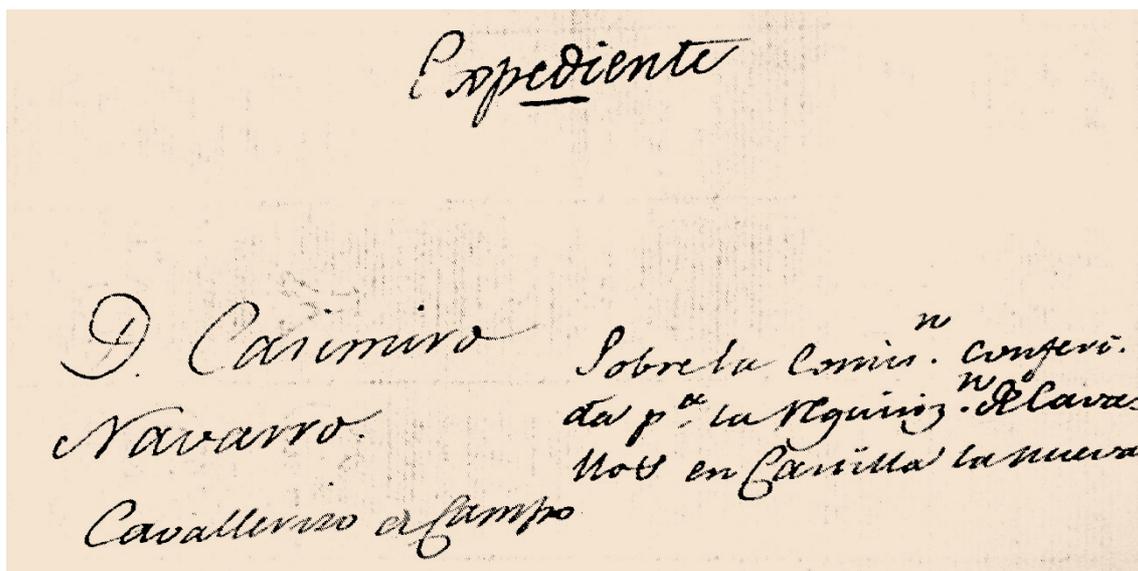


Figura 15. Portada del expediente con el nombramiento de Casimiro Navarro como comisionado para la requisición de caballos y monturas en Toledo. Abajo, detalle.  
Archivo Histórico Nacional

<sup>134</sup> *Ibíd.*, imagen 463.

<sup>135</sup> *Ibíd.*, imagen 477.

<sup>136</sup> *Ibíd.*, imagen 473.



El 18 de noviembre, a las nueve y media de la mañana, Casimiro Navarro, director de las Reales yeguas, recibió la orden de acudir a Toledo para ponerse al frente de la requisición. Pero no fue hasta el 20 por la mañana cuando, tras realizar algunas tareas relacionadas con su cargo, partió hacia la ciudad manchega<sup>137</sup>. Desde el primer momento, su presencia en la ciudad suscitó desconfianza. De sobra sabía la Junta que no había realizado la requisición de manera exhaustiva; pero justificó la falta de animales por la dificultad de llegar a los pueblos más apartados y la desobediencia de la población<sup>138</sup>. En cualquier caso, la Junta se mostró colaboradora con el comisionado; aunque puso una objeción: que los caballos requisados fueran enviados inmediatamente a las caballerizas de Aranjuez para evitar su manutención a costa de la población local.

#### ALICANTE

Fue el 31 de octubre cuando el cabildo de Alicante se reunió con carácter extraordinario para presentar el reglamento de adquisición de caballos enviado por la Junta Suprema el 21 del mismo mes, y después procedió al nombramiento de los encargados de acoger a los caballos llevados a la ciudad y los veterinarios que debían examinar su estado de salud. El primer cometido recayó sobre Pedro del Castillo Almunia, marqués de Jura Real,

<sup>137</sup> AHN, ESTADO, 39, D- imagen 125.

<sup>138</sup> *Ibíd.*, imágenes 135-137.

José Luciano Aguiló, barón de Petrés, ambos vocales en la Junta, y Joseph Guillen, coronel de caballería<sup>139</sup>; y el segundo, sobre Baltasar García y Josef Pla.

Los caballos registrados en la provincia se anotaron en una lista, y los requisados en la ciudad, en otra diferente. De la primera se hizo cargo el teniente Alejandro Gozalbes; y de la segunda, Francisco de Paula Soler.

Nueve días después, el cabildo nombró a Lázaro Izquierdo, teniente y alguacil mayor, responsable de trasladar a Madrid los diecisiete caballos requisados. Entre ellos, trece se registraron en la capital, y uno en Campello, Cañada y Raspeig, respectivamente. El decimoséptimo fue una donación para el regimiento de Olivenza. La lista se cerró definitivamente con un caballo más que se añadió en el último momento.

Además, el maestro sillero Antonio Varó seleccionó 6 sillas y 9 frenos<sup>140</sup>.

Tanto los caballos como las sillas y los frenos fueron tasados en 9.135,98 reales de vellón. De ellos, 7.970,98 pertenecían a los caballos, y el resto a los frenos y las sillas.

Los caballos más caros fueron adquiridos a Josef Vera, Francisco Vergara, Francisco Galena y Juan Pastor. El caballo del primero, que tenía tres años y siete cuartas y tres dedos de alzada, costó 1.740 reales de vellón. El del segundo, de color marrón y algo más alto que el anterior, 1.620. El del tercero, de color negro, 1.500; y el del cuarto, de color alazán claro, también 1.500.

Por el contrario, los caballos más baratos, adquiridos a Josef Pérez y Josef Martínez, vecinos de Alicante<sup>141</sup>, costaron 800 reales de vellón.

#### NOTICIAS SOBRE LA REQUISICIÓN DE CABALLOS EN MURCIA, CASTELLÓN DE LA PLANA, JAÉN, VALLADOLID Y CÓRDOBA

Murcia se libró de la invasión y se mantuvo alejada de los frentes de combate. Su cabildo leyó el oficio de la Junta Suprema para la requisición de caballos en la sesión del 25 de octubre de 1808, y ese mismo día nombró una comisión compuesta por los regidores Mariano López de Ayala, conde de Campo Hermoso, Francisco Aguilar, Manuel

---

<sup>139</sup> Archivo Municipal de Alicante, en adelante A.M.A, Cabildos y Juntas de Gobierno 1808, Libro 103, Armario 9, fls. 345-347.

<sup>140</sup> *Ibíd.*, fl. 355.

<sup>141</sup> *Ibíd.*, fl. 354.

Manresa, Juan Balibrea, y el jurado<sup>142</sup> Salvador de Luna para llevar a cabo la requisición<sup>143</sup>.

Sgto. del Centro Valencia  
1808. Requisicion

Exped. te sobre la conduccion de 82 caballos p.<sup>a</sup>  
la requisia desde Castellon de la Plana a  
Valencia, que llevo' el Subt.<sup>l</sup> de Caball.<sup>a</sup> D. Mi-  
guel Monzon.

10 de Nov.<sup>o</sup>

D. Miguel Monzon

D. Miguel Monzon

Figura 16. Comunicado de la conducción de 82 caballos para la requisia desde Castellón de la Plana a Valencia. Archivo Histórico Nacional

<sup>142</sup> Su cargo suponía la provisión de víveres, carruajes y mulas existentes en la región para abastecer a los ejércitos de Navarra, Aragón y Cataluña

<sup>143</sup> Archivo Municipal-Ayuntamiento Murcia, Actas capitulares, sesión ordinaria de 25 de octubre de 1808, fls. 270 vuelto, 271-272.

El 11 de noviembre salieron hacia Valencia, bajo la custodia del subteniente Miguel Monzón, los ochenta y dos caballos que se habían requisado en Castellón de la Plana<sup>144</sup>.

Asimismo, Francisco de Paula, vocal y comisionado para la requisición de caballos de la Junta de Jaén, envió a Aranjuez los animales que había conseguido en esa provincia, donde algunos maestranes y oficiales se estaban apropiando de caballos particulares para sustituir al que habían entregado, o lo entregaban como propio <sup>145</sup>.

Una nota de agradecimiento recibió la Junta de Castilla la Vieja por los ochenta y un caballos que había remitido a Madrid antes de que el enemigo entrara en Valladolid<sup>146</sup>.

Por lo que respecta a la Junta de Córdoba, el 24 recibió autorización de la Suprema para completar los dos escuadrones del regimiento de Alcántara con los doscientos caballos de la requisición<sup>147</sup>.

#### LA REQUISICIÓN EN VALENCIA

Desde el primer momento, la Junta de Valencia se mostró dispuesta a colaborar con la Suprema. En apenas dos meses, a últimos de octubre de 1808, ya había conseguido alistar a un buen número de hombres, cuyos destinos fueron los regimientos de dragones de Numancia y de Olivenza.

Con la misma rapidez respondió al envío de caballos; de tal modo que, entre el 27 de octubre y el 7 de noviembre, consiguió requisar doscientos animales, que sirvieron para engrosar el ejército de Cataluña.

Más tarde añadió setenta y nueve caballos más al regimiento de húsares de Granada a su paso por la ciudad; quince al escuadrón de la Maestranza; y treinta y cinco al de dragones de Numancia. Para entonces ya había completado el de cazadores de Olivenza.

Además, entre el 28 y el 31 de diciembre, la Junta de Valencia requisó otros doscientos caballos, que fueron destinados, en lotes de 50 animales, con sus respectivas monturas, bridas y cabezones, al ejército del Centro, al mando del duque del Infantado<sup>148</sup>.

---

<sup>144</sup> AHN, DIVERSOS-COLECCIONES, 88, N.9, imágenes 2-3.

<sup>145</sup> *Ibíd.*, imagen 12.

<sup>146</sup> *Ibíd.*, imagen 19.

<sup>147</sup> AHN, ESTADO, 66, A, imágenes 16-22.

<sup>148</sup> AHN, DIVERSOS-COLECCIONES, 88, N.9, imágenes 7-4. Esta última esta descolocada en la digitalización. La primera remesa salió al cuidado de Felipe Roque Molina, sargento del cuerpo de Inválidos; la segunda de Sebastián Torres, teniente agregado al mismo cuerpo; la tercera de Francisco Ignacio Liguero; y la cuarta de Salvador Quiles, sargento retirado de la brigada de Carabineros.

*ESTADO DE LOS CABALLOS QUE HAN  
entrado en la comision de la requisicion de  
esta ciudad desde 23 de Enero de 1809  
en que empecé á intervenir y exercer en  
ella las funciones que se me fixáron hasta  
el dia de la fecha , su total importe , abo-  
nos expedidos á los dueños pudientes por  
los Caballeros comisionados contra la tesorería  
de Exército , y á los pobres contra los  
fondos de los pueblos en donde les consta-  
ba haberlos y que se me han presentado  
para mi toma de razon: idem , las libranzas  
hechas por los mismos comisionados contra  
D. Pedro Luis Traver , y contra mí en fa-  
vor de los no pudientes , por no existir  
fondos en los pueblos, con distincion de las*

Figura 17. Estado de los caballos que han entrado en la comisión de la requisición de esta ciudad (Valencia) desde el 23 de enero de 1809

*Reales de vellon.*

---

**D**esde 23 de Enero de 1809 hasta el dia de la fecha han entrado en la requisicion de esta ciudad 2193 caballos , y su total justiprecio ó coste es el de.. 3.405<sup>0</sup>247.14.

*Total importe de abonos y libranzas expedi-  
das por los comisionados de que tengo noticia  
por haberse me presentado.*

#### CABALLOS SAGRADOS

La Junta Suprema fue consciente desde el primer momento de que la adquisición de caballos era una prioridad para hacer frente a la guerra contra los franceses, y que había que conseguirlos incluso fuera de las fronteras españolas. Por consiguiente, la Junta puso su mirada en Marruecos, con el objetivo de conseguir en ese país el mayor número de

caballos y mulas para abastecer al arma de caballería. El cónsul de Marruecos, José Rodríguez de Arias, fue el encargado de tantear la opinión del gobierno marroquí a este respecto. En efecto, el 11 de octubre de 1808, Arias se puso en contacto con Moamed Ben Abd el Salen el Salaguy, ministro del sultán Muley Soliman, para comunicarle la llegada a Tánger de un oficial enviado por la Junta Suprema. Pero, apenas seis días después, Moamed respondió que su religión prohibía la extracción de caballos, porque se consideraban sagrados. Con todo, el ministro se mostró dispuesto a mediar para que el sultán autorizara la salida de algunas mulas de la zona de Tetuán<sup>149</sup>. De este modo, la primera gestión con Marruecos resultó infructuosa.

Aún así, la Junta siguió adelante con el plan, y unos días después, el 4 de noviembre, encomendó la gestión a Pedro Cevallos, que autorizó al cónsul para conseguir el respaldo del sultán sin escatimar esfuerzos ni artimañas. Fue entonces cuando Arias hizo correr el bulo de que Napoleón planeaba invadir Marruecos.

Mientras tanto, la Junta de Málaga inició sus propias gestiones con Marruecos. Desde esta ciudad andaluza, el ingeniero militar, Joaquín María Pery, puso rumbo Tánger. Pero fracasó en el intento de ser recibido en audiencia y regresó a España poco después.

Más fortuna tuvo José Alonso Ortiz, cónsul en Argel. En enero de 1809, firmó un acuerdo con el regente de Orán, quien se comprometía a comprar los caballos en Marruecos para después enviarlos a España desde Argel.

Pero el relevo de Ortiz, que fue nombrado embajador en Londres, por el vicecónsul Antonio Higuero, estuvo a punto de hacer fracasar el acuerdo.

Incluso Francisco Javier Cienfuegos, sobrino de Jovellanos, clérigo y futuro arzobispo de Sevilla, medió con la Junta Suprema para que un tal Guillermo Halliday comprara los caballos en Orán.

Pero la intervención de Halliday no fue necesaria, porque Higuero fue capaz de sacar adelante el acuerdo firmado entre el regente y su predecesor.

La primera remesa de caballos enviada por Antonio Higuero llegó a Cartagena (Murcia) el 18 de febrero de 1809, a bordo de la embarcación Malbrue, que había salido de Orán, al mando del arráez<sup>150</sup> Said, con dieciséis caballos y cuatro mulas. Pero los animales no fueron desembarcados hasta que el arráez cobró el importe del viaje y de la carga. En

---

<sup>149</sup> José Aguilera Pleguezuelo, *El caballo árabe en la historia y en los manuscritos árabes de Oriente*, Almuzara, España, 2006.

<sup>150</sup> Equivalente a capitán en árabe.

total 8.823 reales: 350 pesos fuertes por el flete<sup>151</sup>, el cinco por ciento por cada animal, y el salario de los trece fugitivos que componían la tripulación.

De la gestión del pagó se encargó Joaquín Miranda Gayoso, marqués del Villar, y después ordenó que los caballos y las mulas se trasladaran a Murcia para evitar el agua nociva de Cartagena; y allí permanecieron hasta primeros de marzo, cuando la Junta Suprema ordenó que se enviaran al ejército de la Carolina (Jaén).

La muerte repentina del regente de Argel abrió un periodo de incertidumbre en el envío de más remesas de caballos desde Orán. Pero la intervención a tiempo de Ortiz, que conocía perfectamente los entresijos de ese país, facilitó la renovación del acuerdo con el nuevo regente.

Pero no fue hasta bien entrado el verano cuando la Junta Suprema recibió las primeras noticias del vicecónsul de Orán. Fue a través de dos cartas: una del 22 de julio, y otra del 7 de agosto. En ambas comunicaba el envío de treinta y dos caballos, repartidos en dos remesas, a bordo de la embarcación Embooy.

El envío de caballos desde Orán resultaba extremadamente caro, y pronto se abandonó la idea de seguir adelante. De hecho, el trámite aduanero de cada caballo que llegó a Cartagena durante el verano de 1808 ascendió a 330 reales de vellón.

## CONCLUSIONES

Durante los primeros meses de la contienda, las juntas hicieron prevalecer sus intereses particulares; aunque también es cierto que pronto fueron conscientes de la necesidad de unir sus fuerzas frente al enemigo, lo que suponía la creación de una junta general capaz de organizar cualquier cuestión relacionada con la guerra.

El trabajo de la Junta Suprema fue ingente y poco reconocido. Desde el primer momento suscitó desconfianza en algunos sectores de la sociedad, que se encargaron de empañar su gestión. De esta manera, su prestigio se agotó en poco tiempo, como consecuencia, sobre todo, de las continuas derrotas militares.

Tampoco estuvo libre de desavenencias con el resto de las juntas, sobre todo con la de Sevilla, que no aceptaba de buen grado el sometimiento a un gobierno central.

Con todo, la sociedad española desarrolló un sentido patriótico desconocido hasta ese momento. Quizá porque nunca hasta ese momento había existido un enemigo común tan

---

<sup>151</sup> Cada peso fuerte o peso duro equivalía a 20 reales.

evidente. Y nunca, desde luego, una guerra de esas dimensiones se había producido dentro del país.

## CAPÍTULO 4

### NAPOLEÓN EN ESPAÑA

(noviembre de 1808, enero de 1809)

A Nicolas Soult, comandante del 2º Cuerpo del ejército de España, en campaña.

Burgos, 16 de noviembre de 1808, a las tres de la mañana

*No hay ninguna noticia del enemigo en la meseta. El mariscal Ney ataca hoy Aranda y el mariscal Bessières, que se encuentra allí, inundará rápidamente la meseta de caballería hasta las montañas de Madrid<sup>152</sup>.*

*La caballería necesita más oficiales que la infantería; debe estar mejor instruida. No es solamente la velocidad la que asegura el éxito; es el orden, el conjunto, el buen empleo de sus reservas<sup>153</sup>.*

Napoleón Bonaparte

## INTRODUCCIÓN

A principios del siglo XIX la organización de la caballería y la instrucción de sus jefes era primordial para ganar la batalla. El ascenso al poder de Napoleón trajo consigo la creación del ejército más poderoso de Europa.

Ninguna caballería, ni siquiera la austriaca o la prusiana consiguió superar a la francesa durante la primera década del siglo XIX. Estaba dividida en unidades tácticas, con mayor

---

<sup>152</sup> Jesús García Sánchez, *L'Espagne est grande. Cartas de Napoleón Bonaparte desde Castilla y León, 1808-1809*, Ámbito, Valladolid, 2008, pág.119.

<sup>153</sup> Bruno Colso, *Napoleón. De la guerra*, Esfera de los libros, Madrid, 2016, pág. 300.

o menor número de monturas. La sección no superaba las veinticinco. El pelotón, cincuenta. El escuadrón, la más utilizada en la batalla, cien. El regimiento, de tres a cinco escuadrones; y la división, de mil a dos mil monturas.

A su vez, la caballería estaba dividida en pesada y ligera. La primera estaba compuesta por la sección de coraceros. Los jinetes eran altos, y sus caballos tenían una alzada entre 1,55 y 1,60 m. En España apenas participaron en la guerra por la dificultad del terreno; y la segunda, por unidades de cazadores, lanceros, húsares y mamelucos<sup>154</sup>.

Además de cubrir los flancos de la infantería, dividida en escuadrones, la caballería se movía libremente en el campo de batalla, con la doble misión de romper la formación del enemigo y acabar después con los soldados que salían en desbandada<sup>155</sup>.

La carga de la caballería siempre se producía con el apoyo de la artillería, sobre todo cuando la infantería enemiga adoptaba la formación en cuadro para frenar el choque de los jinetes<sup>156</sup>. Aunque las baterías que apoyaban a la caballería lanzaban proyectiles más pequeños y de menor peso.

Al principio, los jinetes avanzaban al paso, después al trote y luego al galope, con el objetivo de romper con fuerza las filas enemigas. Algunos regimientos, como los de Dragones, participaban tanto en acciones de caballería pesada como ligera. Todo dependía de las características del terreno.

Los jinetes de la caballería ligera usaban sables largos y pesados, frente a las espadas rectas que empleaban los jinetes de la caballería pesada. En ambos casos usaban también armas de fuego, como pistolas, carabinas o mosquetones<sup>157</sup>.

Una verdadera novedad en la caballería francesa fue la recuperación de la lanza, que había caído en desuso. La vara de las primeras lanzas medía casi 3 metros de largo, y contaba con una punta de hierro de 38 cm<sup>158</sup>.

Fue a raíz de la derrota de Bailén cuando Napoleón decidió cruzar la frontera con buena parte de su ejército, incluida la caballería. Lo que parecía una invasión sencilla se estaba convirtiendo en todo lo contrario. En ese momento, el emperador no confiaba en sus oficiales; y menos aún en su hermano José.

---

<sup>154</sup> Íd.

<sup>155</sup> Robert Bruce y otros, *Técnicas bélicas de la época napoleónica*, LIBSA, Madrid, 2008, pág. 75.

<sup>156</sup> *Ibid.*, pág. 116.

<sup>157</sup> *Ibid.*, pág. 117.

<sup>158</sup> Íd.

Muchos son los trabajos que abordan la llegada a España de Napoleón al mando de la Grande Armée o Ejército Imperial Francés. De consulta obligada es *Las campañas de Napoleón*, de David Chandler. Otra vez hay que mencionar *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, de José María Queipo de Llano, conde de Toreno. También resulta interesante *Napoleón. De la guerra*, de Bruno Colso. Es una obra donde su autor detalla la estrategia militar del emperador y la composición y organización de los ejércitos franceses, tanto en España, como en otros puntos de Europa. Especialmente sugestivo es *L' Espagne est grande. Cartas de Napoleón desde Castilla y León, 1808-1809*, de Jesús García Sánchez. Sus páginas contribuyen a desvelar la personalidad del emperador y la impresión que le produjo España a su llegada en 1808.

## BUENOS CABALLOS

Sin ninguna duda, la mayor preocupación de Napoleón fue conseguir caballos para la guerra. Del propio emperador partió la idea de crear establos para obtener los mejores animales mediante el cruce de razas.

Del encuentro de las razas Navarrin, Ardennais y árabe español. Los caballos de la primera raza eran oriundos de los Pirineos, y se caracterizaban por su agilidad y resistencia. Los de la segunda, por la fuerza y docilidad; y los de la tercera, por la vitalidad y el aguante<sup>159</sup>. Asimismo, se cruzaron caballos árabes y españoles con otros de razas Comtais y Bretona.

Aún así, los establos franceses eran insuficientes para abastecer de animales al arma de caballería, por lo que se importaron animales procedentes de Alemania, sobre todo de las zonas de Holstein y Hannover, que destacaban por su fuerza, agilidad y buen carácter<sup>160</sup>.

La alzada y envergadura de los caballos dependía del regimiento al que fueran destinados. Algo más de 152 cm medían los animales asignados a los coraceros, que normalmente procedían de Flandes y sus alrededores. Menos talla tenían las monturas procedentes de Hungría, Rusia y Polonia para abastecer a la caballería ligera; aunque sus cualidades físicas eran mucho mejores<sup>161</sup>.

---

<sup>159</sup> Miguel del Rey, *El libro del soldado napoleónico*, La esfera de los libros, Madrid, 2017, pág. 121.

<sup>160</sup> *Ibíd.*, pág. 122.

<sup>161</sup> *Ibíd.*, pág. 124.

Un problema fue también el pago y la manutención de los caballos; sobre todo teniendo en cuenta que un animal destinado a la caballería pesada costaba 500 francos<sup>162</sup>.

#### LA CABALLERÍA Y LA INFANTERÍA, SEPARADAS

La derrota de los franceses de Bailén intranquilizó de algún modo a Napoleón, que no podía entender cómo un ejército escaso y mal preparado aguantaba e incluso vencía a las tropas mejor preparadas del Continente. Lo que estaba en juego, en cierto modo, era su prestigio como militar; de ahí que decidiera cruzar la frontera española, al mando de la Gran Armada Imperial Francesa, para dirigir personalmente la guerra.

Napoleón llegó a Bayona el 3 de noviembre, donde descansó unas horas antes de seguir hacia Tolosa (Guipúzcoa). El 5 durmió en Vitoria, y durante la preparación del asalto a Madrid, dispuso que la caballería, al mando del comandante en jefe Bessières, formara un cuerpo separado de la infantería.

Cinco días después, el 10, abandonó Vitoria, y esa noche la pasó en Cubo de Bureba (Burgos). Allí recibió la noticia de la derrota del general Blake en Espinosa de los Monteros, e inmediatamente partió hacia Burgos, donde llegó el 11 al amanecer. Apenas unas horas antes, también el 10, el ejército de Extremadura, al mando del conde de Belveder, que había sustituido al general Antonio Galluzo a últimos de octubre, había sido vencido en Gamonal.

La derrota del ejército de Extremadura fue un duro golpe para la Junta; tanto como la destrucción de los ejércitos de Andalucía, Valencia, Aragón, Galicia y una parte de Extremadura, al mando de los generales Castaños y Palafox.

En su camino hacia Madrid, Napoleón se detuvo en Aranda de Duero (Burgos), de donde salió el 29 para cruzar el puerto de Somorriera (Madrid) al día siguiente. Lo que no podía imaginar Napoleón era que las tropas españolas estaban tomando posiciones en ese lugar, situado a más de mil metros de altitud.

Los efectivos españoles estaban compuestos por unos 12.500 hombres, entre infantería, caballería y artillería; pero apenas 600 pertenecían al arma de caballería, concretamente a los regimientos Rey y Voluntarios de Madrid. En lo que respecta a las tropas francesas, el número de hombres ascendía a unos 20.000, contando los casi 700 jinetes polacos que, divididos en cuatro escuadrones, pertenecían a la caballería ligera.

---

<sup>162</sup> Íd.

La vinculación voluntaria de los jinetes polacos a las tropas francesas se produjo tras la desaparición de Polonia como resultado de su repartición entre Prusia, Rusia y Austria. Los polacos, lejos de perder su identidad, se mostraron aún más hostiles hacia sus conquistadores. Napoleón consiguió granjearse su apoyo con la promesa de restaurar su estado a partir del gran ducado de Varsovia.

Eran jinetes diestros en el manejo de la montura y avezados en el campo de batalla, cualidades que habían heredado de una nobleza que había buscado su prosperidad en el servicio militar al rey.

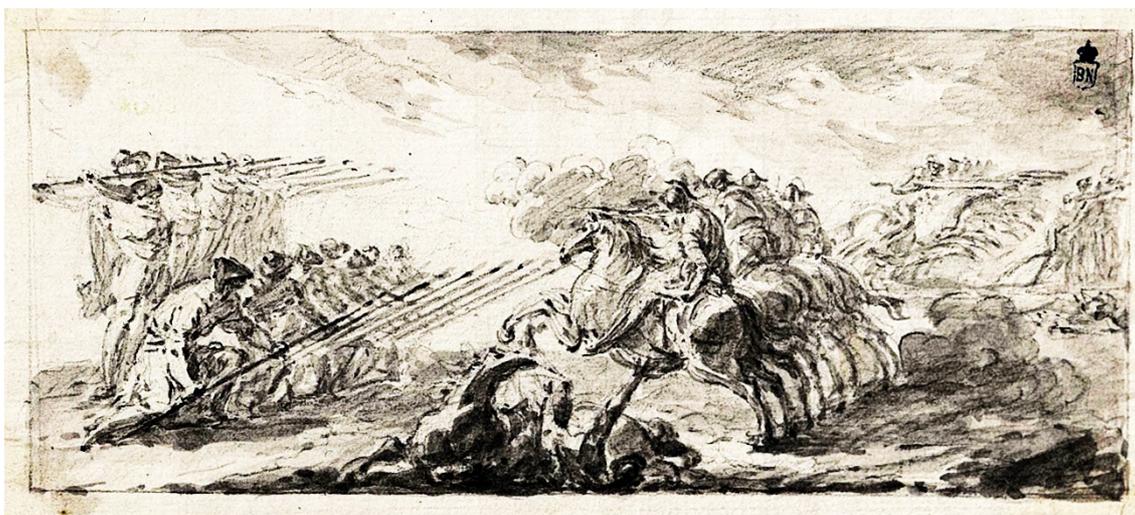


Figura 18. Vicente López, *Escena de batalla en la guerra de la Independencia*. Dibujo, 1810. Biblioteca Nacional, Madrid

Fueron los jinetes polacos, precisamente, los que facilitaron la victoria de Napoleón en el puerto de Somosierra. La primera carga se produjo contra las baterías españolas, que fueron tomadas una tras otra, dejando así el camino libre a la infantería, que consiguió llegar a la cima con relativa facilidad<sup>163</sup>.

De este modo, sin oposición de ningún tipo, Napoleón entró en Madrid el 4 de diciembre, y poco después restituyó a su hermano en el trono de España<sup>164</sup>.

---

<sup>163</sup> José Luis Orella (Coord.), *Retratos de la Guerra de la Independencia*, Sekotia, Madrid, 2008, págs. 56-63.

<sup>164</sup> Jesús García Sánchez, op. cit., págs. 15-19.

El 3 de diciembre, un día antes de la entrada de Napoleón en Madrid, las tropas del general John Moore (**ver biografía breve**), que habían salido de Lisboa a mediados de octubre, llegaron a Salamanca. El nombramiento de Moore al frente de las tropas inglesas se había producido tras la destitución de los generales Harry Burrard, Hew Dalrymple y Arthur Wellesley futuro duque de Wellington (**ver biografía breve**), por facilitar la salida de las tropas francesas hacia el puerto de Rochefort (Francia), tras ser derrotadas en Vimeiro (Portugal), el 21 de agosto de 1808<sup>165</sup>.

Moore se encontraba en Lisboa cuando recibió orden de dirigirse a León para reunirse con las tropas que desembarcarían en la Coruña, en la segunda mitad de octubre, al mando del general David Baird<sup>166</sup>. La falta de información y el desconocimiento del terreno hicieron que Moore dividiera el ejército en tres cuerpos. El primero, y más importante, salió en dirección a Leiria (Portugal), con el objetivo de llegar cuanto antes a Salamanca. El segundo, puso rumbo hacia Elvas (Portugal), donde se dividió en dos. Por un lado, la caballería y artillería; y por otro, la infantería. Las dos primeras continuaron hacia Badajoz, y siguieron hacia Villascastín (Segovia). Desde allí, prosiguieron su avance por separado, y poco después se reunieron de nuevo en Peñaranda de Bracamonte (Salamanca)<sup>167</sup>; y el tercero, avanzó directamente hacia Salamanca.

Por entonces, las tropas británicas ya habían desembarcado en la Coruña y Baird apenas contaba con apoyo de tropas españolas para seguir su avance hacia León.

La llegada de Napoleón a Madrid desconcertó a Moore, que decidió regresar a Portugal. Pero animado por John Hookham Frere, ministro plenipotenciario, es decir, embajador ante la Sublime Puerta, resolvió continuar hacia Valladolid<sup>168</sup>. Y hacia allí se dirigía cuando, cerca de Alaejos (Valladolid), la detención de un correo francés puso de manifiesto que el mariscal Soult avanzaba hacia Galicia. En ese momento, Moore partió hacia Toro (Zamora), para unirse con las tropas de Baird y Pedro Caro Sureda, marqués de la Romana (**ver biografía breve**), que se encontraba en León, al mando del ejército de la Izquierda.

---

<sup>165</sup> David Gates, *La úlcera española*, Cátedra, Madrid, 1987, pág. 109.

<sup>166</sup> Íd.

<sup>167</sup> José Luis Orella, op. cit., pág. 71.

<sup>168</sup> José María Queipo de Llano, conde de Toreno, op. cit., pág. 107.

Moore y Baird se reunieron en Mayorga el 20 de diciembre. Las tropas de ambos sumaban unos 30.000 hombres y unos 2.300 caballos<sup>169</sup>, una cantidad importante, pero escasa comparada con los 70.000 hombres y los 10.000 caballos del ejército francés, que, al mando de Napoleón, había salido de Madrid, el 19 de diciembre, para dar alcance a Moore<sup>170</sup>.

El 23, las tropas inglesas se dividieron en dos columnas para acelerar la marcha y evitar el encuentro con Napoleón, que se encontraba a pocos kilómetros de distancia. La columna al mando de Moore puso rumbo hacia Benavente (Zamora), y la de Baird, hacia Valencia de Don Juan (León). Pero el 29 volvieron a reunirse en Astorga, donde se sumaron las tropas españolas, al mando de Romana.

Fue el 31 cuando Romana reanudó la marcha hacia a Foncebadón (León), y Moore hacia Manzanal. Mientras tanto, Napoleón se encontraba a una jornada de Astorga, donde llegó el 1 de enero de 1809. El emperador no tenía dudas de la caída inminente de Moore, por lo que decidió regresar a Francia; pero no sin antes confiar las operaciones militares al lugarteniente y general Jean de Dieu Soult, enviar un correo a su hermano, en el que le mencionaba los caballos que mataban los ingleses para agilizar su retirada, y felicitar el Año Nuevo a Josefina<sup>171</sup>.

Mientras tanto, la escuadra inglesa, que permanecía anclada en el puerto de Vigo para embarcar a las tropas lo antes posible, esperaba noticias de Moore, que ordenó dejar en el camino los carros innecesarios y el sacrificio de los caballos para evitar que cayeran en manos del enemigo. Pero Moore, tras sopesar los inconvenientes que suponía llegar al puerto de Vigo, sobre todo teniendo en cuenta que los franceses podrían frenar su avance por la izquierda, decidió que la escuadra se dirigiera al puerto de la Coruña<sup>172</sup>.

Moore llegó a la Coruña el 11 de enero de 1809, y para su sorpresa comprobó que la escuadra no se encontraba en el puerto. Así pues, el enfrentamiento con las tropas de Soult era inevitable. Tan inevitable como incierto el resultado, porque los efectivos de ambos ejércitos eran muy similares.

---

<sup>169</sup> *Ibíd.*, pág. 109.

<sup>170</sup> Sobre la persecución de Moore, véase David Chandler, *Las campañas de...*, op. cit., págs. 687-702.

<sup>171</sup> Roberto González, *Napoleón y el clan de los Bonaparte*, European Academia Press, 2016, pág. 322.

<sup>172</sup> *Ibíd.*, págs. 304-305.

El encuentro se produjo el 16, en Elviña, muy cerca de la ciudad<sup>173</sup>. Moore había tenido tiempo de preparar la batalla y sus hombres aguantaron el choque sin retroceder; pero durante el combate, Baird resultó herido y Moore cayó muerto, siendo su puesto ocupado por el general Hope.

A la vez que se producía el enfrentamiento, la escuadra inglesa entraba en el puerto de la ciudad. Fue en ese momento cuando el general Hope ordenó a sus hombres que se dirigieran hacia el puerto y embarcaran en los barcos. Con todo, se produjo un número elevado de muertos y heridos en las filas del ejército británico.

La Coruña se rindió el 20 de enero, y el Ferrol el 27.

#### DE ARANJUEZ A SEVILLA

Los vocales Pedro Ribero y José García de la Torre llegaron a Toledo la noche del 27 de noviembre, con la misión de buscar alojamiento a los miembros de la Junta Suprema y de esa manera evitar caer en manos de Napoleón, que avanzaban rápidamente hacia Madrid<sup>174</sup>.

En primer lugar, los comisionados inspeccionaron el alcázar; y en segundo, las casas que presentaban mejor aspecto por fuera. Las mejores estancias del alcázar estaban orientadas al sur. En cuanto a las casas, ninguna disponía de ropas, colchones o alfombras apropiados para alojar con decoro a los representantes de la nación. Por si esto fuera poco, las murallas de la ciudad eran endebles y faltaban armas y cañones para responder al ataque del enemigo<sup>175</sup>.

Aunque la Junta Suprema había establecido su traslado para el 29 de noviembre, el informe de los vocales fue determinante para descartar su establecimiento en Toledo y buscar una ciudad más alejada segura, como Badajoz o Córdoba<sup>176</sup>. El problema era la proximidad de los franceses. Por eso, cuando el 2 de diciembre la Junta puso rumbo hacia el sur, aún dudaba entre las dos ciudades.

Los miembros de la Junta Suprema salieron de Aranjuez divididos en dos grupos, para encontrarse más tarde en Toledo y continuar juntos el viaje. Pero no fue en Toledo, sino en Talavera de la Reina (Toledo), donde se reunieron de nuevo.

---

<sup>173</sup> David Gates, op. cit., pág. 114.

<sup>174</sup> AHN, ESTADO, 17, A, imágenes 501.

<sup>175</sup> *Ibíd.*, imágenes 503-506.

<sup>176</sup> *Ibíd.*, imagen 507.

Fue precisamente en Talavera donde la Junta nombró una comisión para seguir gobernando durante el viaje, y donde celebró, asimismo, las primeras reuniones de trabajo antes de continuar hacia Trujillo (Cáceres); pero no sin antes encomendar a Pedro Ribero, Lorenzo Calvo y Antonio Valdés, vizconde de Quintanilla, la reorganización de lo poco que quedaba del ejército de Extremadura<sup>177</sup>.

En el trayecto, la idea de instalarse en Badajoz fue perdiendo fuerza a favor de Córdoba o Sevilla, donde finalmente se dirigió la Junta por recomendación de Francisco Saavedra. La entrada se produjo el 17 de diciembre, quince días después de haber salido de Aranjuez<sup>178</sup>.



Figura 19. Anónimo español, *Apuntes de personas a caballo y perros*, entre 1823 y 1840. Biblioteca Nacional, Madrid

Sin duda, el viaje había sido agotador para los miembros de la Junta; pero sobre todo para Floridablanca, que murió pocos días después, el 30 de diciembre, cuando contaba 80 años. Su fallecimiento fue comunicado inmediatamente a las autoridades de la ciudad, y se dispuso que fuera enterrado en la catedral<sup>179</sup>.

<sup>177</sup> La comisión estaba compuesta por Floridablanca, Joaquín Osorio, marqués de Astorga, Francisco Saavedra, Antonio Valdés, vizconde de Quintanilla, Gaspar Melchor de Jovellanos y Martín de Garay.

<sup>178</sup> Gaspar Melchor de Jovellanos, *D. Gaspar de Jovellanos a sus compatriotas. Memoria en que se relatan las calumnias divulgadas contra los individuos de la Junta Central*, Art. Segundo, Oficina de Francisco Cándido, la Coruña, 1811, págs. XXIX-XLVIII.

<sup>179</sup> AHN, ESTADO, 8, A. No especifica el número de imagen.

## CONCLUSIONES

La derrota de las tropas francesas en Bailén debilitó la confianza de Napoleón tanto en sus oficiales como en su hermano, que, con unos 100.000 hombres, no habían sido capaces de acabar con los ejércitos españoles, más escasos en hombres y caballos y peor preparados que los franceses. Esta circunstancia ponía en peligro su prestigio como militar y debilitaba el poder de Francia frente al resto de las potencias europeas. De ahí que Napoleón decidiera cruzar la frontera española para ocuparse personalmente de las acciones militares que pusieran fin a la guerra y sentar de nuevo a su hermano en el trono de España.

Napoleón consiguió algunos de sus objetivos militares en España, pero no logró derrotar a los ingleses en su retirada hacia la Coruña.

Desde el primer momento, los ingleses fueron mejores estrategas que los franceses. Su manera de presentar batalla, evitando el ataque frontal para alcanzar la victoria definitiva, resultó más novedosa y eficaz.

La decisión de la Junta Suprema de establecerse no estuvo exenta de problemas con la Junta de Sevilla, que, en numerosas ocasiones, se mostró en desacuerdo con la política llevada a cabo por la Junta.

## CAPÍTULO 5

### PARTIDAS Y CUADRILLAS

(1808-1813)

Reglamento que el rey nuestro señor don Fernando Séptimo, y en su real nombre la Junta Central Suprema del Gobierno del Reyno se ha servido mandar expedir<sup>180</sup>.

La España abunda en sujetos dotados de un valor extraordinario, que aprovechándose de las grandes ventajas que les proporciona el conocimiento del País, y el odio implacable de toda la nación contra el tirano que intenta subyugarla por los medios mas iniquos, son capaces de introducir el terror. Para facilitarles el modo de conseguir tan noble objetivo, y proporcionarles los medios de enriquecerse honrosamente con el botín del enemigo, é inmortalizar sus nombres con hechos heroicos dignos de eterna fama: Se ha dignado S.M. crear una Milicia de nueva especie, con las denominaciones de Partidas y Quadrillas [...]

*Hubo sitios en que guerreaba toda la población: así acontecía en Cataluña; así en Galicia; así en otras comarcas. En los demás parajes levantáronse bandas de hombres armados, a las que se dio en nombre de guerrillas. Al principio cortas en número, crecieron después prodigiosamente, y acaudilladas por jefes atrevidos recorrían la tierra ocupada por el enemigo y lo molestaban como tropas ligeras<sup>181</sup>.*

#### INTRODUCCIÓN

La aparición de partidas o cuadrillas durante la Guerra de la Independencia no fue un fenómeno exclusivo de España. Lo relevante fue su reconocimiento y regulación por parte

---

<sup>180</sup> AHN, DIVERSOS-COLECCIONES, 88, N. 10, imágenes 4-12.

<sup>181</sup> José María Queipo de Llano, conde de Toreno, op. cit., pág. 221.

de la Junta Suprema, el gobierno de la nación, como apoyo a los ejércitos regulares. Pero este reconocimiento no fue inmediato, ni muchos menos, y solo se produjo cuando la Junta fue consciente de la magnitud del conflicto y la necesidad de combatir al enemigo de todas las formas posibles. Su reconocimiento fue una forma, asimismo, de apoyar el descontento popular en aquellas zonas ocupadas por los franceses.

Así pues, la Junta Suprema reguló las partidas cuando eran una realidad incuestionable y llevaban meses actuando en las zonas ocupadas con el apoyo de la población. Entre otras cosas, porque la mayoría de sus cabecillas formaban parte de esa misma población, como Gaspar de Jáuregui, Francisco de Longa, Asensio Nebot y Francisco Salazar. El primero era pastor; el segundo, herrero; y el tercero y cuarto, eclesiásticos<sup>182</sup>.

Por supuesto, el carácter de las partidas no era profesional, y su objetivo era atacar por sorpresa y con rapidez, sobre todo en lugares limitados por el terreno y preferiblemente por la noche.

Este capítulo supone un acercamiento al fenómeno de las guerrillas. Un fenómeno que, por otra parte, no ha perdido interés o incluso supera el de otras cuestiones relacionadas con la Guerra de la Independencia. De entre las obras que hemos consultado para su elaboración, es imposible eludir *La guerrilla española y la derrota de Napoleón*, de John Tone; *Guerrilleros*, de Rafael Abella y Javier Nart; o *Como lobos hambrientos. Los guerrilleros en la Guerra de la Independencia*, de Fernando Martínez.

Tone fue el primero en plantear la acción de las guerrillas como un sistema de autodefensa de las clases más desprotegidas y no como una iniciativa estrictamente patriótica. Por este camino, en cierto modo, transitan Abella, Nart y Martínez en sus respectivas obras.

#### PARTIDAS, CUADRILLAS O GUERRILLAS

El 28 de diciembre de 1808, la Junta Suprema envió a las juntas provinciales el reglamento para la creación de partidas y cuadrillas de infantería y caballería. De este modo reconocía su actividad en las zonas ocupadas y la eficacia en la lucha contra los franceses. Se trataba, como decía el reglamento, de *una milicia de nueva especie*. Una milicia que conocía el país a la perfección y estaba dando muestras sobradas de patriotismo.

---

<sup>182</sup> Rafael Abella y Javier Nart, *Guerrilleros*, Temas de hoy, Madrid, 2007, pág. 89. Sobre el papel del clero en las guerrillas: Fernando Martínez Laínez, *Como lobos hambrientos. Los guerrilleros en la Guerra de la Independencia (1808-1814)*, Algaba, Madrid, 2007, pág. 211.

Por encima de todo, la misión de las partidas consistía en entorpecer las acciones del enemigo, impedir el avance de los destacamentos, evitar el saqueo de los pueblos en busca de víveres, o interceptar los correos con la mayor libertad de movimiento.



Figura 20. Salvador Martínez Cubells, *Juan Martín Díaz, El Empecinado*, copia. Hacia 1881. Óleo sobre lienzo, 87 x 64 cm. Museo del Prado, Madrid

El reglamento estaba compuesto por 34 artículos, que no dejaban nada al azar. El primero establecía que cada cuadrilla estuviera formada por 50 de hombres a caballo y otro tantos a pie, que podrían montar en la grupa en caso de necesidad, de cada cuadrilla. El segundo, tercero y cuarto, hacían referencia a los caballos presentados por los voluntarios, que podrían optar por la sustitución del animal en caso de pérdida durante el servicio, o el abono de su valor. El quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo recogían todo lo relativo a los grados militares, salarios o número de subalternos. De este modo, el reglamento dejaba claro que cada partida tendría un jefe con el título de comandante, un segundo con la misma graduación, y cinco subalternos, dos de a caballo y tres de a pie. El primero sería nombrado alférez de caballería; el segundo, sargento primero; los subalternos de a caballo, sargento segundo y cabo; y los de a pie, sargento segundo, cabo primero y cabo segundo. El resto de los artículos abordaban cuestiones relacionadas con las armas, las raciones de paja y cebada para los caballos, los botines de

guerra, las alhajas incautadas al enemigo, las acciones propias de las partidas o las recompensas por lesiones en acto de servicio<sup>183</sup>.

Poco después de la aparición del reglamento, la Junta publicó, el 1 de enero de 1809, un manifiesto donde justificaba la decisión de regular las partidas, con el objetivo frenar por todos los medios posibles los continuos ataques que estaba sufriendo la población por parte de los soldados franceses. En efecto, las tropas invasoras vivían de lo que conseguían sobre el terreno y de este modo agravaban aún más la situación de las clases más necesitadas, que dependían exclusivamente de las tareas del campo. Las tropas francesas, así pues, contribuyeron a la proliferación de las partidas, sobre todo a partir de 1810.

Lo habitual era que los guerrilleros emplearan las armas y las municiones que habían tomado al enemigo. Los de infantería usaban armas blancas, como cuchillos o navajas, y armas de fuego, como pistolas, trabucos o mosquetones, que cargaba con los cartuchos o la pólvora que transportaban en la canana; y los de caballería, utilizaban sables y espadas.

Si algo caracterizaba a los guerrilleros era el conocimiento del terreno, lo que les permitía el ataque por sorpresa y la huida posterior con relativa facilidad, sin que los franceses pudieran hacer nada para evitarlo. También es cierto que procuraban actuar en lugares conocidos o de difícil acceso, donde podían contar con el apoyo de la población. Precisamente por esto, se desplazaban con poco peso, y solo portaban las armas para el ataque.

De especial importancia fue también la labor que desempeñaron los guerrilleros en la detención de los correos franceses. De ahí que, en muchas ocasiones, la Junta Suprema conociera con antelación los planes del enemigo e intentara obstaculizarlos con los escasos medios que tenía a su alcance.

Por lo general, los jefes o cabecillas al frente de las partidas no tenían ningún conocimiento sobre estrategias militares; aunque había alguna excepción, como la de Francisco Espoz y Mina (**ver biografía breve**), Juan Martín Díaz, apodado el Empecinado y Jerónimo Merino, conocido como el cura Merino (**ver biografía breve**)<sup>184</sup>. A esto hay

---

<sup>183</sup> AHN, ESTADO,88, N, imágenes 1-10. Ronald Fraser, *Las dos guerras de España*, Crítica, Barcelona, 2011, págs.127-149. Emilio de Diego, *España, el infierno de Napoleón*, La esfera de los libros, Madrid, 2008, págs.119-132. Joseph Pérez, *Historia de España*, Crítica, Barcelona, 2000, págs. 392-395.

<sup>184</sup> Fernando Martínez Laínez, *Como lobos hambrientos. Los guerrilleros en la Guerra de la Independencia 1808-1814*, Algaba, Madrid, pág. 211.

que añadir que los hombres estaban mal preparados y eran comunes los actos de indisciplina.

Fueron muchas las veces que los guerrilleros se vieron obligados a saquear los pueblos en busca de alimentos o armas, porque lo que arrebataban a los franceses en ocasiones era insuficiente. No hay que olvidar que, en abril de 1809, la Junta Suprema había publicado *Instrucción que su majestad se ha dignado aprobar para el curso terrestre contra los ejércitos franceses*, donde alentaba a la población, tanto de las provincias libres como ocupadas, para atacar los franceses y apropiarse de sus víveres y efectos de guerra<sup>185</sup>.



Figura 21. *Julián Sánchez, guerrillero apodado el charro*

Hacia mediados de 1811, el número de partidas ascendía a casi cien, entre infantería y caballería. Entre las primeras, cabe destacar las de José Serrano Valdenebro, Juan Díaz Porlier, Francisco Tomás de Anchina y Manuel Ignacio, que actuaban en Ronda (Málaga), Grado (Asturias), Santander y Soto (la Rioja). Y entre las segundas, las de Francisco Sánchez Fernández, apodado *Francisquete*, Jerónimo Merino, y Julián Sánchez García, apodado el Charro, que operaban en la Mancha, Burgos y Ciudad Rodrigo (Salamanca). El primero y el segundo contaban con unos quinientos caballos cada uno; y el tercero, con unos setecientos.

También se crearon partidas compuestas, como la de Juan Martín Díaz, Francisco Avena y José Martínez. El Empecinado actuaba en Castilla, con unos tres mil hombres

---

<sup>185</sup> AHN, ESTADO, 9, D-imágenes 5-26.

de infantería y mil de caballería; Avena, en Ciudad Real (la Mancha), con unos doscientos y seiscientos; y Martínez, en la Mancha, con unos cincuenta y doscientos cincuenta<sup>186</sup>.

Esto no quiere decir, ni mucho menos, que otras provincias, como Galicia, Asturias, Navarra, Aragón, Cataluña, Valencia, Andalucía o Extremadura, no contaran con partidas similares. En Galicia, fueron las juntas locales las encargadas de organizar los grupos guerrilleros; sobre todo tras la invasión de la zona a principios de 1809, cuando se produjo la fuga de las tropas británicas. Los guerrilleros gallegos eran campesinos o pequeños comerciantes; aunque tampoco faltaban funcionarios municipales entre sus filas. En Asturias fueron muchas las partidas que surgieron durante los primeros meses de la guerra, pero su descontrol y falta de disciplina acabaron siendo un problema. Hasta tal punto que, en 1810, la junta de Asturias ordenó la disolución de muchas de ellas; aunque hubo alguna excepción, como la partida que dirigía Díaz Porlier, conocido como el Marquesito. En Navarra, la presencia de Espoz y Mina supuso un continuo acicate para los franceses. Sus dotes de mando eran incuestionables, y fue capaz de organizar un pequeño ejército de hombres bien disciplinados, que se mantuvieron firmes durante buena parte de la contienda. En Aragón actuó, sobre todo, la partida dirigida por los hermanos Anselmo, Manuel y José Alegre Monzón. En Cataluña, los cuerpos de somatenes y migueletes, como se denominaban las milicias populares, fueron especialmente activas durante los primeros meses de la contienda, cuando la junta de Cataluña organizó un ejército formado por somatenes. En Valencia, el fraile Asensio Nebot fue el más combativo de todos los guerrilleros. En Andalucía, las guerrillas empezaron a proliferar a partir de 1810, tras la caída de la Junta Suprema y el posterior establecimiento de la Regencia. Fueron muchas las partidas que actuaron en el sur, con más o menos éxito. La más eficaz fue, quizá, la de Antonio Mellado, compuesta por unos doscientos hombres. En Extremadura, su junta, consciente de que los ejércitos regulares no eran suficientes para defender la zona, organizó sus propias partidas. La más activa fue la del coronel Ventura Jiménez. Pero ni el ejército ni las partidas de esa provincia consiguieron evitar, en enero de 1812, el saqueo de Badajoz, donde el ejército británico sufrió un número considerable de bajas entre sus filas<sup>187</sup>.

---

<sup>186</sup> Rafael Abella y Javier Nart, op. cit., pág. 90. Miguel Artola, *La Guerra de la Independencia*, Espasa Calpe, Madrid, 2007, págs. 189-217.

<sup>187</sup> Fernando Martínez Laínez, op. cit., págs. 281, 288, 319, 355, 379, 442, 527.

Entre 1812 y 1813, el número de guerrilleros ascendía a unos 40.000. Pero a partir de ese momento, sobre todo tras la batalla de los Arapiles (Salamanca), su número empezó a decrecer. Entre otras cosas porque había más zonas libres de franceses y era más fácil reclutar hombres para el ejército.

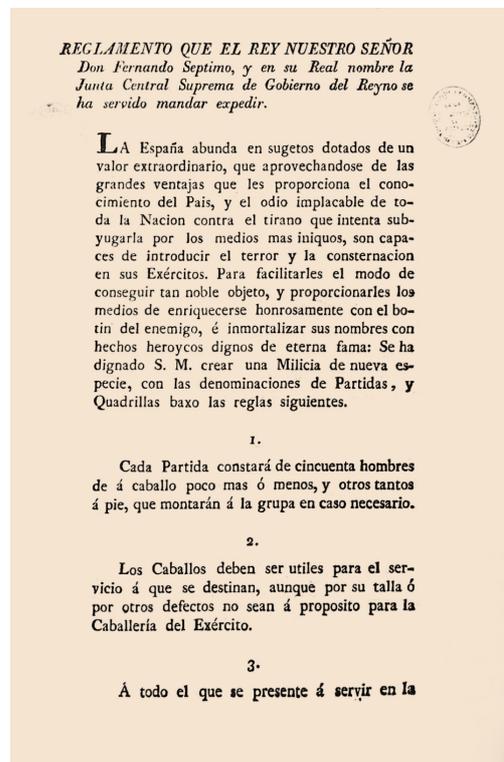


Figura 22. Reglamento para la creación de una milicia nueva

## CONCLUSIONES

La aparición de las partidas o cuadrillas supuso una forma nueva de hacer la guerra, conocida como guerra de guerrillas. Asimismo, fue novedosa su regulación por parte de la Junta Suprema, que vio en las partidas un apoyo a las tropas regulares, otra forma de hostigar al enemigo desde la retaguardia. Aunque el reglamento resultó poco eficaz y se vio reforzado por otro nuevo, publicado en abril de 1809.

Desde el primer momento, las partidas contaron con el apoyo de la población. De ahí su preferencia por actuar en sus lugares de origen, donde sus miembros eran conocidos y podían ser auxiliados en caso de necesidad.

Fueron muchas las partidas que surgieron por todo el territorio, sobre todo a partir de 1810, cuando buena parte del país ya había sido ocupado por los franceses y los ejércitos regulares se encontraban muy mermados.

La presencia de partidas afectó al control de las comunicaciones entre los franceses, algo esencial para coordinar las acciones militares.

Otro asunto es la eficacia real que desempeñaron en el conjunto de la contienda. Todo apunta a que la mayoría de las partidas se mostraron eficaces frente al enemigo, porque tanto los cabecillas como sus hombres carecían de formación militar, lo que propiciaba, asimismo, los actos de indisciplina y rebelión.

No es sencillo valorar los contingentes de caballería, si bien Ronald Frase, en su *libro La maldita guerra de España*, estima que en 1811 había poco más de 9.000 jinetes, distribuidos entre partidas grandes (superiores a 1000 hombres), medianas (inferiores a 1000) y pequeñas (por debajo de 250). Esta cantidad de jinetes se redujo en 1812 ligeramente por debajo de los 8.000.

En algunas zonas, como Andalucía, gobernada por Soult, surgieron contraguerrillas.

## CAPÍTULO 6

### COMISIONADOS DE CONFIANZA

(diciembre de 1808, marzo de 1809)

1. Los señores comisarios representan en las provincias á S. M. Y así tienen toda la autoridad, facultades y carácter que corresponde á los miembros del Cuerpo Soberano Nacional; y como tales deberán presidir las Juntas quando asistieren á ellas.
5. Promoverán la requisición y el que se apronten caballos, se busquen y construyan monturas, y aun se supla su falta por de pronto, del modo mas análogo á a la costumbre de montar en cada pais<sup>188</sup>.

### INTRODUCCIÓN

Lamentablemente, la requisición de caballos que había ordenado la Junta Suprema no había dado el resultado esperado. A esto había contribuido, sin duda, la ocultación de los caballos. En efecto, los dueños de los animales y las maestranzas habían hecho todo lo posible para evitar la entrega de los caballos, como así lo ponían de manifiesto las continuas quejas que recibía la Junta sobre las argucias que empleaban unos y otros para quedarse con ellos. Fue entonces cuando la Junta, una vez instalada en Sevilla, empezó a nombrar comisionados entre sus vocales, con el propósito de acudir a las provincias libres y activar la requisición de caballos.

Los primeros doce comisionados, elegidos entre diciembre de 1808 y enero de 1809, empezaron a trabajar en condiciones difíciles y peligrosas, y en muchas ocasiones tuvieron que hacer frente a la hostilidad de las juntas provinciales, que no aceptaban de

---

<sup>188</sup> *Instrucción sobre las facultades de los señores comisarios de la Junta Suprema Gubernativa del Reyno en las provincias.* AHN, ESTADO, 7, B, imágenes 61-63.

buen grado intromisiones por parte de la Junta Suprema, porque esto suponía acabar con el trato de favor hacia amigos o conocidos.

No era raro, al contrario, que los comisionados permanecieron en el destino asignado durante meses; ni tampoco que realizaran la segunda requisición ordenada por la Junta Suprema en marzo de 1809. Esta circunstancia, unida a que los comisionados delegaban las tareas en alguien de su confianza, porque en ocasiones tenían que ausentarse del lugar por distintos motivos, aunque casi siempre tenían que ver con la supervisión de la requisición en otras provincias, dificulta o incluso imposibilita precisar con exactitud su cometido en las sacas de los caballos. Así pues, es habitual que los documentos relativos a las requisiciones aparezcan firmados por más de un comisionado.

Comisionados, comisionados y más comisionados para realizar unas requisiciones que, en muchos casos, se demoraban durante semanas o meses, con unos resultados más bien escasos.

Los ejemplos expuestos en este capítulo ponen en evidencia los problemas que encontraron los comisionados al llegar al destino. Contratiempos como la ocultación, la desorganización, la falta de caudales, las desavenencias entre juntas o entre juntas y comisionados, los abusos y los fraudes, estaban a la orden del día.

Pero, además de la requisición de caballos, los comisionados se ocupaban de los alistamientos, la obtención de armamento, vestuario y calzado, las obras de defensa y la recogida de caudales. Y todo esquivando la guerra o muy cerca de ella.

Casi toda la documentación utilizada procede del Archivo Histórico Nacional, Sección ESTADO. En muchos casos, los legajos son minutas o borradores que se presentaban por duplicado o triplicado, lo que pone de manifiesto una complejidad administrativa lenta y contraria a la urgencia de la situación. En otros, se trata de expedientes incompletos que impiden conocer el resultado de las requisiciones.

## MÁS CABALLOS

Los escasos resultados obtenidos en las requisiciones anteriores fueron el motivo por el que la Junta Suprema decidió nombrar una serie de comisionados encargados de acudir a las provincias para sacar más hombres y caballos con los que nutrir a los ejércitos. En total fueron doce los primeros representantes que, entre mediados de diciembre de 1808 y principios de 1809, fueron designados para dicho fin. Pero antes de partir hacia sus

destinos, la Junta Suprema redactó las instrucciones necesarias para que los comisionados fueran reconocidos como enviados del gobierno de la nación<sup>189</sup>.

Los elegidos fueron Tomás de Veri para acudir a Cataluña; Francisco Palafox a Aragón; Francisco Javier Cave a Asturias; Manuel María Avalle a Galicia; José Francisco Ferrer, marqués de Sabasona, a Valencia; Francisco Bernaldo de Quirós, marqués de Campo Sagrado, a Granada, Córdoba y Jaén; Joaquín Fernández de Córdoba, marqués de la Puebla, a Sevilla; Joaquín de Miranda y Gayoso, marqués del Villar, a Murcia; José García de la Torre a Cuenca; Joaquín Flórez-Osorio, vizconde de Quintanilla, a León; Félix Ovalle a Castilla la Vieja, y Francisco de Guzmán Ortiz, conde de Tilly, a Marruecos<sup>190</sup>.

#### ESQUIVANDO LA GUERRA

En 1809, la mayor parte de las operaciones militares tuvieron como escenario la zona de Aragón, Cataluña y el centro de la Península. Por lo general, las requisiciones de caballos se efectuaron en zonas retiradas del campo de batalla. Aunque hubo algunas excepciones, como la del vizconde de Quintanilla, que se encontraba en León cuando las tropas francesas perseguían a Moore en su escapada hacia la Coruña, o la de Veri, que llegó a Cataluña en medio de los ataques franceses. El resto de los comisionados desempeñaron su cometido lejos de Uclés, (Cuenca), como Zaragoza, Medellín (Badajoz), Talavera de la Reina, Ocaña (ambas en Toledo) o Alba de Tormes (Salamanca), donde se dieron las batallas más significativas en el transcurso de ese año.

#### TILLY EN MARRUECOS

Sin noticias del cónsul de España en Marruecos, que había recibido el encargo de conseguir caballos en ese país, la Junta Suprema consideró que las negociaciones con el sultán habían fracasado y era el momento de intentarlo por otra vía.

Todo apunta que fue el conde de Tilly (**ver biografía breve**) quien se ofreció para acudir a Marruecos, puesto que conocía el país, y la Junta aceptó de buen grado su propuesta. En cualquier caso, el conde recibió la orden de partir hacia el norte de África

---

<sup>189</sup> *Ibíd.*, imágenes 61-63.

<sup>190</sup> *Gazeta Ministerial de Sevilla* del martes 27 de diciembre de 1808. Imp. Viuda de Hidalgo y sobrino, Sevilla, pág. 496.

el 18 de diciembre. Pero antes de aceptar, pidió a la Junta que se publicara en la Gaceta el motivo del viaje, con el objetivo de evitar que sus enemigos se dedicaran a difundir calumnias o falsedades sobre su ausencia de Sevilla. Asimismo, expresó el deseo de elegir a los miembros de la comisión, el pago de las mensualidades atrasadas que le debía la Junta, algunos sobresueldos y el adelanto de 20.000 reales para emprender el viaje<sup>191</sup>.



Figura 23. Eduardo Rosales, *Tres tipos árabes/Genio alado entre nubes/Figura con los brazos en alto, sobre nubes*. Hacia 1870. Agua sobre papel, 135 x 210 mm. Museo del Prado, Madrid

La Junta accedió a todas sus peticiones, pero con algunos matices; sobre todo aquellos relacionados con el dinero. El pagador, responsable de satisfacer los gastos de la comisión, incluido el desembolso de los caballos, sería de su competencia. Lo mismo que el pago de sobresueldos o gratificaciones.

Por consiguiente, la Junta informó a Francisco Saavedra, secretario de Hacienda, del nombramiento de Tilly como comisionado en Marruecos, y la necesidad de designar un pagador que se encargara de abonarle las mensualidades atrasada y el anticipo del viaje<sup>192</sup>.

Antes de partir, Tilly propuso a la Junta la elección de José María de Reina, sargento mayor del 3<sup>er</sup> regimiento del Real Cuerpo de Artillería, como secretario de la comisión,

<sup>191</sup> AHN, ESTADO, 39, D-imagen 242.

<sup>192</sup> *Ibíd.*, imagen 295.

que fue aceptada tras conseguir el visto bueno de Vicente María Maturana, director general del mismo cuerpo<sup>193</sup>.

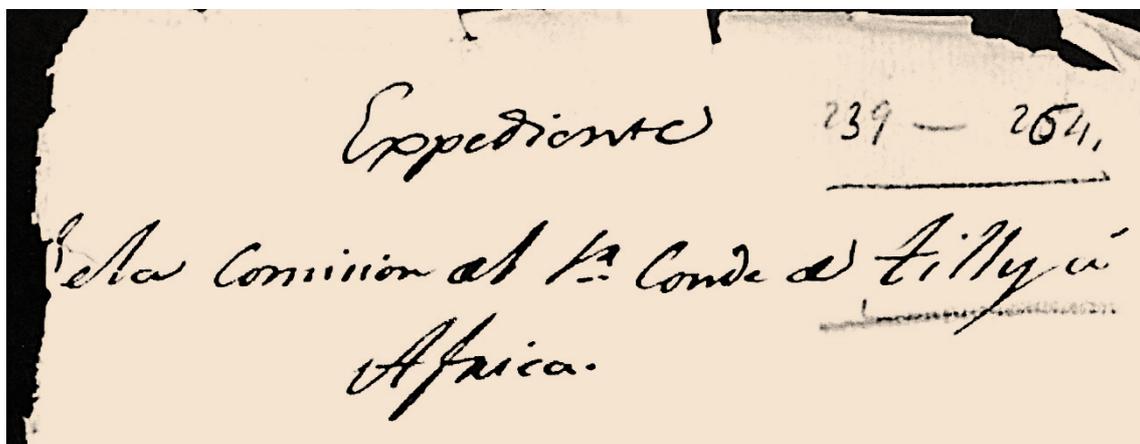


Figura 24. Expediente de la comisión al Sr. Conde de Tilly a África. Archivo Histórico Nacional

La Junta Suprema interpretó como una intromisión la nota enviada por Manuel Gil, vicepresidente de la Junta de Sevilla, donde recordaba que, con anterioridad, ya se habían realizado gestiones en Marruecos para comprar caballos, con resultados negativos, y que mejor sería destinar los gastos que supondría el viaje de Tilly al norte de África al ejército de Andalucía, que estaba necesitado de fondos para seguir la lucha contra los franceses<sup>194</sup>.

El 23 de diciembre, los gobernadores de Melilla, el Peñón, Alhucemas y Ceuta recibieron un correo de la Junta para informarles de la llegada inminente de Tilly a ese país, y les pedía, al mismo tiempo, que no escatimaran su apoyo a la comisión<sup>195</sup>.

Otro de los asuntos que la Junta tenía pendiente antes de la salida de Tilly era el nombramiento del pagador, que aún seguía pendiente, a pesar de que Saavedra ya tenía conocimiento de este asunto. La designación recayó en Joaquín Rodríguez, comisario de guerra.

Tras casi un mes de preparaciones, Tilly llegó a Ceuta el 14 de enero de 1809, donde fue recibido por Manuel de Clairac, gobernado interino de esa ciudad. Las primeras gestiones que realizó en Marruecos pusieron de manifiesto la dificultad de adquirir caballos, al menos con el permiso de las autoridades del país. Por consiguiente, propuso

<sup>193</sup> *Ibíd.*, imagen 299.

<sup>194</sup> *Ibíd.*, imagen 305.

<sup>195</sup> *Ibíd.*, imagen 309.

a la Junta Suprema aumentar el número de jinetes indígenas que actuaban en Marruecos al servicio de España y después trasladarlos a España; sobre todo teniendo en cuenta la lealtad que siempre habían demostrado y la eficacia en el combate, como resultado tanto del dominio de los caballos como del manejo de la escopeta y el sable. A esto había que añadir la ventaja del coste, porque aún pagando seiscientos reales por cada caballo muerto en combate, y dos reales diarios a cada jinete, sería más barato que comprar un caballo en Marruecos<sup>196</sup>.

Pero Antonio Cornel, secretario de Guerra, puso objeciones a la propuesta de Tilly; y así lo puso de manifiesto en el informe que envió al Consejo Supremo Interino de Guerra y Marina.

Finalmente, la idea fue rechazada porque la compañía era pequeña y su presencia en España podría levantar recelos entre los enemigos de la Junta, que eran muchos y aprovechaban cualquier ocasión para arremeter contra su gestión<sup>197</sup>.

#### TOMÁS DE VERI EN CATALUÑA

Tomás de Veri partió inmediatamente hacia Cataluña, pero las tropas francesas que acechaban la zona entorpecieron su llegada a Tarragona, que se produce el 22 de diciembre<sup>198</sup>. Allí descubrió que algunos regidores conspiraban contra la Junta de la ciudad y hacían todo lo posible para conseguir su caída.

La comisión de Veri estuvo marcada por las gestiones que realizó durante el asedio a Zaragoza, si bien su misión era la requisición de caballos en Cataluña.

En su primer informe dio cuenta a la Junta del estado del ejército de Cataluña, que ascendía casi a veintiún mil hombres y unos ochocientos caballos<sup>199</sup>.

---

<sup>196</sup> *Ibíd.*, imágenes 323-326.

<sup>197</sup> *Ibíd.*, imagen 337.

<sup>198</sup> AHN, ESTADO, 17, A, imagen 907.

<sup>199</sup> *Ibíd.*, imagen 925.



Figura 25. Valeriano Bécquer, *Borriquillo con sus aperos*. Dibujo, 103 x 113 mm, 1867. Biblioteca Nacional, Madrid

#### COMISIÓN EN PLENA RETIRADA INGLESA

En Trujillo (Cáceres), de camino hacia el sur, la Junta Suprema nombró comisionado a Joaquín Flórez-Osorio, vizconde de Quintanilla, para trasladarse a León, donde sus autoridades conocieron su nombramiento a través de un correo que llegó a la ciudad el 9 de diciembre.

Quintanilla estaba mal de salud cuando inició el viaje hacia León, lo que dificultó aún más la tarea que le había sido encomendada por la Junta<sup>200</sup>. En Cáceres, donde fue bien recibido por las autoridades, atendió las quejas de los vecinos. Las reclamaciones estaban relacionadas con la incautación de los pertrechos que tanto necesitaban en la vida cotidiana. Para calmar los ánimos, Quintanilla dejó fuera de la requisición los caballos de las casas de postas, como había hecho en Moraleja (Cáceres), donde los vecinos se mostraron igual de descontentos con las órdenes de la Junta<sup>201</sup>.

En Ledesma (Salamanca), Quintanilla autorizó el nombramiento de dos eclesiásticos, encargados de sacar la plata de las iglesias para llevarla a Salamanca, y de esto modo evitar que desapareciera en actos de pillaje<sup>202</sup>.

---

<sup>200</sup> *Ibíd.*, imagen 408.

<sup>201</sup> *Íd.*

<sup>202</sup> *Íd.*

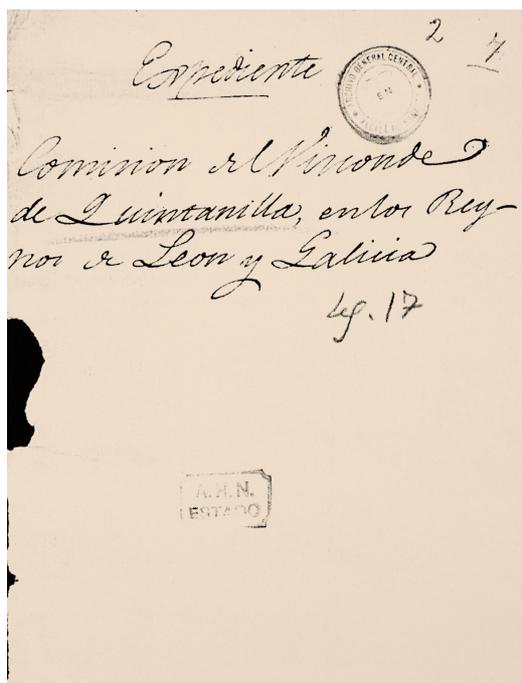


Figura 26. Expediente al Vizconde de Quintanilla, en los reinos de León y Galicia. Archivo Histórico Nacional

Con interés escuchó el comisionado la propuesta de los vocales de la Junta de Zamora de trasladar a la provincia uno de los regimientos del ejército del Norte, con el objetivo de proporcionar seguridad a los vecinos<sup>203</sup>.

Una vez en León, Quintanilla comprobó que los miembros de la Junta estaban divididos, lo que dificultaba su actividad en tareas esenciales para la provincia; aunque sus diferencias eran más personales que políticas. Aún así, fue necesaria su intervención, que acabó con la destitución de la junta y la creación de una nueva, bajo la presidencia de Bernardo Escobar<sup>204</sup>. De esta manera, se pudo nombrar una comisión encargada de perseguir y castigar a los partidarios de los franceses, que abundaban tanto en la ciudad como en la provincia<sup>205</sup>.

---

<sup>203</sup> *Ibíd.*, imagen 409.

<sup>204</sup> *Ibíd.*, imagen 410.

<sup>205</sup> *Íd.*

Oidor de la Real Audiencia de Canarias, Juan Romero Alpuente<sup>206</sup> se encontraba en Granada cuando, el 3 de enero de 1809, recibió la orden de trasladarse a Sevilla para ponerse al servicio de la Junta Suprema<sup>207</sup>. En los días siguientes se dedicó a preparar el viaje con calma, y hasta el 13 no salió de Granada. A Sevilla llegó el 20, y allí permaneció sin noticias de la Junta hasta el 6 de febrero.

Todo parece indicar que la Junta estaba molesta con el oidor por la tardanza en llegar a Sevilla, y era la manera de censurar su comportamiento. De cualquier manera, el 6 de febrero, la Junta recibió una nota de Alpuente, donde ponía de manifiesto su desconcierto y el deseo de regresar a Granada, porque el alojamiento en Sevilla era caro y su hija estaba enferma<sup>208</sup>. La nota surtió efecto, y el 9 de febrero, Alpuente fue comisionado para la requisición de caballos en las provincias de Jaén y Córdoba, y recibió, además, un adelanto de 6.000 reales de vellón<sup>209</sup>.

Al mismo tiempo, José Mareategui, José Elola y Francisco de León Bendicho, fueron comisionados para acudir a Murcia, Asturias y Galicia, y La Mancha, respectivamente.

En el caso de Granada, Sevilla y Extremadura, la Junta Suprema dejó que sus juntas eligieran a los comisionados<sup>210</sup>.

Alpuente llegó a Jaén el 20 de febrero<sup>211</sup>, y pocos días después, el 2 de marzo, comunicó a la Junta Suprema que, tras la recogida de seiscientos caballos unas semanas antes de su llegada, apenas quedaban animales en aquella provincia<sup>212</sup>, y lo mejor era extender la requisición a los potros de cuatro años, porque bien alimentados con la hierba de primavera y puestos en manos de buenos domadores, estarían listos para el servicio en apenas dos meses. De lo contrario, permanecerían en las dehesas hasta el año siguiente, con el consiguiente peligro de caer en manos de los franceses, que, aunque contaban con caballos suficientes para sus ejércitos, los capturaban para impedir que aumentaran los efectivos de la caballería española<sup>213</sup>.

---

<sup>206</sup> AHN, FC-Mº JUSTICIA\_MAG\_JUECES,4735, Exp.7086.

<sup>207</sup> AHN, ESTADO, 15, A imagen 865.

<sup>208</sup> *Ibíd.*, imágenes 868-870.

<sup>209</sup> *Ibíd.*, imagen 874.

<sup>210</sup> AHN, ESTADO, 16, A, imagen 113.

<sup>211</sup> *Ibíd.*, imagen 879.

<sup>212</sup> *Íd.*

<sup>213</sup> *Ibíd.*, imágenes 882-883.

Mientras esperaba la respuesta de la Junta, Alpuente emprendió la requisición de los caballos asignados a los oficiales de infantería. La medida causó descontento entre los oficiales del arma, y muchas veces, como el caso de Francisco Acebo Rico, sargento mayor del regimiento de la Reina, se negaron a entregar los caballos hasta que la orden no viniera de su general en jefe<sup>214</sup>. Con todo, el comisionado consiguió cuarenta y tres caballos de buena calidad, con sus respectivas monturas, que fueron enviados a Andújar (Jaén) antes de finalizar marzo<sup>215</sup>.

Pero no fueron los únicos caballos que consiguió Alpuente en el transcurso de la requisición. En efecto, a mediados de abril, cuando llegó a Jaén el nuevo decreto sobre requisición de caballos, otros cuarenta y ocho animales esperaban su traslado en los depósitos de Baeza y Jaén<sup>216</sup>. Por entonces, el comisionado había recibido la orden de trasladarse a Córdoba.

No obstante, antes de abandonar la ciudad, Alpuente nombró dos comisionados para trasladar los animales e iniciar la nueva requisición ordenada por la Junta Suprema. En Baeza dejó a José Robles, teniente coronel; y en Jaén, a Antonio Torres, capitán, ambos retirados<sup>217</sup>.

Alpuente salió de Jaén el 24 de junio, y al día siguiente, llegó a Córdoba. El 26, sin perder tiempo, se reunió con la junta de la ciudad, que se mostró poco dispuesta a colaborar<sup>218</sup>. De tal manera que solicitó un sobresueldo de ocho mil reales de vellón para contratar un secretario.

Sobre este asunto, Francisco Saavedra consultó con Francisco Castanedo, vocal y canónigo de la Santa Iglesia de Jaén, y Sebastián de Jocano, contador de la misma ciudad y provincia<sup>219</sup>, que confirmaron la falta de voluntad por parte de la junta de Córdoba y la ayuda necesaria para seguir adelante con la requisición. Por consiguiente, Saavedra autorizó el sobresueldo y ordenó a la junta de Córdoba que pusiera a disposición de Alpuente los escribientes que fueran necesarios para activar la recogida de los caballos<sup>220</sup>.

---

<sup>214</sup> *Ibíd.*, imagen 900.

<sup>215</sup> *Ibíd.*, imagen 923.

<sup>216</sup> *Ibíd.*, imagen 982.

<sup>217</sup> *Ibíd.*, imagen 939.

<sup>218</sup> *Ibíd.*, imagen 1002.

<sup>219</sup> *Ibíd.*, imágenes 1005-1006.

<sup>220</sup> *Íd.*, imagen 1012.

## CIUDAD REAL: DESAVENENCIAS CON EL COMISIONADO

El 3 de enero de 1809, la junta de Ciudad Real tuvo conocimiento del nombramiento de Lorenzo Calvo, vocal de la Junta Suprema, como presidente de la Junta de Armamento de la Carolina (Jaén). Entre las atribuciones de Calvo estaba la recogida de caballos en la Mancha para evitar que cayeran en poder de los franceses<sup>221</sup>. Pero poco después, Calvo fue sustituido por Francisco León Bendicho, vocal de la Junta de Armamento y Defensa de la Carolina, y oidor de la Chancillería de Granada, para la recogida de los caballos.

Fue la noche del 23 de febrero de 1809 cuando Bendicho llegó a Ciudad Real. Aún así, fue recibido por la junta de la ciudad, bajo la presidencia de Juan Modenes. El encuentro fue tenso y desagradable, y terminó con la salida airada de Bendicho, que regresó a Almagro, donde había fijado su residencia.

Tanto Modenes como Bendicho se encargaron de hacer saber a la Junta Suprema las causas que motivaron el desencuentro entre ambos. Para el primero, el comisionado se había negado a mostrar el documento donde constaba su nombramiento<sup>222</sup>; y para el segundo, el presidente se había mostrado hostil desde el primer momento<sup>223</sup>.

Todo apunta a que Modenes estaba molesto porque el comisionado había dictado provisiones en Almagro antes de llegar a Ciudad Real, cuya junta se consideraba por encima de las de Almagro, Villanueva de los Infantes, Valdepeñas o Daimiel.

## ROMÁN GAVILANES Y MIGUEL MODET EN CIUDAD RODRIGO

El 17 de febrero de 1809, el capitán Román Gavilanes se puso a disposición de la Junta Suprema para desempeñar las tareas que tuviera a bien encomendarle<sup>224</sup>. De esta manera, recibió el encargo de trasladarse a Ciudad Rodrigo (Salamanca) para ayudar a Miguel Modet, alcalde del crimen en la Real Chancillería de Valladolid, en el alistamiento de mozos y requisición de caballos<sup>225</sup>.

---

<sup>221</sup> AHN, ESTADO, 65, F, imagen 19.

<sup>222</sup> *Ibíd.*, imágenes 44-47.

<sup>223</sup> AHN, ESTADO, 15, A imagen 90.

<sup>224</sup> AHN, ESTADO, 16, A, imágenes 1171-1174.

<sup>225</sup> *Ibíd.*, imágenes 1175-1176.

Nueve meses antes, en mayo de 1808, Gavilanes había estado en Córdoba para alentar a la población contra los franceses; y con la misma misión después se desplazó a la Carlota (Córdoba), donde consiguió tres mil mulas de arrastre para la artillería<sup>226</sup>.

La Junta Suprema recibió pronto el primer informe de Modet, firmado en Ciudad Rodrigo el 3 de marzo, apenas unos días después de producirse su llegada. El comisionado hacía hincapié, sobre todo, en que Manuel Antonio Gómez, antiguo corregidor de Ledesma y Cuéllar, había aceptado el encargo de difundir por la zona las disposiciones sobre la requisición de caballos; y lo haría con la ayuda de Juan Martín Díez, vecino de Castrillo de Duero, conocido como el Empecinado<sup>227</sup>.

Modet salió de Ciudad Rodrigo el 4 de marzo, y durante los días siguientes recorrió Morasverdes y el Maíllo, donde recibió la visita de Marcos Conde, alcalde de Cepeda, y Antonio Verdugo. A ellos encomendó la requisición en los pueblos de la Sierra de Francia.

Tras dejar el Maíllo, Modet puso rumbo hacia Monsagro, Serradilla, Fuenteguinaldo, Agallas, Martiago, Sahugo, Robleda, Fuentes de Oñoro, el fuerte de la Concepción, Villar de Ciervo, Castillejo de Martín Viejo y Saelices, donde nombró jefes para vigilar a los alcaldes de barrio<sup>228</sup>, encargados de la requisición.

El 8 de marzo, Miguel Cáceres y Andrés Rodríguez, vocales de la Junta de Gobierno, Armamento y Defensa, y sus comisionados para la requisición de caballos, certificaron que Gabriel Moreno, sargento mayor interino, había entregado una yegua castaña oscura, de ocho años, y un caballo alazán, con la montura correspondiente y en buen estado. La yegua se tasó en 1.400 reales de vellón, el caballo, en 1.200, y la silla, en 200<sup>229</sup>.

Dos días después, el 11, un soldado alemán entregó a los vecinos de Sobradillo un caballo y una yegua, ambos acompañados de silla, cabezada, freno y cabezón<sup>230</sup>.

El 13 de abril, Modet llevaba gastados 3.172 reales de vellón, y su comisión estaba a punto de finalizar<sup>231</sup>. Momento que aprovechó para solicitar la Regencia de la Audiencia de Caracas u otro cargo similar por los servicios prestados<sup>232</sup>.

---

<sup>226</sup> *Ibíd.*, imagen 1172.

<sup>227</sup> Más tarde se unió Francisco José Armengol, sacerdote mercenario, y Francisco José Vuelta para actuar en la provincia de Valladolid.

<sup>228</sup> AHN, ESTADO, 16, A, imágenes 1181-1189.

<sup>229</sup> AHN., ESTADO, 65, G, imagen 63.

<sup>230</sup> *Ibíd.*, imagen 83.

<sup>231</sup> AHN, ESTADO, 16, A, imagen 1197.

<sup>232</sup> *Ibíd.*, imágenes 1204-1205.

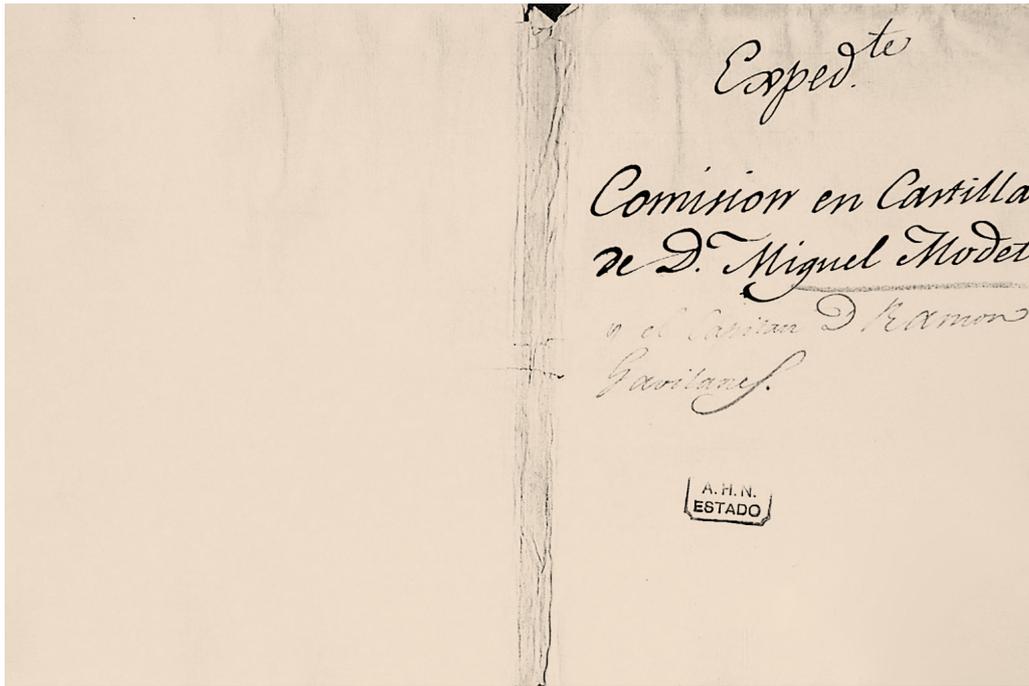


Figura 27. Expedientes relativos a comisiones encomendadas por la Junta. Expediente de la comisión en Castilla a D. Miguel Modet. Archivo Histórico Nacional

#### CORTABARRÍA EN MÁLAGA

El 27 de febrero de 1809, Benito Ramos Hermida, secretario del despacho de Gracia y de Justicia, fue informado del nombramiento de Antonio Ignacio Cortabarría como comisionado para promover el alistamiento y dirigir y controlar el refuerzo de las fortificaciones en Málaga. Asimismo, se nombró a Antonio Bueno, ingeniero del Real Cuerpo de Ingenieros, como su ayudante<sup>233</sup>.

Antes de partir hacia Málaga, Cortabarría solicitó parte de las siete mensualidades que le adeudaba la Junta Suprema<sup>234</sup>. El viaje transcurrió con tranquilidad, y el 11 marzo entro en la ciudad bajo un sol radiante. Pero una vez allí, sus tareas se extendieron, además, a la requisición de caballos y la fabricación de sillas.

El trabajo que realizó Cortabarría durante el tiempo que permaneció en Málaga fue ingente. En lo que respecta a la requisición de caballos, el 17 de junio salió de la ciudad un envío de cuarenta y dos caballos y otras tantas sillas<sup>235</sup>.

---

<sup>233</sup> *Ibíd.*, imagen 441.

<sup>234</sup> *Ibíd.*, imagen 446.

<sup>235</sup> *Ibíd.*, imagen 592.

## OCULTACIÓN DE CABALLOS EN SEVILLA

El 6 de marzo de 1809, Lorenzo Gómez Romero, sacerdote en Aroche (Huelva) fue nombrado comisionado para la requisición de caballos en la provincia de Sevilla<sup>236</sup>; pero no fue hasta el 18 del mismo mes cuando recibió la comunicación.

Con certeza, Gómez era la persona más adecuada para acabar con la ocultación de caballos en esa zona<sup>237</sup>. Su conocimiento del terreno y la relación con los vecinos, a los que visitaba con frecuencia para cumplir con sus obligaciones religiosas, era evidentes y jugaban a su favor.

Del sacerdote surgió la idea de cambiar el contenido de la orden para ocultar el verdadero motivo de su comisión. De este modo, podría desempeñar la tarea con mayor libertad.<sup>238</sup>

Gómez no encontró caballos en Galaroza; y tampoco en Nava. Pero en Aroche, donde residía, saco cuatro caballos, dos de ellos, propiedad de José Boza, eran excelentes; aunque uno era escaso de alzada. En cuanto a los otros dos, uno, el que pertenecía al cabo de Ronda de Escopeteros, era casi tan bueno como los anteriores, y otro, demasiado viejo, era inútil para la guerra<sup>239</sup>. Pero nada comparado con los 11 caballos que descubrió en Jabugo<sup>240</sup>.

El 25 de marzo, tras pasar por Cumbres de Enmedio, donde había sacado tres caballos y donde, asimismo, había recibido la visita de Juan Domínguez y Juan de Bargas, alcaldes de Cumbres de San Bartolomé, con el propósito de conseguir que sus hijos quedaran fuera del alistamiento, Gómez se encontraba en Higuera la Real, y desde allí puso rumbo hacia Cala. En ese lugar, el comisionado tuvo conocimiento de un caballo que se había reservado el alcalde para uso particular.

Gómez encontró un caso similar en Aljácar. En este caso, José Navarro, propietario del caballo, lo había registrado como semental fuera del pueblo. Esto pone de manifiesto que los registros fraudulentos eran tan habituales como el intercambio de caballos útiles por

---

<sup>236</sup> En la actualidad los pueblos que visitó Lorenzo Gómez Romero pertenecen a la provincia de Huelva, que se creó en 1833.

<sup>237</sup> AHN, ESTADO, 16, A, imagen 962.

<sup>238</sup> *Ibíd.*, imágenes 965-966.

<sup>239</sup> *Ibíd.*, imágenes 967-968.

<sup>240</sup> *Ibíd.*, imágenes 969-972.

inútiles entre pueblos vecinos. De ahí que Gómez pasara por los pueblos más de una vez para evitar el fraude<sup>241</sup>.

Las lluvias caídas durante esa semana impidieron que Gómez alcanzara Alájar antes del 2 de abril, más tarde de lo previsto. Allí comprobó, como sospechaba, que aún quedaban caballos. Pero pertenecían a delincuentes asentados en el lugar y las autoridades locales no se atrevían a requisar sus caballos por temor a la venganza<sup>242</sup>.

En Villanueva de los Castillejos, Gómez encontró nueve caballos, además de los cuatro destinados a la monta de veintiocho yeguas de vientre y doce potrancas<sup>243</sup>. A este respecto, las normas de caballería establecían un caballo padre por cada 18 o 20 yeguas.

Un número similar de animales sacó Gómez en la Puebla de Guzmán, donde se requisaron dos caballos para el ejército.

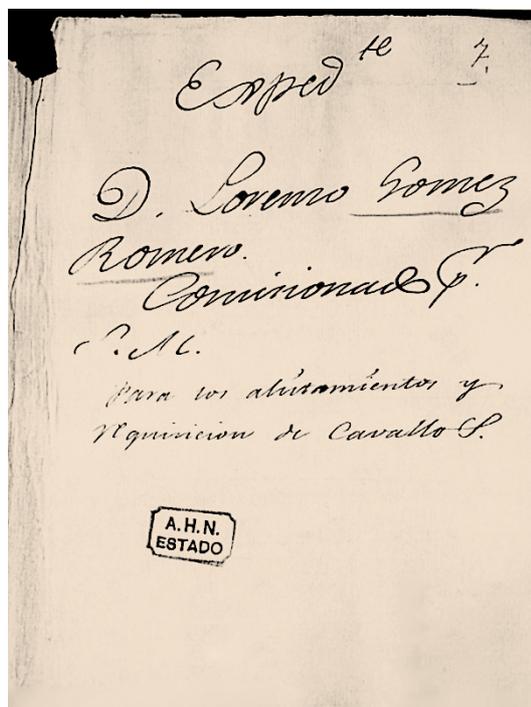


Figura 28. Expediente D. Lorenzo Gómez Romero, comisionado por S.M. para los alistamientos y requisición de caballos. Archivo Histórico Nacional

<sup>241</sup> *Ibíd.*, imagen 975.

<sup>242</sup> *Ibíd.*, imagen 976.

<sup>243</sup> *Ibíd.*, imagen 998.

Treinta y dos fueron los caballos que descubrió el comisionado en el Almendro<sup>244</sup>. Pero donde más encontró fue en Moguer, Sanlúcar la Mayor, Lepe y, sobre todo, Sevilla, donde la requisición anterior llevada a cabo por el marqués de Grañina se había saldado con la exclusión de cuarenta y seis caballos de los cincuenta y dos presentados en una plaza pública<sup>245</sup>.

Al finalizar la requisición, el temor de Gómez era que las autoridades, que daban muestras de un patriotismo exagerado, no trasladaran los caballos a Sevilla y su trabajo hubiera sido en vano<sup>246</sup>.

#### REQUISICIÓN EN LLERENA Y SERENA

El 9 de marzo de 1809, Manuel Peroso Coronado, vocal de la Junta Superior de Sevilla, salió de Santa Olalla, en plena Sierra de Aracena (Huelva), hacia los partidos de Llerena y Serena (Badajoz) para realizar la requisición de caballos que le había encomendado la Junta Suprema en un comunicado fechado el 3 del mismo mes<sup>247</sup>.

La junta de Llerena se mostró dispuesta a colaborar con Peroso en todo momento. De hecho, ni siquiera puso objeción a la hora de facilitar el listado de los caballos requisados anteriormente por Fernando Pérez de Barradas, marqués de Peñaflores<sup>248</sup>, cuyo número ascendía a 221 y su importe final sumaba 220.400 reales de vellón<sup>249</sup>. Además del número de animales, la relación daba cuenta de ciento veintiocho sillars, noventa bridas, veintidós cabezones y treinta y siete cabezadas<sup>250</sup>.

En Llerena, el marqués de Peñaflores había conseguido sesenta y seis caballos. En Guadalcanal, treinta y cinco. En Azuaga, diecinueve. En Maguilla, la misma cantidad. En Bienvenida, quince. En Berlanga, uno menos. En Villagarcía, once. En Granja, siete. En Hornachos, seis, uno de ellos domado. En Valencia de las Torres, cinco. En Fuente del Arco y Usagre, la misma cantidad. En Ahillones, tres. En Calzadilla, tres, también. En

---

<sup>244</sup> *Ibíd.*, imagen 1003.

<sup>245</sup> Fernando Romero Romero, *Guerra de la Independencia en Villamartín, 1808-1813*, Ayuntamiento de Villamartín (Cádiz), 1999, pág. 45.

<sup>246</sup> AHN, ESTADO, 16, A, imágenes 998-1002.

<sup>247</sup> AHN, ESTADO, 15, A, imagen 684.

<sup>248</sup> *Íd.*, imagen 687.

<sup>249</sup> *Íd.*

<sup>250</sup> *Íd.*

Casas de Reina, dos; y en Higuera, Llera, Valverde, Reina y Fuentes de Cantos<sup>251</sup>, uno en cada lugar.

A última hora se añadieron dos caballos más y un potro. Uno de los caballos fue donado por Mariano Montero Fernández; y otro, propiedad de Juan Ortega, párroco de Segura, fue comprado por ochocientos reales de vellón. En cuanto al potro, fue adquirido por mil doscientos<sup>252</sup>.

Desde el primer momento, Peroso fue consciente de que la geografía extremeña, con pueblos muy separados entre sí, era un obstáculo para realizar la requisición en apenas seis días, como había ordenado la Junta Suprema. Fue entonces cuando decidió nombrar otro comisionado, con el objetivo de realizar la requisición en el partido de Villanueva de la Serena. El elegido fue Alonso Peroso.

Mientras tanto, la junta de Llerena estaba enviando los bandos con la orden de requisición y una nota donde animaba a los vecinos a denunciar la ocultación de caballos como un gesto de patriotismo<sup>253</sup>.

Una de las primeras medidas que propuso el comisionado fue el traslado de los sementales para evitar que cayeran en manos de los franceses y realizar la monta con potros de cuatro o cinco años<sup>254</sup>; pero la idea chocaba frontalmente con las medidas dictadas para la requisición de caballos, donde se especificaba que los caballos padres quedaban exentos de la saca<sup>255</sup>, y fue rechazada por la Junta Suprema.

De los cuarenta y dos caballos recogidos por Perosa a últimos de marzo, seis procedían de Llerena y otros tantos de Azuaga. Tres de Fuente de León. Tres, también, de Bienvenida. Dos, de Valencia de las Torres. Dos de la Calera, Arroyo Molino, Ahillones y Medina de las Torres. Uno, de Usagre, Montemolín, Hornachos, Cañaveral de León, Atalaya, Villagarcía de la Torre, Puebla del Prior, Granja y Maguilla<sup>256</sup>.

En primer lugar, los animales se tasaron en Llerena, y después en Sevilla, aunque con precios diferentes. En efecto, los cinco caballos requisados en Fuente del Cantor pasaron a costar de cinco mil setecientos a cinco mil doscientos reales de vellón. En algunos casos la rebaja fue considerable. Así, uno de los caballos requisados en Bienvenida, propiedad de José Chaves, pasó de dos mil cuatrocientos a dos mil cien reales de vellón; y otro,

---

<sup>251</sup> Íd.

<sup>252</sup> Íd.

<sup>253</sup> Íd.

<sup>254</sup> AHN, ESTADO, 15, A, imágenes 675-676.

<sup>255</sup> *Ibid.*, imagen 677.

<sup>256</sup> *Ibid.*, imágenes 680-682.

perteneciente a Diego Larios, vecino también de Fuente del Cantor, pasó de mil quinientos a mil doscientos.

Otros caballos, por el contrario, incrementaron su valor. Fue el caso del animal entregado por el duque del Infantado. Su precio aumentó de setecientos a ochocientos reales de vellón. Tampoco faltaron los que mantuvieron el precio inicial, como el caballo cedido por el marqués de Colonia, en Fuentes de León. En consecuencia, se puede decir que los precios de los caballos variaron entre los dos mil cien reales del vellón del caballo requisado en Bienvenida, y los seiscientos de otro, propiedad de Juan José Moreno, recogido en Maguilla<sup>257</sup>.

El 9 de abril, la junta de Llerena recibió la orden de enviar a Sevilla los potros de más de cuatro años. La ejecución del mandato no se hizo esperar, y ese mismo día salieron veinte potros y cinco caballos, todos conducidos por Manuel de Montoya y cinco ayudantes<sup>258</sup>. Poco después, a mediados del mismo mes, salieron dos remesas más. La primera estaba compuesta por dieciséis caballos, con sus respectivos hierros; y la segunda, por diecisiete y nueve potros<sup>259</sup>. Aún no había finalizado el mes cuando, el 21 de abril, la junta de Llerena recibió la orden de pago de los primeros caballos enviados; pero teniendo en cuenta el valor medio de las tasaciones realizadas en Llerena y Sevilla<sup>260</sup>. Sin embargo, la orden no tuvo efecto porque la Depositaria de Renta Reales, a través de Manuel María Cerdán, respondió que no había caudales para abonar el importe de los animales<sup>261</sup>.

La requisición en los partidos de Llerena y Serena continuó durante buena parte del verano. En julio se enviaron once caballos, ocho como resultado de la requisición y tres comprados. De su traslado se encargó José Duez, sargento segundo del regimiento de Cazadores de Granada.

Antes de finalizar el mes, Francisco Saavedra, secretario de hacienda, recibió la orden de abonar, aunque fuera de los fondos destinados al ejército, el importe de los caballos, que ascendía a 10.950 reales de vellón. Eran 4.950 menos de la suma fijada en Llerena<sup>262</sup>.

Tampoco faltaron en los partidos de Llerena y Serena autoridades reacias a cumplir con la requisición, como el alcalde de Bienvenida, que hizo todo lo posible por demorar la

---

<sup>257</sup> Íd.

<sup>258</sup> AHN, ESTADO, 39, D, imagen 44.

<sup>259</sup> AHN, ESTADO, 80, D, imagen 7.

<sup>260</sup> *Ibíd.*, imagen 25.

<sup>261</sup> *Ibíd.*, imágenes 11-12.

<sup>262</sup> *Ibíd.*, imagen 23.

entrega de los dieciséis animales requisados en presencia de José Salas, teniente del regimiento de caballería de Voluntarios de España, bajo la excusa de que eran viejos e inútiles para la guerra <sup>263</sup>.

#### DE NUEVO EN VALENCIA

La Junta de Valencia recibió el reglamento de la segunda requisición el 28 de marzo de 1809. La buena gestión de José Francisco Ferrer, barón de Sabasona <sup>264</sup>, permitió conseguir en poco tiempo los tres mil caballos que la Junta Suprema había asignado a la provincia para enviarlos al general Joaquín Blake <sup>265</sup>. De tal manera que, a últimos de abril, la requisición había finalizado.

El 24 de mayo, el brigadier Miguel Valcárcel, comunicó a Ferrer el número de caballos que tenían los regimientos de dragones del Rey, dragones de Numancia, cazadores de Olivenza y cazadores de la Real Maestranza. El primero contaba con 615; el segundo, con 647; el tercero, con 723; y el cuarto, con 783. En total 2.768 caballos, lo que ponía de manifiesto que aún faltaban 125 para completar los regimientos <sup>266</sup>.



Figura 29. Jinete y caballo al paso.  
Anónimo español. Dibujo, entre  
1700 y 1799. Biblioteca Nacional,  
Madrid

<sup>263</sup> *Ibíd.*, imágenes 30-31.

<sup>264</sup> Sobre el barón de Sabasona existe una biografía escrita por José María Bassols, que lleva por título *Don José Francisco Ferrer de Llupiá Brossa y Vilasabasona, barón de Sabasona (1764-1826)*.

<sup>265</sup> AHN, ESTADO, 39, D, imagen 202.

<sup>266</sup> *Ibíd.*, imagen 228.

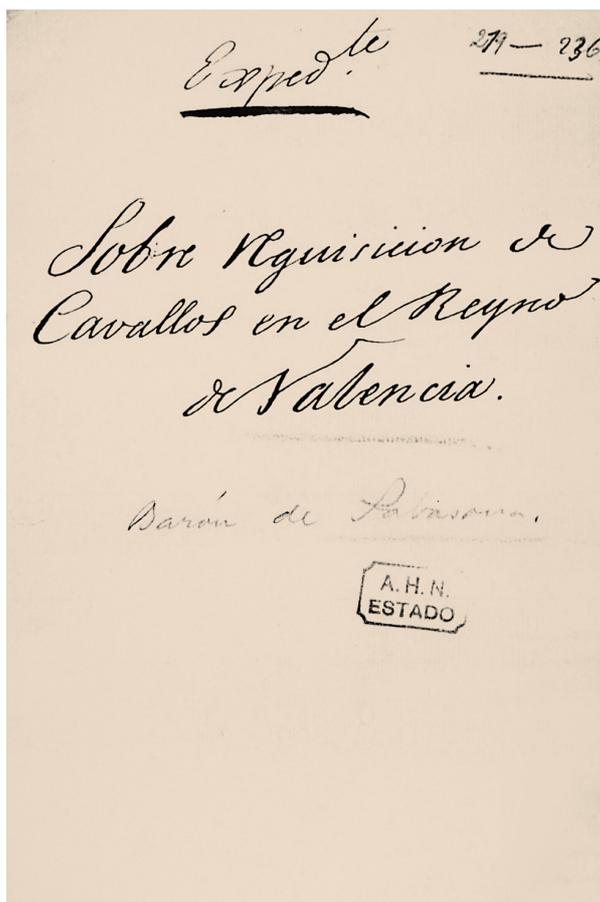


Figura 30. Expediente sobre la comisión encargada al barón de Sabasona. Archivo Histórico Nacional

Pero en ese momento, Ferrer se encontraba cansado, desanimado y enfermo, y solicitó un permiso para trasladarse a Cataluña, su tierra natal, donde había nacido en 1764. No cabe duda de que el trabajo y los problemas surgidos durante la requisición, como el enfrentamiento con el intendente de la Tesorería Real, que se negó a colaborar en la recogida y custodia de caudales destinados a la requisición, o la falta de colaboración del jefe de las oficinas de correos, que argumentó exceso de trabajo para evitar su apoyo al barón<sup>267</sup>, habían conseguido diezmar su salud.

Sin embargo, su deseo se vio aplazado cuando fue requerido en Sevilla para formar parte de la comisión que estaba trabajando en el restablecimiento y convocatoria de Cortes. Allí permaneció hasta principios de julio, cuando por fin consiguió el permiso y pudo desplazarse a Cataluña<sup>268</sup>.

<sup>267</sup> *Ibíd.*, imágenes 232-236.

<sup>268</sup> *Ibíd.*, imágenes 248-249.

## CONCLUSIONES

Los comisionados nombrados por la Junta Suprema para activar la requisición de caballos desempeñaron su trabajo en condiciones precarias, con escasez de medios y haciendo frente a las continuas hostilidades por parte de las autoridades locales, que interpretaban su presencia como una injerencia y un obstáculo al favoritismo que practicaban en sus respectivas zonas.

Otro problema habitual era el tiempo que duraban las requisiciones; de ahí que muchas veces los comisionados encargados de una requisición coincidían en el mismo lugar con los comisionados de otra requisición. Esto suponía, entre otras cosas, que muchas veces no encontraban caballos y su gestión se saldaba con escasos resultados.

Con todo, el mayor inconveniente fue la falta de fondos para pagar los caballos, lo que favorecía aún más la ocultación de caballos, porque sus dueños recibían tarde, en el mejor de los casos, el importe de la tasación.

Tampoco fue sencillo que los animales llegaran al destino asignado por la Junta Suprema, que solía ser Sevilla. En muchos casos, los encargados de trasladarlos se demoraban semanas.

Los resultados fueron diferentes. Sobresale especialmente la gestión llevada a cabo por el barón de Sabasona en Valencia, que puede calificarse de excelente.

## CAPÍTULO 7

### LA LUCHA EN SOLITARIO

(1809-1810)

La caballería no hace los ejercicios que requiere este Arma, pues todo su interés es en mantener los caballos en lozanía, ahorrar herraduras y no estropear las monturas. Así, ni el soldado, ni el caballo se acostumbran a las maniobras de batalla. Cuando salen a campaña a los tres días los caballos pierden su lozanía, poniéndose en mucho peor estado que lo estaría si hubiesen tenido menos regalo y más ejercicio<sup>269</sup>.

#### INTRODUCCIÓN

Aunque los ejércitos españoles fueron derrotados una y otra vez, sobre todo en el transcurso de 1809, los franceses nunca consiguieron doblegarlos del todo y siempre consiguieron recomponerse en un tiempo relativamente breve para volver al campo de batalla. Así lo puso de manifiesto el general Jean Baptiste Antoine Marcellin Marbot, barón de Marbot en sus memorias, que se publicaron en Francia en 1891, treinta y siete años después de su muerte, acaecida en 1854. Según Marbot: (...) *sin el apoyo de las tropas inglesas, los españoles no hubieran podido resistir jamás a las tropas francesas (...) Pero poseen un mérito infinito y es que, aunque se vean abatidos, no se descorazonan jamás. Pueden huir, pero es para reagruparse a lo lejos y volver algunos días después con una confianza indestructible, que sobrevive a todas las derrotas*<sup>270</sup>.

---

<sup>269</sup> Eladio Baldomín Ruiz, Pensamiento militar del general Castaños, *Andalucía en la Guerra de la Independencia (1808-1814)*, Universidad de Córdoba, 2009, págs. 33-60.

<sup>270</sup> Marcellin Marbot, *Memorias*, Castalia, Madrid, 2008 págs. 323-324.

En realidad, los ejércitos regulares españoles poco podían hacer frente a los franceses, que contaban, además, con soldados procedentes de las legiones suizas, irlandesas, polacas, italianas y alemanas, que se habían incorporado al ejército francés por medio de una alianza o la anexión de sus territorios. Aunque también es verdad que las tropas españolas carecían de efectivos suficientes y sus oficiales estaban mal preparados. Hasta tal punto que sus estrategias militares se habían quedado obsoletas.

Los mandos españoles seguían prefiriendo la lucha a campo abierto, aunque muchas veces desconocían la fuerza real del enemigo y sus hombres sucumbían sin poder defenderse. Por el contrario, Arthur Wellesley, futuro duque de Wellington, practicó una guerra de desgaste, que fue posible porque siempre se mantuvo fuera del alcance de los franceses, en su refugio de Portugal.

Sin duda, 1809 fue un desastre para los ejércitos españoles, que lucharon casi en solitario y no pudieron evitar la invasión de Andalucía, con la excepción de Cádiz, que consiguió resistir gracias a las tropas de José María de la Cueva, duque de Alburquerque. En adelante, Cádiz se convertiría en el símbolo de la resistencia contra el invasor.

Para la elaboración de este capítulo ha sido fundamental la consulta de obras como *La úlcera de España*, de David Gates; *La Guerra de la Independencia en España*, de Antonio Moliner; y *Las Campañas de Napoleón*, de David Chandler.

En su obra, Gates ofrece una visión general de la guerra, y no escatima páginas al papel que desempeñó el duque de Wellington al frente de las tropas británicas.

Muy distinto es el estudio de Moliner, donde el autor plantea la guerra desde diversas perspectivas, y siempre con sentido crítico.

De consulta obligada puede calificarse el texto de Chandler, en el que la Guerra de la Independencia aparece como una contienda más en el contexto de la Europa napoleónica.

#### EL DESASTRE DE UCLÉS

A últimos de 1808, el ejército del Centro, al mando de Pedro de Alcántara Álvarez de Toledo, duque del Infantado, aún mantenía unos 22.200 hombres de infantería y 2.800 de caballería, que permanecían acantonados en las proximidades de Cuenca<sup>271</sup>. Allí recibió ordenes de partir hacia Madrid, que se encontraba desprotegida porque buena parte de las

---

<sup>271</sup> David Gates, op. cit., pág. 460.

tropas francesas acampadas en las inmediaciones de la ciudad estaban participando en la persecución del general Moore en su retirada hacia la Coruña. Pero su avance estuvo plagado de paradas y el rey, que permanecía en la capital, tuvo tiempo suficiente para reunir un ejército y salir a su encuentro.

El 13 de enero de 1809, ambos ejércitos se encontraron en las inmediaciones de Uclés (Cuenca). En ese momento, Álvarez de Toledo confió las tropas al general Francisco Javier Venegas, que las dispuso en línea recta para presentar batalla. Esta estrategia resultó un desastre para las tropas españolas, porque la caballería francesa, al mando del mariscal Claude Victor consiguió romper la formación y la infantería alcanzó el centro con facilidad; de tal manera que, en una sola operación militar, los franceses consiguieron acabar con el ejército del Centro.

#### ZARAGOZA A LA CABEZA DE LA RESISTENCIA

El segundo sitio de Zaragoza dio comienzo a finales de 1808; aunque no fue hasta el 10 de enero de 1809 cuando cayeron las primeras bombas sobre la ciudad, que precedieron a su asalto definitivo, que se produjo al día siguiente. El ataque, dirigido por el mariscal Jean Lannes, duque de Montebello, pero no consiguió que la población se rindiera. En las calles se combatió cuerpo a cuerpo durante ese mes y casi todo el siguiente. Pero las muertes a causa del combate, el hambre, el frío y la peste, que afectó incluso a Palafox, hicieron desistir a los defensores de la ciudad, que se rindieron el 21 de febrero, casi un mes y medio después del inicio del asedio.

La caída de Zaragoza puso de manifiesto el error de concentrar todos los efectivos en la ciudad, porque la provincia había quedado desprotegida y expuesta al enemigo. La consecuencia más inmediata fue la caída de Jaca (Huesca) y Alcañiz (Teruel).

Con todo, la invasión de Aragón se fue debilitando a consecuencia de la salida de tropas francesas hacia Austria y la división de los batallones para poder atender todos los frentes abiertos a lo largo de la Península<sup>272</sup>. Esta circunstancia hizo que el general Blake, al mando del recompuesto ejército de la Derecha, pudiera recuperar Alcañiz y avanzar hacia Zaragoza.

Pero su marcha se vio interrumpida por el mariscal Louis Gabriel Suchet, que consiguió derrotar a Blake en la batalla de María, que tuvo lugar el 15 de junio. A pesa de todo, el

---

<sup>272</sup> David Chandler, op. cit., págs.706-707.

general español consiguió salvar buena parte del ejército de la Derecha y puso rumbo hacia Valencia.



Figura 31. Francisco de Goya, *Que valor!* Hacia 1810.  
Sanguina sobre papel, 145 x 198 mm.  
Museo del Prado, Madrid

#### LA BATALLA DE MEDELLÍN

El 28 de marzo de 1809, Gregorio de la Cuesta, que había conseguido recomponer parte de su ejército tras el fracaso de Medina de Rioseco, se enfrentó a las tropas del mariscal Víctor en las inmediaciones de Medellín (Badajoz). El general español colocó sus unidades en línea recta, como había hecho del duque del Infantado en Uclés. Por el contrario, Víctor las concentró en un solo punto.

Al principio, las tropas españolas aguantaron el ataque de la infantería francesa, e incluso consiguieron cierta ventaja sobre los franceses. Pero la artillería enemiga logró romper el frente. Ni siquiera la intervención directa de Cuesta, al mando de la caballería, consiguió recomponer la formación. Durante el choque y la posterior huida hacia el sur, las tropas españolas perdieron más de 8.000 hombres y casi 2.000 cayeron prisioneros. Las francesas apenas perdieron 1.000 hombres.



Figura 32. Esteban March, *Batalla de caballería*, siglo XVIII. Pluma sobre papel verjurado, 145 x 220 mm. Museo Nacional del Prado. Madrid

#### LAS BATALLAS DE TAMAMES Y OCAÑA

El 18 de octubre de 1809 se produjo la primera victoria clara de los ejércitos españoles tras la recuperación de Alcañiz, en mayo de ese mismo año. El triunfo se debió a Diego Vicente María de Cañas, duque del Parque, que atacó por sorpresa el cuartel general del mariscal Michel Ney, en Salamanca, al mando del ejército de la Izquierda. En ese momento, Ney se encontraba fuera de la ciudad y las tropas acantonadas en el cuartel estaban al mando del general Jean Gabriel Marchand, que no dudó en salir a su encuentro. Lo que no sabía el inexperto Marchand era que se trataba de una trampa, porque las tropas españolas esperaban en las inmediaciones de Tamames (Salamanca), colocadas sobre una loma de difícil acceso, para quedar fuera del alcance.

José Bonaparte tuvo noticia de la derrota del ejército de la Izquierda y la rendición de Austria casi al mismo tiempo. Esto le dejaba el camino libre y le permitiría contar con más hombres para llevar a cabo la deseada invasión de Andalucía, que se dispuso a preparar con tiempo para no fracasar como había ocurrido la primera vez. Pero tras conocer que la Junta Suprema estaba realizando obras de fortificación en el paso de Despeñaperros, decidió salir de Madrid con las tropas divididas en dos columnas. El

propio rey iba al frente de una, y el mariscal Victor, de otra. La idea era que las divisiones del ejército de la Mancha quedaran atrapadas entre ambas columnas para despejar el camino hacia Córdoba.

de las tropas francesas. Poco pudo hacer Marchand para defender a sus hombres. El combate apenas duró unas horas.

Por el contrario, la derrota del ejército de la Mancha, al mando de Juan Carlos Areizaga, fue apabullante. Su avance hacia Madrid se vio interrumpido el 18 de noviembre en las proximidades de Ocaña. Durante ese día y el siguiente, la caballería y la artillería francesas atacaron sin tregua y las tropas españolas salieron de estampida.

#### EL EJÉRCITO DE LA IZQUIERDA EN ALBA DE TORMES

El ejército de la Izquierda continuó su acoso al cuartel de Salamanca, y Marchand, incapaz de defender su posición, decidió abandonar la ciudad para reunirse con el mariscal François Étienne Kellermann en Medina del Campo (Valladolid). En este caso, fue el duque del Parque el que inició la persecución de las tropas francesas. Pero cuando estaba cerca de Medina, las avanzadas que había enviado se encontraron con los hombres de Kellermann. Las tropas españolas consiguieron aguantar el choque y después pusieron rumbo hacia la sierra, porque era evidente que Kellermann recibiría refuerzos en cualquier momento. Pero los rigores del invierno dificultaron la marcha y el 28 de diciembre fue alcanzado por Kellermann en Alba de Tormes (Salamanca). El ataque se produjo por sorpresa y las tropas españolas ni siquiera pudieron entrar en combate.

Con la desaparición del ejército de la Izquierda, la caída de Andalucía era solo cuestión de tiempo, porque la Junta Suprema apenas contaba con tropas maltrechas que se encontraban lejos de Andalucía.



Figura 33. Anónimo español, *Jinete a caballo llevando otro de la brida*, 1660-1700. Lápiz sobre papel, 135 x 181 mm. Biblioteca Nacional, Madrid

#### LA INVASIÓN DE ANDALUCÍA

Las tropas francesas apenas encontraron oposición en su avance hacia el sur, y pronto alcanzaron el lugar donde estaban acantonadas las divisiones españolas, que fueron acorraladas y no tuvieron tiempo para defenderse.

Córdoba se rindió el 24 de enero de 1810, y tres días después, José Bonaparte hizo su entrada en la ciudad, donde fue aclamado por la multitud que se agolpaba en las calles. Poco podía hacer la Junta Suprema para defender Sevilla; sobre todo teniendo en cuenta que apenas contaba con algunas divisiones pertenecientes al ejército de la Izquierda, que se encontraba muy mermado y demasiado lejos para acudir en su ayuda.

Fue entonces cuando la Junta pidió auxilio a José María de la Cueva, duque de Alburquerque, que aún contaba con algunos hombres y se encontraba cerca. Pero, de camino, el duque fue informado de la derrota del general Juan Carlos de Areizaga y decidió dirigirse hacia Cádiz, donde llegó antes de que los franceses tomaran la ciudad.

Sevilla, la capital de la España libre, apenas opuso resistencia y capituló el 1 de febrero de 1810.

#### LA DISOLUCIÓN DE LA JUNTA SUPREMA

En abril de 1809, la Junta Suprema había perdido buena parte del apoyo militar y popular como consecuencia de los continuos alistamientos y requisiciones que había ordenado para abastecer a los ejércitos de hombres, enseres y caballos<sup>273</sup>. La única solución que tenía era convocar Cortes y cumplir con el deseo de Fernando VII, que así lo había manifestado el 8 de mayo de 1808, desde Bayona.

La convocatoria de Cortes se anunció el 22 de mayo, y el 8 de junio se creó una comisión de instrucción formada por Juan Acislo de Vera, arzobispo de Laodicea y presidente de la Junta Suprema, Francisco Castanedo, Rodrigo Riquelme, Francisco Caro y Jovellanos, vocales, y Manuel Abella, secretario<sup>274</sup>.

Durante las reuniones se puso de manifiesto que unos y otros mantenían posturas enfrentadas, casi irreconciliables, que se dirigían en tres direcciones. Por un lado, Jovellanos era partidario de unas cortes divididas en estamentos. Por otro, Riquelme y Caro defendían lo contrario; y por otro, Calvo planteaba unas Cortes con plenos poderes. De esta manera, las reuniones cayeron en un punto muerto y fue necesario reemplazar a Riquelme y Caro para que pudieran seguir adelante.

Mientras tanto, la Junta Suprema organizaba la defensa de Sevilla y su traslado a Cádiz para evitar que sus miembros cayeran en manos de los franceses. Pero, de ninguna manera quería que se repitiera el desorden que se había producido durante su salida de Aranjuez, y para evitarlo dictó instrucciones al respecto.

Se nombraría en primer lugar una comisión encargada de acudir a la Isla de León para buscar alojamientos. En segundo, se publicaría un decreto argumentando el motivo de la marcha. En tercero, se enviarían oficios de agradecimiento y despedida a las autoridades de la ciudad; y en cuarto, los miembros de la Junta se pondrían en camino entre el 20 y el 31 de enero de 1810<sup>275</sup>.

Después, los acontecimientos se fueron sucediendo a toda velocidad. El 14 de enero de 1810, el capitán general de Sevilla recibió la orden de establecer partidas de caballería en

---

<sup>273</sup> Miguel Artola (ed.), *Las Cortes de Cádiz*, Marcial Pons, Madrid, 2003, pág. 22.

<sup>274</sup> Antonio Moliner (ed.), op. cit., pág. 386.

<sup>275</sup> AHN, ESTADO, 5, D, imágenes 4-10.

los caminos por donde iban a pasar los miembros de la Junta<sup>276</sup>. El 16, el Consejo Pleno de Guerra y Marina recordó al presidente la obligación de viajar juntos<sup>277</sup>. El 19, Juan Miguel de Grijalba, comisionado para buscar alojamientos en la Isla de León, envió el croquis, realizado por el ingeniero Manuel Prat, de la casa más apropiada para acoger las sesiones de la Junta<sup>278</sup>. El 19, también, Joaquín Fernández, ayudante de la Capitanía, recibió la orden de revisar los cajones que transportaban los papeles generados por la Junta en el transcurso de su estancia en Sevilla y los equipajes de los miembros de la Junta y sus familias; y Antonio Escaño, capitán del puerto, la autorización para organizar la salida de los barcos al día siguiente, como estaba previsto<sup>279</sup>.

Pero el 20, antes del amanecer, una multitud asaltó los barcos para impedir la salida de los miembros de la Junta. Pocos días después, los disturbios se habían extendido por toda Andalucía y el presidente de la Junta, que viajaba por tierra, se encontraba detenido en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Únicamente trece vocales consiguieron llegar a la Isla de León, donde se reunieron por primera vez el 23 de enero de 1810, en casa de Antonio Valdés<sup>280</sup>. Mientras tanto, el presidente de la Junta continuaba detenido en Jerez, y el resto de los vocales, junto con el secretario, permanecían en el Puerto de Santa María, buscando la forma de salir.

La Junta Suprema proclamó su establecimiento en la Isla el 27 de enero de 1810, un día antes de la llegada del presidente<sup>281</sup>. Por entonces, su situación era insostenible, y sus enemigos, que eran muchos, esperaban el momento de asestarle el golpe definitivo. Fue entonces cuando decidió nombrar un Consejo de Regencia, compuesto por el general Francisco Javier Castaños, los consejeros de Estado Antonio de Escaño y Francisco Saavedra, el obispo de Orense Pedro Quevedo, y el representante de las colonias americanas Esteban Fernández León, para poner punto final a los 17 meses que había dirigido los designios de la nación.

---

<sup>276</sup> *Ibíd.*, imágenes 19-20.

<sup>277</sup> *Ibíd.*, imagen 31.

<sup>278</sup> *Ibíd.*, imagen 42.

<sup>279</sup> *Ibíd.*, imágenes 32-33.

<sup>280</sup> *Ibíd.*, imagen 85.

<sup>281</sup> AHN, ESTADO, 84, C, imágenes 1-10.

La instauración del Consejo de Regencia de España e Indias apenas cambió el curso de las cosas. Por delante aún quedaban muchos meses de guerra con repercusiones terribles en la población, que anhelaba, sobre todo los comerciantes o propietarios, un gobierno capaz de ofrecer un mínimo de seguridad y estabilidad a sus negocios.

El Consejo de Regencia permaneció en la Isla de León hasta bien entrada la primavera. A decir verdad, pocos confiaban en su gestión, pero su presencia era necesaria para mantener activa la insurrección. Ni siquiera la junta de Cádiz favoreció el traslado de la Regencia a la ciudad, porque quería evitar posibles desavenencias, como había ocurrido entre la Junta Suprema y la de Sevilla.

Durante el gobierno de la Regencia continuaron las requisiciones de caballos, tanto por parte de las autoridades españolas como de las francesas, sobre todo entre 1810 y 1811, cuando el país estaba prácticamente ocupado. En efecto, la Regencia requisó 3.184 caballos o mulas en Andalucía, sobre todo en las ciudades de Sevilla, Jerez Córdoba, Jaén, Granada y Málaga, donde consiguió 1.281, 563, 879, 62, 244 y 155 animales, respectivamente. En Extremadura, sin embargo, apenas obtuvo 40<sup>282</sup>.

En cuanto a las requisiciones llevadas a cabo por los franceses, el general Jean Marie Dourse, gobernador de Burgos, ordenó, en febrero de 1812, la requisición de 300 caballos, que se sacaron de las provincias de Burgos, Soria, Álava, Navarra y Vizcaya<sup>283</sup>.

Por desgracia, la Regencia no fue capaz acortar o mejorar el pago de los caballos a sus dueños. En junio de 1812, Francisco de los Heros, conde de Montarco y comisario regio general de Andalucía y Extremadura, aún seguía insistiendo que los importes se descontaran de las contribuciones atrasadas de las provincias o de los particulares que habían entregado los caballos durante 1810 y 1811, y el resto se abonara de las sumas asignadas a los gobernadores de las provincias de Andalucía y Extremadura<sup>284</sup>. En total 4.388.500 reales de vellón.

---

<sup>282</sup> Los caballos requisados en Extremadura procedían de la requisición ordenada por Francisco Javier Castaños, presidente del Consejo de Regencia de España e Indias, el 20 de abril de 1811 desde su cuartel general en La Parra (Badajoz). AHN, DIVERSOS-COLECCIONES, 99, N. 4, Imágenes 1-5.

<sup>283</sup> Antonio Moliner (ed.), op. cit., op. cit. pág. 469.

<sup>284</sup> AHN, ESTADO, 3130, Exp.6, imágenes 13-17.

La Regencia recibió algunas propuestas para conseguir caballos en otros lugares, como las colonias americanas, sobre todo de Argentina o Chile, donde los había buenos y en abundancia<sup>285</sup>, o adquirirlos a los ingleses una vez finalizada la guerra<sup>286</sup>.

Los caballos de Argentina no destacaban por su aspecto, pero eran fuertes y no solían bajar de siete palmos y medio de alzada<sup>287</sup>. En cualquier caso, no eran comparables con los de Chile, que corrían más y rara vez la alzada bajaba de ocho palmos. En ambos casos, eran tan buenos, o más, como los de Europa.

## CONCLUSIONES

Las continuas derrotas de los ejércitos españoles durante 1809 se debieron, en buena medida, a la escasez de medios y la falta de preparación de sus oficiales; y otro tanto ocurría con los soldados, que suplían la formación con fuerza de voluntad. Solo así se puede entender las continuas derrotas que sufrían las tropas españolas en cada batalla.

Para los franceses, lo admirable y sorprendente era la capacidad de los españoles para reorganizarse después de una derrota. El problema era que regresaban al campo de batalla bajo las ordenes de los mismos oficiales que habían sido derrotados una y otra vez, porque seguían manteniendo las mismas tácticas de combate.

En realidad, los oficiales al mando de los ejércitos contribuyeron de manera decisiva el descrédito de la Junta Suprema, que fue perdiendo el apoyo de la población, que veía con indignación como su gestión al frente de la nación no daba los resultados esperados, y los franceses seguían ganando terreno, sin que consiguiera evitarlo.

La relación entre la Junta Suprema y la de Sevilla, además, no estuvo exenta de problemas. Lo mismo ocurrió con las autoridades locales, que fueron reacias a ceder las competencias que se habían asignado al principio de la invasión.

El trabajo que realizó la Junta Suprema fue ingente, y se enfrentó a una situación nueva dentro una estructura política, militar, económica y social más propias del pasado que de aquel momento. Su gestión se desarrolló en las peores condiciones posibles, con pocos medios materiales y humanos. Especialmente teniendo en cuenta el número de frentes abiertos por todo el país. Su final fue abrupto e innecesario; y también humillante.

---

<sup>285</sup> AHN, DIVERSOS-COLECCIONES, 182, N. 6, imágenes 1-36.

<sup>286</sup> AHN, DIVERSOS-COLECCIONES, 124, N. 44, imágenes 1-3.

<sup>287</sup> 156, 54 cm. En España un palmo equivale a 20.87,3 cm.

## CAPÍTULO 8

### MONTURAS, ESPUELAS Y HERRADURAS

(1808-1809)

Exmo Señor,

A consecuencia de las instrucciones que he recibido de V.E. y con la credencial del Señor Ministro de la Guerra, me presenté en la Junta Superior de Cadiz, solicitando los efectos que necesitaba con urgencia el ejército del mando de V.E. y a pesar de que he practicado quantas gestiones convenían par conseguir el efecto, ó lograr una contextacion, ni uno ni otro me han dado, ignorando cual sea el motivo.

Isla de León, 12 de febrero de 1810<sup>288</sup>.

De José Ignacio Alvarez Campana al Exmo Señor Duque de Alburquerque

El Mayor General de Caballería

Exmo Señor,

Los regimientos de caballería reclaman justamente los tres mil reales von. [vellón] Mensuales [...] para atender á la composición de armamento, montura, y demás gastos menores que son indispensables en los cuerpos.

El vestuario, armamento y montura se hallan en la decadencia [...]

Las raciones para los caballos han faltado bastantes días en el todo, y nunca se ha dado el completo desde que estamos en la Isla [...] <sup>289</sup>.

Real Isla de León 16 de marzo de 1810

De Vicente Algarra al duque de Alburquerque

---

<sup>288</sup> *Manifiesto del duque de Alburquerque acerca de su conducta con la Junta de Cádiz y arribo del ejército de su cargo a aquella plaza.* Imp. R. Juigné, 17, Margaret Street, Cavendish-Square, Londres, 1810, pág. 15.

<sup>289</sup> *Ibíd.*, págs. 34-35.

## INTRODUCCIÓN

La obtención o fabricación de sillas corrió paralela a la requisición de caballos, y fue una preocupación más de la Junta Suprema para hacer frente a la guerra contra los franceses.

Durante los primeros meses de la ocupación, sobre todo a partir de la victoria del ejército de Andalucía en Bailén, las donaciones de sillas y algunos caballos fueron habituales; aunque insuficientes, claro está, para equipar a todos los caballos destinados al arma de caballería. De hecho, muchas veces, los animales requisados tenían que permanecer con sus dueños por falta de sillas, con el consiguiente retraso de su incorporación al ejército. La Junta Suprema, por consiguiente, nombró también comisionados para conseguir sillas, tanto dentro como fuera de España.

Juan Antonio Fivaller, marqués de Villena, desempeñó su trabajo en Cádiz; Pascual Tenorio, en Portugal; y Juan Ruiz Apodaca, en Inglaterra. El desempeño de sus comisiones estuvo marcado por la falta de fondos y la escasez de medios para adquirir y después enviar las sillas a los lugares indicados por la Junta Suprema.

La fabricación de monturas se centró en las zonas libres, principalmente en Andalucía, donde había talleres de guarnicionería y talabartería con artesanos que mantenían la tradición islámica del trabajo en cuero. Y también en Toledo; aunque en menor medida por su proximidad con Madrid, ocupada por los franceses.

En este capítulo se aborda la cuestión de las donaciones de monturas y algunos caballos que se realizaron en los primeros meses de la guerra, y que después, conforme se fueron imponiendo las requisiciones, dejaron de producirse. Asimismo, se acerca tanto a los casos de los comisionados que desarrollaron su misión dentro y fuera de España, como al papel y al papel que jugaron los Reales Almacenes de Sevilla en el acopio y distribución del material destinado a los ejércitos, sobre todo en el transcurso de 1809.

Los legajos consultados para su realización proceden íntegramente del Archivo Histórico Nacional, Sección ESTADO.

## UN VIAJE DE IDA Y VUELTA

José Bonaparte entró en Madrid el 20 de julio de 1808<sup>290</sup>, e inmediatamente se dirigió al Palacio Real<sup>291</sup> para evitar el calor que hacía en la calle. La ciudad no le produjo buena impresión, al contrario. Las calles estaban sucias y sin empedrar, y las plazas no parecían tales, al menos al primer golpe de vista. Para colmo, además, hacía un calor insoportable. Esa misma tarde, Bonaparte se instaló en el Palacio Real, y al día siguiente comenzaron los preparativos para su proclamación como rey de España. El día elegido fue el 25 de julio<sup>292</sup>, apenas cinco días después de su entrada en la capital.

El acto comenzó a las cuatro y media de la tarde, cuando el corregidor, acompañado por el alguacil mayor, veinticuatro alguaciles y seis porteros, entró en el ayuntamiento, donde esperaban los representantes y abogados consistoriales. Poco después hizo acto de presencia Manuel Negrete, conde de Campo Alange, que representaba al marqués de Astorga, regidor perpetuo de Madrid, que se encontrarse indispuerto. El rey entró en último lugar, e inmediatamente dio comienzo la ceremonia, en la que Bonaparte recibió el estandarte real. Después, las autoridades locales salieron del ayuntamiento para recorrer las calles aledañas al Palacio Real.

A la cabeza de la comitiva iba una partida de caballería francesa, acompañada por un grupo de timbales y clarines, además de una escuadra de alabarderos, que enfilaron por la calle de la Almudena, camino de la Plaza del Palacio. Justo detrás iba el alguacil mayor, seguido de veinticuatro alguaciles menores. Y detrás, cerrando la comitiva, el corregidor y el conde de Alange.

En la Plaza del Palacio se detuvieron y leyeron la proclama, y después se dirigieron hacia la Plaza Mayor, la Plazuela de las Descalzas Reales y la Plaza de la Villa<sup>293</sup>, donde se repitió la lectura para dejar claro que España tenía nuevo rey, y los españoles eran sus vasallos.

Pero el 28 de julio, el rey tuvo conocimiento de la derrota de Dupont en Bailén, y el 30 salió precipitadamente de Madrid, acompañado por los ministros Domingo Cabarrús,

---

<sup>290</sup> Manuel Moreno Alonso, *José Bonaparte*, La esfera de los libros, Madrid, 2008, págs. 284-294.

<sup>291</sup> *Gazeta de Madrid*, n° 92, miércoles, 20 de julio de 1808, pág. 854.

<sup>292</sup> *Gazeta de Madrid*, n° 96, domingo, 24 de julio de 1808, pág. 884.

<sup>293</sup> *Gazeta de Madrid*, n° 99, miércoles 27 de julio de 1808, págs. 905-906.

Gonzalo O' Farrill, José Mazarredo, Mariano Luis de Urquijo y Miguel José de Azanza<sup>294</sup>.

El 23 de agosto, a las 9 de la mañana, el general Castaños entró en Madrid al mando del ejército de Andalucía<sup>295</sup>, y lo primero que hizo fue dirigirse al santuario de Nuestra Señora de Atocha, donde rezó antes de continuar hacia el ayuntamiento. Las calles estaban engalanadas y abarrotadas de gente, y para la ocasión se había levantado un arco de triunfo, adornado con laureles.

Castaños fue recibido en el ayuntamiento, y después se puso al frente de sus tropas para marchar por la Carrera de San Jerónimo, acompañado por el repique de campanas de todas las iglesias de Madrid<sup>296</sup>.

#### DONACIONES DE SILLAS Y BRIDAS EN MADRID

A partir de septiembre, la Gaceta de Madrid, que había restablecido la costumbre de salir todos los martes y viernes<sup>297</sup>, empezó a publicar los nombres de los particulares que donaban sillas y caballos destinados a los ejércitos de Madrid, Aragón y Castilla la Vieja. En cierto modo, el éxito relativo de las donaciones era el resultado de las arengas de Antonio Abaurre, capitán del ejército de caballería de la Reina, para incendiar los ánimos de la población contra el enemigo<sup>298</sup>.

Fue sobre Abaurre, precisamente, sobre la persona que recayó la tarea de recibir y gestionar las donaciones de sillas y animales, y a ello se entregó con el ánimo que le caracterizaba.

El 13 de septiembre, la Gaceta publicó una lista detallada con los nombres de los donantes y el número de monturas que habían ofrecido, entre los que figuraba Vicente María de Vera, duque de la Roca, que entregó 50 monturas, y Nicolás Ambrosio Garro, marqués de Hornazas, que ofreció 10. Ahora bien, las 60 sillas que sumaban ambas donaciones fueron sobrepasadas por las 64 que salieron de las caballerizas reales para contribuir a la causa.

Pero, además de Vera y el marqués de Hornazas, en la lista aparecían muchos más nombres y donaciones. De tal manera que, entre unos y otras, el número de sillas donadas

---

<sup>294</sup> Manuel Moreno Alonso, op. cit., pág. 295.

<sup>295</sup> Manuel Moreno Alonso, *La batalla de Bailén*, Sílex, Madrid, 2008, pág. 378.

<sup>296</sup> *Gazeta de Madrid*, n° 117, viernes, 26 de agosto de 1808, págs. 1079-1080.

<sup>297</sup> *Gazeta de Madrid*, n° 143, domingo, 7 de agosto de 1808, pág. 982.

<sup>298</sup> *Gazeta de Madrid*, n° 123, martes, 13 de septiembre de 1808, págs. 1160-1162.

ascendía a 268, y a ellas había que añadir 182 bridas y 12 caballos, de los cuales 10, con sus respectivas monturas y arreos, pertenecían a un donante anónimo, y los otros dos, al marqués de Sabroso.

La del 13 de septiembre no fue la única lista que apareció en la Gaceta en el transcurso ese mes. En efecto, el 20 se publicó otra; el 23, otra más; y el 30, la última de las cuatro. En la primera se informaba de la entrega de 96 sillas y 34 bridas, procedentes del material que habían dejado los franceses en su salida precipitada de Madrid<sup>299</sup>. En la segunda, de 26 sillas, 34 bridas y 1 cabezada, para que fueran enviadas al ejército de Castilla la Vieja<sup>300</sup>; y en la tercera, de 7 sillas, 6 bridas y 2 cabezadas<sup>301</sup>.

En octubre se mantuvieron las donaciones, como lo puso de manifiesto la Gaceta publicada el 14 y 21 de ese mes. La lista del 14 hacía referencia a la entrega de 33 sillas, 29 bridas y 1 cabezada<sup>302</sup>; y en la del 21, de 36 sillas y 35 bridas, además de la donación de 36 mulas, dos de ellas propiedad del corregidor de Madrid, 160 caballos y una yegua de seis años, proporcionada por Pantaleón Vázquez, vecino y procurador síndico de Brea de Tajo (Madrid)<sup>303</sup>.

Sin embargo, en noviembre, las donaciones fueron disminuyendo considerablemente, como consecuencia, en cierto modo, de las requisiciones que se habían puesto en marcha para abastecer a los ejércitos de ropa, armas y caballos. Aún así, se donaron 25 sillas, 20 bridas, 2 cabezadas y otras tantas guarniciones, 15 caballos, 10 mulas y un mulo de cinco años, propiedad de Simón de Santa María, dependiente de los 5 gremios<sup>304</sup>.

La caída de Madrid, el 4 de diciembre de 1808, puso el punto final a la donación evidente de sillas y bridas, además de algunos caballos y mulas.

#### FABRICACIÓN DE MONTURAS EN GALICIA, SEVILLA Y JEREZ DE LA FRONTERA

El 17 de noviembre de 1808, la Junta Suprema encargó a la junta de Galicia la producción de fusiles, bayonetas y sillas en aquella zona. La petición fue recibida con sorpresa, porque en Galicia no había fábricas que se dedicaran a la fabricación de armas.

---

<sup>299</sup> *Gazeta de Madrid*, nº 126, martes, 20 de septiembre de 1808, pág. 1188.

<sup>300</sup> *Gazeta de Madrid*, nº 127, viernes, 23 de septiembre de 1808, pág. 1201-1202.

<sup>301</sup> *Gazeta de Madrid*, nº 130, viernes, 30 de septiembre de 1808, pág. 1229.

<sup>302</sup> *Gazeta de Madrid*, nº 134, viernes, 14 de octubre de 1808, pág. 1299.

<sup>303</sup> *Gazeta de Madrid*, nº 136, viernes, 21 de octubre de 1808, págs. 1337-1340.

<sup>304</sup> La corporación fue creada en 1667, e incluía los gremios de merceros, sederos, joyeros, drogueros y pañeros.

Pero en Sargadelos (Lugo) había una empresa que se dedicaba a la producción de municiones, y la junta de Galicia se ofreció para realizar las gestiones necesarias con su propietario Antonio Raimundo Ibáñez.

Otra cuestión era la elaboración de las sillas, porque en Santiago de Compostela había buenos maestros guarnicioneros que podrían empezar a trabajar rápidamente para la Junta Suprema<sup>305</sup>.

Mientras tanto, lejos de Galicia, en Andalucía, los maestros talabarteros empezaron a instalarse en Sevilla para centrar la producción de sillas en esa ciudad, según había ordenado la Junta Suprema en enero de 1809<sup>306</sup>. La medida perjudicaba a Jerez de la Frontera, porque su economía dependía de los talleres de cuero donde trabajaban los mejores guarnicioneros de Andalucía. Así se puso de manifiesto en el primer semestre de ese año, cuando allí se repararon, bajo la supervisión de Pedro Sixto, marqués de Río Molino, 100 sillas procedentes de donaciones<sup>307</sup>.

#### EL INCANSABLE MARQUÉS DE VILLEL

A últimos de diciembre de 1808, Juan Antonio Fivaller, marqués de Villel y vocal de la Junta de Cataluña, y Vicente Eulate, capitán de fragata de la Marina Real<sup>308</sup> fueron nombrados comisionado y ayudante, respectivamente, para comprobar los caudales que llegaban a Cádiz procedentes de América<sup>309</sup>. Pero una vez en la ciudad, la comisión de Villel se extendió también a la supervisión de las obras de carácter defensivo que se estaban realizando en la ciudad, la creación de una fábrica de fusiles y la reparación y fabricación de monturas.

---

<sup>305</sup> AHN, ESTADO, 8, A, no especifica el número de la imagen.

<sup>306</sup> AHN, ESTADO, 36, T, imagen 84.

<sup>307</sup> AHN, ESTADO, 35, B, imagen 12 .

<sup>308</sup> *Ibíd.*, imagen 558.

<sup>309</sup> AHN, ESTADO, 14, A, imagen 217.

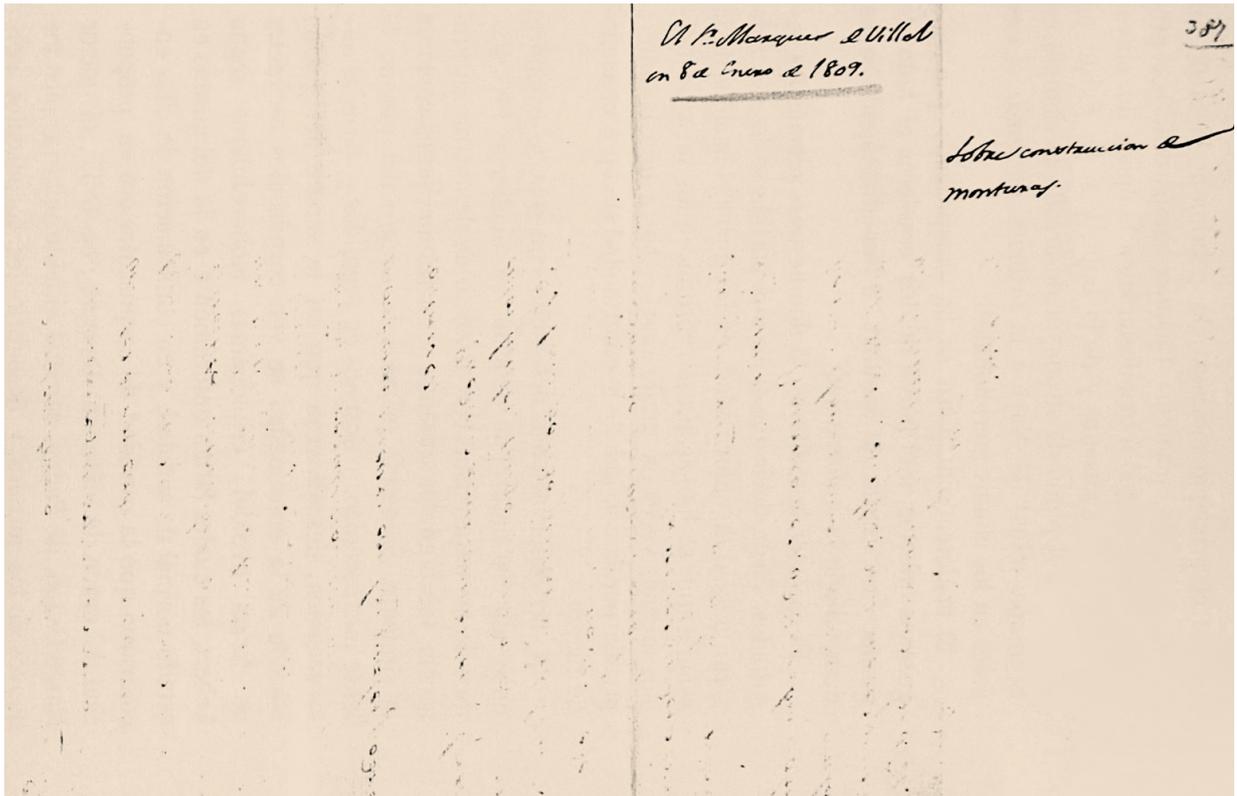


Figura 34. Al marqués de Villel, en 8 de enero de 1809. Sobre Construcción de sillas. Archivo Histórico Nacional

En lo que respecta a la fabricación y reparación de sillas, Villel encontró buena disposición por parte de los maestros talabarteros, que se comprometieron a entregar 90 sillas completas y 60 todos los meses, por importe de 60 duros cada una, 10 menos de lo que costaban en Sevilla, antes del 15 de enero de 1809.

Lo cierto es que no tenía ningún sentido elaborar las sillas en Sevilla, cuando en Cádiz y Jerez de la Frontera salían más baratas y se hacían más deprisa. Por consiguiente, Villel propuso que los talabarteros que permanecían en la capital andaluza regresaran a sus respectivas ciudades, con el objetivo de finalizar cuanto antes las 400 sillas que eran necesarias para montar cuando antes los caballos que se habían requisado en Utrera. Pero la propuesta de Villel fue rechazada<sup>310</sup> y la Junta Suprema únicamente aceptó la contratación de más talabarteros<sup>311</sup>.

<sup>310</sup> AHN, ESTADO, 36, T, imágenes 1-4.

<sup>311</sup> *Ibíd.*, imagen 13.

La fabricación de unas 200 sillas avanzó más rápido de lo previsto, de manera que, a finales de enero de 1809, Villel sugirió que podrían ser enviadas sobre los caballos que debían trasladarse al Puerto de Santa María (Cádiz).

Fue el 3 de febrero cuando las sillas llegaron al Puerto, y allí fueron recogidas por el comandante de la partida de Utrera, que se encargó de enviarlas a Sevilla<sup>312</sup>, donde las esperaba José Ignacio Álvarez Campana, comandante general del regimiento de infantería de Córdoba, que dispuso todo lo necesario para su envío a los ejércitos del Norte<sup>313</sup>.

#### VILLEL, DETENIDO

La comisión de Villel en Cádiz dio un giro inesperado el 17 de febrero, cuando, en la plaza del Correo, apareció un escrito donde se le acusaba de traidor a la patria y anunciaba, al mismo tiempo, una sublevación inminente contra el comisionado, con el propósito de poner fin a sus desmanes en la ciudad<sup>314</sup>. La Junta Suprema fue informada del contenido del escrito, pero apenas le dio importancia, aunque recomendó a Villel que, por unos días, se mantuviera alejado de los asuntos relacionados con la administración de la ciudad<sup>315</sup>.

Aún así, la amenaza se cumplió cinco días después, el 22, a primera hora de la mañana. El comisionado fue detenido en su casa y conducido al convento de Capuchinos, donde permaneció hasta las 5 de la tarde del día siguiente.

La gravedad del suceso dio origen a la creación de una comisión, formada por Miguel Alfonso Villagómez y Tomás Moyano, miembros del Consejo Real y Supremo de Castilla, además de Santos Sánchez, oficial de la Secretaría de Gobierno del Consejo Real y escribano de Cámara, que se encargaría de investigar el comportamiento del marqués.

Lo primero que hizo la comisión fue examinar los papeles generados durante las gestiones llevadas a cabo por el marqués desde su llegada a Cádiz, el 29 de diciembre de 1808, hasta ese momento, y después convocó una audiencia pública para que los interesados en el caso pudieran declarar a favor o en contra de Villel. El lugar elegido para celebrar la audiencia fue el hospedaje donde se alojaban los comisionados, situado

---

<sup>312</sup> *Ibíd.*, imagen 18.

<sup>313</sup> *Ibíd.*, imagen 20.

<sup>314</sup> AHN, ESTADO,14, A, imágenes 306- 307.

<sup>315</sup> *Ibíd.*, imagen 311.

en la plazuela de Loreto, 106, y los días señalados, entre el 12 y el 19 de marzo, de 8 a 12 de la mañana y de 7 a 9 de la noche.

El 12 no acudió nadie a declarar, pero el 13, hizo acto de presencia Josef Echea, natural y vecino de Cádiz, que ensalzó el patriotismo de Villel y se mostró contrariado por los sucesos acontecidos. El 16, tres días después, Mariano Mataly, vecino de la ciudad, también defendió la gestión del marqués al frente de la fábrica de armas.

Las declaraciones voluntarias continuaron el 17, cuando Pablo Massa y Manuel María Arrieta, ambos naturales de Cádiz y soldados implicados en la detención de Villel, reconocieron antes los comisionados que habían actuado en contra de su voluntad; y cuando, asimismo, Juan Pedro Berreneche, vecino de Cádiz, aunque era natural de San Juan de Luz (Francia), y Luis Rivera, comerciante de Indias, respaldaron la gestión del marqués.

Por último, el 18, se presentaron Carlos de Wite, mariscal de campo de los Reales Ejércitos y gobernador de Barcelona, y Ventura de Rodamilans, vecino de la ciudad, que manifestaron igualmente su respaldo a Villel. El 19, no declaró ninguna persona<sup>316</sup>.

Mientras tanto, el marqués seguía desarrollando su trabajo, y el 20 de marzo comunicó a la Junta Suprema el envío de 106 sillas, que se unían a las 12 que había mandado unos días antes, con los caballos de la última requisición<sup>317</sup>.

La investigación resultó favorable a Villel, que contó, además, con el apoyo del capitán general de Andalucía, los gobernadores de Cádiz e Isla de León, el departamento de Marina, el conde de Rio Molino y los diputados de los comisionados de Barrio.

Durante las semanas siguientes, hasta el 8 de mayo, cuando Villel abandonó la ciudad, la fabricación de sillas continuó a buen ritmo, tanto en la ciudad como en la provincia. Tanto es así que, entre el 25 de marzo y el 5 de abril, los talabarteros de Cádiz realizaron 142 sillas; los de Isla León, 29; los del Puerto de Santa María, 53; los de Sanlúcar de Barrameda, 27; y los de Jerez de la Frontera, 121. En total, 377 sillas, además de 3.027 argollas para cabezadas de pesebre; 2.895 almohadas o cepillos para los caballos; 1.825

---

<sup>316</sup> Todo lo relativo a esta comisión ha sido extraído del *Expediente formado en virtud de Real Orden de la Suprema Junta Central y Gubernativa del Reyno, por la que se sirvió dar comisión a los señores Miguel Alfonso Villagómez y Tomás Moyano, del Consejo de S. M. en el Real y Supremo de Castilla, para examinar la conducta del Excelentísimo señor Marqués de Villel, conde de Darnius, Grande España de primera clase, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Vocal de la misma Suprema Junta, y su Comisionado en esta Plaza.* AHN, ESTADO, 6, A, imágenes 1-125.

<sup>317</sup> AHN, ESTADO, 36, T, imagen 34.

hebillas; 1.595 juegos de bocados y estribos; 1.310 cabezones de serreta y 1.285 bruza o cepillos con abrazadera<sup>318</sup>.

Para su traslado a Sevilla, la Junta Suprema contrató los servicios de José Escudero, Pedro Enrique y Francisco flores, patrones de las embarcaciones Nuestra Señora de Regla<sup>319</sup> y San Francisco de Asís<sup>320</sup>.

#### MONTURAS PORTUGUESAS

Formada por Faustino Garay, sargento mayor de cazadores de Toledo<sup>321</sup>, y Pascual Tenorio, responsable de negocio, la comisión encargada de conseguir sillas en Portugal, que centró sus gestiones en Lisboa y alrededores, estuvo marcada por la falta de fondos para abonar el importe de las sillas y las dificultades, por el mismo motivo, para trasladarlas a España.

La verdad es que los problemas surgieron casi desde el primer momento, porque las primeras 156 sillas que consiguieron los comisionados tuvieron que permanecer un tiempo en la capital portuguesa a la espera de que la Junta Suprema enviara un millón de reales de vellón<sup>322</sup> para satisfacer el pago<sup>323</sup>.

De todos modos, la comisión no escatimó tiempo ni esfuerzo para cumplir su cometido lo mejor posible, y durante semanas recorrió la zona para colocar bandos donde anunciaban la compra de todo tipo de sillas<sup>324</sup>, incluso en mal estado para aprovechar los fustes o las barras<sup>325</sup>.

Los primeros carros, cargados con 200 monturas, protegidas por fardos de algodón, salieron hacia Badajoz el 4 de febrero<sup>326</sup>; y los segundos, con 188 sillas, el 14 del mismo mes<sup>327</sup>. Para el traslado de las siguientes 300 sillas, que se produjo el 16 del mismo mes, se recurrió a la embarcación Virgen del Prado, gobernada por Antonio Laguna<sup>328</sup>.

---

<sup>318</sup> AHN, ESTADO, 36, T, imagen 38.

<sup>319</sup> *Ibíd.*, imagen 43.

<sup>320</sup> *Ibíd.*, imagen 42.

<sup>321</sup> AHN, ESTADO, 15, A, imagen 299.

<sup>322</sup> *Ibíd.*, imagen 301.

<sup>323</sup> *Ibíd.*, imagen 303.

<sup>324</sup> *Ibíd.*, imagen 302.

<sup>325</sup> *Ibíd.*, imagen 105.

<sup>326</sup> *Ibíd.*, imagen 304.

<sup>327</sup> *Ibíd.*, imágenes 307-308.

<sup>328</sup> *Ibíd.*, imagen 313.

Otros cuatro envíos se produjeron el 3 el 9, el 10 y otra fecha sin precisar, de últimos de marzo. En el primero salieron 200 sillas destinadas al regimiento de cazadores de Alcántara y al escuadrón de Toledo, que permanecían acantonados en Extremadura<sup>329</sup>. En el segundo, 160, asignadas al mismo regimiento que las anteriores. En el tercero, 240, que se enviaron a Sevilla<sup>330</sup>; y la última, 160<sup>331</sup>.

Abril comenzó con el envío, a bordo de la embarcación San Juan Bautista, propiedad del patrón Juan Moreno, de 300 monturas más. Pero a partir de ese momento se interrumpieron los envíos, porque las noticias que llegaban de España preocupaban a los comerciantes portugueses, que empezaron a dudar de la capacidad de la Junta Suprema para abonar el importe de las sillas. Aun así, Evaristo Pérez de Castro, encargado de negocios en Lisboa, consiguió enviar las últimas 300 sillas que se habían fabricado en Portugal<sup>332</sup>.

#### SILLA Y BRIDAS SALIDAS DE LOS REALES ALMACENES DE SEVILLA

El papel que jugaron los Reales Almacenes de Sevilla, a cargo de Ignacio Álvarez Campana, en la distribución de piezas de artillería, sillas, bridas, espuelas, camisas, zapatos y mochilas, entre otros, fue capital para abastecer a los ejércitos españoles en 1809, como así lo pone de manifiesto el número de envíos que, sobre todo a partir de abril, empezaron a salir de sus depósitos.

La primera partida considerable salió de los almacenes en la primera quincena de abril, e incluía 649 eran sillas y otras tantas bridas, que fueron a parar a los regimientos de caballería Borbón, Rey, dragones de Villaviciosa, Farnesio y Almansa<sup>333</sup>.

Durante el resto de ese mes, todo abril y la primera quincena de mayo, los almacenes se dedicaron a la recogida de materiales y la preparación de un nuevo envío, que se produjo en la segunda quincena de mayo, cuando se distribuyeron 771 sillas y un número idéntico de bridas para abastecer al regimiento de dragones de Pavía, caballería de la Reina y Fernando VII<sup>334</sup>.

---

<sup>329</sup> *Ibíd.*, imágenes 315-316.

<sup>330</sup> *Ibíd.*, imagen 318.

<sup>331</sup> *Ibíd.*, imagen 323.

<sup>332</sup> *Ibíd.*, imágenes 327-329.

<sup>333</sup> Los regimientos de Borbón, del Rey y Dragones de la Reina recibieron 116 piezas cada uno sin especificar la cantidad de sillas o bridas. El de Farnesio, por ejemplo, recibió 246; y el de Almansa, 293.

<sup>334</sup> AHN, ESTADO, 36, T, imagen 15.

Justo un mes después, en la segunda quincena de junio, salieron otras 830 sillas y 836 bridas, que sirvieron para aprovisionar a la brigada de carabineros Reales, la caballería de granaderos de Fernando VII, los voluntarios de Sevilla, de Madrid, de la Reina, cazadores Francos, dragones de Pavía, de la Reina y, por último, el primer escuadrón de lanceros de Utrera.

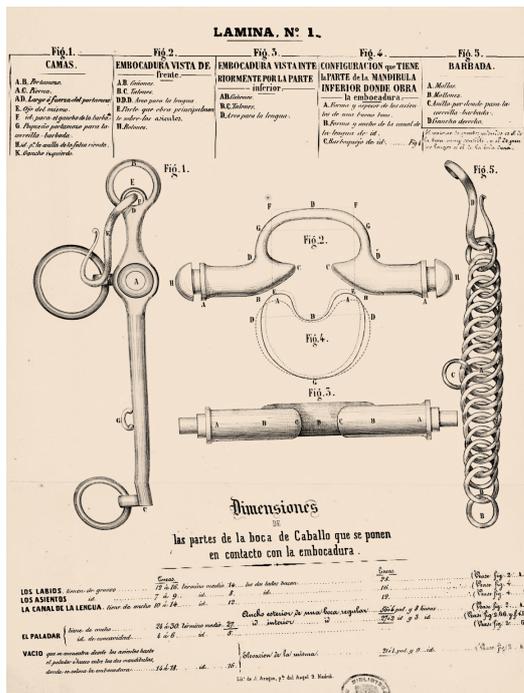


Figura 35. Juan Segundo, *Nuevo método para embocar bien todos los caballos y tratado sucinto de equitación para obtener buena mano de brida...* 1855, Biblioteca Nacional, Madrid

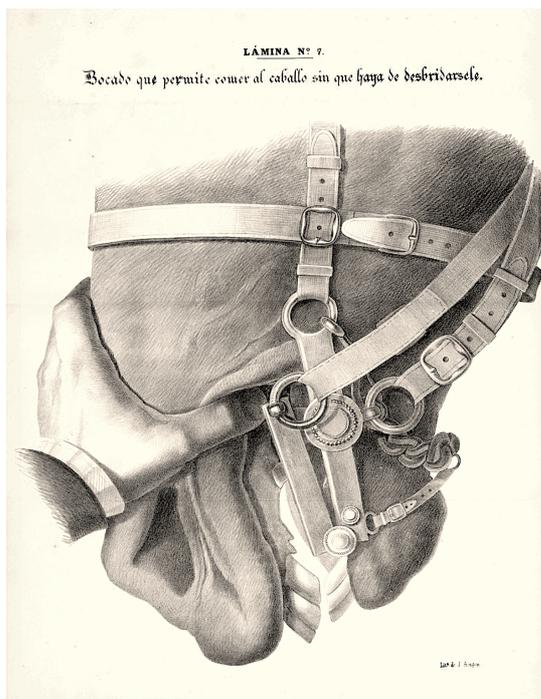


Figura 36. Juan Segundo, *Nuevo método para embocar bien todos los caballos y tratado sucinto de equitación para obtener buena mano de brida...*, 1855, Biblioteca Nacional, Madrid



# Resumen General.

3420.	Morriones y Paños.	1620	Quintos.
1391.	Corros.	1208	Bricas.
5150.	Betas y Espuelas.	5474	Almonzas.
3429.	Betas y Espuelas.	120	Alanzas.
3120.	Mochilas y Mochetas.	312	Cartucheros.
213	Sillas y Bridas.	649	Embudos.

## HERRADURAS Y ESPUELAS

Puntuales y abundantes fueron también las remesas de herraduras, espuelas, armas de distintos tipos, camisas, zapatos y mochilas que salieron de los Reales almacenes, sobre todo en agosto, coincidiendo con la actividad de los ejércitos españoles en el campo de batalla.

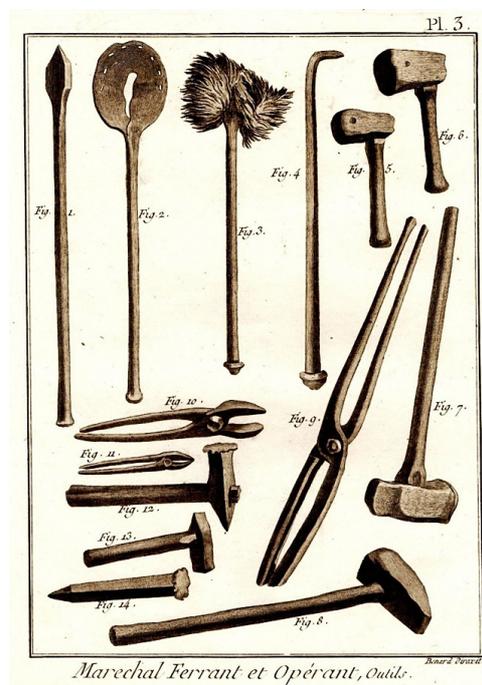


Figura 38. Marechal Ferrant et operant Outils, planche 3

Fueron tres los envíos que salieron ese mes. El primero, el 9; el segundo, el 18; y el tercero, el 29. El del 9 estaba compuesto por 6.000 herraduras, además de 208 espuelas grandes, 6 cañones, 9.360 camisas, 7.784 zapatos, 2.250 mochilas y 24 arrobas de clavos<sup>339</sup>, que fueron asignados al ejército de Extremadura y salieron bajo la vigilancia de Cayetano Iglesias, sargento segundo de Voluntarios Catalanes<sup>340</sup>. El del 18, por la misma cantidad de herraduras; y el del 29, que salió protegido por Ramón Mayol, sargento segundo de Voluntarios Catalanes,<sup>341</sup> por 3.750 herraduras, y también 201 espuelas, 5 cañones, 3.200 zapatos, 7.240 sábanas y 20 arrobas de clavos<sup>342</sup>.

Durante el otoño, el número de herraduras enviadas fue disminuyendo poco a poco. La excepción fue diciembre, cuando, justo a mediados de mes, Antonio Clotel, cabo segundo de Voluntarios Catalanes, se puso al frente de un envío que incluía 2.000 herraduras, además, 126 espuelas grandes, 2 cañones, 4.000 camisas, 600 capotes de infantería y 8 arrobas de clavos, con destino el depósito de Andújar (Jaén)<sup>343</sup>.

Los Reales almacenes de Sevilla cesaron su actividad cuando las tropas francesas entraron en la ciudad y se apropiaron del material que albergaban en sus recintos, que tampoco era demasiado y, al menos en ese momento, innecesario para los ejércitos franceses.



Figura 39. Leonardo Alenza, *Herreros trabajando*, dibujo, tinta y pluma, 107 x 83 cm. Biblioteca Nacional, Madrid

---

<sup>339</sup> 272,14 kg.

<sup>340</sup> AHN, ESTADO, 37, B, imagen 52-53.

<sup>341</sup> *Ibíd.*, imágenes 63-64.

<sup>342</sup> 226,78 kg.

<sup>343</sup> 90,71 kg.

## CONCLUSIONES

La obtención y fabricación de sillas para los caballos requisados mereció el nombramiento de comisionados por parte de la Junta Suprema para conseguirlas tanto dentro como fuera de España, porque los caballos tenían que permanecer con sus dueños hasta que podían ser equipados con silla y bridas.

Las comisiones encargadas de conseguir sillas fuera de España estuvieron condicionadas por la falta de fondos y la distancia para enviarlas a los lugares indicados por la Junta Suprema.

Fue un inconveniente, asimismo, la falta de comunicación entre la Junta Suprema y los comisionados.

La gestión de los Reales almacenes fue determinante para centralizar los envíos de sillas, bridas y herraduras a los ejércitos españoles, y su suerte corrió paralela a la caída de Andalucía.

## CAPÍTULO 9

### LA GUERRA REALISTA: LA REQUISICIÓN DE CABALLOS DEBATIDA EN LAS CORTES

(1822-1823)

Tú que no quieres  
lo que queremos,  
la ley preciosa  
do está el bien nuestro:  
¡Trágala, trágala,  
trágala, perro!<sup>344</sup>

#### INTRODUCCIÓN

A últimos de 1813, las tropas de Napoleón que luchaban en Europa frente a las tropas formadas por la Sexta Coalición iban perdiendo terreno. La posición de Napoleón era desesperada. Mientras tanto, Fernando VII permanecía disfrutando en su exilio francés, más o menos ajeno a lo que ocurría en el continente.

Fue en su residencia de Valençay donde el rey supo que Napoleón estaba dispuesto a restituirlo al trono a cambio de romper relaciones con el gobierno británico. El motivo no era otro que sacar sus tropas de España lo antes posible para iniciar la campaña en Europa. El 11 de diciembre, el rey y el emperador firmaron el Tratado de Valençay; pero cuando la noticia llegó a España, el gobierno de la Regencia rechazó el acuerdo por considerar que el monarca actuaba bajo la amenaza de Napoleón.

En el transcurso de diciembre de 1813 y enero de 1814, las presiones que llegaban de Francia no consiguieron que la Regencia cediera, por lo que Napoleón liberó al rey el 7 de febrero. Pero no fue hasta marzo cuando el monarca cruzó la frontera de España y lejos de dirigirse hacia Madrid, como así se lo había comunicado el gobierno, para jurar la

---

<sup>344</sup> *El Trágala* Canción a los Pancistas (personas aprovechadas), n.º. 39. Francesc Cortés y Josep-Joaquim Esteve, *Músicas en tiempos de Guerra. Cancionero (1500-1939)*, UAB, Barcelona, 2012.

Constitución, puso rumbo hacia Valencia, con el afán de demostrar que no recibía órdenes de nadie. Dos meses después, el 4 de mayo de 1814, el rey anuló la Constitución de 1812 y dio comienzo a la detención de los liberales más destacados. La represión fue contestada con una serie de pronunciamientos militares que desembocaron en la Guerra Realista.

Para abordar este episodio de la historia de España, resulta imprescindible la consulta de obras como *Los pronunciamientos en la España del siglo XIX*, de José Cepeda Gómez; *Los Cien Mil Hijos de san Luis*, de Emilio La Parra; y *Gobiernos y ministros españoles en la Edad Contemporánea*, de José Ramón Urquijo.

La primera aborda los pronunciamientos que, uno tras otro, acabaron con la negativa de Fernando VII a jurar la Constitución de 1812. La segunda presenta los momentos finales del Trienio Liberal y la vuelta al absolutismo; y la tercera, es una referencia fundamental para conocer los gobiernos desde Fernando VII hasta 1986.

Para abordar la requisición de caballos llevada a cabo por el gobierno y su debate en las Cortes, nada mejor que la Colección de los decretos y órdenes generales expedidos por la Cortes, la Gaceta de Madrid y la del Gobierno.

#### EL REY, DE NUEVO EN ESPAÑA

Fernando VII entró en España el 22 de marzo de 1814, y al día siguiente, el 23, llegó a Gerona<sup>345</sup>, de donde partió hacia Zaragoza. En trayecto fue testigo del apoyo que contaba entre la población, que se lanzaba a los caminos para vitorearle. Y lo mismo ocurrió en el transcurso del recorrido que después realizó hacia Valencia.

Entretanto, en Madrid, los diputados empezaron a dividirse a favor y en contra de la Constitución. Más de 60 representantes firmaron un manifiesto pidiendo al rey que no reconociera la Constitución, y buena parte de la clase militar, encabezada por Francisco Javier Elío, capitán general de Valencia y Murcia, y Francisco Ramón Eguía, capitán general de Castilla la Nueva, apoyó a los diputados insubordinados<sup>346</sup>.

---

<sup>345</sup> José Cepeda Gómez, *Los pronunciamientos en la España del siglo XIX*, Arco/Libros, Cuadernos de historia, nº 70, Madrid, 1999, pág. 18.

<sup>346</sup> *Ibíd.*, pág. 19.



Figura 40. Félix Sagau y Dalmau, *El ayuntamiento y el consulado de Cádiz a Fernando VII en el nombramiento de la ciudad como puerto franco*, 1929. Plata. Museo del Prado, Madrid

#### UN PRONUNCIAMIENTO TRAS OTRO<sup>347</sup>

En septiembre de 1814, Francisco Espoz y Mina lideró el primer pronunciamiento contra el rey, pero apenas contó con apoyo popular y abandonó España para refugiarse en Francia y así evitar su detención y más que posible ejecución. El segundo, mejor organizado que el primero, se produjo en la Coruña, el septiembre de 1815, y se debió a Juan Díaz Porlier (**ver biografía breve**), que consiguió el respaldo de los oficiales de la guarnición y luego destituyó a las autoridades civiles de la ciudad. Pero la oposición del cabildo de Santiago de Compostela evitó que el alzamiento triunfara, y Porlier fue ajusticiado el 3 de octubre. Dos años después, en abril de 1817, tuvo lugar un nuevo pronunciamiento, encabezado por los generales Luis Lacy (**ver biografía breve**) y Francisco Milans del Bosch. Pero también fracasó y Lacy fue confinado en el castillo de Bellver (Mallorca), donde fue fusilado el 5 de julio. Del Bosch, sin embargo, corrió mejor suerte y consiguió cruzar la frontera para refugiarse en Francia. El cuarto y último levantamiento ocurrió en Cádiz, en enero de 1820. Su artífice fue Rafael de Riego (**ver**

---

<sup>347</sup> *Ibíd*, págs. 19-30.

**biografía breve**), que contó con el apoyo de las tropas que esperaban para ser embarcadas y llevadas a las colonias americanas para sofocar las rebeliones que se estaban produciendo en ese momento. El pronunciamiento tuvo efecto inmediato en Galicia, Aragón y Cataluña, donde la Coruña, Zaragoza y Barcelona se sumaron a la sublevación el 21 de febrero, el 5 de marzo y el 10 del mismo mes, respectivamente<sup>348</sup>.

Fue entonces cuando el rey, para evitar una sublevación general, cambió de actitud y se mostró dispuesto a jurar la Constitución que había rechazado apenas seis años antes. El acto se celebró el 9 de marzo de 1820, y después se produjo el nombramiento de una junta provisional, encabezada por el arzobispo de Toledo, para gobernar el país hasta la instalación de las Cortes<sup>349</sup>. El juramento del rey trajo consigo la supresión del Tribunal de la Inquisición y la libertad de los presos por motivos políticos o religiosos<sup>350</sup>. El acontecimiento quedó inmortalizado en una placa que colocó el Ayuntamiento en la Plaza Mayor, el 12 de marzo de ese año<sup>351</sup>.



Figura 41. José Vallejo y Galeazo, *Retrato de Rafael del Riego*. Biblioteca Nacional, Madrid.

## CONVOCATORIA DE ELECCIONES Y EL ESTABLECIMIENTO DE LAS CORTES

Fue el 22 de marzo de 1820 cuando el rey convocó elecciones a diputados para elegir a los 149 representantes y 54 suplentes que se habían establecido teniendo en cuenta los

---

<sup>348</sup> José María Jover Zamora, Guadalupe Gómez-Ferrer Morant y Juan Pablo Fusi Aizpúrua, *España: Sociedad, política y civilización (Siglos XIX-XX)*, Areté, Madrid, 2001, pág. 58.

<sup>349</sup> *Gazeta de Madrid* n.º 36, de 11/03/1820, pág. 261.

<sup>350</sup> *Gazeta extraordinaria de Madrid* n.º 35, de 10/03/1820, pág. 253.

<sup>351</sup> *Gazeta extraordinaria de Madrid* n.º 39, de 14/03/1820, págs. 270-271.

10.541, 221 habitantes que aparecían registrados el censo de 1787, es decir, un diputado por cada 70.000 habitantes<sup>352</sup>.

El proceso constituyente no estuvo exento de problemas, debido a la dificultad para elegir a los diputados. Primero se crearon las juntas de Parroquia, después las de Partido, y por último las de Provincia, que convocaron elecciones los días 30 de abril, 7 y 8 de mayo, y 21 y 22 de ese mismo mes, respectivamente. La idea era que los representantes elegidos en las primeras elecciones pasaran a las segundas y después a las terceras, de tal modo que los últimos designados se encargarían de elegir a los diputados.

Mientras tanto, el arquitecto Antonio Pratt trabajaba en el acondicionamiento del monasterio de María de Aragón, que ya antes, en 1814, había acogido la celebración de algunas sesiones de Cortes. El rey visitó el lugar el 5 de julio, y allí fue recibido por Diego Clemencín, diputado de la Junta preparatoria de Cortes<sup>353</sup>. Lo cierto es que todo estaba listo para acoger las sesiones de las Cortes, que quedaron constituidas al día siguiente, bajo la presidencia de José Espiga y Gadea, arzobispo de Sevilla, la vicepresidencia de Antonio Quiroga, diputado por Galicia, y la secretaria compartida entre Diego Clemencín, diputado por Murcia, Manuel López Cepero, por Sevilla, Juan Manuel Subrié, por Jaén, y Marcial Antonio López, por Aragón<sup>354</sup>.

Pero no fue hasta el 9 de julio cuando se celebró el acto con la participación del rey, que llegó al lugar a las 10 de la mañana, montado en una carroza tirada por ocho caballos, como merecía la ocasión que se había demorado seis años<sup>355</sup>.

## DOS GRUPOS IRRECONCILIABLES

Desde el primer momento se puso de manifiesto dos corrientes dentro del liberalismo: por un lado, los moderados, y por otro, los exaltados. Los primeros eran partidarios de acometer reformas en la Constitución para facilitar las relaciones con el rey y acercar posturas entre los sectores más reticentes al cambio; pero ni siquiera consiguieron aprobar una segunda cámara siguiendo el modelo francés. Los segundos, que contaban con el apoyo del ejército y buena parte de la población<sup>356</sup>, rechazaban cualquier cambio en la

---

<sup>352</sup> *Censo de población de España en el año de 1797, executado de orden del rey en el de 1801*. Imp. De Vega y compañía, Madrid, 1801.

<sup>353</sup> *Gazeta del gobierno* n.º. 6, de 06/07/1820, pág. 26.

<sup>354</sup> *Gazeta del gobierno* n.º. 7, de 06/07/1820, pág. 1.

<sup>355</sup> *Gazeta del gobierno* n.º. 12, de 10/07/1820, págs. 49-52.

<sup>356</sup> José María Jover, Guadalupe Gómez-Ferrer, op. cit., págs. 60-61.

Constitución y bajo ningún concepto querían que las decisiones del rey quedaran al margen de las Cortes.

Ambos grupos mostraron sus diferencias ya durante el gobierno moderado de Evaristo Pérez de Castro, cuando Pedro Agustín Girón, marqués de las Amarillas y ministro de la Guerra, firmó el decreto de disolución del ejército de la Isla, con el propósito de frenar la influencia de los militares en la vida política. Pero la protesta de Riego forzó la renuncia del ministro, que fue aceptada por el gobierno sin informar al rey, a quien correspondía el nombramiento y cese de sus ministros. Lo que no consiguió fue la retirada del decreto, por lo que decidió acudir a Madrid para presionar al gobierno<sup>357</sup>.

Riego reafirmó su postura tras ser recibido en la capital por una multitud entusiasta que vitoreaba su nombre, e inició sus ataques al gobierno. Pero Pérez de Castro se mantuvo firme y no cedió a sus pretensiones. Aún, el militar continuó sus ataques en público, y el gobierno no tuvo más remedio que sancionar su comportamiento. Fue rebajado de rango e inmediatamente alejado de Madrid.

Las relaciones entre el gobierno y el rey tampoco pasaban por buen momento, y la falta de entendimiento provocó, el 9 de noviembre de 1820, la disolución de las Cortes. Las segundas Cortes quedaron constituidas en marzo de 1821, y hasta su disolución, el 21 de julio de 1822, se sucedieron los gobiernos moderados de Evaristo Pérez de Castro, José Gabriel de Silva y Francisco Martínez de la Rosa<sup>358</sup>.

El fracaso de los moderados puso el gobierno en manos de los exaltados, bajo la presidencia de Evaristo Fernández San Miguel (**ver biografía breve**), cuya prioridad fue acabar con las acciones de las guerrillas partidarias del rey, que operaban en algunas provincias del norte. La respuesta de los guerrilleros no se hizo esperar, y en Seo de Urgel (Lérida) establecieron una regencia que hizo todo lo posible para extender el conflicto al sur de Francia. El gobierno reaccionó con el envío de tropas que, al mando de Francisco Espoz y Mina, acabó con la insurrección en aquella zona.

Asimismo, el gobierno de San Miguel tuvo que hacer frente a la oposición de la iglesia. La tensión alcanzó su punto más alto cuando el papa se negó a reconocer al nuevo embajador de España en Roma, lo que supuso la ruptura de relaciones diplomáticas con el Vaticano<sup>359</sup>.

---

<sup>357</sup> Ana Guerrero Latorre, Sisinio Pérez, Germán Rueda, *Historia política, 1808-1874*, Istmo, Madrid, 2004, pág. 97.

<sup>358</sup> José Ramón Urquijo Goitia, *Gobiernos y ministros españoles en la Edad Contemporánea* (2ª ed.), CSIC, Madrid, 2008, págs. 25-27.

<sup>359</sup> Enrique González Duro, *Fernando VII*, Oberon, Madrid, 2006, pág. 307.

## QUE NO SE EXTIENDA LA REVOLUCIÓN

Entretanto, las potencias europeas observaban con preocupación lo que estaba ocurriendo en España. Por este motivo y a fin de evitar que la revolución se extendiera al resto del continente, Prusia, Austria, Rusia y, sobre todo Francia, que unos meses antes había desplegado tropas en la frontera para invadir España en caso de necesidad, mostraron su apoyo a Fernando en el Congreso de Viena que se celebró en junio de 1822<sup>360</sup>. Pero Francia decidió dar un paso más, y Luis XVIII anunció, el 28 de enero de 1823, la invasión de España con un ejército compuesto de cien mil soldados <sup>361</sup>.

## EL REY ESTÁ LOCO

La situación se agravó aún más cuando el gobierno decidió abandonar la capital para trasladarse a Sevilla, lo que suponía también la salida del rey<sup>362</sup>. Pero Fernando no estaba dispuesto a ceder, y el 1 de marzo de 1823, en la reapertura ordinaria de las Cortes, cesó por sorpresa al gobierno para evitar su salida de Madrid. Los ministros reaccionaron negándose a presentar las actas para evitar que se consumara el cese.

El gobierno, acompañado tanto por los ministros cesados como por los recién nombrados que no habían podido prestar juramento, puso rumbo a Sevilla el 20 de marzo de 1823. El viaje fue largo, y el 11 de abril, apenas cuatro días después de la entrada en España de las tropas francesas, llegó a Sevilla. Ese mismo día, las Cortes reanudaron las sesiones con la lectura de las memorias ministeriales, y después se procedió al nombramiento de los nuevos ministros. Pero como casi todos estaban ausentes, se decidió nombrar un nuevo gobierno, encabezado por José María Pando<sup>363</sup>.

Louis-Antoine de Borbón, duque de Angulema y delfín de Francia, entró en Madrid, al frente de Los Cien Mil Hijos de San Luis, el 13 de mayo, y unos días después, el 24,

---

<sup>360</sup> Id.

<sup>361</sup> *Ibíd.*, págs. 308-309.

<sup>362</sup> *Ibíd.*, pág. 310.

<sup>363</sup> Gobernó entre el 12 de mayo y el 4 de septiembre de 1823. José Ramón Urquijo, *op. cit.*, pág. 29.

Francia declaró la guerra a España<sup>364</sup>. Lo primero que hizo Angulema fue poner a Pedro Alcántara Álvarez de Toledo, decimotercer duque del Infantado, al frente de una regencia, y después siguió su avance hacia Sevilla, con el objetivo de liberar al rey lo antes posible.

Advertido de las intenciones de Angulema, el gobierno de Pando decidió dejar Sevilla para instalarse en Cádiz, pero su salida se pospuso una y otra vez porque el rey se negaba moverse de Sevilla. Fue entonces cuando las Cortes incapacitaron a Fernando, bajo la excusa de locura transitoria, y después nombraron una regencia, la segunda que había en España, formada por el diputado Cayetano Valdés, el general José Gaspar de Vigodet, y el almirante Gabriel Ciscar<sup>365</sup>, para mandar en su nombre. Pero, de repente, Fernando cambió de opinión y se puso al servicio del gobierno.

El rey, que salió de Sevilla el 12 de junio por la mañana, acompañado de la familia real, hizo el viaje por tierra, según su deseo, y ese mismo día, el gobierno embarcó en un vapor, que saldría al día siguiente. Pero llegado el momento de la marcha, una muchedumbre asaltó las naves que portaban los equipajes de los diputados<sup>366</sup>.

La comitiva real llegó a Cádiz el 15 de junio, y ese mismo día, el rey recuperó sus poderes y el gobierno pudo celebrar la primera sesión, donde se puso de manifiesto, nuevamente, que los diputados se mantenían leales a la causa liberal. El 21 de ese mismo mes, Angulema entró en Sevilla.

#### TRAICIONES Y MÁS TRAICIONES

Para hacer frente a la invasión, el gobierno concentró las tropas constitucionales en cinco ejércitos: el de Cataluña, el de Operaciones, el de Madrid, el de Galicia y Asturias, y el de Reserva. El primero estaba capitaneado por Francisco Espoz y Mina. El segundo, por Francisco López Ballesteros. El tercero, por Enrique José O'Donnell, conde de La Bisbal. El cuarto, por Pablo Morillo, conde de Cartagena (**ver biografía breve**); y el quinto, por Pedro Villacampa (**ver biografía breve**).

Desde el primer momento se puso de manifiesto la deslealtad de los generales al frente de las tropas constitucionales. El primero fue Ballesteros, que dejó el camino libre a los franceses y después se dirigió hacia Valencia, donde, a pesar de todo, acabó con la

---

<sup>364</sup> Diario de las sesiones celebradas en Sevilla y Cádiz en 1823, Madrid. Imp. Nacional, 1858, pág. 7.

<sup>365</sup> Enrique González Duro, op. cit., pág. 313.

<sup>366</sup> Durante el asalto se destruyeron buena parte de los papeles generados por las Cortes durante su estancia en Sevilla.

rebelión realista, liderada por Rafael Sempere, que se fraguaba en la ciudad. A partir de ese momento, su marcha hacia Granada, pasando antes por Murcia, y su posterior rendición en Campillo de Arenas (Jaén), fue una farsa acordada previamente con los franceses. Después siguió O'Donnell, que permitió la entrada de Angulema en Madrid sin oponer resistencia, según lo había acordado previamente con el gobierno francés. El caso más llamativo fue, sin duda, el de Morillo, que, hasta el momento de la traición, había defendido con éxito el noroeste de la península. El militar no perdonó al gobierno el tiempo que había permanecido aislado en Galicia, tras la ocupación de Oviedo por el general Jean Raymond Bourke, sin recibir refuerzos, y menos aún la desautorización de la junta soberana que había creado para gobernar en la provincia. Por eso se pasó al bando enemigo y participó en el asalto a la Coruña. La excusa de Pedro Villacampa para abandonar al gobierno, sin levantar sospechas de deslealtad, fue la inhabilitación del rey y el posterior nombramiento de la regencia de Sevilla. Únicamente Espoz y Mina se mantuvo fiel a la causa liberal. Sus tropas consiguieron frenar el avance del general Bon Adrien Moncey en Cataluña<sup>367</sup>. Pero el militar poco podía hacer para socorrer al gobierno, que se encontraba acorralado en Cádiz.

#### LA CAÍDA DE CÁDIZ

En el verano de 1823, el gobierno de Pando era consciente de que la caída de Cádiz era cuestión de tiempo. La ciudad aguantó bien los primeros bombardeos desde el mar. Pero inevitablemente, el 29 de agosto se produjo el cese de Pando, y Antonio Yandiola ocupó su lugar. Aunque fue por poco tiempo, porque el asalto de los franceses a la isla de Trocadero, el 31 de agosto, inclinó definitivamente la guerra a favor de Angulema, y Yandiola fue sustituido por José Luyando, que, desde el primer momento, se mostró dispuesto a firmar la paz.

Para iniciar las negociaciones se nombró al general Ricardo Miguel de Álava, que partió al encuentro con Angulema tras reunirse con el rey, que se mostró esquivo en todo momento<sup>368</sup>. Lo cierto es que el militar francés tenía poco interés en alcanzar una paz que favoreciera mínimamente al gobierno. Y menos aún cuando conoció la derrota de Riego, al mando del tercer ejército de Operaciones, en las proximidades de Jaén, el 14 de

---

<sup>367</sup> Emilio La Parra, *Los cien mil hijos de San Luis*, Síntesis, Madrid, 2007, págs. 217-226.

<sup>368</sup> *Ibíd.*, págs. 272-273.

septiembre. Pero no fue hasta el 20 cuando, tras el asalto al castillo de Sancti Petri, el gobierno dio la guerra por perdida<sup>369</sup>.

El 1 de octubre, el rey salió de Cádiz a bordo de una embarcación conducida por el gobernador de la ciudad, y ese mismo día desembarcó en el Puerto de Santa María, donde fue recibido por Angulema. El acontecimiento se celebró con un besamanos, y después, Fernando firmó un decreto que invalidaba las decisiones adoptadas por los gobiernos liberales.

De este modo daba comienzo la Década Ominosa o segunda restauración absolutista de Fernando VII, un periodo marcado por las represiones contra los liberales que aún permanecían en España. Hasta tal punto que Rafael del Riego, uno de los máximos representantes liberales, fue ejecutado el 7 de noviembre de 1823.

#### LA REQUISICIÓN DE CABALLOS REALIZADA EN 1822, UN ASUNTO DISCUTIDO EN LAS CORTES

En septiembre de 1822, el gobierno del asturiano Evaristo Fernández de San Miguel solicitó a las Cortes<sup>370</sup>, a través de un oficio firmado por Miguel López Baños, secretario de la Guerra, un reemplazo de 29.975 hombres, que se sumarían a los 7.983 que había ordenado, apenas cuatro meses antes, el gobierno de Francisco Martínez de la Rosa, y la requisición de 7.695 caballos. La intención de gobierno era aumentar los efectivos de las armas de infantería en 32.960 hombres y 70 animales, la de artillería en 1.311 y 3.114, y la de caballería en 3.684 y 4.511<sup>371</sup>, con el propósito de hacer frente a las facciones realistas que actuaban con el respaldo del rey y el apoyo de Francia en buena parte de la geografía nacional<sup>372</sup>, como era el caso de Santos Ladrón de Cegama, Manuel Adema, Pedro Zaldívar o Jerónimo Merino, entre otros, al frente de grupos que raramente superaban los 500 hombres, lo que facilitaba su desplazamiento de un lugar a otro con prontitud y eficacia.

---

<sup>369</sup> *Ibid.*, pág. 277.

<sup>370</sup> El presidente era Ramón Salvato de Esteve, diputado por Cataluña, el vicepresidente Joaquín García Domenech, diputado por Valencia, y los secretarios Diego González Alonso, Mariano Moreno, Martín Serrano y Pedro Juan de Zulueta, diputados por Extremadura, Cuenca, Valencia y Cádiz, respectivamente. *Colección de los decretos y órdenes generales expedidos por las Cortes extraordinarias que comprenden desde el 3 de octubre de 1822 hasta 19 de febrero de 1823*. Imp. Tomás Albán, Madrid, 1823, pág. 1.

<sup>371</sup> *Íd.*

<sup>372</sup> *Diario de las sesiones de Cortes*. Legislatura extraordinaria. Desde el 1 de octubre de 1822 al 19 de febrero de 1823, tomo I. Imp. J. A. García, Madrid, 1872, pág. 22.

Para todo lo relacionado con la remonta, el gobierno destinó 21.157, 815 reales para comprar 4.981 caballos, 2.714 mulas<sup>373</sup>, 637 sillas<sup>374</sup>, 330.850 raciones de paja y 230.850 de cebada para un mes. El valor de los caballos se estableció en 11.175 reales, el de las mulas, en 6.785, el de las sillas, en 1.928,140, el de las raciones de paja, en 346.275, y el de las de cebada, en 923.400<sup>375</sup>.

Los diputados recibieron con sorpresa primero y estupor después, la petición del gobierno, sobre todo porque no entendían que los efectivos permanentes del ejército se hubieran reducido de 53.000 a 51.585 tras el último reemplazo llevado a cabo unos meses antes<sup>376</sup>. En cualquier caso, unos se mostraron a favor y otros en contra, dependiendo de la presencia o no de facciones realistas en las provincias que representaban, por lo que la discusión se prolongó hasta el 24 de octubre, cuando se publicó el decreto de reemplazo y la remonta en los distritos militares primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo<sup>377</sup>.

Pero no fue hasta el 27 de ese mismo mes cuando los diputados conocieron el importe exacto de cada caballo, que ascendía a 2.000 reales, 400 menos de lo había presupuestado inicialmente el gobierno, lo que provocó la airada reacción del secretario de Guerra en contra de la rebaja, por considerar que afectaría a la calidad de los animales. Para algunos diputados, sin embargo, la cantidad seguía siendo excesiva, porque en los mercados de ganado se podían comprar buenos caballos por 1.200 reales<sup>378</sup>.

Con todo, la discusión sobre la remonta llegó a su punto más alto el 14 de noviembre, cuando la comisión de Guerra mostró su agradecimiento a la diputación de Palencia por la compra de los animales, para abastecer al regimiento Sagunto, que había realizado con los fondos destinados a la reparación del puente de Dueñas (Palencia)<sup>379</sup>. La reacción de los diputados fue poner de manifiesto que las diputaciones apenas contaban con fondos y necesitarían recibir anticipos de las tesorerías para asumir ese gasto, aunque también expresaron la posibilidad de que el gobierno autorizara una contribución especial para destinar su recaudación a la compra de los caballos. Por otro lado, curiosamente, los

---

<sup>373</sup> *Ibíd.*, pág. 64.

<sup>374</sup> *Íd.*

<sup>375</sup> *Ibíd.*, pág. 61. La ración de paja salía a un real y medio, y la de cebada a cuatro.

<sup>376</sup> *Íd.*

<sup>377</sup> *Colección de los decretos y órdenes generales*, op. cit., pág. 6.

<sup>378</sup> *Íd.*

<sup>379</sup> *Ibíd.*, pág.7.

diputados estaban de acuerdo en que era inadmisibile que los regimientos de caballería no pudieran actuar contra las facciones realistas por falta de caballos.

Otro problema que se planteó fue la legalidad de la remonta, porque algunos diputados consideraban que un caballo era una propiedad privada y, por tanto, el gobierno no podía expropiárselo a su dueño. Pero otros también pensaban que un caballo no era comparable a una propiedad privada, y menos aún cuando se trataba del bien común de la sociedad<sup>380</sup>.

Discutidas estas y otras cuestiones, la requisición quedó aprobada ese mismo día, e incluía todos los caballos con una alzada igual o superior a seis cuartas y media, siempre que no pertenecieran a la milicia nacional voluntaria, los padres o sementales, y los destinados a las casas de postas.

## CONCLUSIONES

El regreso de Fernando VII a España fue decepcionante, y supuso, además, el final de las aspiraciones liberales por situar a España a la altura política de otros países europeos.

Desde el primer momento, el rey mostró su rechazo a otra manera de hacer política distinta a la que había dejado antes de partir hacia Francia, lo que incluía, por supuesto, el rechazo a la Constitución de 1812.

Lo paradójico fue que, a pesar de su deslealtad hacia todo y hacia todos, el rey nunca perdió el apoyo popular, y únicamente los pronunciamientos de Francisco Espoz y Mina, Juan Díaz Porlier, Luis Lacy y Francisco Milans del Bosch, y Rafael del Riego, quien fue el único que consiguió su objetivo, consiguieron que depusiera su actitud y jurara la Constitución, con la consiguiente reacción de sus partidarios, que se agruparon en facciones para hacer caer al gobierno con ayuda de tropas francesas, que entraron en España al mando de Louis-Antoine de Borbón, duque de Angulema.

La requisición de caballos ordenada por el gobierno para evitar que cayeran en manos de las facciones realistas puso de manifiesto otra manera de ejercer la política, más acorde, por supuesto, con los nuevos tiempos.

---

<sup>380</sup> Íd.

## CAPÍTULO 10

### LA PRIMERA GUERRA CARLISTA

(1833-1840)

Que por fin de mis días suceda en esta Corona el Príncipe de Asturias, Luis mi muy amado hijo, y por su muerte su hijo mayor varón legítimo, y sus hijos y descendientes varones legítimos y por línea recta legítima [...] y á falta del hijo mayor del príncipe, y de todos sus descendientes varones de varones que han de suceder por la orden expresa, suceda el hijo segundo varón legítimo del Príncipe, y sus descendientes varones de varones legítimos [...]<sup>381</sup>

Pragmática sanción de Felipe V, 10 de mayo de 1713

#### INTRODUCCIÓN

Las siete partidas, redactadas durante el reinado de Alfonso X, con el propósito de implantar en Castilla cierta homogeneidad judicial y establecer el orden sucesorio, dejaban claro la preferencia del hombre sobre la mujer para acceder al trono, lo que no impedía, ni muchos menos, que pudiera reinar en caso de no haber descendientes varones; y así se mantuvo hasta 1713, cuando Felipe V promulgó la Ley Sálica, que impedía que las mujeres ocuparan el trono español.

Hubo que esperar hasta 1789 para que Carlos IV instaurara el orden sucesorio, pero la ley no se publicó para evitar tensiones con Francia, y después no fue necesario porque la

---

<sup>381</sup> *Novísima recopilación de las leyes de España*, tomo II, libros III, IV y V, libro Tercero, *Del rey, y de su real casa y corte*. Título primero, *Del rey; y de la sucesión del rey*, págs. 5-7.

sucesión del rey quedó asegurada con el nacimiento de Fernando, futuro Fernando VII, Carlos María y Francisco de Paula de Borbón.

Pero en 1830, Fernando VII publicó la ley que había firmado su padre, con el objetivo de asegurarse la descendencia en caso de que su esposa, María Cristina de Borbón Dos Sicilias, se quedara embarazada. La decisión del rey soliviantó a los partidarios de su hermano Carlos, que empezaron a organizarse en contra de la reina por su acercamiento a los liberales. El conflicto se desató tras la muerte del rey, en septiembre de 1833, y el posterior nombramiento de la reina como regente del reino, como así lo establecía el testamento de su esposo, hasta la mayoría de edad de su hija Isabel.

El primer levantamiento carlista se produjo en Talavera de la Reina (Toledo), a primeros de octubre, pero los rebeldes no consiguieron su objetivo. Aun así, el episodio de Talavera se extendió a otras zonas del país, con resultados desiguales. La mayoría de los levantamientos no consiguieron salir adelante. La excepción fue el norte de España, donde los partidarios del pretendiente al trono encontraron el respaldo de buena parte de la población y fueron capaces de hacer frente al gobierno. De este modo daba comienzo la Primera Guerra Carlista, que se prolongó hasta el 31 de agosto de 1839.

Durante ese tiempo, la guerra fue la mayor preocupación del gobierno, que veía cómo sus tropas caían derrotadas en el transcurso de los continuos enfrentamientos que mantenían contra los ejércitos carlistas, al mando, durante los primeros años, del coronel Tomás Zumalacárregui, si bien el mando estaba bastante repartido por los diversos frentes.

Tanto el pretendiente al trono como el gobierno hicieron todo lo posible por extender el conflicto más allá de su campo de acción o fuera de las fronteras españolas. Los carlistas salieron de las provincias del norte para conseguir hombres, caballos, armas y municiones en el resto del país; y el gobierno firmó la Cuádruple Alianza entre España, Portugal, Francia e Inglaterra.

Por suerte, abundan los estudios publicados sobre el carlismo y las guerras carlistas, y algunos son una referencia ineludible para entender uno de los periodos más convulsos de la historia de España en el transcurso del siglo XIX. Entre ellos, la monumental *Historia de la Guerra Civil y de los partidos liberal y carlista*, de Antonio Pirala, ocupa un lugar destacado. Asimismo, hay que destacar *El carlismo y las guerras carlistas*, de Julio Aróstegui; *El carlismo y las guerras carlistas, hechos, hombres e ideas*, de Julio Aróstegui, Jordi Canal y Eduardo González; y *La expedición del general Gómez*, de Alejandro Mendoza, un texto singular.

Una buena biografía para adentrarse en la personalidad de Fernando VII es *El rey felón*, de Enrique González Duro. Igual de buenas son *Isabel II y su tiempo*, de Carmen Llorca; e *Isabel II*, de Isabel Burdiel. En este contexto, resulta especialmente interesante, asimismo, la biografía *Espartero, el Pacificador*, de Adrian Shubert.

En cuanto a la información relativa a las requisiciones de caballos ordenadas por el gobierno en el transcurso de la Primera Guerra Carlista, los diarios de sesiones de las Cortes aportan el mejor testimonio posible sobre este asunto.

#### LA CUESTIÓN SUCESORIA

María Josefa de Sajonia, tercera esposa y prima segunda de Fernando VII, murió el 18 de mayo de 1829 sin dejar descendencia. Por entonces, el rey contaba 45 años y su hermano Carlos era el primero en la línea sucesoria. Pero apenas dos meses después de la muerte de la reina, Fernando anunció su cuarto matrimonio con María Cristina de Borbón dos Sicilias (**ver biografía breve**), hija de Francisco I de las dos Sicilias y María Isabel de Borbón, hermana del rey<sup>382</sup>, por consiguiente, se trataba de su sobrina.

La boda se celebró en Aranjuez (Madrid), el 11 de diciembre de ese mismo año, y el 31 de marzo de 1830, Fernando promulgó la Pragmática Sanción que había firmado su padre, en 1789, para restablecer el orden sucesorio y permitir el acceso de la mujer al trono de España, como así estaba establecido antes de la llegada a España de Felipe V<sup>383</sup>.

El embarazo de María Cristina se anunció el 8 de mayo de ese mismo año, y no hizo sino confirmar las sospechas de que el verdadero motivo de la publicación de la Pragmática Sanción no era otro que permitir que su hijo pudiera ocupar el trono de España<sup>384</sup>. Así pues, Fernando iba a ser padre por primera vez a los 46 años, cuando su estado de salud preocupaba más que nunca, debido a los continuos ataques de gota que lo mantenían prostrado la mayor parte del tiempo. De tal manera que todo hacía pensar que el final de su vida estaba próximo, y los liberales exiliados en Francia empezaron a preparar su regreso a España, coincidiendo con el ascenso al trono, en ese verano, de Luis Felipe I de Francia.

---

<sup>382</sup> *Decretos del rey nuestro señor don Fernando VII, y reales órdenes expedidos por las secretarías del Despacho universal y Consejos de S.M. desde el 1 de enero hasta fin de diciembre de 1839*. Imp. Real, Madrid, 1830, pág. 285-286.

<sup>383</sup> *Expediente de la Pragmática Sanción decretada por Carlos IV a petición de las Cortes de 1789, y publicada por Fernando VII para observancia de la Ley 2ª, que establece la sucesión regular en la Corona de España*. AGS, LEG,92,DOC.16,1, imágenes 179-180.

<sup>384</sup> *Gaceta de Madrid* n.º 57, de 11/05/1830, pág. 235.



Figura 42. Luis de la Cruz, *María Cristina de Borbón*, detalle, 1833. Óleo sobre lienzo, 106 x 85 cm. Museo del Prado, Madrid

El desdén que mostró Fernando hacia el nuevo rey de Francia favoreció el establecimiento de una asamblea en París y una junta en Bayona para respaldar el regreso de los liberales a España<sup>385</sup>. Pero poco después, ambos reyes formalizaron sus relaciones y Luis Felipe les retiró su apoyo, lo que no impidió que los exiliados continuaran adelante con la idea de entrar en España<sup>386</sup>. De tal modo que, el 14 de octubre de ese mismo año, el coronel Francisco Valdés cruzó la frontera al mando de unos 350 hombres, y unos días después, el general Francisco Espoz y Mina siguió sus pasos. Pero ambos fueron interceptados por tropas realistas nada más cruzar la frontera, poniendo fin a su avance hacia el interior de la península.

Durante buena parte de 1831, los liberales apenas realizaron movimientos, por lo que su aparición en Andalucía fue una sorpresa inesperada. El protagonista fue el general José María Torrijos (**ver biografía breve**), que, el 30 de noviembre de ese mismo año, salió de Gibraltar con unos 50 hombres, repartidos en dos barcas. Su destino era Málaga, donde esperaba encontrar apoyo contra el rey. Pero antes de llegar fueron sorprendidos a la altura de Mijas (Málaga) y decidieron desembarcar para buscar refugio en tierra firme. El 4 de diciembre, el grupo se ocultó en un caserón próximo a la sierra de la Llana. Su detención se produjo al día siguiente y de inmediato fueron trasladados a Málaga, donde fueron fusilados apenas seis días después.

---

<sup>385</sup> Enrique González Duro, op. cit., pág. 342.

<sup>386</sup> Íd.

## LOS SUCESOS DE LA GRANJA

A últimos de junio de 1832, la familia real se instaló en la Granja (Segovia) para pasar el verano. María Cristina había dado a luz a Isabel el 30 de octubre de 1830 y se encontraba embarazada de su segunda hija. El rey apenas se levantó de la cama a causa de un ataque de gota que le sumió en un estado de semiinconsciencia. La situación se tornó tan crítica que Francisco Tadeo Colomarde, secretario de Estado, consiguió que el rey derogara, el 18 de septiembre, la Pragmática Sanción. De este modo, Carlos María Isidro de Borbón (**ver biografía breve**), que había sido desterrado en marzo para evitar conspiraciones, se convirtió de nuevo en heredero al trono de España. Pero María Cristina también tenía incondicionales que aprovecharon la mejoría del rey para conseguir que, el 24 de septiembre, el rey rectificara en favor de su hija.

Lo que ocurrió en la Granja reforzó aún más la relación entre la reina y los liberales, aunque, en el fondo, se trataba de una relación de conveniencia política para evitar a toda costa el triunfo de Carlos y sus ideas conservadoras.



Figura 43. Federico de Madrazo, *Isabel II*, 1848. Óleo sobre lienzo, 217,5 x 136,5 cm. Museo del Prado, Madrid

Fernando murió el 29 de septiembre de 1833 mientras dormía la siesta<sup>387</sup>, dejando como regente a María Cristina, que gobernaría con la ayuda de un consejo formado por el cardenal Juan Francisco Marco y Catalán, el duque de Medinaceli Luis Joaquín Fernández de Córdoba, el duque de Bailén Francisco Javier Castaños, el marqués de las Amarillas Pedro Agustín Girón, el decano del consejo y cámara de Castilla José María Puig, y el ministro del consejo de Indias Francisco Javier Caro, hasta la mayoría de edad de su hija Isabel<sup>388</sup>.

La reacción de Carlos, que residía en Portugal, no se hizo esperar, y el 1 de octubre reclamó su derecho a ocupar el trono de España. La exigencia del pretendiente animó a sus partidarios, que al día siguiente se levantaron en las provincias de Toledo, concretamente en Talavera de la Reina, y Vizcaya<sup>389</sup>; y lo mismo ocurrió en otras provincias unos días después<sup>390</sup>. De tal modo que, a mediados de mes, buena parte del territorio se había declarado en rebelión. Pero, en la mayoría de los casos, los alzamientos fueron sofocados con facilidad. La excepción fue el norte, sobre todo en Navarra, donde los sublevados consiguieron el respaldo de una buena parte de la población.

Fue en Navarra, precisamente, donde, en diciembre de ese mismo año, los carlistas fueron capaces de organizar un ejército que, al mando del comandante Francisco Iturralde, se estableció en las inmediaciones de Estella, donde permaneció acantonado a la espera de la llegada de Francisco Benito Eraso, responsable militar en toda la provincia. Pero su retraso favoreció que Tomás Zumalacárregui (**ver biografía breve**) acabara asumiendo el mando de las tropas<sup>391</sup>.

---

<sup>387</sup> José Calvo Poyato, *Reinas viudas de España*, Península, Barcelona, 2002, pág. 186.

<sup>388</sup> *Pragmática Sanción para que se guarden y cumplan las soberanas disposiciones y última voluntad del Señor REY D. FERNANDO VII, por las cuales se sirvió nombrar é instituir Regente Gobernadora de toda la Monarquía á su amada Esposa para que por sí sola, aunque consultando con un Consejo de gobierno que designó, la rija durante la menor edad de su augusta Hija la Señora Doña ISABEL SEGUNDA* Imp. Real, Madrid, 1833.

<sup>389</sup> Julio Aróstegui, Jordi Canal, Eduardo González Calleja, *El carlismo y las guerras carlistas, hechos, hombres e ideas*, La esfera de los libros, Madrid, 2003, pág. 51.

<sup>390</sup> Carlos Canales Torres, *La Primera Guerra Carlista*, Medusa (2ª ed.), Madrid, 2000, págs. 71-75.

<sup>391</sup> Julio Aróstegui, op. cit., 2003, pág. 81.



Figura 44. Vicente López, *Carlos María Isidro*, detalle. Óleo sobre lienzo, 126 x 98 cm.  
Museo del Prado, Madrid

Durante los primeros meses de 1834, Zumalacárregui fue capaz de vencer primero al general Vicente Quesada, que había sido nombrado responsable del ejército Liberal del Norte, en febrero de ese mismo año, y después al general José Ramón Rodil (**ver biografía breve**), que había sustituido anterior.

#### LA CUÁDRUPLE ALIANZA

El infante Miguel regresó a Portugal, procedente de Brasil, en 1821, y poco después entró en contacto con el partido conservador, con el único objetivo de provocar la caída de los liberales. Pero Miguel dio un paso más y, en 1824, lideró el levantamiento contra su padre Juan V, lo que le valió el destierro y puso rumbo a Viena (Austria), donde, en 1826, recibió la noticia de la muerte de su padre y supo, asimismo, que su hermano Pedro I, emperador de Brasil, había decidido nombrar regente de Portugal a su hermana Isabel María.

Pronto se puso de manifiesto la incapacidad de la regente para gobernar el país, y muchas las voces se alzaron para pedir el regreso de Miguel. Pero no fue hasta 1828 cuando Pedro permitió su vuelta, después de hacerle prometer que dejaría la regencia cuando su hija cumpliera la mayoría de edad. Aunque fue inútil, porque el infante disolvió las Cortes nada más llegar y más tarde fue coronado rey. Por entonces, el infante Carlos ya vivía en Portugal, y de inmediato entró a formar parte del círculo de amigos del nuevo monarca.

La relación entre Miguel y Carlos levantó suspicacias en los países de alrededor, y el 22 de abril de 1834, España, Portugal, Francia e Inglaterra firmaron el tratado de la Cuádruple Alianza, con el objetivo de acabar con la guerra en España y evitar que hechos similares se extendieran por el resto de Europa<sup>392</sup>.

#### DE INCÓGNITO EN ESPAÑA

La caída de Miguel se produjo en mayo de 1834<sup>393</sup>, y un mes después, Carlos se refugió en Gran Bretaña, donde permaneció unos días y después puso rumbo a España, donde llegó el 9 de julio. El 12 se reunió con Zumalacárregui<sup>394</sup>, que fue ratificado al mando de las tropas del norte, y acto seguido formó su propio gobierno<sup>395</sup>.

Naturalmente, la presencia de Carlos en España alertó al gobierno, y tuvo como consecuencia la llegada, un año después, de los primeros soldados procedentes de Gran Bretaña, como estaba previsto en el tratado que ambos países habían firmado un año antes.

El primer desembarco, con 686 los hombres, arribaron al puerto de Santander entre las 3 de la tarde del 30 de julio de 1835 y las 8 de la mañana del día siguiente, y todos fueron alojados en el convento de Corbán, que no disponía de camas suficientes porque habían llegado antes de lo previsto<sup>396</sup>. El segundo, con 960, divididos en dos tandas, se produjo el 8 de agosto<sup>397</sup>; y el tercero, formado por 408, el 11 de septiembre. En todos los casos, el alojamiento y la falta de raciones de comida fue un verdadero problema para las autoridades de la ciudad.

La llegada de caballos también fue un problema porque no había espacio suficiente para acomodarlos. El primer envío se produjo el 28 de agosto<sup>398</sup>. Estaba compuesto por 109

---

<sup>392</sup> Alejandro Cantillo, *Tratados, convenios y declaraciones de paz y de comercio*, Imprenta Alegría y Charlán, Madrid, 1843, págs. 853-855.

<sup>393</sup> José Tengarrinha, *El miguelismo portugués: entre el anhelo y el poder real, Por Dios, por la patria y el rey. Las ideas del carlismo*, IV Jornadas de estudio del carlismo, actas, Gobierno de Navarra, Pamplona, 2011, págs. 165-170. Joaquín Varela, *La monarquía doceañista (1810-1837)*, Marcial Pons, Barcelona, 2013, págs. 322-323.

<sup>394</sup> Carlos Canales Torres, op. cit., pág. 77.

<sup>395</sup> Josep Fontana, *La época del liberalismo*, vol. 6, Marcial Pons, Barcelona, 2015, pág. 147.

<sup>396</sup> AHN, DIVERSOS-COLECCIONES, 205, N.2, imagen 5.

<sup>397</sup> *Ibíd.*, imagen 9.

<sup>398</sup> *Ibíd.*, imagen 13.

animales. El segundo, el 1 de septiembre, por 92. El tercero, el 4, apenas tres días después, por 26<sup>399</sup>; y el cuarto y último, el 13 del mismo mes, por 64<sup>400</sup>.

Por otro lado, Francia también contribuyó con el envío de la División Auxiliar Francesa, al mando del general Joseph Bernelle, que desembarcó en Tarragona a mediados de agosto de 1835. Estos efectivos estaban compuestos por unos 5.000 hombres de distintas nacionalidades.

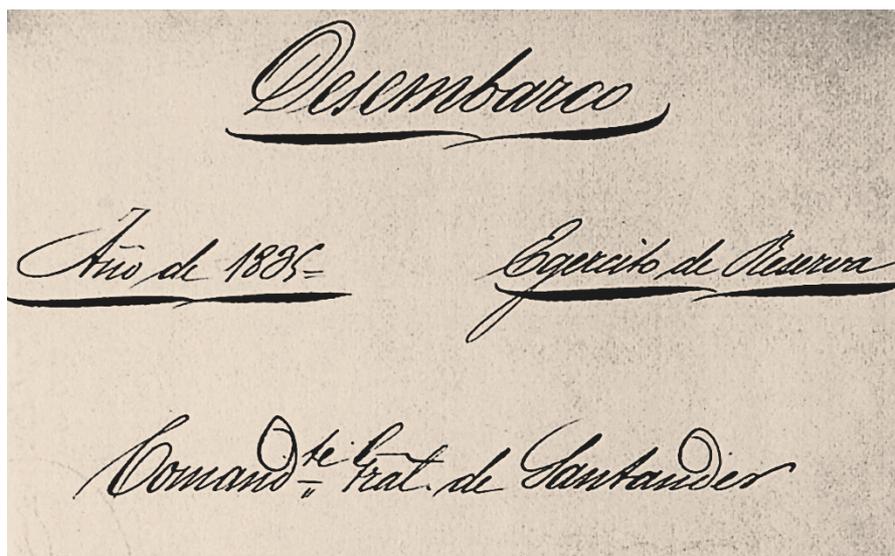


Figura 45. Portada del expediente del desembarco en Santander de hombres y caballos. Archivo Histórico Nacional

#### ENFRENTAMIENTOS Y EXPEDICIONES

En marzo de 1835, Francisco Espoz y Mina y Mariano Oráa se enfrentaron a Zumalacárregui en las proximidades del monte Larremiar (Navarra), un enclave de suma importancia estratégica. Pero ninguno de los dos bandos consiguió imponerse con claridad, si bien Zumalacárregui se mostró más combativo y audaz que sus oponentes.

La confianza de Zumalacárregui en sí mismo llegó hasta tal punto que propuso avanzar hacia Madrid. Pero Carlos, sin embargo, ya había tomado la decisión de tomar Bilbao. El asalto a la ciudad comenzó el 10 de junio, y la idea de que su caída sería inmediata resultó una equivocación que Zumalacárregui pagó con su vida, porque durante los

<sup>399</sup> *Ibíd.*, imagen 20.

<sup>400</sup> *Ibíd.*, imagen 26.

enfrentamientos cayó herido y como consecuencias de las heridas murió el 25 de ese mismo mes.

Zumalacárregui fue sustituido por Vicente González Moreno, que levantó el asedio a Bilbao ante la llegada inminente del general Luis Fernández de Córdoba, al frente del ejército Liberal del Norte<sup>401</sup>. Pero el 15 de julio, Moreno no pudo evitar caer derrotado en Mendigorria (Navarra), e inmediatamente fue sustituido por el general Nazario Eguía, que supo hacer frente a las tropas gubernamentales. El mayor inconveniente, sin embargo, era la falta de hombres, caballos y armas para aprovisionar a los ejércitos carlistas.



Figura 46. Cecilio Pizarro y Librado, *Dos soldados y apunte de otro a caballo*. Primera Guerra Carlista, 1836, 1840-1847. Lápiz sobre papel, 212 x 309 mm. Museo del Prado, Madrid

Fue el teniente general Bruno Villareal el encargado de organizar la expedición que, al mando del general Miguel Gómez Damas (**ver biografía breve**), con unos 3.000 hombres y 200 caballos, partió de Amurrio (Álava) el 26 de junio de 1836 para adentrarse en la península con la misión de conseguir efectivos<sup>402</sup>. El primer destino de Gómez fue

<sup>401</sup> Carlos Canales Torres, op. cit., págs. 80-81.

<sup>402</sup> Todo lo relacionado con la expedición de Gómez ha sido extraído del libro *La expedición del general Gómez* de Alfonso Bullón de Mendoza, Editora Nacional, Madrid, 1984, salvo los datos que aparecen intercalados y que cuentan con su propia nota a pie de página.

Oviedo, donde hizo su entrada el 5 de julio. En ese lugar permaneció hasta el 8, y cuando se puso en marcha hacia Grado (Asturias), sus hombres portaban los fusiles que habían tomado en la fábrica de armas con el visto bueno de las autoridades locales. En Grado permaneció dos días, y el 10 abandonó la población para evitar encontrarse con las tropas de Baldomero Espartero (**ver biografía breve**) y llegar a Lugo, pasando por Bores, Fonfría y Padrón, cuando antes. Pero en Lugo, donde entró el 14 de julio, estaba esperando el general Manuel Latre para frenar su avance, lo que no consiguió y Gómez siguió su camino hacia Santiago de Compostela.

Entre el 1 y el 4 de agosto, el general permaneció en León reclutando hombres, y después puso rumbo hacia Palencia, donde llegó dieciséis días después, tras pasar por las localidades de Piña de Campos, Amusco, Monzón de Campos y Fuentes de Valdepero.

Mientras tanto, Espartero permanecía en Burgos sin poder moverse por problemas de salud. Pero el 22 experimentó una ligera mejoría y salió hacia Segovia, donde llegó al día siguiente con las fuerzas muy mermadas y pospuso de nuevo la persecución de Gómez. A partir de ese momento, el mariscal Isidro Alaix, que se encontraba en Lerma (Burgos) se hizo cargo de las labores de Espartero.

Alaix y el general carlista se encontraron en Briuega (Guadalajara) antes de finalizar el mes, y tras horas de combate, Gómez consiguió la ventaja suficiente para poder seguir avanzando hacia Albacete, donde llegó el 16 de septiembre y salió dos días después.

El 23, Gómez atravesó el río Guadalimar, y tras dejar atrás Baeza y Jaén, hizo su entrada en Córdoba, que se rindió el 1 octubre sin poner resistencia, lo que le permitió permanecer en la ciudad hasta mediados de ese mismo mes, cuando continuó hacia Ciudad Real. Pero en el camino fue sorprendido por tropas gubernamentales, a las que hizo frente y después se dirigió hacia Guadalupe (Cáceres), donde llegó el 31 por la noche.

Hacia Extremadura, precisamente, se dirigía el general Ramón María Narváez (**ver biografía breve**), al frente de la división de Vanguardia, cuando recibió la orden de presentarse en Toledo lo antes posible. El motivo no era otro que su nombramiento, en sustitución de Alaix, como responsable de la Tercera División del Ejército.

Entretanto, Gómez continuaba su avance, y el 16 de noviembre entró en Ronda (Málaga), con la intención de establecer su cuartel general en esa provincia. Pero sus planes se vieron truncados por la proximidad del general Felipe Rivero, a la cabeza de la división de la Guardia Real, y dos tres días después abandonó el lugar. El general carlista atravesó la Mancha casi sin descansar, y el 13 de diciembre alcanzó la provincia de

Burgos. Al día siguiente se detuvo en Santo Domingo de Silos, y después continuó hacia Covarrubias, donde se detuvo el tiempo justo para descansar.

Finalmente, Gómez entró en Orduña (Vizcaya) el 19 de diciembre de 1836, después de 5 meses y 24 días de su salida de Amurrio, con unos 3.000 hombres y unos 800 caballos.

Apenas unos meses después de la expedición de Gómez, el 15 de agosto de 1838, el infante Carlos se puso al frente de la Expedición Real. El plan era dirigirse hacia Cataluña para unir sus tropas a las del coronel Ramón Cabrera y después poner rumbo hacia Madrid<sup>403</sup>. Los efectivos de Carlos sumaban unos 11.000 hombres de infantería y unos 1.100 de caballería, divididos en catorce escuadrones al mando de Joaquín Quílez. El infante entró en Huesca el 24 de ese mismo mes, cuando las autoridades locales ya habían abandonado la ciudad. Muy cerca de ese lugar, en Almodévar, el general Manuel Iribarren esperaba para atacar. Iribarren dividió sus tropas en tres columnas: una al mando del brigadier Joseph Conrad, responsable de la Legión Francesa en España, con tres batallones de infantería y un escuadrón de caballería; otra, bajo las órdenes del brigadier Juan Van-Halen, con cuatro y dos; y otra más, dirigida por el propio Iribarren, con tres y una. Pero, además, sus efectivos contaban con seis escuadrones más de caballería, al mando de Diego de León (**ver biografía breve**)<sup>404</sup>.

El ataque de Iribarren se produjo por sorpresa, pero Carlos reaccionó a tiempo y consiguió imponerse en el campo de batalla. Peor suerte corrió Iribarren, que resultó herido y murió al día siguiente.

Tampoco Ramón Meer, capitán general de Cataluña, consiguió frenar el avance de la expedición en su marcha hacia Lérida, aunque se libró de una derrota tan clamorosa como la sufrida en Huesca.

Carlos fue recibido en Cataluña con cierta indiferencia, y no encontró el respaldo militar que esperaba porque sus partidarios se encontraban dispersos y mal organizados.

La Expedición Real atravesó el río Ebro el 29 de junio, y tras dejar atrás la provincia de Castellón se adentró en la de Valencia. Pasó por Boronia, Petres, Guilet y Calderona, y el 11 de julio entró en la capital. Pero en Chiva, el infante se vio sorprendido por Marcelino Oráa, que consiguió su primera victoria sobre las tropas carlistas, cuya caballería, al mando del coronel José de Lespinasse, ni siquiera llegó a entrar en acción<sup>405</sup>.

---

<sup>403</sup> Manuel Ovilo y Otero, *Vida de don Carlos María Isidro de Borbón e Historia de la guerra civil*, tomo II. Imp. Benito Lamparero, Madrid, 1845, págs. 402-406

<sup>404</sup> Antonio Pirala, *Historia de la Guerra Civil y de los partidos liberal y carlista*, tomo III, año 1836, Turner, Madrid, 1984, pág. 102

<sup>405</sup> *Ibíd.*, pág. 153.

Aunque Oráa no pudo consumar la victoria porque recibió la orden de frenar el avance del general Juan Antonio Zaratiegui, que, al mando de otra expedición, se dirigía hacia Madrid. Esto permitió a Carlos adentrarse en el Maestrazgo, donde estableció una junta, denominada de Aragón, Valencia y Murcia, y después continuó hacia Zaragoza, donde llegó el 23.

A partir de ese momento, el avance de la expedición fue imparable y su entrada en la provincia de Madrid se produjo el 12 de septiembre. Pero cuando todo parecía indicar que atacaría la capital al día siguiente, Carlos inició la retirada hacia Alcalá de Henares (Madrid), aunque más tarde decidió continuar hasta Mondéjar (Guadalajara).

Cerca, en Carabanchel de Arriba (Madrid), Espartero seguía los movimientos de las tropas carlistas; y en ese lugar permaneció hasta el 19, cuando salió a su encuentro. El enfrentamiento entre ambos ejércitos se produjo en Aranzueque (Guadalajara), y después de unas horas de batalla, Espartero consiguió imponerse. La reacción del infante fue iniciar la retirada hacia las provincias del norte. Pero antes de llegar sufrió una nueva derrota en Retuerta (Burgos).



Figura 47. Mariano Fortuny, *La reina María Cristina y su hija Isabel pasando revista a las baterías de artillería que defendían Madrid en 1837*, hacia 1866. Óleo sobre lienzo, 300 x 460 cm. Museo del Prado, Madrid

## EL FINAL DE LA GUERRA

La derrota de la Expedición Real marcó, en cierto modo, un antes y un después en el conflicto que ya duraba cinco largos años. En ahí en adelante, las derrotas carlistas se fueron sucediendo unas detrás de otras. El general Leopoldo O'Donnell asaltó con éxito las posiciones de Vera y Peñas de Urnieta (Guipúzcoa), y Diego de León, los fuertes de Belascoáin (Navarra). La consecuencia más inmediata fue la destitución del general Juan Antonio Guergué. Pero el nombramiento de Rafael Maroto tampoco mejoró la situación, al contrario. El descontento de sus hombres hacia su manera de ejercer el mando alcanzó su punto más alto en el verano de 1839, cuando ordenó el fusilamiento de Guergué y otros militares, sin que Carlos hiciera nada para evitarlo. Lo que el infante desconocía es que Maroto y Espartero habían iniciado conversaciones en secreto para acabar con la guerra.

Ambos militares firmaron la paz el 31 de agosto en Vergara (Guipúzcoa), y 14 días después, Carlos abandonó España. Pero Cabrera, que permanecía en el Maestrazgo, se negó a entregar las armas.

El asalto a las posiciones carlistas en esa zona dio comienzo en la primavera de 1840, cuando Espartero partió hacia Morella (Castellón), donde Cabrera tenía instalado el cuartel general. El ataque empezó el 19 de mayo y duró hasta el 30. Pero cuando el general consiguió acceder a la ciudad, Cabrera se encontraba lejos de allí, porque, en medio de la confusión, había conseguido escapar con unos 12.000 hombres. Su retirada fue rápida, y el 2 de junio atravesó el río Ebro para, después, continuar hacia Berga (Barcelona), donde se atrincheró en el castillo.

Fue el 4 de julio cuando el general Diego de León inició el asalto a la fortaleza. Pero el general carlista consiguió escapar de nuevo, y dos días después, cruzó la frontera para buscar refugio en Francia<sup>406</sup>.

## EL EXILIO DE MARÍA CRISTINA

Una vez finalizada la guerra, María Cristina intentó afianzar su posición frente a los liberales. Por entonces, Espartero era la única persona capaz de apoyar la decisión de la regente, porque su prestigio se había mantenido intacto después de alcanzar el Convenio de Vergara que puso fin a la guerra. El plan de María Cristina no era otro que Espartero

---

<sup>406</sup> Carlos Canales Torres, op. cit., págs. 104-105.

ocupara el gobierno en detrimento de los liberales. Pero el militar rechazó la idea. Con todo, la regente no desistió y planeó un viaje a Barcelona para favorecer un encuentro entre ambos. La excusa para trasladarse hasta allí fue la salud de su hija Isabel, que padecía problemas en la piel y los médicos le habían aconsejado baños de mar<sup>407</sup>.

La regente y sus hijas, acompañadas por el presidente de Estado y los ministros de Guerra y Marina, salieron de Madrid el 11 de junio de 1840<sup>408</sup>, y el 18 llegaron a Zaragoza, donde permanecieron hasta el 21. En Lérida descansaron unos días, y el 26 continuaron el viaje. Apenas tres días después, la comitiva entró Esparraguera (Barcelona).

De cordial se puede calificar el encuentro que se produjo entre María Cristina y Espartero, pero ninguno de los dos cedió a las pretensiones del otro. Es más, el militar se atrevió a criticar la controvertida Ley de Ayuntamientos que la regente estaba dispuesta a firmar para acrecentar su influencia en la política nacional.

Unos días después, el 14 de julio, María Cristina sancionó la ley en Barcelona, con la consiguiente dimisión de Espartero y Evaristo Pérez de Castro. El nombramiento de un nuevo gobierno, encabezado por Antonio González y González, no consiguió rebajar la tensión política, y se disolvió apenas unas semanas después<sup>409</sup>. La situación empeoró aún más cuando el ayuntamiento de Barcelona se declaró en rebeldía, por lo que no tuvo más remedio que trasladarse a Valencia, donde llegó el 23 entre la indiferencia de su población. En Valencia, precisamente, la regente tuvo conocimiento del levantamiento de Madrid y otras ciudades.

Únicamente el nombramiento de Espartero como presidente del Consejo de Ministros consiguió detener las revueltas en las calles. Pero cuando sus miembros se trasladaron a Valencia para jurar sus cargos, María Cristina no aceptó las condiciones y renunció a la regencia el 12 de octubre, e inmediatamente partió hacia el exilio, dejando a sus hijas bajo la tutela de Espartero.

---

<sup>407</sup> Carmen Llorca, *Isabel II y su tiempo*, (3ª ed.), ISTMO, Madrid, 1984, pág. 43.

<sup>408</sup> *Ibid.*, pág. 45.

<sup>409</sup> *Íd.*



Figura 48. Antonio María Esquivel, *Retrato de Espartero*, 1841. Óleo sobre lienzo. Ayuntamiento de Sevilla

#### ONCE MIL CABALLOS PARA LA GUERRA

En el transcurso de la Primera Guerra Carlista se produjeron tres requisiciones de caballos, mulas y mulos, con el propósito de abastecer el arma de caballería y evitar, de paso, que los animales cayeran en manos de las facciones carlistas que se adentraban en el interior de la península. Por supuesto, ambas requisiciones se debatieron en las Cortes, con la consiguiente demora de su aplicación, cuando los caballos eran tan necesarios para la guerra, tanto en un banco como en otro.

El 6 de febrero de 1837, bajo el gobierno de José María Calatrava Peinado, la comisión de Guerra presentó en las Cortes la real orden para la requisición de 5.000 caballos, que estaba compuesta por quince artículos donde se establecía todo lo relativo a las características de los animales que entraban en la saca, las dispensas, la formación de las comisiones encargadas de su reconocimiento y tasación, las cartas de pago o la prohibición de ocultarlos o sacarlos fuera de España para evitar su entrega<sup>410</sup>.

Serían requisados los caballos de cuatro años o más de edad, y siete cuartas, menos un dedo, de alzada; y quedarían exentos los destinados a la familia real, embajadores,

---

<sup>410</sup> *Diario de sesiones de las Cortes constituyentes*, tomo III, Desde el 17 de octubre de 1836 hasta el 4 de noviembre de 1837. Imp. J. A. García, Madrid, 1872, págs. 1419-1420.

ministros extranjeros, generales en activo, capitanes de provincia, inspectores de armas y jefes y oficiales de la milicia nacional voluntaria, aunque de distinta manera.

De hecho, los generales en activo, capitanes de provincia e inspectores de armas, podrían conservar tres caballos; los coroneles de caballería con mando de regimiento, el mismo número; los coroneles supernumerarios, dos; y los generales en cuartel, brigadieres, capitanes, subalternos, ingenieros, ayudantes, oficiales de marina, jefes y oficiales el cuerpo franco de caballería y carabineros de hacienda nacional, uno cada uno. A estas excepciones, además, había que añadir los caballos padres, los destinados al servicio de postas y correos, los potros sin domar y los utilizados por los milicianos, salvo aquellos que abonaran 4.000 reales de vellón para poder quedarse con el animal.

Las comisiones estarían formadas por un número indeterminado de oficiales del arma de caballería, un mariscal del mismo cuerpo y un representante del ayuntamiento, que se encargarían, además de realizar la requisición, de entregar a los dueños de los caballos un recibo que podrían presentar en el momento de abonar alguna contribución del Estado

Fue el 12 de febrero cuando los diputados comenzaron a debatir el dictamen de la comisión de Guerra, y desde el primer momento se puso de manifiesto la división de pareceres. Mientras para unos no había duda de que la requisición era necesaria para abastecer al arma de caballería antes de que los animales cayeran en manos de las partidas carlistas, para otros, sin embargo, la medida supondría la ruina de la cría caballar que se estaba llevando a cabo con tanto esfuerzo<sup>411</sup>. Pero casi todos coincidían en dos cosas: en la necesidad urgente de caballos destinados al servicio y en el número excesivo de caballos en posesión de la familia real<sup>412</sup>.

Otro problema añadido era establecer el número exacto de animales y las zonas más apropiadas para obtenerlos sin perjudicar la agricultura, lo que habría un nuevo debate que, entre unas cosas y otras, se alargó durante dos días. De tal modo que, hasta el 14, no se aprobó el artículo primero, parte del segundo y del tercero, y después se inició la lectura del cuarto, sin llegar a un acuerdo sobre su contenido, por lo que se dio paso al quinto.

Algo más se avanzó en la sesión del día siguiente, cuando se aprobaron completos los artículos cuarto y quinto<sup>413</sup>. Pero en la del 16 se retiraron el sexto, el séptimo, el octavo y

---

<sup>411</sup> *Ibíd.*, págs. 1475-1490.

<sup>412</sup> *Ibíd.*, págs. 1495-1512.

<sup>413</sup> *Ibíd.*, págs. 1537-1553.

el decimocuarto, y se aceptaron, por el contrario, el noveno, el décimo, el undécimo, el duodécimo, el decimotercero y el decimoquinto<sup>414</sup>.

Pero no fue hasta el 18 cuando se admitieron el séptimo y el octavo, donde se reconocía que las cartas de pago podrían servir para satisfacer las contribuciones atrasadas<sup>415</sup>. De tal manera que, el 22 de febrero, los quince artículos quedaron aprobados<sup>416</sup> y después se formó una comisión, compuesta por dieciséis diputados, encargada de trasladar el decreto a la regente<sup>417</sup>, que lo firmó el 28 y seguidamente fue remitido de nuevo a las Cortes para su aceptación definitiva.

La real orden de la segunda requisición de caballos se presentó en las Cortes el 7 de diciembre de 1838, tres meses después del nombramiento de Bernardino Fernández de Velasco al frente del gobierno y un día antes de su dimisión. El proyecto estaba compuesto por catorce artículos, y su lectura en las Cortes dio comienzo el 18 del mismo mes, bajo el gobierno de Evaristo Pérez de Castro. El primero establecía el número de animales, que ascendía a 6.000, necesarios para el servicio. El segundo determinaba su edad en cinco años o más, y su alzada en siete cuartas menos un dedo. El tercero eximía de la requisición los animales que formaban parte de las caballerizas reales, los generales en jefe, generales, capitanes generales, coroneles con mando, brigadieres, coroneles supernumerarios, ayudantes de campo, inspectores, jefes, ayudantes, veedores de la costa de Valencia, capitanes requeridores, jefes de resguardo, carabineros y oficiales alabarderos, embajadores, súbditos extranjeros, sobrantes del servicio de postas y correos, potros sin domar, menores de cuatro años y medio, y caballos padres o sementales, aunque, como en la requisición anterior, los oficiales solo podían retener un número determinado de caballos. El cuarto delegaba en los capitanes generales de cada distrito militar la organización de la requisición. El quinto concedía autoridad al inspector general para nombrar a los oficiales necesarios. El sexto disponía la manera de organizar las comisiones. El séptimo confiaba al inspector general de caballería la designación de oficiales para la requisición. El octavo precisaba las características de los caballos útiles e inútiles para el servicio. El noveno detallaba la manera de cobrar el importe de los animales. El décimo aclaraba cuestiones relacionadas con dispensas o fraudes, como la venta o la ocultación. El undécimo determinaba la manera de proceder al pago de los

---

<sup>414</sup> *Ibíd.*, págs. 1555-1574.

<sup>415</sup> *Ibíd.*, págs. 1613-1631.

<sup>416</sup> *Ibíd.*, págs. 1693-1710.

<sup>417</sup> *Ibíd.*, pág. 1714.

animales requisados a los oficiales. El duodécimo especificaba la manera de organizar las comisiones militares. El decimotercero señalaba el 1 de marzo de 1839 como fecha para finalizar la requisición; y el decimocuarto prohibía la exportación de caballos al extranjero después de la fecha estampada en la orden<sup>418</sup>.

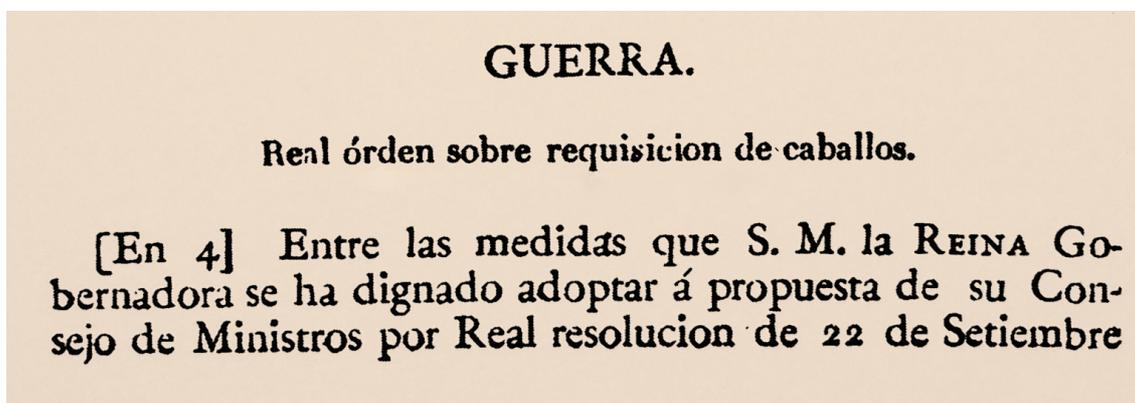
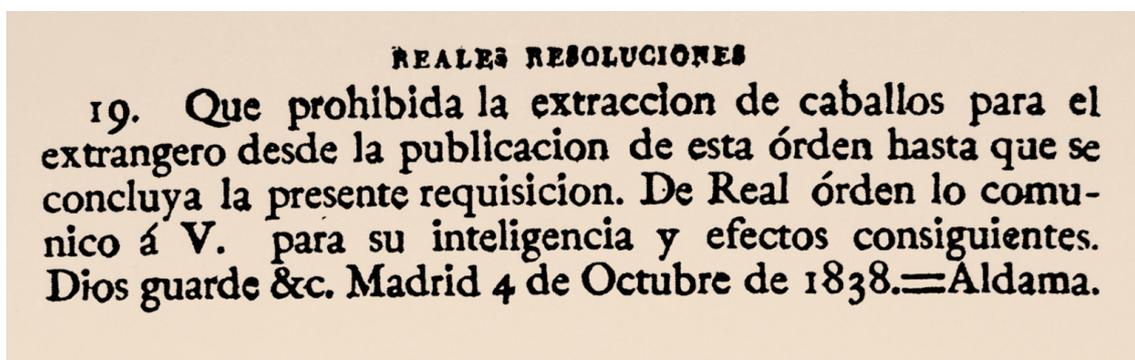


Figura 49. Real orden sobre requisición de caballos, detalle



Real Orden sobre requisición de caballos, detalle

En general, los diputados estaban a favor de la requisición, pero preferían que los caballos fueran adquiridos y sacados de las zonas menos afectadas en la requisición anterior, porque la Mancha ya había contribuido especialmente a la remonta del ejército de Reserva<sup>419</sup>. Asimismo, también estaban de acuerdo en añadir a las listas de los caballos

<sup>418</sup> *Diario de las sesiones de las Cortes*, Legislatura de 1838, tomo I. Imp. J. Antonio García, Madrid, 1874, págs. 649-651.

<sup>419</sup> *Ibíd.*, pág. 698.

eximidos aquellos que montaban los jefes del cuerpo de sanidad militar y los facultativos<sup>420</sup>. Por el contrario, se mostraron en desacuerdo con la dispensa de los caballos en manos de la milicia nacional. Aún así no fue motivo para que, cinco días después, fueran aprobados los artículos cuarto, quinto, sexto y séptimo, relativos a la responsabilidad de los capitanes e inspectores generales en la organización y nombramiento de los oficiales necesarios para formar parte de las comisiones que llevarían a cabo la requisición.

Pero el artículo que suscitó más debate entre los diputados fue el noveno, que sufrió modificaciones importantes antes de su aprobación definitiva por 56 votos a favor y 32 en contra<sup>421</sup>. Los dueños de los caballos recibirían billetes de 50, 100, 500 y 1.000 reales expedidos por el Tesoro para canjear, junto con los certificados entregados por las comisiones, en las intendencias correspondientes.

De esta manera, el proyecto fue admitido el 27 del mismo mes y después fue remitido al senado<sup>422</sup>, por lo que la regente no pudo firmarlo hasta el 10 de febrero de 1839, cuando en las Cortes aún seguía el debate en torno a la requisición de 1.000 mulas y 420 mulos que había ordenado el gobierno, el 20 de diciembre del año anterior, para el arrastre de la artillería<sup>423</sup>.



Figura 50. Proyecto de ley, presentado por el Sr. Ministro de la Guerra, sobre requisición de mulas y mulos para el transporte de la artillería

---

<sup>420</sup> Íd.

<sup>421</sup> *Ibíd.*, págs. 770-776.

<sup>422</sup> *Ibíd.*, pág. 789.

<sup>423</sup> *Ibíd.*, pág. 719.

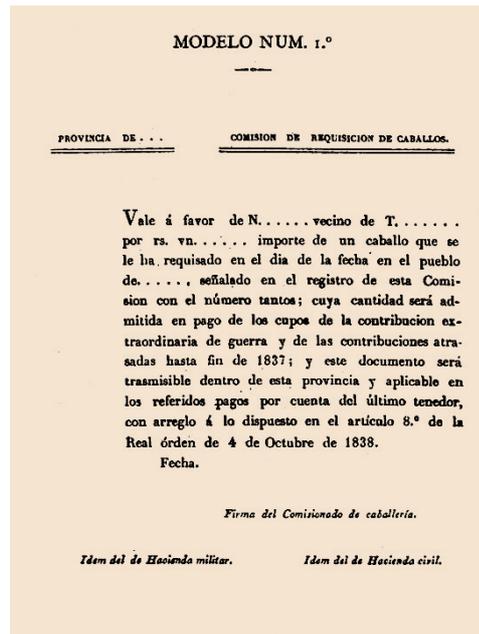


Figura 51. Modelo núm. 1 de vale por el importe del caballo requisado.

## CONCLUSIONES

La cuestión sucesoria abrió una brecha en la política española que se mantuvo durante buena parte del siglo XIX. La negativa del infante Carlos María Isidro a aceptar la voluntad de su hermano, primero a través de la Pragmática Sanción, y después de su testamento, trajo consigo una guerra que se prolongó durante siete años.

La confrontación bélica supuso la derrota del infante y, en cierto modo, la de María Cristina. Por el contrario, Baldomero Espartero se convirtió en el nuevo hombre fuerte de la política española.

Hasta tres requisiciones de caballos ordenó el gobierno en el transcurso de la guerra para abastecer al arma de caballería y evitar, al mismo tiempo, que los animales cayeran en manos de las partidas carlistas que, cada vez con más frecuencia, salían de las provincias del norte para abastecerse en otras zonas del país.

El debate de la requisición de caballos en las Cortes puso de manifiesto los intereses particulares de cada provincia, defendidos por sus correspondientes representantes. Pero, sobre todo, puso en evidencia otra manera de hacer política, más acorde con los nuevos tiempos.

## CAPÍTULO 11

### LAS DIPUTACIONES Y SU GESTIÓN EN LA REQUISICIÓN DE CABALLOS DURANTE LA PRIMERA GUERRA CARLISTA EN CASTILLA Y LEÓN

(1837-1839)

#### Constitución política de la Monarquía Española, 1812

Establecerán las Cortes por medio de las respectivas ordenanzas todo lo relativo á la disciplina, órden de ascensos, sueldos, administración y quanto corresponda á la buena constitución del ejército y armada<sup>424</sup>.

#### INTRODUCCIÓN

Aunque las diputaciones surgieron con la Constitución de 1812, no fue hasta el año siguiente cuando sus tareas quedaron definidas en la *Instrucción para el gobierno económico-político de las provincias*, pero sus atribuciones económicas poco a poco fueron cediendo terreno a favor de otras más de carácter político, como el alistamiento de mozos y la requisición de caballos. En este sentido, su gestión fue capital en el transcurso de la Primera Guerra Carlista.

Dentro de las atribuciones políticas de las diputaciones estaban el alistamiento de mozos y la requisición de caballos. Su gestión en este sentido fue capital durante la Primera Guerra Carlista.

Este capítulo aborda únicamente las requisiciones llevadas a cabo en las diputaciones de Castilla y León, donde las partidas carlistas tuvieron más presencia fuera de las

---

<sup>424</sup> *Constitución política de la Monarquía Española, promulgada en Cádiz á 19 de Marzo de 1812, Título VIII, De la fuerza militar nacional, Capítulo 1, De las tropas de continuo servicio.* Imp. Real, Madrid, 1912, pág. 45.

provincias del norte. Para su elaboración hemos recurrido a dos tipos de fuentes. Por un lado, los documentos o textos que mencionan aspectos relacionados con la creación de las diputaciones, como la Constitución de 1812 o la colección de decretos y órdenes relacionados con las competencias que fueron asumiendo durante los meses o años posteriores; y por otro, los papeles generados por las diputaciones en su gestión de la requisición de caballos.

En el primer grupo hay que señalar *La Constitución política de la monarquía española, promulgada en Cádiz el 19 de marzo de 1812*. La *Colección de decretos y órdenes que han expedido las Cortes generales y extraordinarias desde el 24 de febrero de 1813 hasta el 14 de septiembre del mismo año*; y *Las diputaciones provinciales en España: historia política de las diputaciones desde 1812 hasta 1985*, de José Antonio Casanova. En cuanto al segundo, la información procede de los libros de actas de las diputaciones de Ávila, Burgos, Salamanca, Soria, Palencia, Valladolid y Zamora, además de algunos archivos municipales.

#### EL ORIGEN DE LAS DIPUTACIONES

Las actuales diputaciones provinciales nacieron con la Constitución de 1812, como así se pone de manifiesto en el Capítulo II, *Del gobierno político de las provincias, y de las diputaciones provinciales*, entre los artículos 324 y 337<sup>425</sup>, donde indica que su estructura política estaba encabezada por el presidente y el intendente, y su finalidad no es otra que fomentar el desarrollo de las provincias. Pero sus competencias fueron ampliadas en la *Instrucción para el gobierno económico-político de las provincias*, que vio la luz el 23 junio de 1813<sup>426</sup>, apenas un año después. La nueva instrucción determinaba con mayor precisión la figura del jefe político y su cometido al frente de la diputación, como la intervención en conflictos relacionados con el ayuntamiento, la distribución de las contribuciones, la transmisión de las leyes y decretos dictados por el gobierno, la

---

<sup>425</sup> *Ibíd.*, págs. 92-97.

<sup>426</sup> *Colección de los decretos y órdenes que han expedido las Cortes generales y extraordinarias desde el 24 de febrero de 1813 hasta el 14 de septiembre del mismo año*, tomo IV. Imp. Repullés, Madrid, 1820, págs. 105-126.

expedición de pasaportes, el control de enfermedades contagiosas y la elaboración de censos<sup>427</sup>.

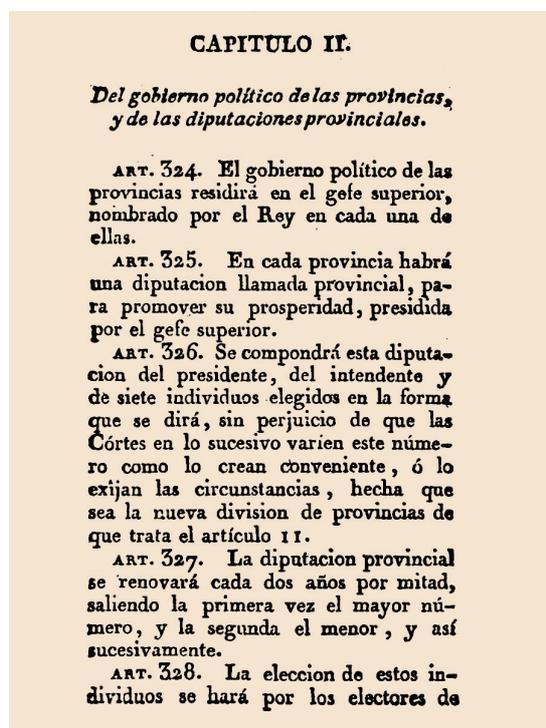


Figura 52. *Constitución Política de la Monarquía Española*, promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812

Pero las diputaciones desaparecieron durante la Década Ominosa<sup>428</sup>, y hubo que esperar hasta la regencia de María Cristina para que fueran restauradas por las Cortes, el 21 de septiembre de 1835<sup>429</sup>, cuando las diputaciones quedaron reducidas a una por provincia, al frente de un gobernador civil, un intendente, un vocal por cada partido, un secretario, nombrado por la institución, y dos personas elegidas por los ayuntamientos con más de 200 vecinos, o los ayuntamientos agrupados para alcanzar ese número, y sus atribuciones fueron ampliadas a la custodia de fondos públicos, la elaboración de informes sobre el

<sup>427</sup> José Antonio Casanova González, *Las diputaciones provinciales en España: Historia política de las diputaciones desde 1812 hasta 1985*, Mancomunidad General de Diputaciones, Madrid, 1986.

<sup>428</sup> Se trata del periodo comprendido entre 1823 y 1833, cuando se restauró el absolutismo por segunda vez.

<sup>429</sup> *Real decreto para el establecimiento provisional de las Diputaciones provinciales*. Imp. Miguel de Burgos, Madrid, 1836, págs. 7-24.

estado y las necesidades urgentes de la provincia, el apoyo de la milicia urbana y los cuerpos francos, y la promoción de acciones relativas con la defensa de la patria<sup>430</sup>.

Por el contrario, en la Constitución de 1837, las diputaciones apenas se mencionaban<sup>431</sup>.

#### LAS DIPUTACIONES Y SU GESTIÓN EN LAS REQUISICIONES

El trabajo que desempeñaron las diputaciones para llevar a cabo las requisiciones ordenadas por el gobierno fue ingente y poco reconocido; sobre todo teniendo en cuenta la escasez de medios y la presencia, en muchos casos, de facciones carlistas que dificultaban su realización. A esto hay que añadir los problemas que surgieron porque algunos miembros de las milicias nacionales se negaban a entregar los caballos o la demora en su pago.

La diputación de Segovia se dio por enterada de la requisición de caballos el 26 de febrero de 1837, e inmediatamente acordó la publicación del decreto en el boletín oficial del día siguiente, con el objeto de que los ayuntamientos entregaran los caballos en el plazo de doce días contados a partir del 27 de ese mismo mes. Sin embargo, la realidad fue muy distinta, porque a mediados de junio aún faltaban por entregar 42 caballos; y de poco sirvió amenazar a los ayuntamientos con multas de 1.000 reales<sup>432</sup>, porque el 30 de noviembre, cuatro meses después, Francisco Esteban, encargado de la requisición de los caballos de la milicia nacional en las provincias de Segovia y Ávila, remitió un oficio a la diputación para interesarse por el estado en que se encontraba el asunto en cuestión. Aunque sirvió de poco, porque en los primeros días de diciembre remitió otro oficio en los mismos términos, debido a que los ayuntamientos no habían enviado los caballos antes del 18 de noviembre, como se había establecido. El motivo que alegaron fue la presencia de facciones carlistas que dificultaban cualquier movimiento en sus respectivas zonas.

En la provincia de Segovia, la requisición finalizó a principios de febrero de 1838; aunque sin haber alcanzado el cupo de caballos asignados, por lo que se alargó el plazo uno días más, con el consiguiente nombramiento de otra comisión, compuesta por el mariscal Lorenzo Reoyo, el diputado Joaquín Reoyo, y dos oficiales de caballería para recoger y cuidar de los animales.

---

<sup>430</sup> *Ibíd.*, págs. 17-20.

<sup>431</sup> *Constitución de la monarquía española*. Imp. Nacional, Madrid, 1837, título XI, Art. 69, pág. 24.

<sup>432</sup> Libro de actas del pleno de la Diputación de Segovia, en adelante LAP, Libro 6, 1837.

Hasta 6 caballos fueron requisados en la segunda semana de febrero, entre los que se encontraban los de Juan Pedro Lacorte y Juan Abril, guardas de los pinares de San Ildefonso. Pero, aunque la saca finalizó el 19 de febrero, después se añadieron más caballos, como el de Juan Manuel Pérez, promotor fiscal del juez de Cuéllar, del que se hizo cargo Pedro Villareal, oficial responsable de completar la requisición.

La diputación de Segovia tuvo que hacer frente a infinidad de problemas relacionados con los caballos eximidos a las milicias nacionales. El primer caso a este respecto se dio en 8 de mayo de 1837, cuando Juan López Caballero, capitán ayudante de caballería y subalerno de compañía en el colegio Nacional Militar de esa ciudad, solicitó conservar el caballo. Pero la petición fue denegada por Juan Manuel Vasco, capitán comisionado al frente de la requisición<sup>433</sup>. El segundo, se presentó unos días después, el 13 de mayo. Ese día, Francisco Javier Azpiroz, diputado a Cortes por Segovia, pidió mantener los dos caballos que le correspondían como coronel al mando de una brigada, o uno como coronel del regimiento provincial de Plasencia, como así ocurrió; y el tercero y más complicado de resolver, aconteció a primeros de junio, cuando el general José María Peón se negó a entregar los dos caballos que le correspondían, con la excusa de que la diputación no tenía atribuciones suficientes para comunicarle la real orden de requisición de caballos ordenada por el gobierno. Pero el general tampoco acató la orden de Pedro Méndez de Vigo, capitán general de Castilla la Vieja, para que entregara los animales en el plazo de dos días, e intentó abandonar la ciudad sin cumplir el mandato. Fue entonces cuando, el 20 de junio, la comisión se lo comunicó a la diputación, y el caso se remitió al comandante general de la ciudad para que tomara las medidas oportunas al respecto.

Otro caso difícil, aunque diferente, se produjo en Sepúlveda a principios de enero de 1838, cuando el ayuntamiento de ese lugar hizo saber a la diputación que Francisco Sánchez había vendido un caballo durante la requisición. El animal había ido a parar a manos de Eugenio Ruiz, vecino de Arévalo, que después lo había vendido, lo que complicaba aún más el problema. Aún así, la autoridad competente comunicó a Ruiz que entregara el caballo en Segovia lo antes posible.

Fueron muchas también las dudas que surgieron sobre la requisición de determinados caballos, como la que se planteó a últimos de enero de 1838, cuando Manuel Fernández del Pozo, comandante general de la provincia de Segovia, tuvo que consultar si los caballos de los guardias del Sitio de San Ildefonso entraban en la saca.

---

<sup>433</sup> Íd.

La reclamación del pago de los caballos también fue una constante durante los meses siguientes a la requisición. Así, en marzo de 1838, la diputación reclamó al ayuntamiento el importe de dos caballos entregados por Martín Salcedo y Pascasio Herrero, a los que adeudaba 1.300 y 1.600 reales, respectivamente. Pero al final la diputación tuvo que adelantar los 2.900 reales y después recibió una carta de pago por el mismo importe.

Pero el caso más significativo a este respecto fue el de Lucas Moreno, vecino de La Losa, que solicitó a la diputación su mediación para poder cobrar los 550 reales que le debía el ayuntamiento. Así lo hicieron también Manuel Núñez y Antonio Posadas para percibir el importe de un caballo y una yegua, con sus respectivas monturas.

El 18 de octubre de 1838, la diputación fue informada, a través de un oficio remitido por el comandante general, que incluía dos ejemplares de la real orden enviada el 12 por el capitán general de Castilla la Vieja, de la nueva requisición ordenada por el gobierno el 4 de ese mismo mes, y después recibió tres reales órdenes, entre noviembre, diciembre y enero de 1839, para precisar que los generales de cuartel podían conservar sus caballos si acreditaban su rango y pedir que los miembros de las comisiones seleccionaran mejor los caballos<sup>434</sup>.

La diputación de Ávila<sup>435</sup> conoció la orden de requisición el 16 de marzo de 1837, cuando aún no había recibido las instrucciones para proceder a su ejecución, por lo que decidió consultar al gobierno. La respuesta no se demoró, y cuatro días después, a través de un oficio firmado por el comandante general de la Guardia Real e inspector general del mismo cuerpo, fue informada del nombramiento de Luis Jabrat, capitán de lanceros de la Guardia Real, como responsable de la saca de caballos en esa provincia.

Para la entrega de los caballos por parte de los ayuntamientos, la diputación estableció las siguientes fechas: En Ávila el 4 de abril; en Arévalo el 6; en Cebreros el 8; en Piedrahita el 10; en el Barco el 12; y en Arenas de San Pedro el 14.

Pero los plazos no se cumplieron, y el 16 de mismo mes, los ayuntamientos de unos cien pueblos no habían entregado los caballos. De ahí que Luis Arrabal, diputado provincial y miembro de la comisión, recordara a la diputación la necesidad de activar la requisición, porque hasta ese momento, el número de animales obtenidos apenas ascendía a 14, sin contar el caballo que aún permanecía en manos de Nicolás Miranda, juez de primera instancia del partido de Sepúlveda, y todos los sacados en el partido de Arenas

---

<sup>434</sup> LAP, libro 11, 1838-1839.

<sup>435</sup> Libros de Actas de la Diputación Provincial de Ávila de los años 1837, 1838 y 1839.

de San Pedro, donde las facciones carlistas hacían imposible su traslado al lugar indicado. Aunque lo peor de todo era la mala calidad de los caballos. Hasta el punto de que muchos eran completamente inútiles para el servicio.

Otro problema que afrontó la diputación fue el pago de 120 reales por el trabajo extraordinario que había realizado el veterinario Manuel Sastre y su ayudante durante la requisición.



Figura 53. Joaquín Araujo, *Coche de caballos ante una puerta*, s. XIX. Lápiz, 95 x 170 cm. Museo del Prado, Madrid

La segunda orden de requisición llegó a la diputación de Ávila el 21 de diciembre de 1838, y con respecto a la anterior, el número de caballos que solicitaba el gobierno ascendía a 6.000, aunque a la provincia únicamente le correspondía entregar únicamente 16. La comisión encargada de la saca de los animales quedó constituida por Francisco Estévez, oficial delegado para la requisición en esa zona, Pedro Pérez Salazar, oficial de la milicia nacional de caballería asentada en la ciudad, Luis Arrabal, diputado provincial, Mariano Esteban, encargado de entregar los recibos a los dueños de los caballos, y Manuel Sastre.

Al contrario de la primera requisición, la segunda se realizó en apenas tres días, y los caballos fueron enviados antes de finalizar el año. De ahí el asombro de la diputación cuando, el 4 de enero de 1839, recibió una real orden del ministerio de Guerra, donde se instaba a los gobernadores para que activaran la requisición cuanto antes. Otro tanto ocurrió el 28 de enero, cuando llegó otra real orden que advertía de la ampliación del

plazo de la requisición, de la que quedaban dispensados los caballos propiedad de residentes extranjeros.

La diputación de León se mostró diligente tanto en la primera como en la segunda requisición<sup>436</sup>. Incluso tomó la iniciativa de destinar 60 hombres, de los 1.200 hombres movilizados, al arma de caballería, y se comprometió a comprar caballos de entre siete cuartas menos un dedo y siete cuartas y dos dedos de alzada.

En la diputación de Zamora se conoció la requisición el 30 de marzo de 1837, e inmediatamente se procedió al nombramiento de Sebastián Capdevila, capitán del regimiento de caballería Borbón, Fernando Gómez, diputado, y Manuel de la Peña, veterinario, para formar parte de la comisión, y al establecimiento de los días para la entrega de los caballos, que en Zamora fueron el 5 y 6; en Algodre, Almaraz, Almendra, Andavías, Arquillos, Benegiles, Cerecinos del Carrizal, Coreses, Cubillos, Fontanillas, Iniesta, Molacillos, Monfarracinos, Montamarta, Morerueta de los Infanzones, Muelas, Pajares, Palacios, Piedrahita, Roales, San Cebrián de Castro, San Pedro de la Nave, Torres, Valdeperdices, Valcabado y Villaseco el 7; en Arcemillas, Bamba, Carrascal, Casaseca del Campeán, Éntrola y la Torre, la Tuda, Madridanos, Moraleja, Morales, Peleas, Perdigón, Pontejos, San Marcial, Tardobispo, Villanueva de Campeán y Villaralbo el 8; en Toro el 9 y 10; en los pueblos de su partido el 11 y 12; en los de Fuentesauco el 13 y 14; en los de Bermillo el 15 y 16; en los de Alcañices el 17 y 18; en los de Benavente el 19, 20, 21 y 22; y en los de Puebla de Sanabria el 23 y 24<sup>437</sup>.

La diputación de Zamora no fue una excepción en el número de reclamaciones que recibió nada más comenzar la requisición. Unas precedían de los milicianos nacionales, como el caso de Vicente Muñiz, vecino de Fuentes de Ropel, donde el ayuntamiento había requisado su caballo por error<sup>438</sup>; y otras, de profesionales, como el caso también de los veterinarios que habían participado en el reconocimiento de los animales y solicitaban una gratificación económica<sup>439</sup>, que se resolvió con el pago de 300 reales a cada uno<sup>440</sup>.

Ahora bien, el mayor problema que se planteó fue la devolución de 22 caballos por defectos incompatibles con el servicio. En efecto, de los 22 animales requisados, 19

---

<sup>436</sup> Actas Diputación Provincial de León, Libro 6, del 26 de octubre al 17 de noviembre de 1837.

<sup>437</sup> Libro de Actas de la Diputación Provincial de Zamora. Del 9 de noviembre de 1836 al 29 de abril de 1837, fls. 86-88.

<sup>438</sup> *Ibid.*, fls. 96-97.

<sup>439</sup> Libro de Actas de la Diputación Provincial de Zamora. Del 7 de mayo al 20 de diciembre de 1837.

<sup>440</sup> *Ibid.*, fl. 37 y vto.

pertenecían a la provincia de Salamanca, por lo que la diputación solicitó al gobierno una escolta para trasladarlos a sus lugares de origen. Pero el primer comandante del depósito de caballería de Borbón ordenó que los caballos fueran devueltos a sus dueños y los gastos ocasionados corrieran por cuenta de la institución<sup>441</sup>.

De la segunda requisición, la diputación de Zamora fue informada a través de un oficio que llegó a la ciudad el 22 de marzo de 1838, once días después de que fuera firmado por el capitán general de Castilla la Vieja, y ese mismo día se procedió de nuevo al nombramiento de una nueva comisión, de la que volvió a formar parte Fernando Gómez<sup>442</sup> y Manuel de la Peña, y después se fijaron los días de entrega de los caballos, como había ocurrido en la requisición anterior. En el caso de Zamora y Sayago, pero únicamente para los milicianos nacionales no movilizados, fue el 15 de diciembre. En Toro, Fuente Sauco y Alcañices el 16; y en Puebla de Sanabria y Benavente, donde su ayuntamiento unos días antes había solicitado que los caballos de los milicianos que operaban en esa provincia fueran eximidos de la requisición, el 17<sup>443</sup>.

Se puede decir que la segunda saca, en comparación con la primera, se llevó a cabo sin demasiados problemas, aunque se extremó la vigilancia para evitar intrigas entre el veterinario y los propietarios de los caballos.

La diputación de Salamanca tuvo conocimiento de la requisición el 21 de mayo de 1837, cuando, en la sesión de ese día, se dio a conocer el oficio remitido por Santiago Méndez de Vigo, capitán general de Castilla la Vieja. El número de caballos asignados a esa provincia ascendía a 62, y para su recogida se nombró, entre otros, a Cristóbal Moreno, teniente del regimiento Borbón<sup>444</sup>. Pero no fue hasta diciembre cuando se empezaron a reunir los caballos. En Salamanca, concretamente, el 3, 4 y 5; en Alba de Tormes y Peñaranda el 6 y 7; en Sequeros y Béjar el 8 y 12; en Ledesma y Vitigudino el 10 y 11; y en Ciudad Rodrigo el 12.

Desde el primer momento, los milicianos nacionales se negaron a entregar los caballos, e hizo falta una real orden para que depusieran su actitud.

Los caballos requisados permanecieron en Salamanca hasta primeros de febrero de 1838, y para su traslado, el oficial encargado de la saca solicitó a la diputación el

---

<sup>441</sup> *Ibíd.*, fl. 30 y vto.

<sup>442</sup> *Ibíd.*, fl. 84.

<sup>443</sup> *Ibíd.*, fls. 87 vto. y 88.

<sup>444</sup> *Ibíd.*, fls. 87 y vto. y 88.

nombramiento de 10 ayudantes, con un salario de 10 reales diarios, a cuenta de sus deudas, para conducirlos hasta el destino indicado por la autoridad<sup>445</sup>.

En la segunda requisición se procedió de la misma manera que la primera, pero muchos de los caballos conseguidos eran de mala calidad y habían sido desechados con anterioridad.

La necesidad de caballos era tal que, a principios de 1839, el responsable de la requisición en la provincia de Burgos reclamó a la diputación, antes de que hubiera enviado la orden a los ayuntamientos, la entrega de los 18 animales que habían sido asignados a la provincia. Por consiguiente, el ayuntamiento de la ciudad se vio obligado a entregar la lista de los caballos en cuatro días, y los de la provincia en ocho<sup>446</sup>.

Con todo, la selección y el reconocimiento de los caballos se prolongó hasta últimos de febrero, cuando la diputación ya había ordenado un libramiento para abonar el importe de los caballos requisados en Miranda de Ebro<sup>447</sup>.

También la diputación de Burgos recibió reclamaciones relacionadas con la recogida de los caballos, tanto en la primera como en la segunda requisición. Unas tenían que ver con la normativa, como la solicitud que presentó Ramón Chies, vecino de Medina de Pomar, en enero de 1838, para que le devolvieran el caballo porque no alcanzaba la talla estipulada<sup>448</sup>. Otras con las dispensas, como el caso del cura de Celada de la Torre, que pidió a la diputación que su yegua fuera eximida del servicio de bagajes<sup>449</sup>; y algunas con el pago de los animales, como el ejemplo de tres vecinos, quienes exigieron el importe de los caballos que habían entregado entre 1834 y 1837<sup>450</sup>.

El papel de la diputación de Palencia durante la primera requisición se centró, sobre todo, en la compra de 50 caballos o yeguas, con sus respectivas monturas, con los fondos destinados a la reparación del puente de Cabezón<sup>451</sup>, lo que fue de la satisfacción del gobierno<sup>452</sup>. En cuanto a la segunda saca, la comisión no consiguió ningún caballo.

---

<sup>445</sup> Libro de Actas de la Diputación provincial de Salamanca desde 1838 hasta 1839, Serie documental 001, Signatura AA000000007.

<sup>446</sup> *Íd.*

<sup>447</sup> Libro de Actas de la Diputación provincial de Burgos, Año 1838, fol. 52 y vto.

<sup>448</sup> *Ibíd.*, fl. 21 y vto. y 22 y vto.

<sup>449</sup> *Ibíd.*, fl. 39.

<sup>450</sup> *Ibíd.*, fl. 10 y vto.

<sup>451</sup> El puente se levanta sobre el río Pisuerga, y sus nueve arcos se asientan sobre una estructura de origen romano, si bien ha sido reformada a lo largo de los siglos.

<sup>452</sup> Archivo Diputación Provincial de Palencia, Libro de actas, del 30 de mayo de 1838 al 31 de diciembre de 1839, Signatura: Libro 1

La requisición realizada por la diputación de Soria no alcanzó los resultados esperados, al contrario. De los nueve animales asignados a la provincia, apenas se consiguieron siete, propiedad de Fermín Miguel, José Gutiérrez, Remigio Martínez, Juan Bautista, Pedro Morales, Francisco Callao y Fernando López, vecino de Tarazona que se encontraba enfermo en Águeda (Salamanca) y su caballo fue recogido una vez finalizada la requisición<sup>453</sup>.

Por otra parte, la diputación de Soria no tuvo problemas con los miembros de la milicia nacional, y la única duda que se planteó a este respecto estuvo relacionada con la requisición del caballo de Francisco Callao, subteniente de carabineros de la provincia.

La diputación de Valladolid y el ayuntamiento pusieron de manifiesto cierto grado de descoordinación en el transcurso de la primera requisición. La diputación colocó, el 31 de marzo de 1837, los bandos con la orden antes de que el ayuntamiento hubiera nombrado a su representante para formar parte de la comisión y mucho menos elaborado las listas de los caballos<sup>454</sup>. A pesar de todo, la saca se realizó con rapidez, y los animales apartados fueron reunidos en las afueras del puente Mayor. Pero más tarde, para evitar molestias a los vecinos de la zona, fueron trasladados al monasterio del Prado, situado en el otro extremo de la ciudad<sup>455</sup>.

Unos meses después, el 18 de septiembre, el general carlista Juan Antonio de Zaratiegui, que avanzaba hacia Madrid al mando de nueve batallones y cuatro escuadrones, conquistó Valladolid, donde aprovechó para reclutar hombres y recoger caballos, armas, monturas y uniformes.

En noviembre de 1838, la diputación de Valladolid dio comienzo a la segunda requisición, que estuvo mejor organizada y se consiguieron 52 caballos, aunque más tarde, el inspector general ordenó la devolución de 17 porque eran completamente inútiles para el servicio<sup>456</sup>.

---

<sup>453</sup> Libro de actas de la Diputación de Soria, en adelante ADS, del 1 de marzo de 1837 al 28 de febrero de 1838, fl., 48 y v.

<sup>454</sup> Archivo Municipal de Valladolid, en adelante AMV, Libro de actas, 1837, núm. 120, fls. 286 y v., y 287.

<sup>455</sup> *Ibíd.*, fs. 311 vto, y 312.

<sup>456</sup> Archivo Diputación Provincial de Valladolid, Código 1.1.1.1, Signatura: C5573/54/52, Fechas 1838-1839.

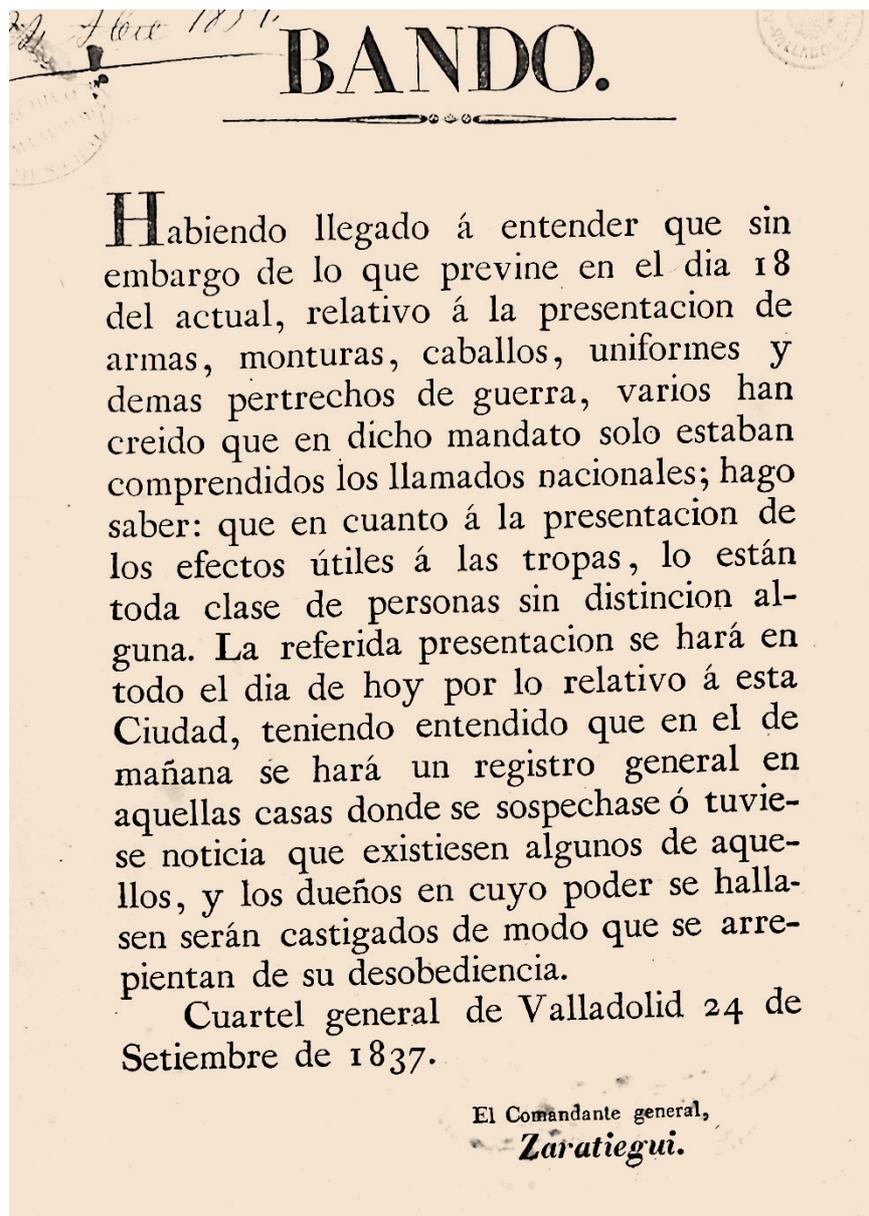


Figura 54. Bando anunciando la requisición de caballos en Valladolid por el general carlista Zaratiegui

## CONCLUSIONES

En general, las diputaciones realizaron con rapidez y eficacia las requisiciones aprobadas por el gobierno, aunque no estuvieron exentas de complicaciones por la presencia, en muchas ocasiones, de facciones carlistas que dificultaban el envío de los

animales a los lugares indicados por la autoridad competente. A este problema hay que añadir la resistencia o desobediencia a su autoridad que sufrieron por parte de los miembros de la milicia nacional, y las numerosas reclamaciones de particulares por pagos atrasados o casos de dispensa.

Las requisiciones no siempre dieron los resultados esperados, sobre todo en el transcurso de la segunda, cuando se puso de manifiesto la falta de caballos en algunas zonas determinadas y la necesidad de incluir animales que con anterioridad habían sido descartados por inservibles para el servicio.

También fueron numerosos los casos de descoordinación entre las diputaciones y los ayuntamientos, como el caso de Valladolid, donde el ayuntamiento, al final de la primera requisición, desconocía el número exacto de caballos obtenidos.

## CAPÍTULO 12

### ISABEL II Y LA MEJORA DE LAS CASTAS DE CABALLOS DURANTE SU REINADO

(1841-1875)

#### Manifiesto de don Baldomero Espartero a la nación:

[...] Una insurrección militar, que hasta carece de pretexto, ha concluido la obra que muy pocos comenzaron, y abandonado de los mismos que tantas veces condujé a la victoria me veo en la necesidad de marchar a tierra extraña, haciendo los más fervientes votos por la felicidad de mi querida patria, á su justicia recomiendo á los que leales no han abandonado la causa legítima, ni aun en los momentos más críticos, el Estado tendrá siempre en ellos servidores decididos. A bordo del vapor Betis á 30 de julio de 1843.- El duque de la Victoria<sup>457</sup>.

La última prueba de ceguera y de ambición que ha dado don Baldomero Espartero al dejar el territorio español, obliga al gobierno provisional á [...] decretar lo siguiente:

Artículo único. Se declara á don Baldomero Espartero y á cuantos han suscrito la protesta de 30 de julio último, privados de todos sus títulos, grados, empleos, honores y condecoraciones.- Dado en Madrid á 16 de agosto de 1843.- Joaquín María López, presidente.- Mateo Miguel Ayllon.- Francisco Serrano.- Joaquín de Frias.- Fermin Caballero<sup>458</sup>.

#### INTRODUCCIÓN

Desde el primer momento, Baldomero Espartero puso de manifiesto sus escasas dotes como político, lo que dificultó aún más el entendimiento entre los liberales y provocó el descontento de un sector de los militares.

---

<sup>457</sup> Antonio Pirala, op. cit, pág. 548.

<sup>458</sup> *Ibíd.*, pág. 550.

Espartero no fue capaz de mantener el prestigio político y militar que había acumulado durante la Primera Guerra Carlista, y apenas seis meses después de su llegada al gobierno, se produjo el primero de una serie de pronunciamientos que acabaron con su caída y posterior salida de España hacia el exilio. La marcha de Espartero dio paso a un largo periodo de inestabilidad política que se intentó resolver con el adelanto de la mayoría de edad de Isabel.

El reinado de Isabel II se desarrolló entre 1833 y 1868, y también fue un periodo convulso en la historia de España, que no impidió, sin embargo, la modernización de muchos sectores del país, sobre todo con respecto a otros países de su entorno, como las medidas que se adoptaron para fomentar la cría caballar, como ya antes había ocurrido bajo las regencias de María Cristina y Espartero.

Los resultados en este sentido fueron francamente buenos. Tanto que, en pocos años, el aspecto y la calidad de los caballos mejoraron notablemente. A esto contribuyeron los depósitos de sementales controlados por el Estado.

Para la realización de este capítulo han sido fundamentales documentos como la *Colección de las leyes, decretos y declaraciones de las Cortes*; los *Boletines oficiales del Ministerio de Fomento la Recopilación de las leyes y reales disposiciones promulgadas entre los años 1833 y 1834*; y las memorias confeccionadas por el Ministerio de Fomento sobre el estudio de la ganadería.

#### LA REGENCIA DE ESPARTERO

Las elecciones a Cortes celebradas el 1 de febrero de 1841 dieron la mayoría al partido progresista, y poco después, el 8 de marzo, Baldomero Espartero fue elegido regente por 153 votos a favor y 136 en contra<sup>459</sup>, y de este modo se resolvía el problema de la regencia y daba paso a la designación de un tutor para Isabel y Luisa Fernanda. Pero el asunto de la tutoría se reabrió cuando Francisco de Paula de Borbón, hijo menor de Carlos IV y María Luisa de Parma, solicitó la custodia de sus sobrinas<sup>460</sup>. En realidad, la petición del infante tenía más que ver con su interés de regresar a España, de donde había salido hacia

---

<sup>459</sup>Ferran Soldevila, *Historia de España*, vol. III, Crítica, Barcelona, 1995, pág. 290.

<sup>460</sup> *Discusión de las Cortes sobre la tutela de S. M. la reina doña Isabel II y su augusta hermana*, Compañía Tipográfica, Madrid, 1842, pág. 90.

el exilio junto con su esposa, Luisa Carlota, hermana de María Cristina, que con el afecto hacia las hijas de su hermano<sup>461</sup>.

La reacción de María Cristina, que residía en Marsella, no se hizo esperar, e inmediatamente propuso un consejo de tutela, formado por Manuel José Quintana, Vicente Sancho, Francisco Cabello, Juan Donoso Cortés y Manuel Montes de Oca<sup>462</sup>. Pero el gobierno rechazó su petición y nombró a Agustín Arguelles como único tutor de las infantas, lo que provocó que María Cristina firmara un manifiesto dirigido a la nación, donde acusaba al gobierno de querer arrebatarle la custodia de sus hijas.

La intransigencia de Espartero en este asunto y el descontento por la formación del gobierno de Antonio González González, elegido el 20 de mayo de 1841<sup>463</sup>, fue el detonante del pronunciamiento militar capitaneado por los generales Leopoldo O' Donnell, Diego de León, José Gutiérrez de la Concha y Juan de la Pezuela, el marino y político Manuel Montes de Oca (**ver biografía breve**), y el mariscal de campo Cayetano Borso de Carminati. Pero no consiguieron su objetivo. León, Carminati y Montes de Oca fueron detenidos y fusilados en Madrid, Zaragoza y Vitoria, respectivamente<sup>464</sup>.

Apenas un mes después de su elección, el gobierno de González y González dio paso al de José Ramón Rodil. Su gobierno estuvo marcado por los conflictos sociales y las continuas rebeliones en Cataluña motivadas por el acuerdo comercial firmado entre España y Gran Bretaña que perjudicaba la industria textil catalana<sup>465</sup>. La situación en Cataluña era tan tensa que el gobierno declaró el estado de sitio en Barcelona, pero fue en vano, porque los rebeldes tomaron la ciudad y después crearon una junta revolucionaria, que más tarde fue sustituida por otra de carácter más moderado. Pero los sublevados no depusieron las armas y Barcelona fue bombardeada el 3 de diciembre de 1842.

La situación política no mejoró durante los meses siguientes, y el gobierno de Joaquín María López, salido de las elecciones celebradas el 9 de mayo de 1843, dimitió nueve días después, por discrepancias con Espartero. Y así durante toda la primavera y buena

---

<sup>461</sup> Isabel Burdiel, *Isabel II*, Espasa, Madrid, 2004, pág. 130.

<sup>462</sup> *Ibíd.*, pág. 133.

<sup>463</sup> Además de Antonio González y González como presidente del Consejo y de Estado, estaba compuesto por los ministros José Alonso Ruiz de Conejares en Gracia y Justicia, Evaristo Fernández San Miguel en Guerra, Andrés García Camba en Marina, Comercio y Gobernación de Ultramar, Pedro Surrá y Rull en Hacienda, y Facundo Infante Chaves en Gobernación de la Península. José Ramón Urquijo, *op. cit.*, pág. 43.

<sup>464</sup> Ferran Soldevila, *op. cit.*, pág. 291.

<sup>465</sup> Ana Guerrero Latorre, Sisinio Pérez Garzón, et al., *op. cit.*, pág. 216.

parte del verano, cuando se produjo el levantamiento de Valencia, Aragón, Cataluña, Murcia y Andalucía<sup>466</sup>.

Hacia Valencia, precisamente, salió Espartero el 21 de junio para sofocar las revueltas que se estaban produciendo en esa zona. Pero en el camino se detuvo en Albacete a la espera de noticias procedentes de Andalucía, donde los disturbios se extendían por buena parte de sus provincias.

Mientras Espartero permanecía en Albacete, los generales Ramón María Narváez, Manuel Gutiérrez de la Concha y Juan González de la Pezuela, que se encontraban en Valencia tras regresar del exilio, se pusieron en camino hacia Madrid, donde llegaron el 23 de julio, tras derrotar al general Antonio Seoane en las proximidades de Torrejón de Ardoz, situado a escasos kilómetros de la capital.

Incomunicado en Andalucía, Espartero decidió abandonar España a bordo del Malabar, un barco inglés que hizo escala en Lisboa, y allí se embarcó en el Prometheus, que llegó a Portsmouth (Gran Bretaña) el 20 de agosto<sup>467</sup>.

Una de las primeras decisiones que tomó Narváez nada más entrar en Madrid fue adjudicarse la capitanía general, y después centró todos sus esfuerzos en acabar con la milicia nacional y disolver las juntas revolucionarias que seguían actuando en buena parte del territorio nacional. Pero Juan Prim (**ver biografía breve**), al frente de la junta de Barcelona, se negó a cumplir la orden y propuso el adelanto de la mayoría de edad de Isabel para acabar con la inestabilidad política<sup>468</sup>.

Inesperadamente, la propuesta fue aceptada por el gobierno, e Isabel, que por entonces contaba 13 años y un mes de edad, fue nombrada reina el 8 de noviembre de 1843. De este modo daba comienzo uno de los reinados más largos de la historia de España.

#### HACIA LA CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO RÉGIMEN

El ascenso al trono de Isabel II provocó la dimisión inmediata de Joaquín María López al frente del consejo de Ministros. López fue sustituido por Salustiano Olózaga, que siempre se había mostrado contrario a María Cristina y favorable a Espartero. El nuevo presidente intentó manipular a la reina desde el primer momento para que disolviera las Cortes. Y casi lo consiguió mediante el engaño. Pero fue descubierto y cesado apenas nueve días

---

<sup>466</sup> Íd.

<sup>467</sup> Ferran Soldevila, op. cit., pág. 297.

<sup>468</sup> Íd.

después de su nombramiento. Las intrigas y maquinaciones serían constantes a partir de ese momento. En su caída, Olózaga arrastró a los progresistas y favoreció a los moderados, partidarios de María Cristina.

Olózaga fue sustituido por Luis González Bravo, que inmediatamente suprimió la Milicia nacional, controlada por los ayuntamientos, y favoreció la creación de la Guardia civil. Otro asunto importante que se abordó bajo su gobierno fue la situación matrimonial de María Cristina. La madre de Isabel había regresado a España en marzo de 1844. Fue en otoño de ese mismo año cuando la reina firmó un decreto que permitía el matrimonio de su madre con Fernando Muñoz, duque de Riánsares<sup>469</sup>.

En 1845, el matrimonio de Isabel aún seguía pendiente. El pretendiente perfecto para María Cristina era el príncipe Leopoldo de Coburgo, sobrino de Leopoldo de Bélgica. Desde el primer momento, Inglaterra se mostró favorable; pero Francia se opuso por temor a una Inglaterra con demasiada influencia sobre España. Otra posibilidad que se barajó fue el enlace con un Borbón, preferiblemente con un descendiente de Felipe V; sin embargo, la oposición de los liberales dio al traste con la idea. Fue entonces cuando se produjeron los primeros movimientos para que el pretendiente fuera Carlos Luis, conde de Montemolín, hijo de Carlos. Todo con tal de evitar casar a Isabel con uno de los hijos de la hermana de María Cristina. Pero las gestiones acabaron fracasando y, en vista de las circunstancias, se eligió a Machado de Asís, primo de Isabel. La boda tuvo lugar el 10 de octubre de 1846, cuando la reina apenas tenía 16 años y el novio no era del agrado de nadie, y menos de la novia.

#### EL VERDADERO CARÁCTER DE LA REINA

María Cristina partió de España a principios de marzo de 1847. Fue a partir de ese momento cuando Isabel empezó a mostrar su verdadera personalidad. Inmediatamente, entregó el poder a Joaquín Francisco Pacheco, decisión que perjudicaba a los moderados. Isabel fue cesando a las personas de confianza de su padre para colocar a las suyas. A partir de ese momento, los moderados hicieron todo lo posible para desprestigiar a la reina con murmuraciones y panfletos relacionados con su vida privada. La situación fue empeorando e hizo falta una real orden que vetaba cualquier comentario sobre la vida personal de Isabel, si bien el resultado fue más bien escaso.

---

<sup>469</sup> Isabel Burdiel, op., cit. pág. 249.

## LA DÉCADA MODERADA: 1844-1854

El inicio de este periodo estuvo marcado por la figura del general Ramón María Narváez. Sin duda, el acontecimiento más importante durante su gobierno fue la redacción de una nueva constitución, aprobada en la primavera de 1845. También fueron importantes las reformas llevadas a cabo, unos años después, entre 1851 y 1852, por el gobierno de Juan Bravo Murillo. En este sentido, cabe destacar las leyes de carácter civil y el concordato con la Santa sede, bajo el pontificado de Pío IX.

La caída de Bravo Murillo tuvo lugar a mediados de diciembre de 1852, tras el fracaso de modificar la Constitución de 1845. Los sucesivos gobiernos de Federico Roncali, Francisco Lersundi y Luis Sartorius no fueron capaces de sosegar el descontento popular y la desconfianza de otros políticos, incluso dentro de su partido. Fue imposible evitar el levantamiento de junio de 1854, encabezado por el general Leopoldo O'Donnell. Sus tropas fueron interceptadas por el general Anselmo Blaser y decidió replegarse hacia Manzanares, desde donde lanzó un manifiesto que consiguió el respaldo en numerosos puntos del país, con la consiguiente dimisión de Sartorius, en junio de ese mismo año.

Ni siquiera el nombramiento de Fernando Fernández de Córdova consiguió apaciguar a la población, por lo que fue necesaria la intervención de general progresista Evaristo San Miguel.

### BIENIO PROGRESISTA Y EL QUINQUENIO UNIONISTA

Espartero llegó al poder en 1854 y permaneció hasta 1856, sin conseguir la reforma de la constitución. Su relación con O'Donnell fue especialmente complicada. Tanto como el trato entre otros miembros del gobierno, por lo que Espartero dimitió y la reina encargó la formación del nuevo gobierno a O'Donnell.

Dos veces estuvo el general al frente de los designios del país: la primera en 1856 y la segunda entre 1858 y 1863, etapa conocida como Quinquenio unionista. Durante este tiempo, el país experimentó cierta estabilidad política y el avance de algunos sectores industriales, sobre todo aquellos relacionados con el ferrocarril. Pero la situación de O'Donnell se complicó tras el nombramiento de Francisco Serrano como ministro de Estado, que no fue del agrado de Juan Prim y mucho menos de la reina. Su dimisión se produjo en marzo de 1863.

## UN GOBIERNO TRAS OTRO

Sobre Manuel Pancho, marqués de Miraflores, recayó la formación de un nuevo gobierno. Su duración fue efímera; y fugaces fueron también los dos gobiernos siguientes, por lo que O'Donnell volvió a ponerse al frente del país.

Prim protagonizó, en enero de 1866, un pronunciamiento que acabó en fracaso, de manera que buscó refugio en Portugal. Desde allí, precisamente, organizó el segundo levantamiento con el apoyo del general Domingo Moriones. En Madrid se produjeron disturbios y acabó con el cese de O'Donnell, a pesar de la lealtad mostrada a la reina en todo momento.

El último gobierno de Isabel II estuvo representado por Narváez, quien suspendió las Cortes y provocó las protestas airadas de los progresistas. Su muerte, acaecida en abril de 1868, unida a la incapacidad de su sucesor, Luis González Bravo, para hacer frente a la crisis económica y el descontento de los militares, favorecieron la unión de una serie de partidos para acabar con la inestabilidad política.

Fueron los generales Serrano, Prim y el almirante Juan Bautista topete, quienes se pusieron al frente de la revolución. Los tres se reunieron en Cádiz en septiembre de 1868, y el 18 de ese mismo mes, hicieron públicas sus verdaderas intenciones.

Serrano se puso al frente de un ejército que avanzó hacia Madrid y se enfrentó a las tropas gubernamentales que salieron a su encuentro y resultaron derrotadas.

Isabel cruzó la frontera con Francia el 30 de septiembre.

## PARADAS Y DEPÓSITOS DE CABALLOS DURANTE EL REINADO DE ISABEL II

El impulso que sufrió la cría caballar en España durante el siglo XIX tuvo su origen en el real decreto de 17 de febrero de 1834, por el que se declaraba libre la venta de caballos, yeguas y potros en todo el territorio nacional, y se autorizaba, además, su exportación al extranjero con las mismas ventajas que disfrutaban los criadores de otras especies de ganado domesticado<sup>470</sup>. A este real decreto lo siguió otro de 12 de julio de 1835, con el objetivo de poner fin a los depósitos de caballos padres mantenidos por el Estado y poner

---

<sup>470</sup> José Gonzalo de las Casas, *Diccionario general del Notariado de España y Ultramar*, tomo II. Imp. de la Biblioteca del Notario, Madrid, 1853, pág. 150.

en venta los sementales en subasta pública<sup>471</sup>. Pero ocho años después, por real decreto de 28 de marzo de 1841, el gobierno estableció nuevos depósitos y creó la plaza de director honorífico de la cría caballar.

Los lugares elegidos para la instalación de los depósitos fueron Córdoba, Granada, Sevilla, Jaén, Jerez de la Frontera, Badajoz, Toledo y León, y fueron abastecidos con caballos padres procedentes de los regimientos de caballería<sup>472</sup>. La responsabilidad de su vigilancia y el cuidado de los animales recayó en Francisco Laiglesia, teniente coronel de caballería y director de la escuela Militar de Equitación, dependiente del ministerio de la Gobernación<sup>473</sup>.

Seis años más tarde, por real decreto de 3 de marzo de 1847, la figura del director se vio reforzada por la creación de una junta consultiva, encargada de supervisar todo lo relacionado con la cría caballar y velar por el buen estado de las dehesas, y tantas plazas de subdirector como depósitos había establecidos.

A partir de ese momento, el asentamiento de nuevos depósitos fue una constante, como así lo pone de manifiesto la real orden de 25 de marzo de 1847, por la que el gobierno aprobaba la instalación de ocho depósitos en el norte y diez en el sur, con cinco caballos padres cada uno.

Los primeros, abastecidos con yeguas alemanas para conseguir animales adecuados para el tiro, se instalaron en León, la Coruña, Orense, Oviedo, Santander, Vizcaya, Navarra y Zaragoza; y los segundos, con caballos de origen árabe, en Jaén, Córdoba, Sevilla, Cádiz, Málaga, Murcia, Valencia, Badajoz, Toledo y Madrid<sup>474</sup>.

El establecimiento de depósitos corrió paralelo a la creación de dehesas comunes, tanto por parte de los ayuntamientos como del Estado, dedicadas casi exclusivamente al ganado caballar, porque también se permitía la presencia de ganado vacuno para acabar con las hierbas cortas y duras que desechaban los caballos.

También fue una novedad la instauración de premios para estimular la cría caballar.

---

<sup>471</sup> Esteban Ferrater, Pablo Ferigle, *Recopilación de las leyes, y reales disposiciones promulgadas en los años desde 1833 a 1834*, tomo III. Imp. Ramón Martín Indar, Barcelona, 1841, págs. 345-346. La real orden se publicó en la Gaceta de Madrid el 17 de julio.

<sup>472</sup> *Colección de las leyes, decretos y declaraciones de las Cortes, y de los reales decretos, órdenes, resoluciones y reglamentos generales expedidos por las secretarías del Despacho, desde el 1 de enero hasta fin de diciembre de 1841*, vol. XXVII. Imp. Nacional, Madrid, 1842, págs. 250-252.

<sup>473</sup> La noticia se publicó *Gaceta de Madrid*, de 01/04/1841, nº 2356.

<sup>474</sup> Joaquín Escriche, *Suplemento de diccionario razonado de legislación y jurisprudencia*, La Ilustración, Madrid, 1847, pág. 115.

La publicación, el 6 de mayo de 1848, del Reglamento para el régimen y buena policía de los depósitos de caballos padres del Estado, supuso, sin duda, un nuevo impulso en la cría caballar. El reglamento establecía el servicio gratuito de la monta durante los años 1848 y 1849, dejando claro, a la vez, que cada caballo únicamente cubriría una yegua al día, entre las siete y las doce de la mañana, para evitar las horas de más calor, y la obligación de mantener un vigilante por cada cuatro caballos.

Pero la aplicación íntegra del reglamento no estuvo exenta de problemas, porque muchos criadores que habían instalado hacía poco paradas en el centro de los núcleos urbanos protestaron ante la exigencia de tener que sacarlas a las afueras.

En 1849 se publicaron dos reales órdenes. La primera fue el 12 de marzo, por la que se permitía que las paradas antiguas permanecieran donde habían sido instaladas antes de la publicación del reglamento<sup>475</sup>; y la segunda el 13 de abril, con el objetivo de autorizar a cualquier particular el establecimiento de paradas de caballos padres y garañones, siempre y cuando cumplieran una serie de requisitos imprescindibles, como que los sementales destinados a montar a las yeguas del norte contaran entre cuatro y catorce años, y siete cuartas y cuatro dedos de alzada.

Aunque no fue hasta la década de los años cincuenta cuando la cría caballar empezó a recibir los fondos necesarios para la compra de más y mejores animales. Para este fin, el gobierno, por real decreto de 23 de agosto de 1850, destinó al ministerio de fomento un crédito de 120.000 reales<sup>476</sup>.

Fue por otro real decreto, de 11 de octubre de 1852, cuando el gobierno instauró la figura del visitador general, bajo la dirección de Agricultura, Industria y Comercio, con el objetivo de velar por el cuidado de los caballos, el pago de su alimentación, el buen estado de conservación de las dehesas y, sobre todo, prestar ayuda desinteresada a los criadores particulares que la solicitaran<sup>477</sup>.

Entre 1852 y 1859, los depósitos se incrementaron con 119 caballos. En 1852 se compraron 25 a 2.000 reales cada uno. En 1853, 51 a 2.500. En 1856, 15 a 4.750; y en 1859, 28 a 7.323<sup>478</sup>.

---

<sup>475</sup> Íd.

<sup>476</sup> *Boletín oficial del Ministerio de Fomento*, vol. III. Imp. del Ministerio de fomento, Madrid, 1852, págs. 465-466.

<sup>477</sup> José Gonzalo de las Casas, op. cit., págs.153-154.

<sup>478</sup> *Censo de la Ganadería en España según el recuento verificado en 24 de septiembre de 1865 por la Junta General de Estadística*. Imp. Julián Peña, Madrid, 1868, pág. xxii.



Figura 55. Isidro Velázquez, *Apuntes de las habilidades de los caballos, hechas por Guerri y Colman en la plaza de los toros de Madrid, año de 1785*. Biblioteca Nacional, Madrid

Figura 56. Real orden para la adquisición de caballos en mercados extranjeros

**MINISTERIO DE FOMENTO.**

**AGRICULTURA.**

**Real orden.**

Ilmo. Sr.: Dada cuenta á S. M. la Reina (Q. D. G.) del informe evacuado por el Duque de Veragua, Presidente de la Comisión de compra de caballos para los depósitos del Estado, acerca de la manera de regularizar la adquisición de semejantes con menos molestia por parte de los rematadores y aun de la Comisión misma, ha tenido á bien conformarse con lo propuesto, disponiendo en su consecuencia:

1.ª La adquisición de caballos en mercados extranjeros ó de provincia se consideraran compras extraordinarias y sujetas por lo tanto á resoluciones especiales, para las que se nombrarán comisiones especiales tambien con las instrucciones que para cada caso se determinen, debiendo concretarse los servicios de la expresada Comisión al mercado de Madrid, si bien prestará su cooperación en favor del ramo, siempre que se concipie necesaria sin causar perjuicios á los individuos que la compongan.

2.ª La expresada Comisión que ahora la forman el Duque de Veragua, Presidente; Marqués de Perales y D. Manuel Arizón, individuos todos del Real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, se compondrá en lo sucesivo de cinco Vocales, reservándose S. M. el nombramiento de los que faltan.

3.ª Periódicamente se presentarán los caballos que desean enajenarse en el local que ocupa la Escuela profesional de Veterinaria, cuyo Director los reconocerá de sanidad, sujetándose únicamente al exámen de la Comisión los que en aquel concepto sean aprobados por el referido Director.

4.ª Cada uno de los dias de reconocimiento de caballos se formará acta de los acuerdos de la Comisión, haciendo de Secretario el Auxiliar de la Dirección de Agricultura, Industria y Comercio que el Director general ó el jefe del negocio de Agricultura designare.

5.ª Al proponerse al Gobierno de S. M. los caballos que pueidan adquirirse, se expresarán las reseñas de los mismos, nombres de los dueños, precio convenido y depósitos á que deban destinarse en vista de los antecedentes que facilitará V. E. á la Comisión.

La década de los años sesenta empezó con la regulación, por real decreto de 14 de agosto, de la compra de caballos en el extranjero, porque hasta ese momento, los animales que entraban en España se consideraban compras extraordinarias, y por consiguiente estaban sujetas a disposiciones especiales<sup>479</sup>.

Estas y otras medidas contribuyeron, por supuesto, a la proliferación de depósitos en todo el territorio nacional. De tal manera que, en 1861, su número había aumentado a 36 en total. En Álava había uno, con 8 caballos asignados por el Estado, aunque dependía de la diputación; en Ávila también uno, con cuatro animales de origen español, si bien la provincia contaba con once paradas particulares, con 22 caballos y 21 garañones; en Badajoz dos: uno en Llerena, con 10 sementales, y otro en Mérida, con 4; en Baleares uno, con 2 sementales; en Burgos uno, con 12 caballos, pero la provincia contaba con cuarenta paradas particulares, con 80 caballos y 89 garañones; en Cáceres uno, con 13 animales. En Jerez de la Frontera uno, con 2 sementales de origen español y 1 árabe; en Almagro (Ciudad Real) uno, con 11; en Córdoba uno, con 14 animales; en la Coruña uno, con 6 de origen español y uno alemán; en Gerona uno, con 10 también de origen español. En Granada cinco; en Huesca uno, con 4 caballos; en Jaén uno, con 13 ejemplares; en León uno, con 12 de origen español, 1 inglés y 2 alemanes; en Lérida uno, con 8; en Lugo uno, con 7. En Leganés (Madrid) uno, con 12 animales; en Málaga uno, con 10 de origen español; en Orense uno, con 10 también de origen español; en Oviedo uno, con 2; en Pontevedra uno, con 3; en Salamanca uno, con 10 caballos; en Santander dos: uno Santa Cruz de Iguña, con 5 de origen español, 1 inglés y 1 alemán, y otro en Reinosa, con 6 también de origen español. En Sevilla uno, con 14; en Soria uno, con 3; en Valladolid, uno, con cuatro animales; y en Zamora dos: uno en Benavente, con 9 de origen español, y otro en Toro, con 4<sup>480</sup>.

---

<sup>479</sup> *Boletín oficial del Ministerio de Fomento*, vol. xxxv. Imp. Nacional, Madrid, 1960, págs. 341-343.

<sup>480</sup> *Memoria elevada al excmo. Sr. Ministro de Fomento por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, sobre el estado de los ramos dependientes de la misma, en octubre de 1861*. Imp. Nacional, Madrid, 1961, págs. 87-109.

#### VALLADOLID.

Existe un depósito establecido por el Estado en 1849, y consta de cuatro sementales españoles, los cuales han cubierto 138 yeguas.

Se aprecian en 3,000 las yeguas de la provincia, distinguiéndose tres grupos principales: las de pura raza castellana, que son de poca alzada, de buenas anchuras y de cabeza de martillo; las de cruzamiento andaluz que tienen mejores cabezas, más alzada y finura de remos, y las de cruzamiento extranjero, de cuellos más perfectos, pero de menos anchuras.

Por lo general reúnen buena alzada, anchura, pierna perfecta, y gozan buena salud; cabezas cortas y ligeras ó descarnadas; cuellos delgados y rectos; cruz descarnada y alta; dorso largo y ligeramente ensillado; lomos anchos; grupa y caderas anchas; espaldas largas; antebrazos largos y no delgados; rodillas regulares, algo empastadas; cañas cortas con buen tendón; muslo y pierna robusta y larga; aplomos, mejor de las piernas que de los brazos; temperamento sanguíneo y nervioso.

Conviene caballos sementales de anchura y no de mucha alzada, porque los potros del país propenden á crecer.

Figura 57. Depósitos de sementales que existen en cada provincia, fechas en que se establecieron, número de paradas públicas de particulares, datos sobre el de yeguas, y otros relativos al mismo asunto

Algunas provincias, sin embargo, no contaban con depósitos, como era el caso de Barcelona, Cuenca, Navarra, Alicante, Almería, las Canarias, Guadalajara, Huelva, Murcia, Teruel y Valencia, aunque no faltaban las paradas particulares. En efecto, en Barcelona había una, con 3 caballos; en Cuenca siete, con 18 caballos y 13 garañones; en Navarra veintiuna, con 43 y 73; y en Teruel un número indeterminado, con 19 caballos y 34 garañones.

El real decreto de 14 de noviembre de 1864, aunque se había aprobado el 7 de febrero del año anterior, puso fin a la Dirección provincial de la cría caballar y también a la subdirección instalada en Córdoba, que ambas pasaron a depender del ministerio de Guerra<sup>481</sup>, con un presupuesto inicial de 943, 523 reales de vellón, destinados a la compra de material de remonta<sup>482</sup>.

Pocos más fueron los cambios que se produjeron en la cría caballar hasta 1875, cuando, por real decreto de 25 de noviembre, se creó el cuarto establecimiento de remonta en Morón de la Frontera (Sevilla), el segundo de Instrucción y doma en Écija (Sevilla), y los seis depósitos, bajo la responsabilidad del arma de caballería, con 100 caballos padres cada uno, se redujeron a cuatro: el de Jerez de la Frontera, los de Baena (Córdoba) y el de Valladolid, y se destinó una partida de 573.150 pesetas para su instalación<sup>483</sup>.

<sup>481</sup> *Colección legislativa de España, Primer trimestre de 1865*, vol. XCIII. Imp. Ministerio de Gracia y Justicia, Madrid, 1865, págs. 129-130.

<sup>482</sup> *Diario de las sesiones de Cortes. Congreso de los diputados. Legislatura de 1864 a 1865*, vol. IV. Imp. Nacional, Madrid, 1865, Apéndice decimoquinto al número 101.

<sup>483</sup> *Boletín de la revista general de legislación y jurisprudencia, Periódico oficial del Ilustre colegio de abogados de Madrid, Año vigesimosegundo*, vol. XLVIII. Imp. de la Revista de Legislación, Madrid, 1875, págs. 328-331.

### GRANADA.

Se fundó depósito en la capital el año de 1858 , y consta de cinco caballos , los cuales han beneficiado 125 yeguas.

Se calculan en 4,000 las yeguas que existen en la provincia.

### GUADALAJARA.

No hay depósito del Estado ; se calculan en 1,297 las yeguas de la provincia, existiendo la mayoría en el partido de Molina ; de dichas 1,297 se dedican á la reproducción 767.

Se cree conveniente el establecimiento de un depósito.

Figura 58. Depósitos de Granada y Guadalajara



Figura 59. Mapa de la cría caballar en España, bajo la dirección del coronel de caballería José de Cotarelo. Biblioteca Nacional, Madrid

## CONCLUSIONES

Durante el periodo comprendido entre la Primera y la Tercera Guerra Carlista, es decir entre 1833 y 1872, se produjo un avance considerable en la cría y mejora de las castas de caballos españolas en todo el territorio nacional.

Las primeras medidas adoptadas en el transcurso de la regencia de María Cristina y después Espartero dieron resultados durante el largo reinado de Isabel II.

Fue durante los años cincuenta y sesenta cuando la cría caballar despegó definitivamente y acortó distancias, en este aspecto, con respecto a otros países de su entorno.

Al éxito contribuyó, sin duda, el hecho de que la Dirección provisional de la cría caballar pasara a depender del ministerio de Guerra y empezara a contar con presupuesto propio.

## CAPÍTULO 13

### LA PRIMERA REPÚBLICA Y LA TERCERA GUERRA CARLISTA

(1872-1876)

Accordo al Mio amato figlio il consenso di accettare il glorioso Trono a cui lo chiama il voto del popolo spagnuolo.

Io confido che, mercè l' aiuto della Divina Provvidenza e la fiducia della Vostra nobile nazione, Egli potrà compiere la sua alta missione pero la prosperità e per la grandezza della Spagna<sup>484</sup>.

Victor Manuel II de Italia

Signori: L'eloquente discorso dell'onorevole vostro Presidente ha accresciuto la naturale e profunda commozione che il voto dell' Asamblea Constituyente di Spagna aveva già prodotto in me. Con grato animo io vi esporrò brevemente le ragioni per cui mi risolvo ad accettare, come accetto, davanti a voi, coll' assistenza di Dio e col consenso del Re, mio Padre, l'antica e gloriosa Corona che voi venite ad offrirmi<sup>485</sup>.

Amadeo, duque de Acosta

Señores: siento mucho, encontrándome en la hermosa tierra de Italia, no poderos hablar en italiano: no puedo hacerlo, me sería imposible. Mis compañeros me conocen, sabe que es una verdad lo que os voy a decir. Yo no podría expresar mis pensamientos más que en español; pero bastéos saber,

---

<sup>484</sup> Del discurso de Víctor Manuel II de Italia durante su encuentro, celebrado el 4 de diciembre de 1870 en el palacio Pitti de Florencia, con la comisión encargada de comunicar a Amadeo su elección como nuevo rey de España. Ignacio Negrín. *Crónica de la expedición a Italia verificada por la Escuadra española del Mediterráneo en noviembre y diciembre de 1870 para conducir la Diputación de las Cortes constituyentes que había de ofrecer la corona de España al príncipe Amadeo de Saboya y trasladar al monarca electo al puerto de Cartagena*. Imp. de Miguel Ginesta, Madrid, 1871, pág. 154.

<sup>485</sup> Del discurso del duque de Acosta, *Ibid.*, pág. 156.

y esto es verdad, que desde que pisé vuestro pintoresco suelo, mi corazón no abraza más que sentimientos de gratitud por Italia y por los italianos<sup>486</sup>.

Manuel Ruiz Zorrilla, presidente de las Cortes Constituyentes españolas

## INTRODUCCIÓN

El destronamiento de Isabel II, en 1868, y después la abdicación de Amadeo I, en 1873, favoreció la proclamación de la República, que se mantuvo apenas once meses, hasta el 3 de enero de 1874, cuando el general Manuel Pavía asaltó el Congreso.

Durante ese tiempo, los presidentes Estanislao Figueras, Francisco Pi y Margall, Nicolás Salmerón y Emilio Castelar hicieron frente a un sinnúmero de huelgas obreras y levantamientos en las ciudades, sin olvidar la revuelta independentista en Cuba y la Tercera Guerra Carlista.

La jefatura de Figueras estuvo marcada por la moderación y colaboración de republicanos y exaltados. La de Pi y Margall, por el federalismo, como forma de organización del Estado, y el cantonalismo, un movimiento de carácter nacionalista surgido, sobre todo, en las ciudades. La de Salmerón por las continuas insurrecciones cantonales<sup>487</sup>; y, por último, la de Castelar, por el acercamiento de posturas federalistas.

Naturalmente, la inestabilidad política y social, además de la intervención de los militares, pusieron el punto final a un periodo que los políticos del momento no supieron aprovechar para establecer un nuevo modelo de país.

La debilidad de los gobiernos republicanos y el descontento de algunos sectores de la burguesía, que veían peligrar su posición social, favoreció el rebrote del carlismo y la posterior llegada a España, el 2 de mayo de 1874, de Carlos VII, en la rama carlista.

Algunos buenos ejemplos de textos sobre la Primera República y la Tercera Guerra Carlista, son *Federalismo y República*, de Francisco Pi y Margall; *La Primera República*, de Martí Gilabert; y *La Tercera Guerra Carlista*, de César Alcalá.

---

<sup>486</sup> Del discurso de Manuel Ruiz Zorrilla, presidente de las Cortes españolas. *Ibíd.*, pág. 167.

<sup>487</sup> Miguel Artola, *La burguesía revolucionaria (1808-1874)*, Historia de España, vol. V (5ª ed.), Alianza, Madrid, 1997, págs. 395-397.

Tampoco abundan las referencias a las requisiciones de caballos que se llevaron a cabo durante la guerra, por lo que las *Colecciones Legislativas de España*, los *Boletines de la Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, y los *Diarios de sesiones de las Cortes*, han sido imprescindibles para la elaboración de este capítulo.

#### EL REINADO EFÍMERO DE AMADEO I

La abdicación de la reina dio paso a la formación de una junta revolucionaria interina, presidida por Pascual Madoz<sup>488</sup>, que poco después se transformó en la Junta Revolucionaria Superior. Pero fue la Junta Provisional de Madrid la que confió a Serrano la formación del nuevo gobierno para dirigir los designios del país hasta la convocatoria de Cortes Constituyentes.

El nuevo gobierno quedó constituido el 8 de octubre, y su principal objetivo fue el control de las milicias y la disolución de las juntas revolucionarias asentadas en todo el territorio nacional. Pero los conflictos sociales y las revueltas independentistas que se estaban produciendo en Cuba, dificultaron su labor en ese terreno.

Serrano se mantuvo al frente del gobierno hasta junio de 1869, cuando fue nombrado regente y Prim ocupó su lugar. El objetivo de Prim fue, por encima de todo, encontrar un candidato para ocupar el trono español, aunque no tenía dudas de que el más apropiado era Amadeo de Saboya, hijo de Víctor Manuel II de Italia y María Adelaida de Habsburgo-Lorena, por lo que, el 3 de noviembre de 1870, propuso su designación en las Cortes.

Pero no fue hasta el 16 del mismo mes<sup>489</sup> cuando se produjo su elección como rey, e inmediatamente se nombró una comisión encargada de viajar a Florencia, por entonces capital de Italia, para comunicar la noticia al nuevo rey. Aunque en realidad, las Cortes nombraron dos comisiones: una formada por el presidente Manuel Ruiz Zorrilla (**ver biografía breve**), veinticuatro diputados y tres secretarios; y otra por el ministro de Marina y presidente del Almirantazgo José María Beránger, encargado de preparar la escuadra del Mediterráneo, que se encontraba en Cartagena (Murcia), antes de que llegara la primera comisión y después partir hacia Italia<sup>490</sup>.

---

<sup>488</sup> José Ramón Urquijo, *Gobiernos y ministros españoles en la Edad Moderna* (2ª ed.), CSIC, Madrid, 2008., pág. 63.

<sup>489</sup> Francisco Martí Gilabert, *La Primera República*, Rialp, Madrid, 2007, pág. 15.

<sup>490</sup> Ignacio Negrín, *Crónica de la expedición a Italia verificada por la Escuadra española del Mediterráneo en noviembre y diciembre de 1870*. Imp. Miguel Ginesta, Madrid, 1871, págs. 7-8.

El 23 de noviembre, Beránger partió de la estación de Mediodía, actualmente de Atocha, y al día siguiente entró en Cartagena, donde esperaban las fragatas Villa de Madrid, Victoria y Numancia<sup>491</sup>. La comisión de las Cortes llegó el 25, y esa misma tarde, embarco para zarpar el 26.

Ese día amaneció con buen tiempo; y así continuó durante toda la travesía. De tal modo que la armada entró en el puerto de Génova el 29 por la tarde. En la ciudad Italia permaneció la comisión hasta el 2 de diciembre, cuando una parte de sus miembros partió hacia Florencia en el expreso de la tarde, y la otra en el convoy especial de medianoche.

Los miembros de la comisión vieron la nieve en Florencia en 4 de diciembre, lo que no alteró su encuentro con el rey Víctor Manuel y su hijo Amadeo, en el palacio Pitti, donde todo transcurrió entre expresiones de afecto y reconocimiento entre ambos países<sup>492</sup>.

La estancia de la comisión se prolongó hasta el 8 de diciembre, aunque algunos de sus miembros permanecieron unos días más para acompañar al rey en el viaje hacia España.

De nuevo en Génova, la comisión zarpó el 10 a bordo de un barco de vapor, y al día siguiente, Beránger se trasladó a Turín para ofrecer sus respetos a la reina, donde había permanecido todo ese tiempo.

Mientras tanto, la escuadra del Mediterráneo esperaba en Génova la llegada del rey. Pero el nuevo monarca decidió embarcar en el puerto de Spezia, situado unos kilómetros más al sur, donde llegó el 26, e inmediatamente, la escuadra puso rumbo a España.



Figura 60. Vicente Palmaroli y González, *Amadeo I*, 1872. Óleo sobre lienzo, 235 x 149 cm. Museo del Prado, Madrid

---

<sup>491</sup> *Ibíd.*, págs. 9, 11.

<sup>492</sup> *Ibíd.*, págs. 49-51.

La escuadra del Mediterráneo arribó al puerto de Cartagena el 30, y tres días después, el 2 de enero de 1871, uno de los días más fríos del año, el rey hizo su entrada en Madrid y después se dirigió directamente a la iglesia de Atocha, donde estaba instalada la capilla ardiente de Prim, su principal valedor en España, que había muerto el 30 de diciembre tras sufrir un atentado en plena calle.

Amadeo I (**ver biografía breve**) nombró presidente del Consejo de Ministros a Francisco Serrano (**ver biografía breve**), que se mantuvo al frente del gobierno hasta el 24 de julio de 1871. A Serrano le sucedió Manuel Ruíz Zorrilla, y a Zorrilla, José Malcampo y Monge, que dimitió el 21 de diciembre.

Al año siguiente, el 18 de julio de 1872, el rey y su esposa María Victoria dal Pozzo, sufrieron un atentado cuando regresaban de dar un paseo. Esto acentuó aún más el malestar del rey desde su llegada a España, y unos meses después, en febrero de 1873, renunció a la corona, sin haber conseguido el respaldo de la clase política y menos aún el de los vecinos de Madrid, tras dos años y dos meses sentado en el trono.

## LA PRIMERA REPÚBLICA

La abdicación de Amadeo trajo consigo la Primera República, bajo la presidencia de Estanislao Figueras, que vio cómo, entre febrero y junio de 1873, se sucedieron tres gobiernos<sup>493</sup>. Pero los mayores problemas a los que tuvo que enfrentarse Figueras fue, sin duda, la sustitución de los ayuntamientos por juntas revolucionarias y la declaración de Cataluña como república federal, con respecto a otras repúblicas de España.

A Figueras le sucedió, el 11 de junio, Francisco Pi y Margall (**ver biografía breve**), que, desde el primer momento, se mostró contrario al ejército y promovió la creación de milicias voluntarias para hacer frente al desafío de los carlistas y acabar, asimismo, con las revueltas cantonales. Pero Pi y Margall fue incapaz de reconciliar a las distintas fuerzas republicanas; y menos todavía, de acabar con los disturbios que amenazaban la estabilidad política y social en Andalucía.

El nuevo presidente fue Nicolás Salmerón, que desempeñó su cargo coincidiendo con la rebelión cantonal, cuando las ciudades se declararon independientes del gobierno central. Aunque después, unas depusieron su actitud por falta de organización, y otras,

---

<sup>493</sup> Francisco Martí Gilabert, op. cit., pág. 24.

como las del sur y este, fueron sometidas por el general Manuel Pavía y Arsenio Martínez Campos, respectivamente.

Tras la caída de Salmerón, el 7 de septiembre, Emilio Castelar ocupó la presidencia. Su gobierno se mantuvo hasta el 3 de enero de 1874, cuando el general Pavía irrumpió en las Cortes y puso fin a la República<sup>494</sup>.

## EL CONFLICTO

En abril de 1872, Carlos María de Borbón, Carlos VII (**ver biografía breve**), en la rama carlista, hijo de Juan III y la archiduquesa María Beatriz de Austria-Este, alentó desde Ginebra, donde residía, el levantamiento carlista que se estaba fraguando en España. Lo hizo a través de dos manifiestos, uno dirigido a los militares, y otro a los españoles, donde hacía una defensa a ultranza de los valores tradicionales.

Apenas unos días después, el 2 de mayo, Carlos cruzó la frontera acompañado por 18 hombres y se dirigió hacia Vera de Bidasoa (Navarra), donde se puso al frente de un ejército formado por unos 1.500 hombres, la mayoría mal armados y peor preparados. Pero el 4 fue sorprendido por tropas gubernamentales, y al día siguiente salió precipitadamente de España para evitar caer prisionero<sup>495</sup>.

La derrota de Carlos tuvo como consecuencia inmediata la firma del Convenio de Amorebieta, donde la diputación de Vizcaya se comprometió a pagar los gastos ocasionados por la guerra y los rebeldes aceptaron la rendición a cambio de una amnistía general.

Ahora bien, cuando el conflicto parecía finalizado, los carlistas se reorganizaron en torno a una junta que, en agosto de ese mismo año, apenas un mes después de su creación, sufrió cambios por discrepancias insalvables entre sus miembros, lo que motivó la sustitución de Emilio Arjona, secretario de Carlos, y Eustaquio Díaz de Rada, jefe superior de las fuerzas carlistas, por Isidoro Iparraguirre y Antonio Dorregaray, respectivamente<sup>496</sup>.

El primer encuentro entre las tropas carlistas y gubernamentales se produjo en Eraúl (Navarra), el 5 de mayo de 1873, cuando Carlos permanecía en Suiza, donde recibió la

---

<sup>494</sup> Francisco Pi y Margall (Ed. Antonio Santamaría), *Federalismo y república*, El viejo topo, España, 2006, pág.39.

<sup>495</sup> *Ibíd.*, pág. 94.

<sup>496</sup> *Ibíd.*, pág. 101.

noticia de la victoria de Dorregaray sobre Joaquín Navarro Fernández, comandante del cuerpo de Estado Mayor del ejército.

A partir de ese momento, Carlos empezó a organizar su regreso a España, que se produjo el 31 de agosto. Lo cierto es que, desde el primer momento, el pretendiente al trono contó con el apoyo de un sector de la burguesía, cuyas aportaciones económicas fueron esenciales para que las tropas carlistas se mantuvieran invictas hasta bien entrado 1874.

Efectivamente, entre finales de agosto y principios de diciembre se 1873, cayeron Estella, Cirauqui y Montejurra, lo que permitió que, en febrero del año siguiente, pudiera dar comienzo el sitio de Bilbao<sup>497</sup>, que se prolongó durante más de dos meses y supuso el enfrentamiento de las tropas carlistas y gubernamentales en dos ocasiones, ambas en el valle de Somorrostro. En la primera, Domingo Moriones, general en jefe del ejército del Norte, no logró romper la línea carlista por falta de efectivos. En la segunda, sin embargo, los generales Francisco Serrano y Manuel Gutiérrez de la Concha consiguieron levantar el sitio<sup>498</sup>.

Pero el triunfo de las tropas gubernamentales no consiguió cambiar el curso de la guerra, al contrario, porque a últimos de agosto, los carlistas pusieron cerco a Pamplona; y un mes después ocurrió lo mismo en las poblaciones catalanas de Vic, Manresa, Olot y Vendrell.

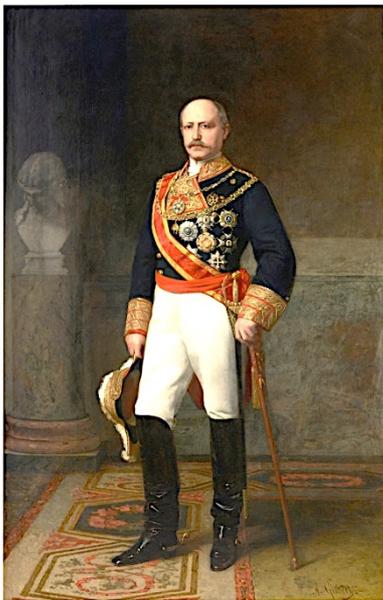


Figura 61. Antonio Gisbert Pérez, *El capitán general Francisco de Serrano y Domínguez, I duque de la Torre*. Óleo sobre lienzo, 226 x 155 cm. Hacia 1871. Museo del Prado. Madrid

<sup>497</sup> *Ibíd.*, págs. 104-105.

<sup>498</sup> *Ibíd.*, pág. 116.

Tal era la situación cuando, el 1 de diciembre de 1874, Alfonso de Borbón, hijo de Isabel II y Francisco de Asís de Borbón, que estudiaba en la academia militar de Sandhurst (Gran Bretaña) se ofreció para ayudar al gobierno<sup>499</sup>. Pero el levantamiento del general Martínez Campos en Sagunto (Valencia), el 29 de diciembre, tuvo como consecuencia inmediata la proclamación de Alfonso como rey y la creación de un ministerio de Regencia con el objetivo de gobernar hasta su llegada a España, que se produjo el 9 de enero de 1875, con el consiguiente nombramiento de Cánovas del Castillo al frente del gobierno.

La restauración borbónica trajo consigo cierta tranquilidad política, lo que facilitó que el nuevo gobierno pudiera centrar todos sus esfuerzos en poner fin a la guerra cuanto antes. Aún así, el 5 de febrero, las tropas gubernamentales, al mando del teniente general Joaquín Jovellar, cayeras derrotadas en Lácar (Navarra), donde participaron dos regimientos de la caballería carlista. Y otro tanto aconteció en Zumalzu (Álava) y Choritoquieta, en julio y agosto.



Figura 62. Enrique Estevan y Vicente, *Carga de Lácar*, 1886. Óleo sobre lienzo. Museo del carlismo. Gobierno de Navarra, Estella

Pero la situación empezó a cambiar a últimos de agosto, cuando el gobierno consiguió tomar la Seo de Urgel (Lérida), y más tarde el coronel Víctor Rodríguez evitó que las tropas carlistas entraran en Vinaroz (Valencia).

De manera que, en apenas unos meses, la guerra se había inclinado del lado del gobierno y la derrota de Carlos, traicionado y abandonado por sus hombres de confianza, que se

---

<sup>499</sup> Francisco Martí Gilabert, *Política religiosa de la Restauración, 1875-1931*, Rialp, Madrid, 1991, págs. 17-19.

negaron a seguir combatiendo, era cuestión de tiempo. De poco tiempo, porque el 28 de febrero dio la guerra por perdida y salió de España.

#### LAS CABALLERÍAS GUBERNAMENTAL Y CARLISTA EN LA TERCERA GUERRA CARLISTA

Entre 1868 y 1870, el número de soldados de arma de infantería se vio reducido a 40 regimientos, con 604 hombres cada uno<sup>500</sup>. Algo así ocurrió con el de caballería. De los cinco institutos que había en 1869: Carabineros, Cazadores, Coraceros, Húsares y Lanceros, se convirtieron en 6 regimientos de Cazadores: Albuera, Alcántara, Almansa, Castillejos, Talavera y Tetuán; dos de Húsares: Pavía y Villarrobledo; y doce de Lanceros: Arlabán, Bailén, Calatrava, España, Farnesio, Lusitania, Montesa, Numancia, Sagunto, Santiago, Sesma y Villaviciosa<sup>501</sup>.

La mayoría de los regimientos de caballería se concentraron en el ejército de Operaciones del Norte, que contaba con unos 700 jinetes, pertenecientes a los Lanceros del regimiento de Sesma, de Arlabán, Numancia y Húsares de Pavía. Aunque, hacia 1873, el cuartel general apenas contaba con 122 jinetes, que formaban parte de los regimientos Cazadores de Talavera y Húsares de Pavía<sup>502</sup>.

Algunas divisiones, como la que dirigía el general Portillo, ni siquiera alcanzaba los 100 jinetes.

Tal situación quedó paliada con la llegada, a mediados de 1874, de cinco regimientos de Lanceros, dos de Cazadores y dos de Húsares, a los que se sumaron, en 1875, tres divisiones independientes, al mando del teniente general José de Reyna, el general José Ignacio Echevarría y el brigadier Juan Contreras<sup>503</sup>.

En Cataluña, la caballería gubernamental siempre fue escasa. En Barcelona apenas alcanzaba 8 secciones, compuestas por jinetes de los regimientos de Cazadores de Alcántara y Tetuán; y también algunos pertenecientes a las guarniciones asentadas en el Penedés y Barcelona. En Lérida había 6 secciones; y en Gerona, solo una, la de Cazadores de Alcántara<sup>504</sup>.

Tampoco era más abundante la caballería en Valencia, donde operaban unos 600 jinetes, repartidos en tres brigadas. En Aragón, la cantidad ascendía a unos 700; y en la

---

<sup>500</sup> César Alcalá, *La Tercera Guerra Carlista*, Grupo Medusa, 2004, pág. 43.

<sup>501</sup> *Ibíd.*, págs. 44-45.

<sup>502</sup> *Íd.*

<sup>503</sup> *Ibíd.*, op. cit., pág. 46.

<sup>504</sup> *Ibíd.*, pág. 47.

Mancha, la presencia de jinetes se limitaba a las inmediaciones de Ciudad Real y, sobre todo, Toledo, donde actuaban unos 50<sup>505</sup>.

En cuanto al ejército carlista, la formación de su caballería se demoró unos meses por falta de animales. Pero a mediados de 1873, ya contaba con escuadrones de caballería en Navarra, Cantabria, Aragón, Asturias y la Rioja. De tal modo que, en 1875, en Navarra operaban unos 600 jinetes.

Por el contrario, la caballería carlista en Cataluña no pasaba de testimonial. En la provincia de Barcelona había cuatro partidas, pero únicamente sumaban 25 caballos, la misma cantidad que sumaban las partidas que actuaban en Gerona<sup>506</sup>. Las de Lérida, sin embargo, contaban con más de 90 jinetes.

En Valencia, la caballería carlista, al mando del mariscal Manuel Salvador, llegó a contar con 200 caballos. Era la misma cantidad que tenía el escuadrón que operaba en Castilla. Pero las partidas que recorrían Aragón apenas sumaban caballos<sup>507</sup>.

## 8.000 CABALLOS

El 2 de agosto de 1873, Eulogio González, ministro de Guerra, presentó en las Cortes el proyecto de requisición de 8.000 caballos, que afectaba únicamente a las provincias Vascongadas, Navarra y Burgos<sup>508</sup>. Pero mes y medio después, el 18 de septiembre, se amplió al resto de las provincias y luego se publicó el reglamento de requisición, que tenía muchos puntos en común con los de 1837 y 1838, como la edad de los caballos, que variaba poco, la alzada, que se mantenía en siete cuartas menos un dedo, o las dispensas de los caballos padres, los potros sin domar y aquellos destinados al servicio de correos<sup>509</sup>. En otros aspectos, sin embargo, el reglamento variaba, como en lo relativo a la formación de las comisiones de requisición, cuyos miembros aumentaban a seis: un jefe u oficial de caballería, un representante del ayuntamiento, otro de la diputación, dos veterinarios y un

---

<sup>505</sup> Íd.

<sup>506</sup> Íd.

<sup>507</sup> *Ibid.*, pág. 66.

<sup>508</sup> *Diario de sesiones de las Cortes constituyentes de la República española*, desde el 1 de junio de 1873 hasta el 8 de enero de 1874, vol. II. Imp. J. Antonio García, Madrid, 1874, Apéndice segundo al n.º. 56.

<sup>509</sup> *Boletín de la Revista general de legislación y jurisprudencia del ilustre colegio de abogados de Madrid*, vol. III de 1873. Imp. Revista de legislación a cargo de Julián Morales, Madrid, 1873, págs. 373-375.

comisario de guerra, que sería el encargado de anotar en un cuaderno el nombre de los dueños y las características de los caballos requisados<sup>510</sup>.

Al reglamento le siguió una serie de disposiciones que trataban de disipar cualquier duda relacionada con la requisición. En este sentido, la disposición publicada el 2 de diciembre aclaraba que los caballos de gran alzada eran aquellos que pasaban de siete cuartas y diez dedos<sup>511</sup>.

Por último, el 9 de diciembre, el gobierno estableció en 8.000 el número total de caballos necesarios para el servicio y después determinó la cantidad asignada a cada provincia, que variaba considerablemente de unas a otras. A Castilla la Nueva le correspondía 1.220, a Castilla la Vieja, 1.020, a Cataluña, 380, a Andalucía, 2.350, a Valencia, 870, a Aragón, 370, a Granada, 950, a Galicia, 200, a Burgos, 260, a Navarra y Vascongadas, 260; y a Mallorca, 120<sup>512</sup>.

Pero a finales de diciembre únicamente se habían sacado 2.500 animales, por lo que el gobierno amplió el plazo de requisición para que las comisiones centraran su cometido en aquellos lugares, como centros industriales o grandes ciudades, donde los caballos eran mejores que en las poblaciones rurales<sup>513</sup>.

El 26 de febrero de 1874 se publicó un decreto que indicaba la manera de proceder con los recibos entregados a los dueños de los caballos requisados. A este decreto siguieron tres órdenes: una de 7 de marzo, otra de 8 de abril, y otra más de 7 de mayo. La primera tenía como objetivo conocer si los generales asentados en Madrid tenían caballos de su propiedad<sup>514</sup>; y la segunda y tercera, añadir más información sobre los recibos de pago a los dueños de los animales.

---

<sup>510</sup> *Ibíd.*, págs. 364-365.

<sup>511</sup> *Colección legislativa de España*, segundo semestre de 1873, vol. CXI. Imp. Ministerio de Gracia y Justicia, 1874, págs. 947-948.

<sup>512</sup> *Ibíd.*, págs. 790-791.

<sup>513</sup> *Colección legislativa de España*, Primer semestre de 1874, vol. CXII. Imp. del Ministerio de Gracia y Justicia, Madrid, 1874, pág. 41.

<sup>514</sup> *Ibíd.*, pág. 403.

## SECCION LEGISLATIVA.

**Guerra.**—Decreto de 15 de Noviembre, dictando disposiciones para facilitar la requisición general de caballos decretada en 18 de Setiembre último (Gaceta de 17.).

El Gobierno de la República, deseando facilitar la requisición general de caballos decretada en 18 de Setiembre último, de acuerdo con el Consejo de Ministros, decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Todos los Ayuntamientos entregarán la relación de caballos prevenida en el art. 2.º del reglamento de 20 de Setiembre próximo pasado á las Autoridades militares de su respectiva provincia ántes de ocho dias, á contar desde la fecha. Los Ayuntamientos incluirán en relación todos los caballos existentes en sus pueblos y términos, sin excepcion alguna, y con expresion de los vecinos á que pertenecen.

Art. 2.º Los Ayuntamientos publicarán inmediatamente las relaciones de caballos, fijándolas en los sitios de costumbre, donde permanecerán tres dias á contar desde la fecha, para que con conocimiento de ellas puedan hacer los vecinos las reclamaciones de exclusion ó inclusion que procedan.

Art. 3.º Las Autoridades militares de las provincias, cuando tengan todas las relaciones de los pueblos de las suyas respectivas, dispondrán se numeren los caballos desde el número uno hasta donde alcance el completo, y darán cuenta telegráficamente á este Ministerio del total de caballos registrados.

Art. 4.º Cuando termine el registro general de caballos, se determinará por sorteo ante las Juntas de requisita de que trata el art. 3.º del citado reglamento, el órden en que deben ser llamados y presentados por sus dueños los caballos.

Art. 5.º Se fijará oportunamente por el Ministerio de la Guerra el número de caballos que corresponde dar á cada provincia.

Art. 6.º Cuando un número sea declarado inútil por no reunir las condiciones determinadas por el decreto ya citado, será llamado el número siguiente y sucesivos hasta que se cubra el cupo señalado á cada provincia.

Art. 7.º Los caballos serán conducidos á la capital de la provincia á cargo de las Diputaciones provinciales el dia que señale la Autoridad militar.

Art. 8.º Los caballos de raza extranjera, los de tiro de gran alzada, los de carrera matriculados como tales, y los padres no exentos por el art. 4.º del decreto de 18 de Setiembre último, podrán sustituirse por sus dueños con otros caballos que reunan las condiciones de edad y alzada exigidas para el servicio de la guerra.

Art. 9.º Se exceptúan de la requisición los caballos de los Embajadores, Ministros y encargados de Negocios extranjeros, declarando éstos ser de su propiedad. Los Cónsules extranjeros exceptuarán dos caballos, siendo tambien de su exclusiva pertenencia.

Art. 10. Tambien exceptuarán de la requisición un caballo, siendo de su pertenencia, los Oficiales generales que se hallen en situacion de cuartel.

Art. 11. Los caballos que en virtud de la requisita comenzada en algunas provincias estén ya en poder de las Comisiones se conservarán por las

Figura 63. Decreto de 15 de noviembre, dictando disposiciones para facilitar la requisición de caballos

# 29.

## GUERRA.

9 Enero: publicada en 10.

Orden del Gobierno de la República, dictando varias disposiciones para llevar á efecto con la energía y urgencia necesarias, la requisita de caballos decretada en 18 de Setiembre último.

Excmo. Sr.: Los resultados negativos que hasta ahora ha producido la requisita de caballos decretada en 18 de Setiembre último, son debidos seguramente á la apatia con que se ha practicado este servicio, y á la tolerancia en desenvolver ingeniosos y reprobados medios para eludir de la accion investigadora caballos con todas las condiciones de guerra, y que ya debieran estar prestando el servicio de campaña. Distrito hay donde las Comisiones de requisita no han adquirido un solo caballo, y otros que la clasificacion hecha del ganado admitido revela que únicamente han sido requisados los de poblaciones de escasa importancia dedicados en su mayor parte al cultivo, no alcanzando la accion legal á los centros productores ni á las grandes ciudades, que es donde existen caballos de guerra.

Resuelto el Gobierno de la República á que las disposiciones dictadas para verificar la requisita de caballos sean igual y severamente cumplidas, que las operaciones y recursos que

Figura 64. Orden del gobierno para que se active la requisición de caballos, detalle

Modelo núm. 1.

PROVINCIA DE..... CABALLOS REQUISADOS.....

CARRETA que comprende un recibo por importe de caballos requisados en esta provincia que el..... presenta á la Administracion consuevada de la misma para su admision en pago de contribuciones y del empréstito nacional, conforme á lo dispuesto en el art. 5.º del decreto de 16 de Setiembre de 1873 y en el articulo del de 20 de Febrero del corriente año.

Número de expedición del recibo.	SU FECHA.	A FAVOR de qué se expidió.	IMPORTE. Pesetas.
4	30 Setiembre 73.....	D. A. Z. ....	1.500

Importe dicho recibo las expresadas..... pesetas..... céntimos; y á fin de que pueda ser aplicado al pago de contribuciones, se solicita su admision en la forma siguiente:

A FAVOR de qué debe admitirse.	CONTRIBUCION Y TRIMESTRE á que deberá aplicarse.	IMPORTE. Pesetas.
D. A. Z. ....	Contribucion de inmuebles, cuarto trimestre de 1872-73.....	500
D. B. X. ....	Idem industrial, tercero y cuarto trimestre de 1871-72.....	600
D. C. L. ....	Idem id., los cuatro trimestres de 1872-73.....	700
	Importe igual al del recibo.....	1.500

En..... de..... de..... de 187  
(Firma del presentador.)

Figura 65. Modelo número 1 de recibo por importe de caballos requisados

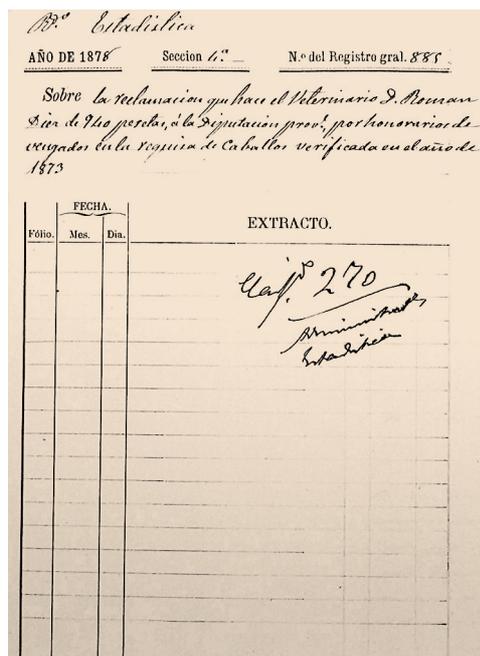


Figura 66. Sobre la reclamación que hace el veterinario D. Román Díez de 940 pesetas a la Diputación provincial por honorarios devengados en la requisición de caballos verificada en el año de 1873

## CONCLUSIONES

Los militares, que habían promovido el destronamiento de Isabel II, fueron incapaces más tarde de llegar a un acuerdo con los mandatarios para asentar un sistema de gobierno acorde a los nuevos tiempos, con el consiguiente hartazgo de la sociedad del momento, que veía con preocupación la inestabilidad política que afectaba a todo el país.

Esta situación fue aprovechada por Carlos VII, en la rama carlista, para apoyar el nuevo rebrote carlistas que se estaba produciendo en el país desde hacía unos meses. Su entrada en España estuvo respaldada por comerciantes e industriales que veían peligrar la producción y posterior comercialización de sus productos a causa de la inestabilidad.

La Tercera Guerra Carlista se desarrolló durante cuatro largos años, y fue necesario, como en los conflictos anteriores, realizar reemplazos y una requisición de caballos para abastecer al arma de caballería.

Como ocurrió en las requisiciones de 1837 y 1838, la de 1873 puso de manifiesto la dificultad de conseguir caballos a causa de la ocultación o ciertas formas de favoritismo practicado por las comisiones encargadas de llevar a cabo la requisición.

Para evitar estos y otros fraudes en la entrega de los animales, el gobierno publicó una serie de órdenes y decretos que resultaron poco efectivos y no consiguieron, ni muchos menos, que la requisición diera los resultados esperados.

Aunque lo peor de todo fue la demora que sufrieron los dueños en el pago de los caballos.

## CAPITULO 14

### CABALLOS Y DESIERTOS

(1853-1905)

#### Carta de Eugène Delacroix desde Marruecos

Dábamos frecuentes paseos por los alrededores (de Tánger) acompañados por nuestros soldados, precaución indispensable, si no se quiere ser insultado, e incluso piadosamente asesinado como cristiano. Algunos cónsules se unían a menudo a nuestra cabalgada para mostrarnos las curiosidades del lugar. Uno de ellos tenía un caballito gris muy estimado por su rapidez, que le había dado el emperador<sup>515</sup>.

#### Carta de Gustave Flaubert a su madre, 22 de abril de 1850

[...]Estamos en pleno verano. A las 6 de la mañana regularmente tenemos 20 grados Réaumur a la sombra [...]<sup>516</sup>

#### INTRODUCCIÓN

En el transcurso del siglo XIX se fue produciendo un interés inusitado por todo lo relacionado con Oriente y el mundo árabe, sobre todo en el mundo del arte, y más concretamente en el de la literatura. En efecto, hacia allí se dirigieron, entre muchos otros,

---

<sup>515</sup> Eugène Delacroix, *Viaje a Marruecos y Andalucía*, Calamvs, Palma de Mallorca, 1984, pág. 43.

<sup>516</sup> Gustave Flaubert, *Cartas del viaje a Oriente*, Laertes, Barcelona, 1987, pág. 152

Gustave Flaubert, Vicente Blasco Ibáñez, Isabelle Eberhardt, Charles Dana Gibson, Guy de Maupassant o Gérard de Nerval, con el único objetivo de encontrar la inspiración que les faltaba en sus países de origen. Así lo ponen de manifiesto las cartas y diarios que iban escribiendo a lo largo del camino para plasmar, de manera directa o indirecta, las sensaciones que percibían a través de la luz, el color, el olfato o el gusto; o las emociones frente a los horizontes ilimitados como el tiempo.

Pero también había viajeros que se desplazaban a Oriente o los países árabes por motivos bien distintos, como misiones diplomáticas, campañas militares o expediciones en busca de cosas determinadas. Para estos viajeros, Oriente era algo más que pura contemplación. Se trataba de un mundo donde Occidente se podía beneficiar. Algo más que el desierto con sus atardeceres de nostalgia y melancolía, que servían de estímulo a la creación.

A este grupo de diplomáticos o expedicionarios pertenecen dos textos muy distintos, pero que se complementan perfectamente entre sí. Por un lado, *Los caballos del Sáhara*, de Eugène Daumas; y por otro, *En busca del caballo árabe*, de Luis Azpeitia de Moros.

Del primer texto se puede decir que, por encima de todo, es una obra erudita, pero escrita desde la observación; y del segundo, que es un magnífico libro de arte y una obra ineludible para entender muchos aspectos de la cría caballar en España a principios del siglo XX.

Otro texto importante para entender el mundo que reflejan tanto Daumas como Azpeitia de Moros, son: *Bajo el sol*, de Guy de Maupassant, y *Oriente*, de Vicente Blasco Ibáñez, una obra excelente que, en cierto modo, completa la visión que ofrece Azpeitia de Moros en el transcurso de su estancia en Estambul, que por entonces aún se denominaba Constantinopla.

Mención aparte merece el ensayo *Orientalismo*, de Edward Said, que vio la luz en Estados Unidos y después se tradujo a otros idiomas, entre ellos el castellano. Lo que Said denuncia en su obra es la construcción de un Oriente basado en tópicos que únicamente perseguían su colonización.

#### DAUMAS Y LOS CABALLOS DEL DESIERTO

El militar y escritor francés Eugène Daumas llegó a Argelia en 1835 para participar primero en la ocupación del país y después en su pacificación. Lo que no podía imaginar es que su estancia en el norte de África se prolongaría durante 16 largos años y

desempeñaría labores de cónsul de Francia en Mascará, encargado de negocios árabes en Orán o director general de negocios árabes en Argelia, lo que le permitió conocer el país en profundidad y llegar donde nadie había llegado hasta ese momento.

Pero lo mejor de todo fue poder conocer de primera mano las costumbres de las tribus indígenas y la relación que mantenían con los caballos desde el mismo momento de su nacimiento.

A este respecto, Daumas fue anotando todo lo que veía, y cuando regresó a Francia lo plasmó en el libro *Los caballos del Sáhara*, una obra que, traducida por Nicolás de Cabanillas, apareció en España en 1855, apenas dos años después de su publicación en Francia<sup>517</sup>.

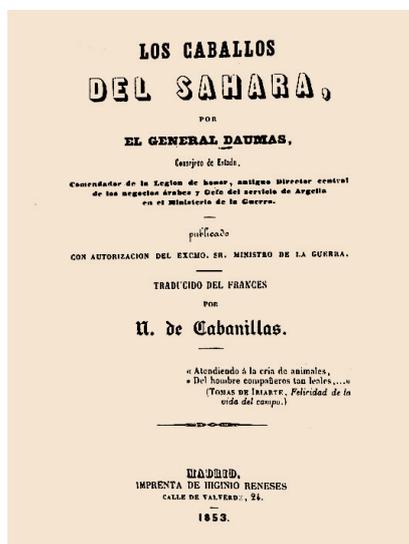


Figura 67. Portada de *Los Caballos del Sáhara*, de Eugène Daumas

## PASTORES

Lo cierto es que Daumas observó durante años que la cría y el cuidado de los caballos era esencial para la supervivencia de las tribus del desierto. Todo empezaba con la cubrición de la yegua. La monta, con caballos entre 6 y 14 años, y yeguas entre 4 y 12, se producía en primavera, preferiblemente al amanecer para evitar el calor y la picadura

<sup>517</sup> Eugène Daumas, *Los caballos del Sáhara*. Imp. Higinio Reneses, Madrid, 1853, pág. 19.

de las moscas, y la gestación duraba once meses<sup>518</sup>. La yegua recibía los primeros cuidados nada más producirse el nacimiento del potro. Estos consistían en rodear el vientre del animal con una tela ancha para evitar posibles deformaciones, y después la cubrían con una manta para proporcionarle calor y le daban leche con miel y cebada caliente.

A los 6 o 7 meses, los potros eran destetados e inmediatamente se les cortaba las colas y las crines para dar comienzo a la doma, que recaía en los jóvenes de la tribu con el propósito de evitar el peso excesivo sobre los animales<sup>519</sup>. Para llevar a cabo esta tarea se requería mucha paciencia y cuidado, porque los potros se movían libremente, sin correas, para conseguir que las cuatro patas se movieran acompasadas.

Dos años después, los potros ya estaban preparados para empezar el proceso de adiestramiento, que duraba cuatro años y consistía en ejercicios de salidas y carreras rápidas, paradas en seco, giros a derecha e izquierda, inclinaciones y luchas entre ellos<sup>520</sup>.

Los pastores también cuidaban especialmente la alimentación de los caballos, que pasaban la primavera en los pastos, el verano cerca del campamento, y el otoño e invierno, regresaban de nuevo a los pastos.

En primavera, los caballos bebían agua y leche de oveja una vez al día; en verano, dos veces agua y leche de camella de manera habitual; en otoño, una vez agua y leche de camella; y en invierno, igual que en otoño<sup>521</sup>.

Sin duda, los animales más apreciados por los pastores eran los blancos, y mejor con un círculo oscuro alrededor de los ojos. Después, los negros y bayos; y por último, los tordos oscuros. El problema de los blancos era que no soportaban bien el calor; el de los negros y bayos que se mostraban torpes en terrenos pedregosos; y en los tordos su mal carácter, que compensaban con buena resistencia a la hora de recorrer distancias largas<sup>522</sup>.

---

<sup>518</sup> *Ibíd.*, pág. 49.

<sup>519</sup> *Ibíd.*, pág. 73.

<sup>520</sup> *Ibíd.*, pág. 71.

<sup>521</sup> *Ibíd.*, pág. 86.

<sup>522</sup> *Ibíd.*, pág. 98.



Figura 68. Arriba. Eugène Delacroix, *Viaje a Marruecos, Árabes y caballos cerca de Tánger*. Acuarela y mina sobre papel, Bibliothèque de l'Image, París



Figura 69. Eugène Delacroix, *Campamento en un llano, con cadena de montañas*. Acuarela y mina de plomo



Figura 70. Eugène Delacroix, *Campamento en Marruecos entre Tánger y Meknès*, detalle. Acuarela y mina de plomo

Era habitual entre los pastores que una yegua fuera comprada o vendida a medias, y de este modo, el comprador pagaba el animal y luego compartía las ganancias con el vendedor, o al contrario<sup>523</sup>.

Tan apreciados como los caballos, o incluso más, eran los herreros y los veterinarios. Los primeros elaboraban las herraduras, que colocaban con tres clavos para evitar rebajar el casco del animal, las espuelas, los frenos, las agujas y los azadones<sup>524</sup>. En cuanto a los segundos, los métodos de curación que aplicaban eran una mezcla de razón y superstición.

Otros aspectos a los que Daumas dedica espacio en su texto están relacionados con el arreglo de los caballos, la caza, la elección y compra de los animales, las enfermedades, los robos de animales y la guerra.

Por estas y otras razones, *Caballos de Sáhara* es un texto erudito compuesto desde la observación, donde el exotismo y el pragmatismo se mezclan a partes iguales, con el resultado de una obra excepcional desde el punto de vista etnográfico.

#### EL COMANDANTE LUIS AZPEITIA DE MOROS EN ORIENTE<sup>525</sup>

La primera expedición a Oriente, organizada por Federico Gerona para comprar caballos destinados a la Sección de Caballería del Ministerio de la Guerra<sup>526</sup>, salió de

<sup>523</sup> *Ibíd.*, pág. 108.

<sup>524</sup> *Ibíd.*, pág. 116.

<sup>525</sup> Luis Azpeitia de Moros, *En busca del caballo árabe*. Tip. Herederos de Rivadeneyra, Madrid, 1915. Toda la información sobre la expedición de Azpeitia a Oriente pertenece a este texto.

<sup>526</sup> La Sección había sido inscrito a la Dirección de Cría Caballar y Remonta el 9 de diciembre de 1904, bajo la dirección del teniente general Enrique Bargés.

Madrid el 15 de diciembre de 1904 y regresó a primeros de enero de 1905, con tres caballos y dos yeguas adquiridos en Turquía y Siria.



Figura 71. Giandomenico Tiepolo (Copia), *Un turco*, s. XVIII. Óleo sobre lienzo, 61 x 47 cm. Museo del Prado, Madrid

Evidentemente, el número de caballos conseguido estuvo por debajo de los esperado, pero Gerona no se desanimó, e inmediatamente empezó a preparar la segunda expedición a Oriente.

Los elegidos para formar parte de la comisión fueron Juan Blanco Quesada, capitán de caballería, Luis Azpeitia de Moros y Agustín Quinto, comandantes del mismo cuerpo, Ricardo Fernández, oficial primero de administración militar, y Mariano Viedma Fernández, veterinario<sup>527</sup>.

Quesada, Azpeitia de Moros, Fernández y Viedma salieron de Madrid el 13 de mayo, y en Zaragoza recogieron a Quinto, para después seguir viaje a Marsella (Francia), donde llegaron al día siguiente y fueron recibidos por José Alcalá Galiano, cónsul de España en esa ciudad.

---

<sup>527</sup> José Antonio Mendizabal, *Tras las huellas del caballo ideal. Las expediciones del veterinario Mariano Viedma al desierto árabe (1904-1905)*, Actas del Congreso Nacional y XI Iberoamericano de Historia de la Veterinaria, Soria (España), 17-19, septiembre, 2014, Diputación Provincial de Soria, Soria, 2014, pág. 266.

El grupo permaneció en Marsella seis días escasos, pero fueron suficientes para disfrutar de las excelentes vistas sobre la bahía, enmarcada por los castillos de San Juan y San Nicolás, antes de embarcar hacia Constantinopla.

La mañana del 20, los miembros de la expedición se dirigieron al puerto para embarcar en el Bosphore, un paquebote de aspecto descuidado que pertenecía a la Compañía francesa de las mensajerías marítimas. Pero a las tres de la tarde, los equipajes seguían en tierra; y allí continuaron hasta poco antes de las cuatro, media hora antes de la salida, cuando fueron embarcados.

Apenas habían transcurridos dos horas de navegación cuando el paquebote empezó a perder fuerza y se detuvo de repente a causa de una avería que fue reparada de inmediato.

Eran las 11 de la mañana del 21 cuando, bajo un cielo completamente azul, el paquebote atravesó el estrecho de Bonifacio, que separa las islas de Córcega y Cerdeña, y después continuó hacia Messina, donde atracó la tarde del día siguiente tras dejar atrás las islas Eolias. Pero el 23, cuando el paquebote fondeó en el puerto de Calamata (Grecia), hacía frío y los miembros de la expedición no se bajaron del barco.

Allí permanecieron hasta el 25, y el 26 el paquebote hizo su entrada en el puerto de El Pireo (Atenas) al amanecer. Después el grupo se trasladó a Atenas en un tren eléctrico que hacía el recorrido cada media hora, lo que les permitió visitar la Acrópolis y el templo de Júpiter y luego regresar al puerto a media mañana, cuando estaba prevista la salida del paquebote.

Ese día por tarde se desató una tormenta que, poco a poco, fue perdiendo fuerza, y por la noche los viajeros pudieron dormir hasta llegar al puerto de Esmirna (Turquía), donde fueron recibidos por números mercaderes que treparon a la embarcación para vender sus productos antes de que bajaran a tierra.

Esmirna se extendía a lo largo del muelle, donde se levantaban las casas y los almacenes de los comerciantes extranjeros. Las fachadas ofrecían un aspecto excelente, y la animación en las calles no dejaba duda de la importancia comercial del lugar, que incluso contaba con tranvías arrastrados por caballos que recordaban a los que se podían ver en algunas provincias del noroeste y centro de España. Pero no se parecían, en absoluto, a los animales que los miembros de la expedición habían visto en Atenas.

A las dos de la tarde del 26, el paquebote salió del puerto de Esmirna, y al día siguiente, a las 8 de la mañana, entró en el puerto de Dardanelos (Turquía), la última escala antes de llegar a Constantinopla.

La llegada a Constantinopla fue decepcionante. La niebla cubría la ciudad y los viajeros ni siquiera pudieron distinguir las cúpulas de las mezquitas. Pero lo peor de todo fueron los trámites en la aduana.

El grupo se alojó en el hotel Continental, situado en el barrio europeo de Pera<sup>528</sup>, donde esa misma mañana recibieron la visita de un guía, que les enseñó la fotografía de un caballo y luego se ofreció para conseguir ejemplares tan magníficos como el de la imagen. Pero los miembros de la expedición descubrieron fácilmente que se trataba de un farsante que había sacado la figura de un grabado antiguo, y lo despidieron en seguida. Aquella misma tarde, el grupo fue recibido por José María Bernaldo y González de Cienfuegos, VIII marqués de Campo Sagrado y ministro plenipotenciario destacado en Constantinopla desde 1902.

Fue el 29 cuando la comisión reconoció los primeros seis caballos y una yegua en Constantinopla, los siete de mala calidad, por lo que fueron rechazados inmediatamente. Lo mismo ocurrió al día siguiente, tras examinar 10 o 12 caballos y 4 o 5 yeguas.

Junio comenzó con la asistencia de los miembros de la expedición a la recepción que el sultán ofrecía todos los viernes<sup>529</sup>, y después pudieron visitar las caballerizas del palacio, donde esperaban contemplar verdaderos caballos de raza árabe. Pero lo que vieron fue muy diferente, porque los establos del sultán apenas albergaban una docena de potros, con problemas en su estructura, y caballos de origen anglonormando o ruso.

Durante buena parte de ese mes, la comisión reconoció unos 160 animales, pero únicamente dio el visto bueno a 3 caballos, que respondían a los nombres de Mustafá, Osmán y Tayed, y una yegua, que había sido apodada Zulima.

Por el primer animal, un ejemplar de color tordo claro, que contaba 8 años y medio de edad, y alcanzaba 1,52 metros, se pagó 1.946,52 pesetas. Por el segundo, un año y medio más joven, y un centímetro menos de alzada que el anterior, 2.111,40 pesetas. Por el tercero, que alcanzaba 1,55 metros, 3.082,16 pesetas; y por el cuarto, que contaba 6 años, y alcanzaba 1,51 metros de alzada, 3.340,40 pesetas.

---

<sup>528</sup> Vicente Blasco Ibáñez visitó Constantinopla en agosto de 1907, dos años después de la expedición. El resultado fue *Oriente*, un libro donde describe sus experiencias en la ciudad.

<sup>529</sup> Se denominaba Selamlık.

## SIRIA

Pasadas las seis de la tarde del 26 de junio, el grupo puso rumbo hacia Alejandreta (Turquía) a bordo del *María Teresa*, un vapor de nacionalidad austriaca, y al día siguiente, tras navegar por el mar Egeo con un tiempo excelente, atracó en las proximidades del puerto de Smirna. Esa noche, los miembros de la expedición durmieron a bordo, y al día siguiente por la mañana, desembarcaron para asistir a la procesión del Corpus que se celebraba en el interior de la catedral.

Con un sol resplandeciente, el vapor zarpó de Smirna a media mañana, y unas horas más tarde, hizo su entrada en el puerto de Chíos, por entonces Turquía, donde los viajeros de tercera clase que viajaban en la cubierta pudieron hacer acopio de alimentos.

El grupo pasó a bordo la noche del 22 al 23, y por la mañana, el *María Teresa* salió hacia el puerto de Rodas (Grecia), donde atracó a media tarde, poco tiempo antes de que el viento empezara a soplar con fuerza.

A las seis de la mañana del 25, los viajeros vislumbraron el puerto de Limasol (Chipre). El grupo aprovechó las escasas horas de la parada para visitar la ciudad. A todos les sorprendió la limpieza de las calles y el cuidado de los árboles que las adornaban. En la iglesia católica fueron recibidos por dos franciscanos que se mostraron apenados por la indiferencia de las autoridades españolas hacia los religiosos asentados en Oriente, y después regresaron al barco para salir a media mañana.

Fue el 27 cuando, en las proximidades de Alejandreta, los miembros de la expedición, que permanecían en la cubierta, contemplaron una barca que se acercaba. En ella viajaba el cónsul español en ese lugar, que salía para darles la bienvenida y ofrecerles su casa para descansar y comer algo antes de seguir viaje por tierra. Antes de finalizar el día, el grupo, escoltado por dos soldados, partió hacia Alepo en dos coches tirados por cuatro caballos cada uno.

La primera parada se produjo a las siete de la mañana del día siguiente. El lugar elegido se encontraba muy cerca de un arroyo, y los caballos pudieron refrescarse y descansar.

Con las primeras luces del 29, el grupo vislumbró una nube de polvo que se aproximaba hacia ellos. Se trataba de la comitiva que, encabezaba el cónsul de Alepo, acompañado de su hermano y cuatro alguaciles, había salido a su encuentro.

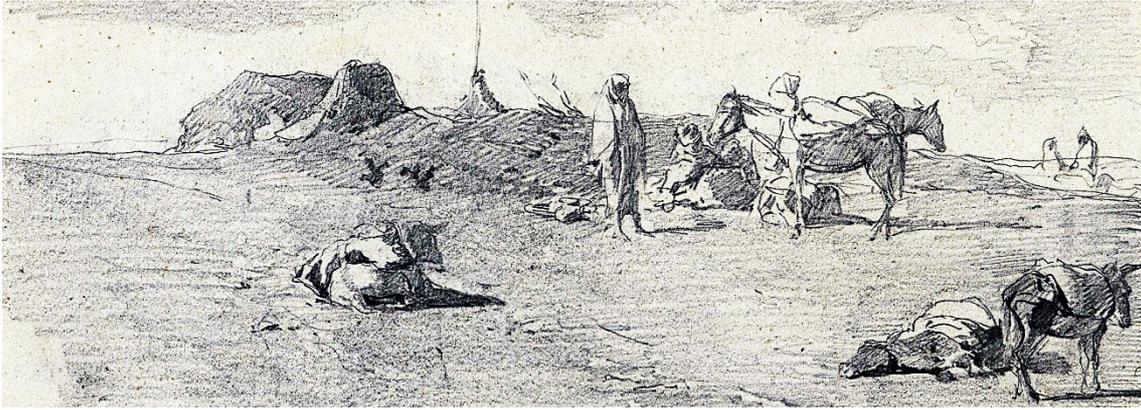


Figura 72. Mariano Fortuny, *Campamento árabe*, detalle, hacia 1862. Dibujo sobre papel vitela.  
Biblioteca Digital Hispánica

## ALEPO

Ya en Alepo, donde llegaron a media mañana, los miembros de la expedición acudieron directamente al hotel, y más tarde se dirigieron a casa del cónsul, como habían previsto durante el viaje. Allí fueron agasajados con café y todo tipo de jarabes aromáticos, y después reconocieron las mulas que el cónsul había reunido en el patio de la casa.

La ciudad, que contaba con unos 85.000 habitantes, se extendía a los pies de la ciudadela, desde donde la vista era magnífica. El centro era un laberinto de zocos abovedados, con centenares de pequeñas tiendas llenas de todo tipo de productos procedentes del interior y transportados hasta allí en caravanas de camellos y burros.

El 2 de julio, los miembros de la expedición ya habían reconocido más de 100 animales, entre caballos y yeguas, con un resultado desalentador. Era evidente que Alepo no era el mejor lugar para encontrar buenos caballos, pero continuar el viaje hacia Bagdad era peligro a causa de los enfrentamientos entre tribus rivales que se estaban produciendo en esa zona. La única alternativa, pues, era intentar conseguir animales en las proximidades de Alepo.



Figura 73. Vista de Alepo a principios del siglo XX

Con este objetivo, el grupo salió de Alepo la noche del 4. Su destino era la aldea de Teselveine, situada a unos 40 kilómetros, donde sus caballos tenían buena fama. Pero ninguno de los casi cincuenta de animales que fueron examinados por la comisión merecieron su atención, y por la tarde regresaron decepcionados a la ciudad.

#### OTRA INCURSIÓN POR LOS ALREDEDORES DE ALEPO

Cuatro días después, el grupo salió de nuevo de Alepo; y lo hizo de manera gradual: primero, a las tres de la tarde, partió la caravana de las mulas, que cargaban con las tiendas de campaña y los enseres necesarios para acondicionarlas como dormitorios y comedor, y dos horas más tarde, los miembros de la expedición, acompañados por un criado, un cocinero, un capataz y cinco acemileros; y todos escoltados por un teniente y dos gendarmes. Pero en un momento determinado, el segundo grupo adelantó al primero y tuvo que esperar su llegada para continuar el viaje juntos. Y así continuaron toda la noche, hasta que, a las 10 de la mañana, la caravana divisó a lo lejos un campamento de beduinos.

El grupo hizo su entrada en el campamento, y fueron directamente a la tienda del jefe para mostrarle sus respetos. El encuentro se produjo en un ambiente de cordialidad, y por la tarde, el jefe, acompañado por su hijo y algunos miembros importantes de la tribu, les devolvió la visita. Luego, la comisión dio comienzo al reconocimiento de unas 130 yeguas, la mayoría de color pardo, que no alcanzaban la calidad esperada, por lo que los miembros de la expedición empezaron a pensar que ocultaban los animales buenos. A partir de ese momento, la desconfianza se fue imponiendo. Pero no fue nada comparado con los recelos que despertó el dueño de un caballo, por lo que el grupo decidió abandonar el campamento esa misma tarde.

A las diez de la mañana, después de viajar toda la noche, la comisión hizo su entrada en un campamento de pastores. En ese lugar permaneció hasta las dos de la tarde, y después puso rumbo hacia un oasis que se encontraba a cuatro horas de distancia.

Ya en el oasis, donde llegaron más tarde de lo previsto, pudieron reconocer un caballo magnífico, pero no pudieron adquirirlo porque su dueño se encontraba fuera del lugar.

Por último, antes de regresar a Alepo, la comisión pudo examinar en Bhan un grupo de yeguas y un potro.

#### LAS RIBERAS DE LOS RÍOS TIGRIS Y EÚFRATES

La expedición permaneció en Alepo hasta la noche del 18 de julio, cuando dejó atrás la ciudad para dirigirse hacia las riberas del río Eúfrates. A las ocho de la mañana, el calor era insoportable, y el grupo hizo su primera parada en las inmediaciones de un regato. Pero lo que era un alto en el camino para descansar y refrescarse, se convirtió en el lugar donde pasar el resto del día, lo que aprovecharon para reconocer algunas yeguas antes de partir al anochecer.

También en Menbusk, los miembros de la comisión dedicaron un tiempo para examinar dos sementales y ocho o diez yeguas, y por la noche, cuando el muecín llamaba a la oración, continuaron viaje hacia Abú-Galgas, donde llegaron a media tarde, lo que no fue obstáculo para que pudieran reconocer los potros que criaba el administrador de la zona, que fueron desechados porque todos presentaban deformaciones en las patas.

Esa noche durmieron en las orillas del Eúfrates. Allí tuvieron conocimiento de los enfrentamientos entre tribus de la zona, por lo que uno de los gendarmes se adelantó para pedir refuerzos. Pero mientras tanto, el grupo cruzó el río en una barca que improvisaron, y después tomaron el camino a Mashudie, donde descansaron unas horas y luego continuaron hacia Sirrin para pasar la noche en ese lugar.

Fue de camino hacia Shahim-Bey cuando el comandante Quinto empezó a sentirse enfermo y fue trasladado a Urfa para recibir los cuidados necesarios.

Sorprendentemente, en Surúch, donde la comisión entró el 26, el número de animales que reconocieron se aproximaba al centenar, y muchos con buena presencia, como una yegua de nueve años y 1,53 metros de alzada, que respondía al nombre de Gacela. Asimismo, era excelente un caballo que no alcanzaba la alzada estipulada, por lo que fue desechado.

De Surúch se encaminaron a Urfa, donde se reunieron de nuevo con Quinto, que se estaba recuperando en el convento de franciscanos, por lo que su aspecto había mejorado notablemente. Pero al día siguiente ocurrió algo inesperado: algunos miembros de la expedición empezaron a enfermar de repente y tuvieron que guardar cama. De tal modo que la estancia en Urfa se prolongó hasta el 8 de agosto; aunque esto no impidió que fueran reconocidas más de 270 animales, con la consiguiente compra de cinco yeguas y dos caballos. De todos ellos, la yegua que respondía al nombre de Saada, un ejemplar de 8 años y 1,58 metros de alzada era excepcional en todos los sentidos.

Ya de regreso, los miembros de la expedición pasaron la noche en Surúch, y al día siguiente se encaminaron hacia Beredjik. En ese lugar reconocieron algunos caballos y luego, el 11 por la noche, atravesaron el río Eúfrates y siguieron hacia Bad, donde llegaron al amanecer. Allí pasaron el tiempo justo para descansar y reconocer algunos caballos, y más tarde pusieron rumbo hacia Alepo.

Su entrada en la ciudad se produjo el 14, y con ellos iban los ocho animales que habían comprado durante los 27 días que había durado el viaje, a los que se sumaron, gracias a las gestiones realizadas por el cónsul, la yegua que su dueño se había negado a vender en el oasis, y un potro llegado de Bagdad. A la primera, un ejemplar de 8 años y 1,51 metros de alzada, le pusieron el nombre de Anazé, y al segundo, de color oscuro, Ab.

## SEGUNDA SALIDA

La noche del 21 de agosto los miembros de la comisión partieron definitivamente de Alepo. De camino, se detuvieron en Jean-Sehejun, donde reconocieron unas 20 yeguas, y poco después continuaron hacia Hama, situada a orillas del río Orontes, que impulsaba una serie de norias instaladas muy cerca del lugar donde se instalaron.

Fue en Hama, precisamente, donde, tras reconocer unos 50 caballos, la expedición se dividió en tres grupos. El administrador y el traductor salieron en tren hacia Beirut con los caballos adquiridos. El comandante Quinto y el veterinario Viedma partieron hacia Homs para reconocer los caballos de esa zona; y el comandante Azpeitia de Moros y un ayudante pusieron rumbo hacia Baalbek con el mismo objetivo.

En Baalbek, Azpeitia de Moros reconoció trece caballos, tres de ellos sementales, y luego salió hacia Beirut, donde llegó el 27 y tuvo conocimiento de la salida inminente del traductor hacia Jerusalén para realizar unas gestiones particulares. Fue entonces cuando Azpeitia solicitó permiso para acompañarlo y poder de este modo visitar la ciudad.

Ambos partieron el 28, a bordo del London, un vapor de la Compañía inglesa de Egipto, que hizo su entrada en el puerto de Kaifá a las cinco de la tarde del día siguiente, y, tras una parada breve, continuó la travesía hacia el puerto de Haifa, donde Azpeitia de Moros y el traductor bajaron a tierra para tomar el tren que iba a Jerusalén. Pero cuando llegaron a la estación, el tren ya había partido, por lo que decidieron continuar el viaje en coche, y el 30 entraron en la Ciudad Santa.

Azpeitia se alojó en la casa residencia de los franciscanos, y durante dos días, se dedicó a visitar los santos lugares. Así pues, la visita finalizó el 2 de septiembre, cuando tanto Azpeitia de Moros como el traductor emprendieron a caballo el viaje de regreso. Iban acompañados por el hijo de un beduino que conocía el camino para evitar que fueran asaltados, por lo que avanzaron rápido y el 3, a las seis de la mañana, atravesaron el río Jordán y tomaron el camino que conducía a Amán (Siria). Pero antes de llegar, se detuvieron para reconocer tres caballos, lo que demoró su llegada a la ciudad.

La estación del tren se reducía a una caseta de tablas. Pero lo peor de todo era que, hasta el 5, no había tren para Damasco. Durante la espera, Azpeitia aprovechó para examinar los caballos de una tribu que se encontraba acampada relativamente cerca de la estación.

Por fin, el 6 de septiembre, Azpeitia y el traductor llegaron a Damasco tras dieciocho horas de viaje.

Llegaron a Jericó al atardecer. Allí descansaron el tiempo justo antes de continuar el viaje.

El 3, a las 6 de la mañana, atravesaron el río Jordán y luego continuaron por una planicie llena de matorrales. Por el camino reconocieron 3 caballos. Ese mismo día, entraron en Amán. La estación del tren era una caseta y pasaron la noche en una tienda que se encontraba cerca.



Figura 74. Cerámica persa. Siglo XVIII. Colección particular

De cualquier manera, el 5 de septiembre, antes de partir hacia Damasco, aprovecharon para reconocer los caballos de una tribu con reputación de tener buenos animales.

El 6, tras 18 horas de viaje, llegaron a las 2 de la tarde.

## DAMASCO

La fama que tenía Damasco no era exagerada. Tampoco la fertilidad de su vega, regada por el río Baradá, que abastecía de frutas y verduras a la ciudad y alrededores. Otro tanto ocurría con sus bazares, llenos de sedas, perfumes, trabajos en cuero y metales de excelente calidad.

En Damasco, Azpeitia aprovechó para reconocer los últimos animales. La casualidad quiso que encontrara cuatro yeguas excelentes, que respondían a los nombres de Tayara, Farida, Im y Bint. La primera era de color tordo claro, tenía 8 años y 1,5 de alzada. La segunda, de color alazán, tenía 6 y 1,54 de alzada. La tercera tenía 11 años y 1,54 de alzada; y la cuarta, de color tordo vinoso, tenía 4 años y 1,52 de alzada.

Fue el 19 de septiembre cuando los miembros de la expedición se reunieron de nuevo en Beirut. La alegría del encuentro se vio pronto empañada por la imposibilidad de embarcar todos los caballos hasta que no llegaran las autorizaciones de sultán que aún faltaban. Entonces optaron porque Azpeitia embarcara con los caballos que podían salir, y el resto de la expedición lo hiciera cuando fuera posible.

Una vez tomada la decisión, los caballos fueron introducidos en sus respectivas jaulas, para lo que fue necesaria la ayuda de un joven fuerte y dos palafreneros, y más tarde fueron depositadas en una plancha para trasladarlas a bordo del vapor Yang-Tsé, que zarpó de Beirut el 23, y cinco días después, arribó al puerto de Constantinopla.



Figura 75. Damasco a principios del siglo XX

El resto de la expedición llegó a Constantinopla el 6 de octubre, cuando Azpeitia ya había solicitado el permiso para sacar los caballos de Turquía (ver **lámina XXXI**). Pero mientras esperaban la autorización, el comandante Quinto recibió la orden de partir hacia Rusia, con el objetivo de adquirir un tipo de yegua especialmente capacitada para el trote.

Por fin, el 1 de noviembre, un día que amaneció frío y nublado, los caballos fueron embarcados a bordo del vapor Dordogne, que zarpaba al día siguiente. Pero por la noche empezó a llover y los animales se mojaron, a pesar de que las jaulas habían sido cubiertas con telas fuertes. De tal modo que los animales empezaron a enfermar durante la travesía, sin que Julián Rojas Gómez<sup>530</sup>, jefe de veterinaria militar en el sexto cuerpo del ejército, que acompañaba a Azpeitia en el viaje de vuelta, pudiera hacer nada por salvar la vida de dos animales, que una vez muertos fueron arrojados al mar.

El Dordogne entró en el puerto de Marsella el 13 de noviembre. Por entonces habían transcurrido 177 días de la salida de la expedición del mismo puerto.

## CONCLUSIONES

Oriente se convirtió en el mejor lugar para conseguir los caballos que se necesitaban en Europa para mejorar sus castas de caballos. El caso francés es un buen ejemplo. En sus posesiones de Argelia estableció depósitos de sementales con unos resultados excelentes.

El caso de España, sin embargo, fue diferente, porque su programa de mejora de las castas de caballos españolas empezó mucho más tarde que en otros países de su entorno más inmediato.

Aún así, las dos expediciones que partieron de España a principios del siglo XX para comprar caballos en Oriente dieron buenos resultados; y no tanto por la cantidad de animales que se consiguieron, que en el caso de la primera fueron francamente pocos, sino por el provecho que se supo sacar de ellos en los depósitos de sementales.

---

<sup>530</sup> Rojas Gómez pasó a servir, por real orden de 18 de mayo de 1906, a la Dirección General de Cría Caballar y Remonta. *Diario oficial del Ministerio de la Guerra*, año XIX, núm. 106, vol. II, pág. 377.

## CAPÍTULO 15

### LA HISTORIA RECREADA: JINETES Y CABALLOS

(1769-2000)

*Mina, hombre de mucha paciencia, tenía en aquellos días un humor de mil demonios. Sus soldados estaban medio desnudos, sin ningún abrigo y con menos ardor guerrero que hambre*<sup>531</sup>.

Benito Pérez Galdós

*Así combatieron los héroes, tranquilo el admirable corazón, violenta la espada, resignados a matar y a morir*<sup>532</sup>.

Jorge Luis Borges

## INTRODUCCIÓN

Las imágenes pueden representar la historia de muchas maneras, desde los grandes acontecimientos hasta los gestos más pequeño, pero siempre sería una equivocación considerarlas como un reflejo fiel de la realidad. Y, sin embargo, en muchos casos son el único vestigio del pasado. Ahora bien, sería un error considerar que las imágenes son un reflejo de la realidad; y mucho menos que son imparciales, porque la realidad es muy distinta. Las imágenes, sin ninguna duda, imponen una manera de ver e imaginar el asunto que representan. Pero, además, cada sociedad quiere ver las cosas de una manera diferente. De ver y de que la vean en los años venideros.

La expresión “una imagen vale más que mil palabras” es relativamente reciente, porque la realidad es que, hasta hace poco tiempo, las imágenes apenas servían para ilustrar los

---

<sup>531</sup> Benito Pérez Galdós, *Los cien mil hijos de San Luis*, Historia 16, Madrid, 1993, pág. 47.

<sup>532</sup> Evelyn Picon e Ivan A. Schulman, *Las literaturas hispánicas*, vol. 3, Hispanoamérica, Wayne State University Press, Detroy (Estados Unidos), 1991, pág. 321.

textos escritos, aunque ambos funcionan de distinta manera y es probable que, en muchas ocasiones, el lenguaje visual suponga mayor dificultad a la hora de su análisis. En cualquier caso, no se puede negar que la imagen tiene un mayor poder en el imaginario colectivo.

En este capítulo se abordan algunos ejemplos de representación histórica ligados al retrato ecuestre, la caballería, sus uniformes y su representación en las batallas. En el primer caso, la información que existe a través de la pintura y el grabado permite hacer un análisis con relativa facilidad. Pero no ocurre lo mismo a la hora de hablar de los uniformes y efectivos de la caballería española.

Los monarcas se hacían representar a caballo para exaltar su figura y legitimar su poder. El modelo de retrato ecuestre procedía de la escultura, concretamente de la estatua de Marco Aurelio a caballo, una pieza de origen romano que, durante siglos, ocupó el centro de la plaza Capitolina, diseñada por Miguel Ángel Buonarroti en 1538, y que sirvió de referencia a otros escultores y pintores, tanto dentro como fuera de Italia.

Por supuesto, las fuentes de información más fiable sobre los uniformes que usaban los soldados españoles son las publicaciones que, con el título Estado militar de España, salían de la imprenta para rendir cuenta de las fuerzas que había en cada momento. El estado militar dejaba claro el tipo de uniforme y color de cada arma, pero los avatares de la guerra dificultaban enormemente la reposición de las prendas perdidas o desgastadas, de manera que los soldados aprovechaban las prendas que quitaban a los caídos en el campo de batalla, con la consiguiente mezcla de prendas y colores. Así pues, las representaciones populares del ejército variaban considerablemente con respecto a la información oficial.

Esta falta de uniformidad era captada por testigos que dejaban por escrito lo que veían sus ojos, y que muchas veces servían de referencia a las imprentas para estampar las imágenes de los soldados; y así durante años, sin corregir las inexactitudes en cuanto a la forma y el color de los uniformes, por lo que resulta habitual que un oficial o un soldado del mismo cuerpo aparezcan representados con la misma indumentaria.

De capital importancia para precisar el aspecto de los uniformes de los soldados españoles anteriores y ligeramente posteriores a 1800, son los estados militares gráficos coloreados que se publicaban en tiradas reducidas. Un buen ejemplo es el estado militar perteneciente a Defensa, que data de 1805. Esta obra fue editada por el ministerio de Defensa en 1987, para conmemorar la Pascua Militar. Otro estado militar, aunque incompleto, se publicó en 2019, bajo el título *El ejército de Godoy. El estado militar*

*gráfico de España de 1800*, por la editorial Desperta Ferro. La historia de este ejemplar no deja de ser curiosa, porque fue hallado por la esposa de Alan Perry, diseñador de miniaturas, de manera fortuita.

También este capítulo aborda la frontera entre la realidad y ficción, de cómo los modelos pictóricos o escultóricos se fueron transmitiendo de unos artistas a otros, y, sobre todo, de cómo se percibe o se representa la historia en la actualidad.

#### EJERCICIOS DE EQUITACIÓN

Las últimas investigaciones apuntan a que este retrato de Carlos IV fue realizado por Antonio Carnicero, natural de Salamanca, donde nació el 10 de enero de 1748, aunque su vida siempre estuvo ligada a Madrid. Allí ingresó en la Academia de San Fernando cuando apenas contaba diez años, y después se trasladó a Roma, junto a su hermano. En la ciudad eterna permaneció hasta 1766, momento en el que regresó a España y se estableció en Madrid. Fue en los años setenta cuando empezó a realizar cartones para la Real Fábrica de tapices, trabajo que compaginaba con la ilustración y ejecución de grabados para ilustrar libros. El reconocimiento a su trabajo llegó en 1796. Ese año fue nombrado pintor de cámara del rey, y al siguiente recibió el encargo de ilustrar *Real Picadero de Carlos IV*, un tratado de equitación similar a otros que ya existían en Europa, como *Practique de l`equitation, ou l`art de l`equitation*, publicado en Francia. Pero el proyecto no consiguió salir adelante y Carnicero apenas realizó trece láminas. Entre ellas no se encuentra este dibujo, y de ahí la duda de su autoría.

Sea quien sea su autor, el dibujo es magnífico. La línea es pura y precisa, y parece realizada de un solo trazo, sin levantar el lapicero del papel. Pese a eso, la sensación de volumen, sin apenas sombreados, es admirable.

Los trazos sinuosos del caballo contrastan con la verticalidad de la columna y el jinete, ambos colocados en paralelo. La alegría del animal tiene su opuesto en la expresión seria del monarca, que mira al frente y guarda la compostura. Y todo sobre un fondo neutro que no interfiere en la acción.



Figura 76. Atribuido a Antonio Carnicero Mancio, *Carlos IV a caballo*. Hacia 1796. Lápiz sobre papel, 378 x 236 mm. Museo del Prado, Madrid

#### UN RETRATO ECUESTRE ACORDE A LOS NUEVOS TIEMPOS

Francisco de Goya empezó el retrato ecuestre de Carlos IV en junio de 1800 y lo finalizó en julio de 1801. El monarca exhibe la banda y la gran cruz de Carlos III, además de otras bandas y placas de distintos órdenes militares. Por entonces el monarca contaba cincuenta y tres años y su reinado no pasaba por buenos tiempos como consecuencia de la tensión con Francia tras la Revolución. Carlos aparece con semblante preocupado y mirada tensa. Su porte es señorial y distinguido, con cierta galanura por la postura del brazo derecho, que apoya sobre la cadera.

La postura del caballo es reposada y plácida, en consonancia con el jinete. Aunque aparece avanzando, su cabeza permanece quieta, mirando hacia el espectador. No cabe duda de que le falta el brío de otros caballos portando a otros monarcas. Y, sin embargo, se trata de un retrato de estado, cargado de todo el simbolismo posible. Es probable que Goya reflejar en el caballo el comienzo de otros tiempos para la Monarquía hispánica, y no precisamente buenos.



Figura 77. Francisco de Goya, *Carlos IV a caballo*, 1800.  
Óleo sobre lienzo, 336 x 282 cm. Museo del Prado, Madrid

El cielo ocupa casi todo el fondo del lienzo. Se trata de un día oscuro, con nubarrones que amenazan tormenta. La línea del horizonte está baja y permite que la mirada se pierda en la lejanía. Los nubarrones negros podrían ser los que se estaban cerniendo sobre el trono de España. En todo caso no podría haber mejor entorno para el retrato del rey.

A Carlos le gustaba estar al aire libre, cazando desde por la mañana. El amor al campo y la caza los había heredado de su padre, Carlos III, como también la realización de manualidades o el coleccionismo a los relojes, sin olvidar la pasión que sentía por el arte, sobre todo por la pintura.

Parece ser que el rey era afable y bondadoso y así lo representó Goya, en consonancia con el caballo, muy alejado en la representación con otros caballos pintados por Tiziano, Pedro Pablo Rubens o Diego Velázquez.



Figura 78. De izquierda a derecha y de arriba abajo:  
 Tiziano Vecellio, *Carlos V en la batalla de Mühlberg*, 1548. Óleo sobre lienzo, 335 x 283 cm. Museo del Prado, Madrid. Pedro Pablo Rubens, *Retrato ecuestre del duque de Lerma*, 1603. Óleo sobre lienzo, 290,5 x 207,5 cm. Museo del Prado, Madrid. Diego de Velázquez, *Felipe IV, a caballo*. Hacia 1635. Óleo sobre lienzo, 303 x 317 cm. Museo del Prado, Madrid

*Carlos V en la batalla de Mühlberg* es, sin duda, una de las obras más soberbias de Tiziano y un referente en el retrato ecuestre. Fue María de Hungría, hermana del emperador, la que encargó el cuadro al pintor. Carlos aparece representado justo después del amanecer, cuando las tropas enemigas, compuestas por dos batallones de caballería y veintiséis piezas de artillería, ya avanzaban tanto por la izquierda como por la derecha<sup>533</sup>. Aunque nada de esto se ve en el cuadro, porque Tiziano solo quería centrarse en la figura del emperador. Y quería hacerlo cuando el orden religioso imperante en Europa hasta ese momento dependía exclusivamente de su victoria en el campo de batalla.

El emperador avanza por la izquierda del cuadro. Sale de la penumbra y se adentra en la luz del amanecer, de modo que la grupa del animal y parte del cuerpo del emperador se funden en la espesura de los árboles, mientras que el resto se recorta sobre el cielo que empieza a clarear y deja ver el paisaje del fondo, representado con una gama delicada de verdes y azules. La de la derecha, precisamente, reúne todas las características de la

<sup>533</sup> Luis de Ávila y Zúñiga, *De la guerra de Alemania hecha por Carlos V, máximo emperador romano, rey de España, en el año MDXLVI y MDXLVII*. Imp. Francisco Xavier García, Madrid, 1767, pág. 57.

pintura veneciana, es decir, el color, la luz, el espacio y la figura compartiendo el mismo grado de protagonismo.

La belleza del paisaje, la naturaleza que rodea al emperador, con árboles a la izquierda, pintados en tonos ocres, y bosques verdes a la izquierda, que ocultan ligeramente los montes del fondo, bajo una niebla ligera que empieza a desaparecer, hace difícil imaginar que se trata del escenario de una batalla por motivos religiosos.

En la mirada al frente del emperador no se atisba ni la menor duda acerca de su misión, que no es otra que conservar el orden establecido, el mundo heredado de sus predecesores. Y se enfrenta a su cometido protegido por una armadura, el Toisón de oro colgado al cuello y una lanza, como un caballero a la vieja usanza, como un hombre que se empeña en evitar la transformación del mundo, el paso de una época a otra, donde las armas iban cediendo el protagonismo a la diplomacia.

Muy distinto es el retrato ecuestre del duque de Lerma, realizado por Pedro Pablo Rubens durante su estancia en España en 1603. Rubens nació el 21 de junio de 1577 en Siegen (Alemania), donde se había refugiado su padre, que profesaba la doctrina calvinista. Pero diez años después, en 1587, su progenitor murió y la familia regresó de nuevo a Amberes, de donde había salido en 1568. Una vez allí, su viuda regresó al seno de la Iglesia Católica y el joven empezó su formación artística en el taller de Adam van Noort. Con él permaneció casi cuatro años y después entró como aprendiz en el estudio de Otto van Veen. Así hasta 1598, cuando dio por finalizada su formación. Por entonces contaba 21 años, y poco después puso rumbo a Italia para conocer en el lugar las obras de los pintores de la escuela veneciana. El azar quiso que acabara en la corte de Vincenzo I, duque de Mantua, para quien trabajó hasta 1608.

Fue durante su estancia en Mantua, precisamente, cuando Rubens se trasladó a España para entregar al rey, el duque de Lerma, su esposa y el secretario de Estado Pedro Franqueza, una serie de regalos que buscaban estrechar relaciones entre ambas cortes<sup>534</sup>. El pintor salió de Mantua el 5 de marzo de 1603; aunque no fue hasta mediados de abril cuando la comisión que encabezaba desembarcó en Alicante, y de allí se trasladó a Valladolid. La idea era encontrarse con el rey, que se trasladaba de Aranjuez a la ciudad castellana, pero cuando llegó la comisión, el 13 de mayo, el monarca aún no había llegado.

---

<sup>534</sup> Gregorio Cruzada Villaamil, *Los viajes de Rubens a España*, Miraguano, págs. 78-79.

Rubens comprobó que muchas de las pinturas que traía para el rey se habían deteriorado a causa de la humedad y necesitaban un arreglo inmediato<sup>535</sup>. De tal modo que repintó las más afectadas y pintó dos cuadros nuevos para reemplazar un lienzo con la imagen de San Juan y otro de la Virgen, que se había perdido del todo.

Pero ninguno de las dos pinturas admite comparación con el retrato ecuestre que realizó a Francisco de Sandoval y Rojas, duque de Lerma y valido de Felipe III. En el lienzo, de 190,5 x 207,5 cm, el duque aparece montado en un magnífico caballo blanco, de aspecto casi irreal, que desprende gracia y energía a partes iguales. Tanto el animal como el jinete miran de frente, ajenos a la caballería que avanza por la llanura que hay detrás. En ese momento el duque contaba 50 años, y aunque se mantiene erguido, en la mirada aparenta los años que tenía. Hay algo en la expresión de su cara que indica cierto grado de sarcasmo. Quizá fruto de la forma de las cejas, la posición de los labios o la ligera inclinación de la cabeza hacia la derecha. Tampoco resulta extraño, por otra parte, teniendo en cuenta que contaba con el apoyo incondicional del rey y gobernaba el país a su antojo.

Curiosamente, la misma seguridad transmite el caballo. Su cara es larga y delgada, y en ella destacan los ojos de color castaño y mirada penetrante. La energía del animal se pone de manifiesto en las orejas levantadas y los ollares abiertos; y quizá también en la crin y la cola, excesivamente largas, lo que indica que no era un caballo de guerra.

La riqueza cromática de la armadura y el pelo del animal, la primera pintada en tonos cobrizos y la segunda en blancos y grises, casi plateados, contrastan con el azul turquesa del cielo, que aparece entre los árboles de la izquierda de la composición y la nube que se levanta por la derecha; acaso la misma nube que, doce años después, en 1618, oscurecería la vida del duque, como consecuencia de la pérdida del favor real.

En el cuadro de Velázquez, el rey Felipe IV, hijo de Felipe III y Margarita de Austria, cabalga sujetando las riendas con una sola mano, lo que produce sensación de confianza y firmeza. La sensación de aplomo que irradia el monarca se ve reforzada por los atuendos distintivos del poder, como son la armadura, el bastón de mando y la banda ancha que atraviesa el pecho. Tanto su figura como la del caballo fueron pintadas completamente por el pintor sevillano.

---

<sup>535</sup> *Ibíd.*, pág. 87.

El caballo es de color pardo, con las patas y la cara blancas, produciendo un fuerte contraste con las crines y la cola negras, del mismo color que la armadura y el sombrero del monarca.

Aunque no es fácil precisar del todo, el árbol situado a la izquierda parece un roble común, considerado por muchos el rey de los árboles, porque puede alcanzar 30 metros de alto y unos 200 años de vida. Quizá su presencia en el lienzo no es una casualidad.

#### EL PRÍNCIPE FERNANDO CON 16 AÑOS

Manuel Salvador Carmona, uno de los mejores grabadores españoles, nació en Nava del Rey (Valladolid), en 1734. Estudió la técnica de buril en París y después regresó a España. Su llegada a la corte se produjo en 1763. En aquel momento fue nombrado académico de grabado en la Academia de San Fernando. Pero el mayor reconocimiento a su carrera artística llegó en 1783, cuando fue alzado grabador de cámara del rey.

El trabajo de Salvador Carmona se ciñó casi exclusivamente al grabado, a pesar de que era un excelente dibujante.



Figura 79. Manuel Salvador Carmona, *Galope de campo. Retrato de Fernando, príncipe de Asturias*, 1800. Talla dulce, Museo del Prado, Madrid

Todo es meticulosidad y sutileza en el grabado *Galope de campo. Retrato de Fernando, príncipe de Asturias*, realizado por Carmona en 1800. La técnica empleada fue el buril o talla dulce, que consiste en marcar las líneas del dibujo sobre una plancha de metal, generalmente de cobre o cinc, empleando un buril. Los surcos pueden ser más o menos

acentuados, juntos o separados, para conseguir efectos de luz y sombra. La impresión es más sencilla, pero se requiere habilidad y destreza. Primero hay que entintar la plancha, siempre sin taponar las hendiduras, y después se coloca el papel encima. En ese momento se aplica presión en una prensa y el dibujo se transfiere al pliego.

En el grabado, las líneas se entrecruzan para crear contrastes llenos de sutileza, sin sobresaltos entre unos tonos y otros, sin que los claros ni los oscuros se anulen entre ellos. El caballo galopa sin nervio. Incluso parece que no avanza, que permanece estático. Aunque esto lo desmiente el nudo en movimiento que pende sobre su frente. Por encima del muro, casi en paralelo, se levanta la línea del horizonte. La vegetación se concentra a la izquierda del grabado. Al fondo se aprecian dos árboles de escaso porte, y mucho más cerca, tres más de diferentes grosores. Las ramas del árbol del medio son flexibles y caen sobre la figura del príncipe como si fueran un dosel vegetal. La figura del príncipe, que por entonces tenía 15 o 16 años, y del caballo se recortan sobre el fondo con absoluta claridad, porque incluso las nubes, apenas insinuadas con unas ondulaciones, quedan por encima de sus cabezas.

La masa que forman los árboles queda compensada por la sombra del caballo que se extiende por delante de sus patas delanteras, ligeramente levantadas, formando una línea diagonal que une ambos extremos.

Sin duda, se trata del trabajo de un gran maestro, de Manuel Salvador Carmona.

## EL ESTADO MILITAR DE ESPAÑA, DE 1769 A 1805

La paz que disfrutó España durante la segunda mitad del siglo XVIII trajo consigo la reducción y relajación de sus ejércitos. Aun así, fueron capaces de derrotar a las tropas francesas en 1793, cuando invadieron el Rosellón y evitaron su entrada en España. Pero su resistencia empezó a ceder poco después y los ejércitos franceses consiguieron imponerse con facilidad.

Fue Godoy quien, tras su llegada al poder y consciente de que Francia se estaba convirtiendo en una amenaza para España, planteó la reforma urgente del ejército, que se nutría de hombres mediante el reclutamiento forzoso o el sorteo. De manera forzosa entraban los hombres que habían sido detenidos por realizar actividades censurables o por carecer de oficio. Y por sorteo, aquellos que sus nombres coincidían con la bola de color negro que sacaba un niño delante del juez local. El problema era la cantidad de hombres que quedaban al margen del sorteo, como nobles, clérigos y aquellos que, de

manera fraudulenta, estaban respaldados por un médico que certificaba su incapacidad para el ejercicio de las armas<sup>536</sup>.

De nuevo fue Godoy el que intentó solucionar este problema a través de la creación de un ejército formado por voluntarios y otro mediante reclutas por sorteo. Los primeros irían destinados a la Guardia Real, la caballería, la infantería, incluida la ligera, y la artillería. Y los segundos, engrosarían los batallones de los regimientos de infantería de línea<sup>537</sup>. Sin embargo, la propuesta no contó con el apoyo de Carlos IV y cayó en el olvido. Y tampoco consiguió salir adelante la reforma del cuerpo de oficiales, cuya formación eran francamente escasa<sup>538</sup>.

Antes de las reformas que intentó llevar a cabo el favorito de Carlos IV ya se habían producido otras. Y otras también se produjeron durante la primera mitad del siglo XIX. Efectivamente, entre 1847 y 1850, la caballería española sufrió una serie de cambios con la finalidad de adaptar los efectivos a las circunstancias imperantes. Antes de la Guerra de la Independencia, el número de regimientos ascendía a 12 de línea, 8 de dragones y cuatro de caballería ligera, que sumaban entre todos unos 15.500 hombres y casi 14.000 caballos<sup>539</sup>. Ahora bien, estas cifras aumentaron durante dicha guerra, cuando el número de hombres ascendió a 22.000 y el de caballos a 20.000.

Pero volvieron a disminuir una vez concluida la contienda contra los franceses. Fue entonces cuando el arma de caballería pasó a contar con cerca de 8.850 animales. Esa cantidad mermó en casi 2.700 al finalizar la década de los años veinte.

Estos y otros datos salieron publicados en el Estado militar de España, que formaba parte del Kalendarario manual y guía de forasteros de Madrid, cuyo objetivo era reflejar la estructura del ejército desde los puestos de mando hasta la tropa, tanto dentro como fuera de España. Su publicación tuvo lugar entre 1768 y 1863, si bien el nombre inicial de Estado militar de España fue variando a lo largo del tiempo. Durante el Trienio Liberal pasó a denominarse Estado militar de los ejércitos de la monarquía española, y más tarde Estado militar de España y Ultramar.

El contenido de los estados militares era monótono. Apenas se limitaba a mencionar los nombres de los miembros del consejo Supremo, secretarías de Estado y de Consejo,

---

<sup>536</sup> Charles J. Esdaile y Perry Alan, *El ejército de Godoy. El estado militar gráfico de España en 1800*, Despertar Ferro, Madrid, 2019, pág. 18.

<sup>537</sup> *Ibíd.*, pág. 22

<sup>538</sup> *Ibíd.*, pág. 23.

<sup>539</sup> *Memoria sobre las reformas verificadas en la caballería española, de 1847 a 1850*, Establecimiento tipográfico militar, Madrid, 1850, págs. 7-8.

estado Mayor, mariscales, comisarios y auditores de Guerra y los regimientos del ejército, con el número de compañías, el año de creación y las características del uniforme. Y todo sin ilustraciones o muy pocas, al contrario de lo que sucedía con los estados militares gráficos, compuestos por láminas donde aparecían los soldados vistiendo el uniforme correspondiente. Aunque también eran rutinarios porque la figura era siempre la misma y los uniforme, en muchos casos, apenas variaban su forma y color.

Generalmente eran tiradas cortas y coloreadas a mano, por lo que el tiempo se ha encargado de ir desvaneciendo las tonalidades. Un buen ejemplo de esto es el estado publicado en 1769, propiedad del ejército español.



Figura 80. Estado militar gráfico de 1769. Biblioteca Nacional

La primera lámina, como se puede apreciar, está incompleta. Le falta la banda que, según E. Gregori y J. J. Torres, estudiosos de este estado militar, estarían representados los Guardias de Corps, los carabineros Reales, los regimientos de caballería de línea Rey, Reina y Príncipe, los de Santiago, Montesa, Costa de Granada, Voluntarios y dragones Rey y Reina, cuyas creaciones datan de 1704, 1730, 1661, 1702, 1702, 1703, 1706, 1735, 1766, 1674 y 1735, respectivamente.

Algunos de estos regimientos aparecen en el estado militar gráfico de Perry, y todos y algunos más, en el volumen propiedad de Defensa. Las ilustraciones siguientes representan a dichos regimientos, y salvo excepciones, resulta harto difícil, por no decir

que casi imposible diferenciarlos. En muchas ocasiones, la diferencia estaba en el color del cuello o simplemente en el matiz de los vivos, que no se igualaba en las imprentas.



Figura 81. De izquierda a derecha y de arriba abajo: regimiento de Carabineros, Voluntarios, Costa de Granada y dragones del rey. Estado militar gráfico de Alan Perry



Figura 82. De izquierda a derecha y de arriba abajo: regimiento de dragones de la Reina, de línea del Rey, de la Reina y de Príncipe. Estado militar gráfico de Alan Perry

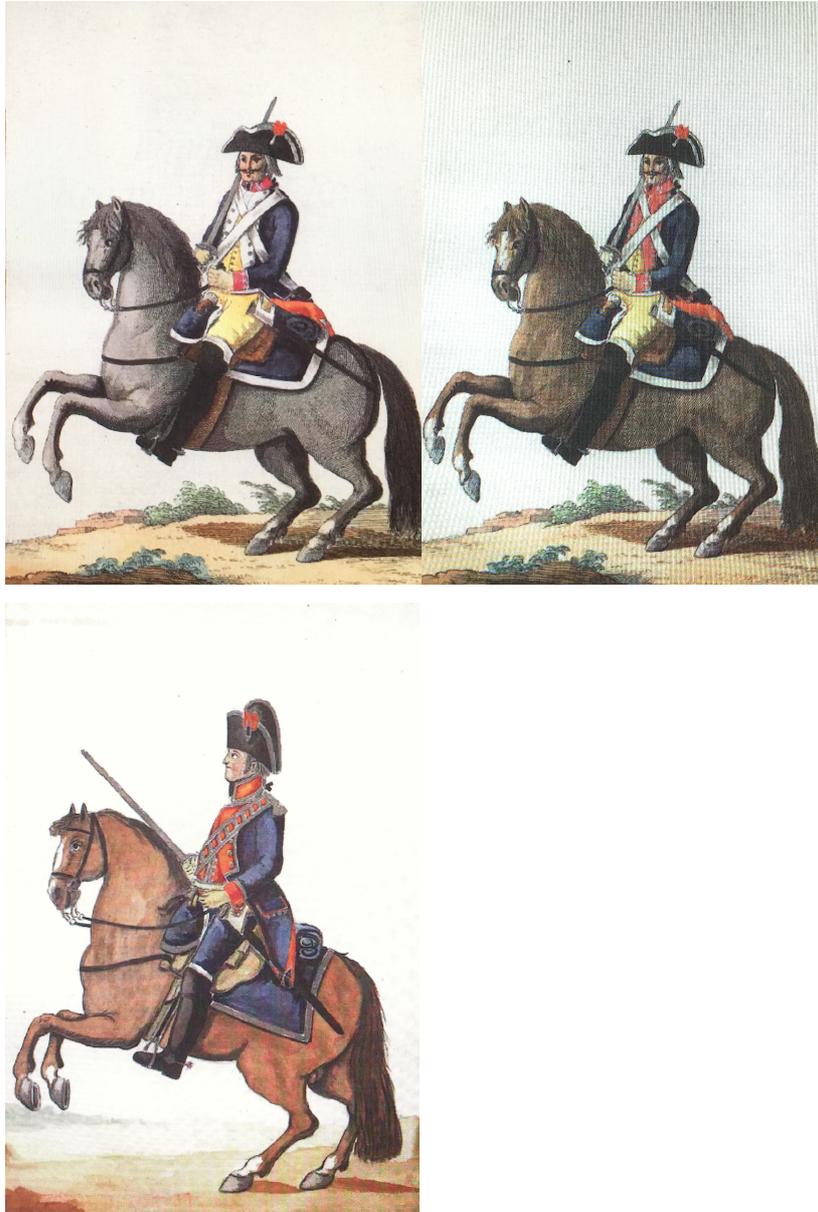


Figura 83. De izquierda a derecha y de arriba abajo: regimiento de Montesa, Santiago y Guardias de Corps. Estado militar gráfico de 1805, Ministerio de Defensa



Figura 84. Regimientos de caballería de Borbón y de Farnesio Biblioteca Nacional

Sí aparecen representados los regimientos de caballería de Borbón y Farnesio, creados en 1640 y 1649, respectivamente. Ambos están situados en la parte superior izquierda de la segunda lámina. El color y la forma de sus uniformes fueron sufriendo transformaciones a lo largo del tiempo, y son un buen ejemplo para ilustrar la evolución de los uniformes en otros regimientos. Los jinetes de Borbón vestían casaca, capa y calzón azul; vuelta, collarín, solapa y botón blanco; y los de Farnesio, casaca, capa, chupa y calzón encarnado; vuelta y solapa blanco; y botón dorado<sup>540</sup>. Sin embargo, no resulta fácil vislumbrar el matiz de los azules y encarnados, y menos aún el de los botones.

A partir de 1800 los uniformes empezaron a sufrir cambios importantes. Se fueron renovando los colores, aparecieron nuevas prendas y volvieron las plumas sobre los cascos, en clara alusión al pasado.

Por aquel entonces, los jinetes del regimiento de Borbón vestían casaca blanca, solapa, capa y botón blanco; collarín, vuelta, forro y vivos encarnados; y calzón anteado; y los de Farnesio, casaca, solapa, collarín, capa y botón blanco; vuelta, forro y vivos encarnados; chupa y calzón anteado<sup>541</sup>. Y así aparecen representados en el estado militar de Perry. Aunque en el ejemplar de Defensa los jinetes de Borbón y de Farnesio conservan la casaca azul.

<sup>540</sup> Estado militar de España, 1769, Biblioteca Nacional, Madrid, pág. 32.

<sup>541</sup> Estado militar de España, 1800, Imprenta Real, Biblioteca Nacional, pág. 67.



Figura 85. Izquierda: regimientos de caballería de Borbón y de Farnesio. Estado militar gráfico propiedad de Alan Perry, realizado en torno a 1800



Figura 86. Regimientos de caballería de Borbón y Farnesio. Estado militar gráfico de 1805. Ministerio de Defensa

En 1805, la caballería contaba con doce regimientos de línea, ocho de dragones, dos de cazadores y dos más de húsares. Fue precisamente a partir de ese año cuando la uniformidad impuesta en 1802 empezó a romperse a favor de la variedad de colores<sup>542</sup>.

<sup>542</sup> *Uniformes militares en la España de principios del siglo XIX*, Ministerio de Defensa, 1987, pág. 290.

## CORACEROS Y MAMELUCOS

La llegada de Napoleón al poder trajo consigo la ampliación y reorganización del arma de caballería. En 1804 contaba con ochenta y cinco regimientos, cantidad muy inferior a las unidades de los ejércitos de Prusia y Austria. Fue entonces cuando se estableció la relación 1:6 entre los efectivos de infantería y caballería<sup>543</sup>.

Dividida en pesada y ligera, la caballería napoleónica constituía la fuerza principal en el campo de batalla, donde se colocaba en líneas paralelas, muy juntas unas de otras para conservar el orden en el momento del ataque. A la caballería pesada pertenecían los regimientos de carabineros a caballo, coraceros y dragones; y a la ligera, los de húsares, cazadores, lanceros y mamelucos.

De todos los regimientos, el más temido era el de coraceros, pese a que en la Guerra de la Independencia actuaron poco por las características geográficas de España, demasiado accidentada para el peso total del caballo y el jinete. Las primeras siete unidades fueron creadas en 1801, y apenas dos años después se ampliaron a once<sup>544</sup>.



Figura 87. Corazas francesas. Museo de la Caballería, Valladolid

Su vestimenta consistía en una casaca azul oscuro, sin solapas, con cuello y vueltas rojas, aunque en algunos casos, dependiendo de los regimientos, el cuello y las vueltas

<sup>543</sup> Miguel del Rey, op. cit., pág. 83.

<sup>544</sup> *Ibíd.*, pág. 93.

eran amarillos<sup>545</sup>; calzón de ante; botas altas, que sobrepasaban las rodillas; y casco de acero, con visera y penacho rojo. Pero lo más llamativo de todo era la coraza, que dejaba los brazos al descubierto para facilitar el movimiento. Estaba compuesta de dos piezas, realizada con una lámina de hierro de unos 3 mm de grosor, que pesaba casi 7 kilos y se ajustaba con 34 remaches metálicos<sup>546</sup>. Las armas que portaban consistían en una espada recta, de casi un metro de largo, dos pistolas y una carabina.

Así retrató Madrazo al coracero Jean Baptiste Poret-Dulongval durante su estancia en Roma. El soldado aparece de cuerpo entero, ligeramente apoyado en el tronco de un árbol. Las líneas diagonales que forman el árbol y el cuerpo de Jean Baptiste se cruzan en el centro del lienzo, dejando el espacio justo para la representación del caballo, que gira el cuello hacia la izquierda. La elegancia y gallardía que destila la figura del coracero hace difícil imaginar su agresividad en el campo de batalla. Y lo mismo ocurre con la mansedumbre del caballo.



Figura 88. José de Madrazo, *El coracero Jean Baptiste Poret-Dulongval*. Óleo sobre lienzo, 200 x 130 cm. Museo del Prado, Madrid

---

<sup>545</sup> *Ibíd.*, pág. 99.

<sup>546</sup> *Ibíd.*, pág. 95.

Los mamelucos formaban el regimiento más singular de la caballería francesa. Fue creado por el general Jean Baptiste Kléber en 1799, y tuvo su origen en las tropas turcas que participaron en el asalto al bastión de Acre, en el transcurso de incursión que realizó Napoleón en Siria. Los mamelucos mantuvieron su indumentaria original. Vestían camisa de mangas largas, aderezada con cintas de colores; pantalón suelto, ceñido con la típica faja árabe; sombrero con turbante; botas de cuero teñido de colores, como el rojo y el amarillo. Llevaban dos pistolas, una carabina, un trabuco y una cimitarra de hoja curva, de 77 cm de longitud<sup>547</sup>.



Figura 89. Francisco de Goya, *El dos de mayo de 1808 o La lucha de los mamelucos*, detalle, 1814. Óleo sobre lienzo 268 x 347 cm. Museo del Prado, Madrid

Francisco de Goya los retrató en su obra *El 2 de mayo de 1808*, más conocido como “La lucha o la carga de los mamelucos”, en 1814. El óleo sobre lienzo de 268 x 347 fue un encargo de la Regencia a instancias del propio pintor, que deseaba realizar una serie de obras relacionadas con la Guerra de la Independencia y sus episodios más conocidos.

---

<sup>547</sup> Emir Bukhari y Phillip Haythornthwaite, *Caballería e infantería napoleónicas*, Prado, España, 1995, pág. 16.

La obra refleja el enfrentamiento de los madrileños contra la caballería de los mamelucos, mercenarios egipcios que combatían en los ejércitos de Napoleón, tras intentar impedir el traslado a Francia de María Luisa y Francisco de Paula de Borbón, hija e hijo menor de Carlos IV.

Los edificios del fondo no permiten reconocer el lugar exacto donde Goya situó la acción. Entre otras cosas porque aparecen difuminados por la luz del amanecer y el humo denso que asciende de la calle. De este modo únicamente resalta lo que ocurre en la calle.

La caballería francesa aparece rodeada por una multitud encolerizada. En sus rostros destacan los ojos prominentes y los gestos de rabia. Los mamelucos se defienden con las cimitarras y las dagas en alto. No sirve de nada. Uno está siendo derribado. Otro ha sido acuchillado y su cuerpo resbala por la grupa del caballo que monta. Dos más están acorralados. Y un quinto jinete, quizá perteneciente al regimiento de dragones, levanta el sable para abrirse paso entre la multitud.

Pero si algo destaca en medio del horror es el caballo blanco y bayo, montado por el mameluco que levanta la daga para apuñalar al que intentaba descabalarlo por la espalda. El animal permanece quieto, y su mirada absorta, indiferente a lo que ocurre a su alrededor, aporta esa mezcla de racionalidad e irracionalidad constante en la obra del Goya. Es probable que el artista lo hiciera a propósito para introducir una reflexión sobre la naturaleza de la guerra. O quizá no. Con Goya nunca se sabe. Por eso su obra es inabarcable y admite múltiples lecturas. Aunque, por encima de todo, es una reflexión sobre la condición humana que sigue siendo vigente en la actualidad.



Figura 90. *El dos de mayo de 1808 o La lucha de los mamelucos*, detalle

## LOS GARROCHISTAS

Los garrochistas fueron lanceros voluntarios que participaron en la batalla de Mengíbar y en la de Bailén, el 16 y el 19 de julio de 1808, respectivamente. Fueron unos 140 garrochistas los que participaron en Bailén, y la mayoría de ellos montaban caballos prestados. Ahora bien, los garrochistas no eran militares. Su oficio consistía en controlar y trasladar los toros bravos de un lugar a otro. Era fácil identificarlos por la vestimenta y la garrocha.



Figura 91. Francisco de Goya, *Un garrochista*. Óleo sobre lienzo, 57 x 47 cm. Hacia 1795. Museo del Prado, Madrid

Goya retrató un garrochista en 1795. La escena está organizada en tres planos escalonados. En el primero aparece la figura del jinete; en el segundo, la manada de toros bravos; y en el tercero, las montañas. Y luego está el cielo, que ocupa las dos terceras partes de la composición. El cielo donde se pone de manifiesto la paleta de colores azules típica de Goya. Típica y única en el contexto de la pintura española.

## LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN LA CERÁMICA DE TALAVERA DE LA REINA Y PUENTE DEL ARZOBISPO

La cerámica de Talavera de la Reina (Toledo), y por extensión la de Puente del Arzobispo, población situada a unos 40 kilómetros de Talavera, tomó un nuevo impulso

en la primera mitad del siglo XVI. Pero fue durante la segunda mitad, coincidiendo con la llegada de Felipe II al trono de España, cuando los alfares talaveranos y puenteños adoptaron las formas y los colores propios del Renacimiento y apartaron definitivamente las técnicas hispano-moriscas que se venían desarrollando desde el siglo XIV.

Felipe II contribuyó de manera decisiva a la fama de los alfares talaveranos y puenteños, sobre todo a los primeros, debido al número ingente de azulejos que encargó para decorar algunos de sus palacios.

Sin duda, las piezas típicas de ese momento eran los platos grandes, las jarras de dos asas, los cántaros y los azulejos decorados en azul de óxido de cobalto, en verde de cobre, en amarillo de antimonio y en naranja de hierro.

Las series talaveranas más importantes fueron las denominadas de las mariposas, de *ferroneries*, jaspeada, punteada, tricolor, de la encomienda, de las golondrinas, policroma, encaje de bolillos, azules y alcarreñas, sin olvidar la de la Guerra de la Independencia, compuesta de jarras, cántaros de pequeño tamaño y lebrillos, la serie de la Guerra de la Independencia nació como un gesto de la población en contra de los franceses. Su decoración está compuesta de banderas, pendones, bustos y soldados a caballo. Pero, por encima de todo, abundan los retratos de Fernando VII<sup>548</sup>.

Prácticamente todos los alfares de Talavera desaparecieron en el transcurso de la Guerra de la Independencia; y los pocos que consiguieron mantenerse fueron cerrando durante los años siguientes. De tal manera que, a principios del siglo XX, la cerámica de Talavera de la Reina formaba parte del pasado.



Figura 92. Izquierda: Jarra, 37 de radio x 24 cm, hacia 1820. Derecha: Jarra, 37 de radio x 24 cm, 1825. Puente del Arzobispo (Toledo). Colección Montesinos, Madrid

<sup>548</sup> Catálogo exposición: *500 años de cerámicas de Talavera*, Diputación de Zaragoza, 2002, págs. 160-188.



### PALAFIX, COMO UN REY A CABALLO

Al pintor y grabador Juan Gálvez se debe este retrato de Palafox. Gálvez nació en Toledo, en 1774, aunque se sabe que permanecía en Zaragoza cuando estalló la Guerra de la Independencia. La inscripción que figura al pie del grabado aporta datos biográficos sobre la vida de Palafox. Dice así: [...] *y rendida la plaza cuando se hallaba casi moribundo del contagio, fue llevado prisionero á Francia, en cuyas cárceles del Estado se halla detenido sin comunicación ninguna.* Efectivamente, Gálvez realizó el grabado cuando Palafox se encontraba prisionero en Valençay (Francia). Y allí permaneció hasta 1813, cuando regresó a España arropado por la multitud.

Observando el retrato ecuestre de Felipe III, realizado por Velázquez, no cabe la menor duda de que Gálvez puso sus ojos en la obra para realizar el retrato de Palafox. Es más, entre un caballo y otro hay pocas diferencias, por no decir que ninguna. Pero a decir verdad tampoco hay mucha diferencia con respecto a la composición en general.

En ambos casos, la superficie apenas ocupa una parte insignificante de la obra y aparece en ligero desnivel. Al contrario de lo que ocurre con el cielo, que sirve de telón de fondo. También la línea del horizonte está situada prácticamente a la misma altura. En el primer caso, las montañas aparecen al fondo, y en el segundo, la ciudad de Zaragoza.



Figura 93. Izquierda: Juan Gálvez, *Retrato de José Palafox y Melci*, 1812-1813. Aguafuerte 352 x 238 mm. Biblioteca VirtualAndalucía. Copia realizada por la Biblioteca Nacional. Diego Velázquez, *Felipe III, a caballo*. Óleo sobre lienzo, 300 x 212 cm. Hacia 1635, Museo del Prado, Madrid

Lo más interesante de la obra de Gálvez es, sin duda, la escena que ocupa el segundo plano, es decir, la llegada o la retirada de las tropas francesas. La columna avanza con orden y disciplina. En ella se aprecia dos carretas y quince caballos, además de muchos soldados uniformados y bien equipados. Consciente o inconscientemente, Gálvez pone de manifiesto cierto grado de admiración frente a la imagen que ofrecían las tropas francesas.

Ya en ese momento Palafox aparece representado como un héroe de guerra sobre el que no planea ninguna duda sobre su papel en los sitios de Zaragoza. De otro modo Gálvez no se hubiera atrevido a escenificarlo sobre un caballo similar al que monta Felipe III en el cuadro de Velázquez. Aunque también es cierto que esta práctica era habitual entre los artistas.



Figura 94. Diego de Velázquez, *Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares, a caballo*. Hacia 1636. Óleo sobre lienzo, 313 x 242,5 cm. Museo del Prado, Madrid

Alrededor de 50 años tenía el conde-duque cuando Velázquez realizó su retrato a caballo. La obra representa la máxima expresión de poder que alcanzó Gaspar de Guzmán como valido del rey. Se trata de una de las obras más soberbias del pintor, y sin duda compite en calidad con el retrato ecuestre de Felipe IV.

El jinete y el caballo marcan una línea diagonal que potencia todavía más la sensación de movimiento. Hay algo de seducción en la forma que tiene el conde-duque de volverse hacia el espectador. Está mirando de soslayo y mantiene los labios apretados. Tiene las mejillas sonrosadas y el bigote ligeramente rizado, del mismo color del pelo, algo castaño. Se mantiene erguido sobre la montura e inclina ligeramente el cuerpo hacia adelante para contrarrestar la posición de la montura, mientras a lo lejos se está celebrando una batalla.

La belleza del paisaje no es suficiente para contrarrestar la tensión que irradia el caballo. Ni siquiera el matorral de flores blancas que se levanta debajo del animal consigue suavizar el ambiente.

La humareda azul que asciende por la izquierda del lienzo acaba delante de los ollares del caballo y, en cierto modo, remarca y prolonga la línea curva que arranca en la cruz y termina en el hocico. La acción militar del fondo queda por debajo y entre los cuartos delanteros del animal, de modo que no interfieren en el protagonista del lienzo, que no es otro que el conde-duque. Porque el caballo no deja de ser una alegoría del poder y el reflejo de su jinete.



Figura 95. Jusepe Leonardo, *Socorro de Brisach*, 1634-1635. Óleo sobre lienzo, 305 x 333 cm. Museo del Prado, Madrid

En esa misma época, Jusepe Leonardo retrató a Gómez Suárez de Figueroa, duque de Feria, en la obra *Socorro de Brisach*. El parecido con la figura del conde-duque es evidente, y todo apunta que fue Leonardo el que tomó como modelo el cuadro de Velázquez; aunque tampoco se pudo precisar con exactitud porque ambas obras fueron pintadas casi al mismo tiempo.

También Sebastián Herrera Barnuevo puso sus ojos en el retrato ecuestre del príncipe Baltasar Carlos, realizado por Velázquez para realizar el retrato de Carlos II. El caballo es casi un calco del pintado por Velázquez en el retrato ecuestre del príncipe Baltasar Carlos, destinado a decorar el Salón de Reinos, junto con los retratos de sus abuelos Felipe III y Margarita de Austria, y sus padres Felipe IV e Isabel de Borbón.

Estos retratos, más la decoración de la bóveda, realizada por Pedro Martín de Ledesma, quien plasmó los 24 escudos de las provincias españolas que formaban parte de la monarquía, y los cuadros para revestir las paredes, ejecutados por Pedro de Zurbarán, Eugenio Cajés, Vicente Carducho, Juan Bautista Maíno, Félix Castelo, Jusepe Leonardo y Antonio de Pereda, componían un programa iconográfico cargado de simbolismo, con la firme intención de aunar el pasado y el presente de la Monarquía Hispánica<sup>549</sup>.

---

<sup>549</sup> Joan Sureda, *Velázquez. Pintor y hombre del rey*, Lunwerg, España, 2009, págs. 186-187, 193.

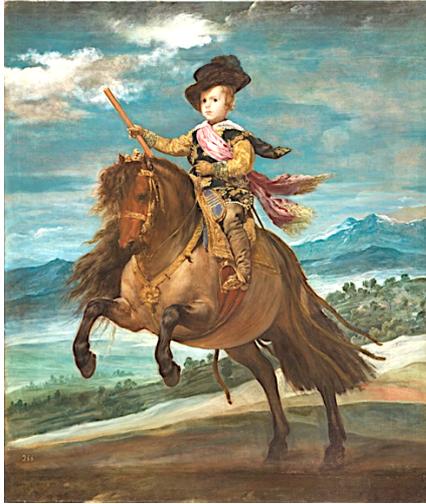


Figura 96. Izquierda: Diego Velázquez, *El príncipe Baltasar Carlos, a caballo*, 1634-1635. Óleo sobre lienzo, 211,5 x 177 cm. Museo del Prado, Madrid. Derecha: Sebastián Herrera Barnuevo, *Retrato ecuestre de Carlos II*, 1670. Óleo sobre lienzo 207,5 x 146 cm. Palacio Real de Madrid, Patrimonio Nacional



Figura 97. Francisco de Goya y Lucientes, *Felipe III, a caballo*, 1778. Aguafuerte y punta seca, 375 x 311 cm. Museo del Prado, Madrid

Muchos años después, en 1778, Francisco de Goya y Lucientes realizó un grabado del retrato ecuestre de Felipe III, con el objetivo de reproducir algunas obras del Museo de Prado y aprender de manera autodidacta el oficio de grabador.

## UN RETRATO MÁS MODELADO QUE PINTADO

El santanderino José de Madrazo realizó el retrato ecuestre de Fernando VII en 1821. Por entonces el pintor tenía 40 años y el rey, que unos meses antes había sido obligado a acatar la Constitución, 37. La firma del pintor aparece plasmada en la piedra situada en el ángulo inferior izquierdo, cerca de los cuartos traseros de caballo, que avanza sosegadamente, con mirada enreída, como si fuera consciente de que cargaba con el rey de España. Fernando viste con el uniforme de capitán general de todos los ejércitos. Lo siguen detrás dos escoltas, que se recortan sobre el paisaje. La luz del fondo es cegadora, y contrasta con la sombra que proporcionan los árboles que se levantan al borde del camino, justo en el punto donde se encuentra el monarca y su montura. La vegetación compacta y oscura hace que el caballo y el cielo parezcan aún más claros.



Figura 98. José de Madrazo,  
*Fernando VII a caballo*, 1821. Óleo  
sobre lienzo, 355 x 249,5 cm. Museo  
del Prado, Madrid

El dibujo se impone a la pintura y produce una sensación más irreal que real. La figura del rey y su caballo adquieren volumen y peso. Nada es natural en la composición.

Apenas un año antes de la realización del lienzo, el alzamiento de Rafael del Riego, el 1 de enero de 1820, había puesto punto final a los seis años de absolutismo impuesto por el rey tras su regreso a España en 1814.

#### UNIFORMES, REGIMIENTOS Y GUERRAS, DE 1822 A 1833

En 1822, el año del inicio de la Guerra Realista, la caballería estaba compuesta de veintidós regimientos: diez de línea, que incluía dos de coraceros, y doce de ligera. Los jinetes de línea, a los que pertenecían los de Borbón y Farnesio, iban ataviados con una casaca amarilla, con cuello, vivos y vuelta carmesí; forro encarnado, capote gris, igual que el pantalón, con refuerzos para montar; el casco de metal, con carrilleras y adornado con cola de caballo y plumero rojo; y la bota larga había sido sustituida por un botín<sup>550</sup>.

La Primera Guerra Carlista llevó aparejado el fortalecimiento del ejército. El número de hombres ascendió a 12.800 y el de caballos a 10.750<sup>551</sup>; aunque estas cifras se redujeron en 2.684 y 2.150 tras el final de la guerra.

A principios de la década de los años cuarenta, la caballería liberal estaba formada por doce regimientos y un escuadrón. Cinco de ellos pertenecían al grupo de la caballería línea, los denominados Rey, Reina, Príncipe, Infante y Borbón, y el resto, cuyos nombres eran Castilla, León, Extremadura, Vitoria, Albuhera, Cataluña, Navarra y Madrid, al de caballería ligera. Los jinetes del primer conjunto vestían casaca y capote azul celeste, con cuello, vivos y vueltas encarnados; pantalón ancho azul turquesa. Y los del segundo, casaca y capa azul turquesa, con cuello y vueltas encarnadas; pantalón azul celeste; bota alta y casco con cimera, con cola de caballo y plumero encarnado<sup>552</sup>.

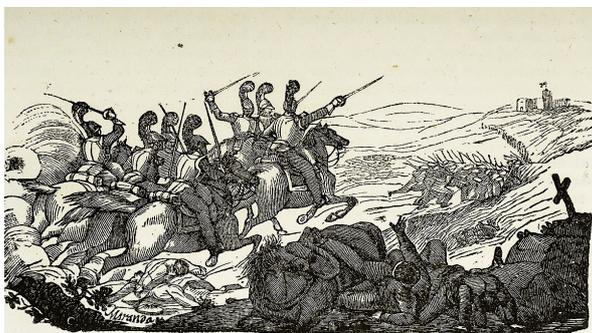


Figura 99. Manuel Miranda, *Ataque de la caballería liberal*, 1842, grabado de 5 x 10 cm en h. de 26 x 18 cm, Museo Zumalakarregi Museoa, Guipúzcoa

<sup>550</sup> Estado militar de España, 1822, pág. 104

<sup>551</sup> *Memoria sobre las reformas*, op. cit., pág. 9.

<sup>552</sup> Estado militar de España, 1833, págs. 90-94.

Generalmente, las escenas de guerra creadas más o menos en el momento de los acontecimientos carecen de magnificencia y se ajustan mejor a la realidad de los hechos; quizá porque el recuerdo permanece fresco y eso impide una recreación alejada de las imágenes que aún permanecen en el recuerdo colectivo. Algunas de las obras realizadas en el transcurso, o poco después, de la Primer Guerra Carlista confirman este punto de vista. En el grabado realizado por Manuel Mirando en 1842, tres años después del final de la contienda, la caballería liberal o gubernativa ataca por sorpresa a tropas de la infantería carlista. Es evidente que no se trata de un enfrentamiento cuerpo a cuerpo, sino más bien de una escaramuza representada sin la más mínima nobleza militar.



Figura 100. José Vallejo, *Escuadrones de Lanceros carlistas atacan a los Cazadores de la Guardia liberal en Viana*, 1844, grabado, 7 x 11 cm en h. de 23 x 16 cm, Museo Zumalakarregi Museoa

Otro tanto ocurre con el grabado ejecutado por Vallejo en 1844, donde se produce el choque entre lanceros carlistas y cazadores de la guardia liberal en Viana (Navarra). Da la impresión de que la embestida, como en el caso anterior, se produce de forma repentina, casi sin preparación previa. En ambos casos, la acción prima sobre la reflexión, y poco o nada tiene que ver con la obra *Ramón Cabrera*, del pintor Mikel Olazabal, nacido en Vitoria en 1977.



101. Mikel Olazabal, *Ramón Cabrera*, óleo sobre lienzo, 84 x118 cm, colección privada

El carlista Ramón Cabrera aparece rodeado de sus tropas, perfectamente uniformadas y equipadas. Nada desentona en sus vestimentas azul turquesa, el mismo tono que se extiende por el cielo, sobre el que se recortan las banderas. El resultado, sin duda, es una representación idealizada de la Primera Guerra Carlista.

#### ISABEL II VISTA POR CHARLES PORION, PINTOR Y COPISTA

Porion nació en Amiens, el 1 de mayo de 1814. Fue discípulo de Jean Auguste Dominique Ingres. Su primer viaje a España se produjo en 1843 o 1844, al que siguieron dos más: en 1853 y en 1865, cuando empezó a pintar el lienzo *Isabel II dirigiendo una revista militar*. Se trata de una composición donde el espacio se comprime para dar cabida a la reina, su marido, Francisco de Asís, y un nutrido grupo de militares, entre los que se encuentran los generales Ramón María Narváez y Leopoldo O'Donnell, los hombres fuertes de su gobierno.



Figura 102. Charles Porion, *Isabel II dirigiendo una revista militar*, 1867. Óleo sobre lienzo, 333 x 277 cm. Museo del Romanticismo, Madrid

El pintor finalizó el cuadro un año antes de producirse la caída de Isabel en septiembre de 1868. La reina ocupa el centro de la composición, acaparando toda la atención. Tanto ella como el caballo aparecen iluminados, lo que produce la sensación de estar superpuestos en el lienzo. En segundo plano aparece representado su marido, de facciones afiladas. Parece que se siente incómodo. A derecha e izquierda se encuentran los militares, mucho menos iluminados. Su presencia pone de manifiesto su respaldo a la reina, pero hay algo raro en sus semblantes. Todos están serios y en ningún momento muestran satisfacción. Hay algo de desapego en sus miradas. Todo parece impostado, y da la impresión de que ya estaban conspirando contra la reina. Y, sin embargo, resulta imposible. Otra cosa muy distinta es que Porion sospechara algo. Aunque lo más probable es que se trate de una casualidad.

Antonio María Esquivel nació en Sevilla en 1806. Allí estudió en la academia de Bellas Artes. Y en la capital hispalense también contrajo matrimonio con Antonia Rivas. Fue en 1831 cuando se trasladó a Madrid, y poco después entró en la academia de San Fernando como académico de mérito. Su carrera se vio interrumpida en 1839 a causa de la ceguera que le provocó una enfermedad, pero consiguió recuperarse y cuatro años después, en 1843, fue nombrado pintor de cámara de Isabel II. Su obra no es demasiado extensa, porque murió en 1857, cuando apenas tenía 51 años<sup>553</sup>.

Esquivel pintó *El general Prim a caballo* en 1844, cuando era mariscal de campo y contaba 29 años; aunque en el cuadro aparente algunos menos, debido quizá a las mejillas sonrosadas o la sotabarba que luce.

Prim va acompañado por tres oficiales situados a su izquierda. Al fondo se aprecia la escena de una batalla, enfatizada por la luz. Y más al fondo todavía, lo que parece una iglesia de proporciones catedralicias, representada con apenas unas pinceladas. Este recurso compositivo recuerda en cierto modo al retrato ecuestre del duque de Lerma, realizado por Rubens, donde también aparece pintada una batalla.



Figura 103. Antonio María Esquivel, *El general Prim a caballo*, 1844. Óleo sobre lienzo, 277 x 234 cm. Museo del Romanticismo, Madrid

<sup>553</sup> Antonio de la Banda, *Antonio María Esquivel*, Diputación de Sevilla, 2002.

El caballo blanco se levanta en corveta, formando una diagonal que divide la superficie del lienzo en dos partes. En el ángulo derecho entra la cabeza, el cuello y los cuartos traseros del animal, además de la pierna de Prim y la escena de batalla; y en el izquierdo, la figura del mariscal y sus ayudantes, a los que les falta espacio para desplegarse y resulta difícil imaginar la presencia de sus caballos color castaño.

De nuevo es un alto desde donde Prim observa el transcurso de la batalla. El terreno se inclina hacia la derecha. Es la segunda línea diagonal que se aprecia en la composición, aunque hay más, como las que forman las nubes de la derecha.

Unas y otras son las que aportan dinamismo a la obra.

#### JOSÉ CUSACHS Y SU VISIÓN DE LA TERCERA GUERRA CARLISTA

Cusachs nació en Francia en 1851, aunque muy pronto se trasladó a Barcelona con su familia y allí permaneció hasta 1865, cuando, con 14 años, abandonó la ciudad para estudiar en Segovia, en la Academia de Artillería. Su estancia en la ciudad castellana finalizó en 1871, e inmediatamente regresó de nuevo a Barcelona.

Los inicios de Cusachs como pintor se remontan al final de la Tercera Guerra Carlista y la estabilidad política que trajo consigo el reinado de Alfonso XII, al menos durante los primeros años de su gobierno. La relativa tranquilidad que empezó a disfrutar como militar fue el desencadenante para empezar a estudiar pintura en el taller de Simón Gómez, con quien descubrió su verdadera vocación como pintor. Hasta tal punto que decidió pedir una excedencia en el ejército para continuar sus estudios en París, de donde regresó con la idea de dedicarse a la pintura. Aún así, se incorporó de nuevo al ejército, donde permaneció hasta 1882, cuando solicitó la baja definitiva.

El éxito no tardó en llegar, y Cusachs se convirtió en un artista de renombre, tanto dentro como fuera de España, como lo pone de manifiesto la exposición que realizó en Nueva York en 1907. Por entonces el pintor ya se encontraba enfermo y murió un año después.

Las escenas que pintaba eran siempre de carácter militar, y reflejan la vida de los soldados en el cuartel o lugares de acantonamiento. Porque si algo interesaba al pintor no

era el momento de la batalla, sino el instante de los soldados frente a su propio destino o el silencio que deja la victoria o la derrota.



Figura 104. José Cusachs, *Caballería española a finales del siglo XIX*.  
Óleo sobre lienzo, 1892

Cusachs recurre a los horizontes bajos que aparecen en los paisajes de sus obras. Los soldados permanecen absortos frente a ellos, mientras se dirigen al campo de batalla o esperan la llegada del enemigo en cualquier momento.

Las escenas que pintaba eran siempre de carácter militar, pero poco o nada hay de grandilocuente en su obra, poblada de figuras anónimas a la espera del momento decisivo. O de escenas sencillas de la vida castrense que él mismo vivió. Porque si algo interesaba al pintor no era el momento de la batalla, el estruendo producido por el choque de las tropas, sino el instante de los soldados frente a su propio destino o el silencio que deja la victoria o la derrota.



Figura 105. José Cusachs, *Toma del fuerte del collado de Alpuente*, 1900. Museo histórico militar de Valencia



Figura 106. José Cusachs, *Lancero carlista*, 1888

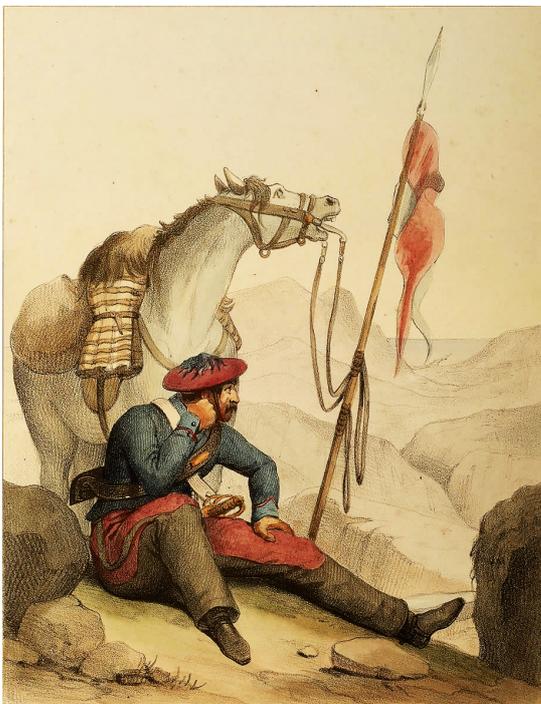


Figura 107. Charles Vanzeller *Caballería de la provincia de Álava*, grabado, 1837, Koldo Mitxelena Kulturunea

Hay algo de nostalgia en los soldados que representó Cusachs. Aunque esta tampoco era completamente nuevo en las escenas militares. Así lo puso de manifiesto Charles Vanzeller en el grabado que realizó en 1837, en plena Primera Guerra Carlista. El jinete carlista y su montura descansan en medio de un terreno abrupto, casi inexpugnable, y ambos miran en la misma dirección. Sin duda, el soldado está más relajado que atento y vigilante ante un posible ataque. Está pensando en algo que va más allá de la guerra. Pero lo mejor de todo en el grabado de Vanzeller es la simbiosis entre el jinete y su caballo, unidos por la misma inquietud, sea la que sea.

#### LA GEOGRAFÍA DEL PAÍS VASCO EN LA TERCERA GUERRA CARLISTA

Cualquier operación militar está condicionada por la naturaleza del terreno. El País Vasco presenta un relieve irregular, con valles profundos, longitudinales, y montañas más accidentadas que altas, de tal modo que buena parte de la población vive en la costa. Hacia el interior, sin embargo, la realidad es muy distinta. La mayoría de las poblaciones están dispersas y se dedican a la actividad agraria.

Sin duda, la geografía vasca marcó el transcurso y la duración de la Tercera Guerra Carlista en esa zona. Así se pone de manifiesto en la multitud de dibujos, grabados pinturas y, en menor medida, fotografías realizados durante aquellos años o más o menos después.

Para los carlistas, las montañas y los valles fueron las mejores defensas naturales para hacer frente a los ejércitos gubernamentales. Solo hace falta ver algunos grabados para constatar este dato.



Figura 108. *Batalla de Montejurra*, febrero de 1876, *Le Monde Illustré*

Montejurra es una montaña aislada que alcanza algo más de 1.000 metros de altura, por lo que ofrece una visión clara del entorno. Los carlistas conocían bien el lugar porque siempre había sido su refugio. Allí se enfrentaron las tropas carlistas del general Elío y las republicanas del general Moriones entre el 7 y el 9 de noviembre de 1873, con la victoria aplastante del primero sobre el segundo.

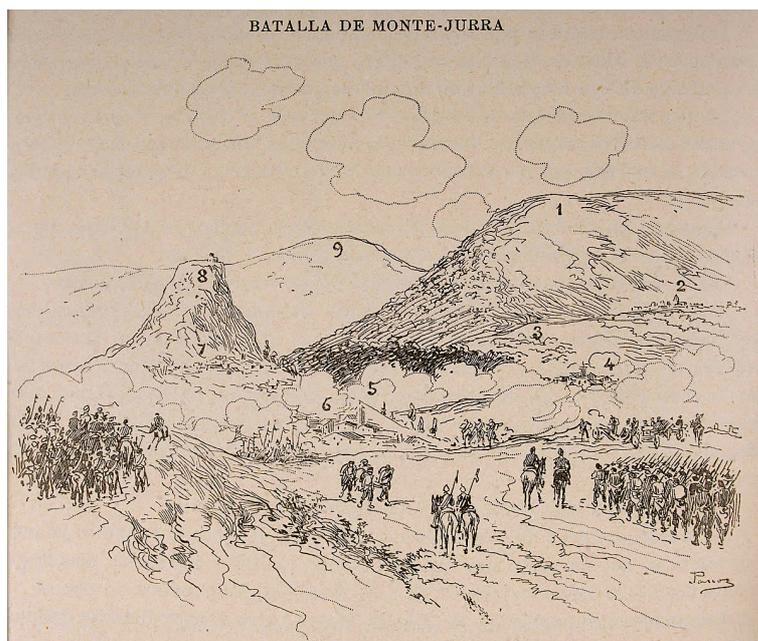


Figura 109. José Passos, Batalla de Montejurra, grabado de 13 x 15 cm en h. de 26 x 18 cm, 1902, Museo Zumalakarregi Muscoa

#### LA FOTOGRAFÍA, LA PINTURA Y LA LITERATURA PARA INMORTALIZAR AL CURA SANTA CRUZ

Como apuntan Julio Montero y Javier Ortiz-Echagüe en su artículo *Fotografía e ilustración gráfica en la guerra carlistas de 1872-1876*<sup>554</sup>, la fotografía ya estaba asentada en España, y en la modalidad de retrato era más habitual que la pintura, sobre todo entre la clase burguesa. Sin embargo, la fotografía de paisaje o aquella relacionada con algún suceso o acontecimiento era más bien escasa.

<sup>554</sup> Julio Montero y Javier Ortiz-Echagüe, *Fotografía e ilustración gráfica en la guerra carlistas de 1872-1876*, Goya: Revista de arte, ISSN 0017-2715, N° 339, 2012, págs. 163-164.

Muchas de las fotografías que se conservan de la Tercera Guerra Carlista son retratos. Abundan las del pretendiente Carlos, pero también las de guerrilleros anónimos o personajes destacados, como Manuel Ignacio Santa Cruz, más conocido como el cura Santa Cruz. Y escasean aquellas donde aparece el escenario de las operaciones militares. No obstante, ni unas ni otras eran habituales en los medios impresos, que se limitaban a ofrecer grabados partiendo de las fotografías o dibujos; aunque nunca ocupaban <sup>555</sup>.



Figura 110. Carlos VII rodeado de su estado mayor y guardia



Figura 111. Partida carlista de Durango

---

<sup>555</sup> Id.

El cura Santa Cruz fue retratado en dos ocasiones por Ladislav Kornarzewski, un militar polaco que se exilió en Francia. Primero vivió en París, pero más tarde se estableció en San Juan de Luz, donde abrió un estudio de fotografía.

Fue en Vera de Bisasoa donde Kornarzewski realizó el retrato del cura Santa Cruz, que, por entonces, contaba 31 o 32 años, dado que había nacido el 25 de marzo de 1842 en Elduain (Guipúzcoa). El joven quedó huérfano de padres muy pronto. Su tío, religioso en el convento de esa localidad, se hizo cargo de él y le inculcó su sentido religioso, de tal modo que, antes de cumplir los 20 años, ingresó en el seminario de Vitoria, y con 30 fue nombrado párroco de Hernialde<sup>556</sup>.

Transcurría 1872 cuando Santa Cruz se puso al frente de una partida que buscó refugio en la montaña. Pronto se hizo famoso por su agresividad y la determinación de actuar por su cuenta, al margen de la ley. Aguantó los ataques de ambos bandos, y al final de la guerra consiguió pasar a Francia y más tarde a Inglaterra, desde donde puso rumbo a América. Allí ingresó en la Compañía de Jesús y ejerció el sacerdocio en Colombia hasta su muerte, acaecida el 10 de agosto de 1926.



Figura 112. Ladislav Kornarzewski *El cura Santa Cruz*

La fotografía realizada por Kornarzewski sirvió de referencia al escritor Pío Baroja para describir al sacerdote y guerrillero en su novela *Zalacain el aventurero*, publicada en 1908. Baroja detalla que era un hombre rechoncho, con barba gruesa y tupida, vestido

---

<sup>556</sup> Gaëtan Bernoville, *La cruz sangrienta. Historia del cura Santa Cruz*, Txalaparta, Navarra, 2000, págs.18-19.

con una zamarra negra y un pañuelo al cuello, con fama de loco y convencido de estar llevando a cabo una misión providencial<sup>557</sup>. También el pintor Elías Salaberria se inspiró en la fotografía para realizar el retrato de Santa Cruz. Las similitudes son evidentes, pero Salaberria convierte a Santa Cruz en un cabecilla mediante el recurso de colocar agazapados a dos de sus hombres. El sacerdote aparece concentrado, vigilante, escuchando más que mirando. Viste como un aldeano, y poco o nada tiene que ver con la imagen de Santa Cruz que aparece en la portada de *La novela vivida*, publicada en septiembre de 1928, con el número 22.

En ella, Santa Cruz ofrece una imagen muy alejada de la realidad. Aparece estilizado e impecablemente vestido con el uniforme carlista; aunque en la mano derecha sigue portando el bastón. Sin duda se trata de un intento por mejorar su imagen y hacerla más atractiva al lector.



Figura 113. Izquierda: Elías Salaberria, *El cura Santa Cruz*.  
Derecha: *La novela vivida*, *El cura santa cruz*.

#### DIEZ CABALLOS Y TRECE YEGUAS

En total fueron veintitrés los animales adquiridos en el transcurso de la expedición organizada a Oriente por la dirección de Cría Caballar y Remonta en 1905, aunque

---

<sup>557</sup> Pío Baroja, *Tierra vasca*, Espasa, Barcelona, págs. 342, 343.

algunos murieron antes de llegar a España. Todos ellos fueron destinados a los depósitos del arma de caballería, y sirvieron para conseguir la mejora de las castas de caballos españolas.

**Relación de los caballos y yeguas adquiridos.**

Nombres.	Capas.	Años.	Alzada en metros.	Raza.	Nacidos ó comprados en
<b>CABALLOS</b>					
Mustafá.....	Tordo atruchado...	8	1,53	Saklawy.....	Asia Menor.
Osman.....	Tordo apizarrado...	7	1,54	Saklawy.....	Bagdad.
Tayeb.....	Tordo vinoso.....	7	1,55	Saklawy.....	Asia Menor.
Arak.....	Castaño.....	4	1,48	Handani....	Urfa.
Hiram.....	Tordo rodado.....	5	1,51	Handani....	Mesopotamia.
Ab.....	Castaño.....	10	1,51	Kehelán....	Hanute.
Alepo.....	Alazán.....	3	1,50	Saklawy.....	Mossul.
Taufik.....	Alazán.....	3	1,48	Saklawy.....	Beirut.
Stambul.....	Alazán.....	3	1,52	Handani....	Beirut.
Maksut.....	Castaño.....	8	1,50	Saklawy.....	Mossul.
<b>YEGUAS</b>					
Zulima.....	Alazana tostada....	6	1,54	Saklawy.....	Constantinopla.
Gacela.....	Torda mosqueda....	9	1,53	Handani....	Shurudj.
Zoraida.....	Torda vinosa.....	5	1,51	Scherabí....	Urfa.
Saada.....	Castaña.....	8	1,58	Saklawy.....	Mossul.
Urfa.....	Torda atruchada....	8	1,52	Managufes..	Urfa.
Zarifa.....	Torda rodada.....	5	1,53	Saklawy.....	Bagdad.
Sultana.....	Castaña clara.....	7	1,53	Saklawy.....	Mesopotamia.
Anazé.....	Torda atruchada....	8	1,51	Id.—Handani	Beduínos.
Farida.....	Alazana dorada....	6	1,54	Ajuz.....	Damascos.
Tayara.....	Torda clara.....	8	1,51	Managuíes..	Damascos.
Im.....	Torda clara.....	11	1,54	Thogan.....	Damascos.
Bint.....	Torda vinosa.....	4	1,52	Thogan.....	Damascos.
Yamila.....	Rosilla obscura....	4	1,51	Thogan.....	Beirut.

Figura 114. Luis Azpeitia de Moros, *En busca del caballo árabe. Comisión a Oriente.*

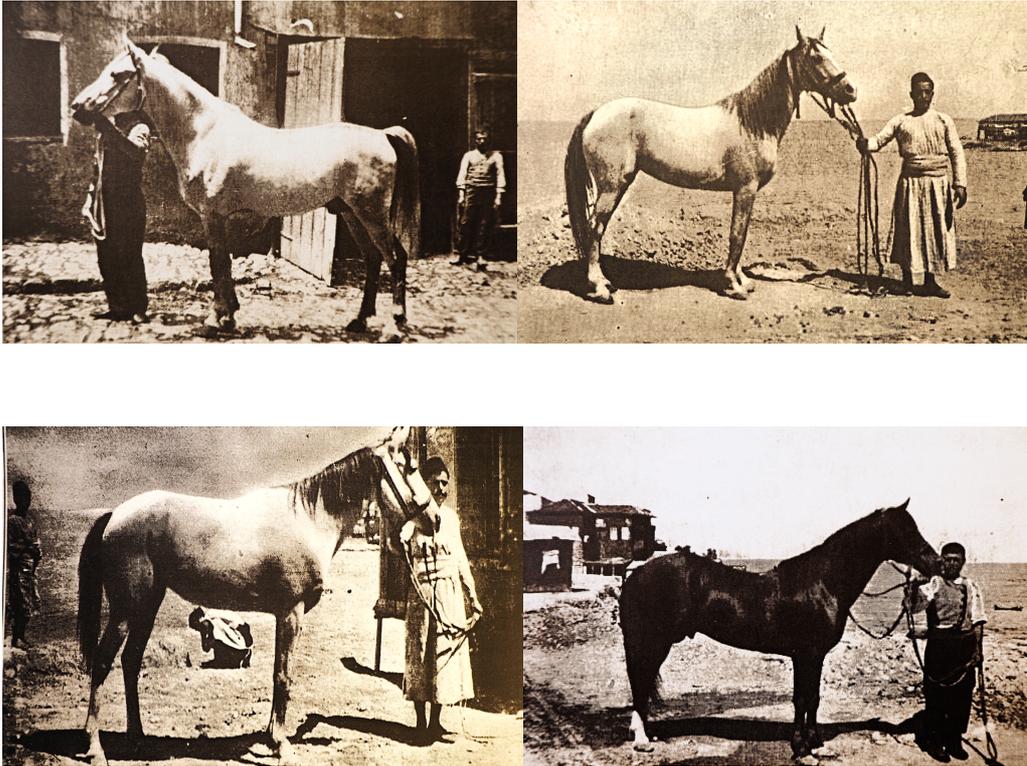


Figura 115. De izquierda a derecha y de arriba abajo: caballo Tayeb, yegua Urfa, yegua Anazé y caballo Ab

#### BENLLIURE EN VALLADOLID

Mariano Benlliure nació en Valencia el 8 de septiembre en 1862. Sus primeros años transcurrieron en el barrio de El Cabañal, donde frecuentaba el estudio de pintor Domingo Marqués, y en el colegio de los padres escolapios. En 1871 se trasladó con su familia a Madrid, y allí empezó a trabajar de marmolista. Pero cinco años después, el joven interrumpió su estancia en la capital para viajar con su hermano a Roma, donde consiguió una pensión de mérito en la Academia Española de Bellas Artes, en la sección de escultura. Fue a partir de ese momento cuando decidió abandonar la pintura para dedicarse exclusivamente a la escultura<sup>558</sup>.

Mariano Benlliure fue un escultor prolífero, y su obra se encuentra repartida por toda la geografía española y algunos países de Hispanoamérica, como Perú, Argentina o Chile,

<sup>558</sup> Carmen Quevedo Pessanha, *Vida artística de Mariano Benlliure*, Espasa Calpe, Madrid, 1947, pág. 26.

para donde realizó los monumentos ecuestres del general José de San Martín, el general Justo José de Urquiza y el general Manuel Bulnes, respectivamente. Murió en Madrid el 9 de noviembre de 1947.



Figura 116. Mariano Benlliure, *Cazadores de Alcántara*, Academia de Caballería, Valladolid, 1931

El artista destacó en el modelado de caballos. Así se pone de manifiesto en las estatuas ecuestres del general Martínez Campos y el rey Alfonso XII, la primera realizada en 1907 y la segunda en 1919, además de otras piezas de menor entidad, pero de la misma calidad artística. De su taller salió el monumento dedicado al regimiento de caballería de Alcántara, erigido en Valladolid en 1931, diez años después del desastre de Annual (Marruecos), delante de la Academia de Caballería.

La forma piramidal imprime al conjunto una sensación compacta que, en cierto modo, le resta dinamismo. Los cinco jinetes cabalgan muy pegados, y sus uniformes simbolizan la evolución del arma de caballería desde el siglo XVII hasta nuestros días.

#### LA REINA ESCOCESA

Victoria Eugenia de Battenberg nació en Escocia, el 24 de octubre de 1887. La joven tenía 19 años cuando se comprometió en matrimonio con el rey Alfonso XII, que era un año menor que ella. El enlace se produjo en la iglesia de San Jerónimo en 1906.

La reina era una consumada amazona, y así la retrató Mariano Benlliure en 1922, cuando Victoria Eugenia contaba 35 años. La escultura ecuestre, realizada en bronce fue un Juan de la Cierva, ministro de la Guerra, y todo apunta que la reina posó para el escultor.



Figura 117. Izquierda: Mariano Benlliure, *La reina Victoria Eugenia de Battemberg a caballo*, 1922. Bronce, 117 x 44 cm. Museo del Prado, Madrid. Derecha: S. M. *La Reina de España con uniforme del Regimiento de Caballería de Victoria Eugenia*

La monarca aparece sentada a la amazona, girada ligeramente hacia su izquierda, mientras que la cabeza del caballo dobla en sentido contrario para romper la visión frontal de la pieza. El conjunto está apoyado sobre una peana donde se representa un desfile de caballos que recuerda a los relieves antiguos.

#### ALFONSO XII A CABALLO

Justo de Gandarias Plazón nació en Barcelona a finales de agosto de 1846, y buena parte de su formación la adquirió en Francia, donde vivió unos años y se casó con Jeanne Dumas en 1868. Su participación en exposiciones nacionales e internacionales fue

considerable. Fue director de la academia de Bellas Artes de Guatemala, donde murió en 1933.

*Alfonso XII a caballo* fue realizada por Gandarias en 1886, pero fue atribuida a Benlliure por asociación con la estatua ecuestre que modeló para coronar el monumento dedicado al monarca en el parque del Retiro. Lo curioso es que la obra de Gandarias poco o nada recuerda a la manera de trabajar de Benlliure. No hay más que comparar esta pieza con el retrato ecuestre *La reina Victoria Eugenia de Battemberg a caballo* para ver la diferencia.



Figura 118. Justo de Gandarias Plazón, *Alfonso XII a caballo*, 1886. Bronce, 56,1 x 16,8 cm. Museo del Prado, Madrid

La pieza de Gandarillas mide 56 centímetros de alto, pero parece más pequeña. El caballo carece de energía, y la superficie está completamente bruñida. Hay algo decorativo en la figura que lo aleja definitivamente de Benlliure. Y, sin embargo, se trata de un buen trabajo.

El caballo modelado por el escultor valenciano que monta la reina Victoria, sin embargo, es vibrante y tiene el gesto vivo y marcado. El estudio anatómico es magistral. Pero lo mejor de todo es que parece una pieza monumental, cuando apenas mide 117 centímetros de alto.

Augusto Ferrer-Dalmau es un pintor especializado en cuadros de temática militar, sobre todo de escenas ecuestres relacionadas con la Guerra de la Independencia y las guerras carlistas, aunque en la actualidad está pintando escenas de guerras más próximas en el tiempo. Ferrer-Dalmau no ha renovado la pintura de historia, porque los pintores españoles apenas cultivaron este género, si bien esto no significa que existan obras magníficas relacionadas con la guerra o con la paz. En algunos casos fueron realizadas por artistas extranjeros asentados en España durante un tiempo, como el caso de Luca Giordano, pintor y grabador nacido en Nápoles (Italia) en 1634, que realizó los frescos de la Batalla de San Quintín para la escalera de El Escorial entre 1692 y 1693, y en otros casos por originarios, como Diego Velázquez, autor de *las Lanzas o la Rendición de Breda*, cuadro que pintó hacia 1635.

Ambas obras son muy distintas entre sí. En el caso de la primera, Giordano dio prioridad al caos de la batalla, sin ningún tipo de referencia geográfica o arquitectónica. Lo importante es la lucha encarnizada entre dos bandos. En el segundo caso, el orden y la quietud de los personajes se imponen a los últimos signos de la batalla que se vislumbran al fondo, sobre un paisaje infinito de verdes y azules que se pierde en el horizonte.



Figura 119. Luca Giordano, boceto *Batalla de San Quintín*, 1692-1693. Óleo sobre lienzo, 53x168 cm. Museo del Prado, Madrid



Figura 120. Diego Velázquez, *Las lanzas o La rendición de Breda*. Hacia 1635. Óleo sobre lienzo, 307,3 x 371,5 cm.

La pintura histórica tuvo mayor apogeo en el siglo XIX, a partir de la Guerra de la Independencia. A partir de entonces empezaron a surgir cuadros que engrandecían episodios militares con protagonista dispuestos a morir por sus ideales, como apunta Carlos Reguero en su estudio *Los temas históricos en la pintura española del siglo XIX*, para el catálogo *La pintura de historia del siglo XIX en España*<sup>559</sup>. Dos ejemplos son los cuadros *Juramento de las tropas del marqués de la Romana*, de Manuel Castellano, y *La muerte de Daoíz en el Parque de Artillería de Monteleón*, de Leonardo Alenza y Nieto.



Figura 121. Manuel Castellano, *Juramento de las tropas del marqués de la Romana*. Hacia 1870. Óleo sobre lienzo, 294x442cm. Museo del Prado, Madrid

<sup>559</sup> Catálogo de la exposición comisionada por José Luis Díez García en Madrid, entre octubre y diciembre de 1992, Ministerio de Cultura/Museo del Prado, págs. 37-67.



Figura 122. Figura 122. Leonardo Alenza y Nieto, *La muerte de Daoiz en el Parque de Artillería de Monteleón*, 1835. Óleo sobre lienzo, 126 x 210 cm. Museo Nacional del Romanticismo, Madrid

Tanto Pedro Caro Sureda, III marqués de la Romana, como Luis Daoiz, acaparan la atención en ambas obras. El primero para mostrar su desacuerdo con Napoleón y sacar de Dinamarca a las tropas españolas allí acantonadas, y el segundo en el momento de su muerte por alzarse en contra de los franceses. Que duda cabe que ambos artistas enaltecen el momento y encumbran a sus protagonistas.

La excepción dentro del panorama de la pintura de historia en España fue, sin duda, la obra de José Cusachs, ya mencionada. Tal vez porque su visión se asentaba en sus propias vivencias como militar y como participante en la Tercera Guerra Carlista. Y su obra es diferente porque se aparta en todo momento de ensalzar los acontecimientos.

Ferrer-Dalmay toma prestado de los pintores ligeramente anteriores a Cusachs la manera de centrar la atención en el momento culminante de la acción. Y lo hace sobreponiendo las figuras sobre fondos neutros para evitar que la atención se disperse. Sin embargo, el pintor no escatima detalle para dejar de manifiesto el regimiento al que pertenece cada soldado mediante la representación detallada del uniforme. Unos soldados que, por otra parte, son anónimos y se enfrentan a la vida o la muerte en el acto que acaban de emprender. Son figuras petrificadas, que se mantienen en el aire, como captadas por el objetivo de una cámara.

Aparentemente, los soldados son los protagonistas del cuadro, pero la realidad es que la acción, el gesto de cada uno de ellos se acaba imponiendo por encima de todo. Baste recordar la obra de *Lancero carlista*, de Cusachs (figura 106), para constatar que ambos artistas planteando lo mismo, pero con resultados diferentes. Es evidente que Ferrer-Dalmau plantea los momentos culminantes desde una perspectiva diametralmente opuesta a la de Cusachs.



Figura 123. Augusto Ferrer-Dalmau. Derecha: *Lancero Numancia*, 1861; izquierda: *Escuadrón de guerra*, 1874,

La épica en la obra de Ferrer-Dalmau también se pone de manifiesto en las escenas colectivas. *En Dragones de Almansa*, el ataque contra las fuerzas contrarias adquiere tintes verdaderamente épicos, y ofrece una imagen muy alejada de la obra *Carga de caballería*, de Cusachs.



Figura 124. Augusto Ferrer-Dalmau, *Dragones de Almansa*



Figura 125. José Cusachs, *Carga de caballería*, 1897. Óleo sobre lienzo, 60 x 120 cm.  
Inspección General del Ejército

La obra *Dragones de Almansa*, de Ferrer-Dalmau, recrea la carga de este regimiento, creado en octubre de 1734 en Manresa (Barcelona), contra del 10º regimiento de Cazadores del ejército francés. El suceso tuvo lugar en Miajadas, localidad situada al sur de Cáceres, el 31 de mayo de 1809. Los jinetes españoles estaban siendo perseguidos por los franceses y decidieron enfrentarse a ellos. El resultado fue la derrota de las tropas enemigas y su posterior matanza, por lo que el episodio se conoce popularmente con el nombre de La Degollá<sup>560</sup>. En el cuadro, los Dragones de Almansa avanzan decididos, con entusiasmo y heroicidad, sin el más mínimo atisbo de duda, y arrollan a los primeros jinetes franceses, que apenas tienen tiempo de reaccionar ante el ataque por sorpresa. En la obra no aparece ningún detalle que permita situarla en un lugar determinado, aunque las roderas en el camino por el que avanzar ponen de manifiesto que cerca hay algún núcleo de población, o que, al menos, es una vía de comunicación transitada. La representación del terreno, minuciosamente detallada, contrasta con el cielo difuminado a causa de la polvareda, de tal modo que el lienzo queda dividido en tres bandas horizontales: una abarca el cielo, otra el grupo de jinetes y otras más el terreno, que, a su vez, está quebrada en perpendicular por las líneas del camino.

---

<sup>560</sup> Augusto Ferrer-Dalmau, *Bocetos para la historia*, Espasa, Barcelona, 2018, pág. 82.

La sensación que transmite *Carga de caballería*, de Cusachs, es muy distinta. Los jinetes avanzan sin vehemencia, obedeciendo la orden. Sus cabezas marcan una línea horizontal dividida a la mitad por el jinete que aparece en el centro. Si se traza una línea por encima y otra por debajo de la cabeza de su caballo, se percibe el juego de simetrías y asimetrías que organizan la composición. Las cabezas de los caballos que vienen detrás, uno de color castaño oscuro y otro blanco, quedan casi a la misma altura. Y otro tanto ocurre con los animales que avanzan por delante de ellos. La simetría se rompe ligeramente a consecuencia del jinete que se abre hacia a la derecha, y que, en cierto modo, marca la dirección a seguir por los jinetes que vienen detrás. El cielo y el terreno difuminados hacen que toda la atención se centre en el avance de la caballería.

Morella, situada al norte de la provincia de Castellón, fue uno de los primeros y el último bastión de los carlistas en la Primera Guerra Carlista. La población se encuentra protegida por una muralla y un castillo en lo alto de la colina. Los carlistas perdieron la plaza al principio de la contienda, pero consiguieron recuperarla a principios de 1838, cuando Ramón Cabrera entró en la ciudad y estableció la comandancia carlista de Valencia y Aragón. Morella permaneció en manos carlistas hasta mediados de mayo de 1840.

Ya en la Tercera Guerra Carlista, las tropas partidarias de Carlos, duque de Madrid, sitiaron Morella en seis ocasiones: la primera en octubre de 1873 y la última en abril de 1875, pero todas fueron infructuosas y la localidad se convirtió en un paraíso perdido para los carlistas. Su castillo, levantado sobre una fortaleza árabe, aparece representado en numerosos dibujos y grabados, convirtiéndose en un símbolo de la causa carlista.

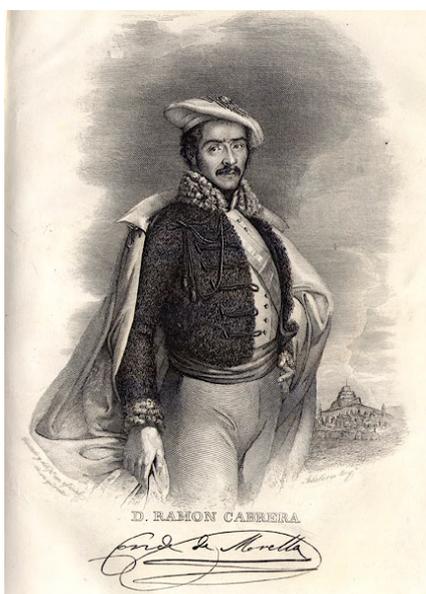


Figura 126. D. Ramón Cabrera, conde de Morella, Museo Zumalakarregi Museoa



Figura 127. Dibujo de Juan Francisco Cruella y grabado de Ildefonso Cibera, *Segundo asalto a la plaza de Morella*, grabado calcográfico, 240 x 390 mm, entre 1801 y 1900

Morella y castillo también aparecen representado en algunos cuadros de Ferrer-Dalmau, como general *Cabrera en Morella* y *Morella en la lejanía*. En la primera, la muralla, de siete puertas y 10 torres, parece inexpugnable. La puerta y torres de San Miguel se levantan por encima de la cabeza de Cabrera, que pasa revista a las tropas pertenecientes a los lanceros de Tortosa, surgidos tras la refundición del escuadrón de Ordenanzas del General, la escolta de caballería de Cabrera,<sup>561</sup> y otros regimientos aragoneses<sup>562</sup>. Cabrera ocupa el centro de la composición. Su posición preeminente queda recalcada por el color blanco de su montura, ligeramente mitigada por la cabeza del caballo castaño situado detrás.

<sup>561</sup> Melchor Ferrer, *Historia del tradicionalismo español*, tomo XVIII, editorial Católica, Sevilla, pág. 186.

<sup>562</sup> Augusto Ferrer-Dalmau, *Soldados de España en la historia*, Fundación municipal de cultura, ayuntamiento de Valladolid, 2013, pág. 48



Figura 128. Augusto Ferrer-Dalmau, *Cabrera ante Morella*, detalle. Óleo sobre lienzo, 81 x 100 cm, colección particular

En cuanto a la segunda obra, el jinete carlista observa Morella en la distancia, envuelta en los rojos encendidos del atardecer. Todo en la composición provoca sensación de añoranza y de vacío; de tristeza por el recuerdo de una dicha y unos momentos pasados, imposibles de recuperar. El jinete quizá esté recordando el infausto día cuando Cabrera abandonó la población ante el avance de las tropas gubernamentales. Fue el 30 de mayo de 1840.



Figura 129. Augusto Ferrer-Dalmau, *Morella en la lejanía*.

## CONCLUSIONES

La escasez de uniformes marcó la percepción que se tiene en la actualidad sobre el aspecto que presentaban los soldados durante la Guerra de la Independencia y la Primera y Tercera Guerras Carlistas.

Era costumbre habitual que las prendas de los soldados caídos en el campo de batalla fueran aprovechadas por aquellos que habían sobrevivido. Esto se debía a la

imposibilidad de conseguir prendas de reemplazo para reponer las que habían quedado inutilizadas. De este modo, los uniformes se recomponían con piezas de distintos estilos y colores, y su aspecto difería de lo estipulado en los reglamentos militares. Esta imagen incompleta y distorsionada de los uniformes quedó reflejada en los grabados y demás impresiones sobre la guerra, de modo que las fuentes gráficas resultan en ocasiones poco fiables para describir con exactitud el aspecto y el color que tenía los uniformes de las tropas españolas.

Los retratos ecuestres fueron algo más populares entre los pintores españoles que las escenas de guerra. Los reyes se hacían retratar para poner de manifiesto su poder. Pero, curiosamente, el modelo ecuestre que se impuso no partió de la pintura, sino de la escultura, en particular de la estatua de Marco Aurelio a caballo, una pieza de origen romano.

La representación de la historia nunca es objetiva. Cada sociedad decide la forma de representar los acontecimientos del pasado, y, por lo general, suele ser de manera considerada, distinta de la realidad.

## CONCLUSIONES GENERALES

Las leyes que fueron apareciendo a partir del reinado de Enrique III para proteger las castas de caballos españolas no fueron suficientes para frenar su degeneración a consecuencia, sobre todo, del uso excesivo de asno o garañón, en sustitución del caballo padre o el semental, con el consiguiente aumento de mulas estériles y la degeneración de pastos y dehesas para procurarles alimento. Pero no fue hasta principios del siglo XIX cuando se puso de manifiesto la falta de buenos caballos para abastecer el arma de caballería durante la Guerra de la Independencia. De tal modo que una de las primeras decisiones que adoptó la Junta Suprema Gubernativa del Reino fue la redacción del *Reglamento para la adquisición de caballos en todo el reino*.

Pero la requisición de caballos no dio los resultados esperados, y la Junta Suprema decidió nombrar comisionados entre sus vocales para realizar personalmente la saca de animales en las provincias libres de franceses.

Muchos de los comisionados realizaron sus tareas en las peores condiciones posibles, a causa de la proximidad de la guerra y la falta de medios. Por no mencionar la hostilidad de las autoridades locales que se negaban a reconocer su autoridad como representantes de la nación.

Asimismo, la falta de sillas de montar fue un problema durante toda la guerra. De ahí que la Junta Suprema también nombrara comisionados para conseguir las tanto dentro como fuera de España. Este último fue el caso de los comisionados que realizaron su misión en Portugal.

En este sentido, los Reales Almacenes de Sevilla jugaron un papel importante en la distribución de sillas, bridas, herraduras y espuelas.

La llegada de Fernando VII a España supuso la derogación de la Constitución de Cádiz, e hicieron falta cuatro pronunciamientos, los encabezados por Francisco Espoz y Mina, Juan Díaz Porlier, Lorenzo Milans del Bosch y Luis Lacy Gautier, y Rafael del Riego, para que el monarca jurara la Constitución con el objetivo de evitar males mayores.

Poco tardaron los partidarios del rey en mostrarle su apoyo, e inmediatamente empezaron a organizar partidas, denominadas realistas, con el objetivo de acabar con el gobierno, lo que supuso el inicio de la Guerra Realista, con la consiguiente requisición de caballos para abastecer el arma de caballería y evitar, asimismo, que los animales cayeran

en manos de las partidas realistas. Pero su aprobación en las Cortes no estuvo exenta de debate, y durante las sesiones se puso de manifiesto los intereses que defendían los representantes de cada provincia, que, en ocasiones, nada tenían que ver con el bien general.

Siete largos años se prolongó la Primera Guerra Carlista, el conflicto que enfrentó a la regente María Cristina con el infante Carlos María Isidro por el trono de España. Durante este tiempo, el gobierno solicitó a las Cortes hasta tres requisiciones de caballos. La primera de 5.000 animales. La segunda de 6.000; y la tercera de 1.000 mulas y 420 mulos.

Las diputaciones, sin duda, jugaron un papel determinante en las requisiciones. Aunque muchas veces su labor se vio ensombrecida por la presencia de facciones carlistas o la escasez de medios. A esto hay que añadir la falta de coordinación entre ellas y los ayuntamientos, con la consiguiente demora en la entrega de los caballos.

Entre 1833 y 1872, es decir, entre la Primera y la Tercera Guerras Carlistas, la cría y mejora de las castas de caballos españolas recibió un impulso considerable, debido en buena medida a que la dirección provisional de la cría caballar pasó a depender del ministerio de Guerra.

Pero durante la Tercera Guerra Carlista se produjo una ligera inactividad en la cría caballar, y trajo consigo, además, una nueva requisición de caballos que, como en los casos anteriores, se debatió ampliamente en las Cortes. En algunas provincias, la saca se demoró más tiempo de lo establecido en la instrucción de requisición. Por lo demás, su ejecución vino acompañada de una serie de problemas que no diferían mucho de los que se habían producido en requisiciones anteriores, como el favoritismo, la ocultación, las continuas reclamaciones, el relajamiento de las comisiones en acelerar la saca y el pago de los caballos a sus dueños.

En 1904 y 1905, España organizó dos expediciones a Oriente para comprar caballos destinados a la sección de caballería del ministerio de Guerra. En la primera, los resultados fueron francamente escasos; pero en la segunda, el número de caballos y yeguas conseguidos para abastecer los depósitos del Estado compensó los esfuerzos de la expedición.

Hay que reconocer que la pintura de historia no abunda en España; y menos todavía las escenas de batallas. Quizá porque las guerras siempre tenían lugar fuera de España. Aunque cuando ocurrieron en la península tampoco fueron más abundantes. Los pintores prefirieron captar momentos concretos, actos puntuales relacionados con algún personaje determinado que daba la vida por su patria.

Estas representaciones de la historia nunca son objetivas, y ponen de manifiesto que cada sociedad imprime su particular manera de interpretar el pasado.

## ANEXO I

### BIOGRAFÍAS BREVES

Las semblanzas que aparecen en este apartado representan un número muy pequeño con respecto a los nombres mencionados en el trabajo. En ningún momento hemos pretendido lo contrario. Nuestra única intención es ofrecer una serie de datos biográficos de aquellas figuras que desarrollaron un papel destacado en algún momento de los acontecimientos que se abordan en el trabajo y son representativas de un conjunto de datos o situaciones.

#### AZPEITIA DE MOROS, LUIS

Nació en Aragón en una fecha sin precisar. En 1899 ingresó en la sección de Caballería del ministerio de la Guerra. El 17 de mayo de 1905 salió de Madrid con destino a Oriente para conseguir caballos y yeguas destinados a la mejora de las castas de caballos españolas. Fruto de ese viaje nació el libro *En busca del caballo árabe: comisión a Oriente*. Un año antes había publicado *El problema de la cría caballar en España*.

#### BLAKE Y JOYES, JOAQUÍN

Nació en Málaga el 19 de agosto de 1759. Su familia era de origen irlandés. En 1775 ingresó en el regimiento de Infantería América. En 1781 participó en el sitio de Gibraltar y en la ocupación de Mahón. Fue en 1782 cuando fue ascendido a teniente, y dos años después, consiguió destino en la academia del Puerto de Santa María (Cádiz). Participó en la compañía militar contra los franceses en los Pirineos. Fue derrotado en Medina de Rioseco (Valladolid) junto con Gregorio de La Cuesta, en julio de 1808. Y también en Espinosa de los Monteros (Burgos), por lo que fue relevado por Pedro Caro y Sureda, marqués de La Romana. En 1810, tras la disolución de la Junta Suprema Gubernativa del Reino, formó parte de la segunda Regencia. Al año siguiente, en 1811, consiguió vencer a los franceses en la batalla de La Albuera (Badajoz). Pero en 1812 fue derrotado cerca de Sagunto (Valencia). Durante la contienda fue apresado y después recluido en el castillo

de Vicennes (París), donde permaneció hasta el final de la guerra. En 1823, tras la vuelta del absolutismo, fue desterrado a Valladolid, donde murió el 27 de abril de 1827<sup>563</sup>.

#### BONAPARTE, JOSÉ

Nació en Corte, Córcega, el 7 de enero de 1768. Era hijo del matrimonio formado por Carlo Buonaparte y María Letizia Ramolino. En 1794 contrajo matrimonio con Julia Clary, de origen humilde. Fue rey de Nápoles entre 1806 y 1808, y de España entre 1808 y 1813. Murió en Florencia (Italia), el 28 de julio de 1844<sup>564</sup>.

#### BONAPARTE, NAPOLEÓN

Nació el 15 de agosto de 1769 en Ajaccio (Córcega). Era hijo de Carlo Bonaparte y María Letizia Ramolino. En 1779 salió de Córcega para ingresar en la Escuela Real de Brienne, Francia, donde permaneció hasta 1784. Ese mismo año se trasladó a París para seguir sus estudios en la École Militaire. En 1785 se incorporó al regimiento de Artillería de La Fère, y al año siguiente alcanzó el grado de oficial. En 1792 fue elegido teniente coronel de Voluntarios de Ajaccio. Solo un año después, en 1793, participó en el asalto a la Magdalena, Cerdeña. En 1795 fue ascendido a comandante del ejército de Italia, y en 1797 partió al mando de la expedición de Egipto. Dos años después, tras la caída del Directorio, fue nombrado primer cónsul. En 1800 dirigió la campaña contra Austria, que se alargó hasta 1802. Fue proclamado emperador el 18 de mayo de 1804. En 1805 luchó contra la Tercera Coalición, y contra Prusia y Polonia en 1806 y 1807. Al año siguiente ordenó la invasión de España y Portugal; y en 1812, la de Rusia. Murió en la isla de Santa Elena, situada en el océano Atlántico, el 5 de mayo de 1821.

#### BORBÓN DE, CARLOS IV

Nació en Portici (Nápoles), el 11 de noviembre de 1748. Era hijo de Carlos VII de Nápoles, futuro Carlos III de España, y María Amalia de Sajonia. Pasó toda su infancia y

---

<sup>563</sup> Emilio de Diego, José Sánchez-Arcilla, *Diccionario de la Guerra de la independencia*, vol. I, Madrid, 2011, pág. 292.

<sup>564</sup> Alfonso Espinet, Juan Manuel González-Cremona, *Diccionario de los reyes de España*, Mitre, Barcelona, 1989, págs. 393-394.

parte de la juventud en Italia. En 1765 se casó por poderes con María Luisa de Parma. Sucedió a su padre en el trono en 1788 y conservó parte del gobierno. Pero en 1792 relevó a José Moñino, conde de Floridablanca, como ministro de Estado y nombró a Pedro Pablo Abarca, conde de Aranda, que se mantuvo en el cargo durante poco tiempo. A partir de ese momento promovió el ascenso de Manuel Godoy. El 19 de marzo de 1808 abdicó en su hijo; y en abril de ese mismo año, salió de España para encontrarse con Napoleón Bonaparte en Bayona (Francia). De este modo dio comienzo un exilio que duró 11 años. Murió en Nápoles el 19 de enero de 1819<sup>565</sup>.

#### BORBÓN DE, FERNANDO VII

Nació en El Escorial (Madrid) el 14 de octubre de octubre de 1784. Era hijo de Carlos IV y María Luisa de Borbón. El 23 de septiembre de 1889 fue proclamado príncipe heredero. A los 18 años se casó con María Antonia de Nápoles, que murió el 21 de mayo de 1806. El 19 de marzo de 1808 se convirtió en rey tras la abdicación de su padre. Partió de Madrid el 10 de abril para encontrarse con Napoleón y llegó a Bayona (Francia) el 20 de abril. A primeros de mayo renunció a la corona y salió hacia el castillo de Valençay. En 1813 firmó el Tratado de Valençay, que ponía fin a la guerra entre España y Francia. El 13 de mayo de 1814 llegó a Madrid, y el 14, anuló la Constitución de 1812. En 1816 se casó en segundas nupcias con María Isabel de Braganza, que murió dos años después sin dejar descendencia. Un años después se casó con María Josefa Amalia de Sajonia, y más tarde, presionado por las circunstancias políticas, firmó la Constitución el 7 de marzo de 1820. En marzo de 1823 salió forzado de Madrid para evitar caer en manos de los franceses. Permaneció un tiempo en Sevilla y luego en Cádiz antes de ser liberado por Luis Antonio de Francia, duque de Angulema, que iba al frente de los Cien Mil Hijos de San Luis. Una vez liberado, anuló todas las disposiciones que había firmado entre 1820 y 1823. En 1820 contrajo matrimonio por cuarta vez con María Cristina de las Dos Sicilias. El noviembre de 1830 se confirmó el embarazo de la reina, y el 29 de marzo de 1830, derogó la Pragmática Sanción, decretada por Carlos IV en 1789. De este modo se

---

<sup>565</sup> Carlos Rojas, *La vida y la época de Carlos IV*, Planeta, Barcelona, 1997.

devolvía el derecho de las mujeres a reinar por vía directa. Murió el 29 de septiembre de 1833<sup>566</sup>.

BORBÓN DE, MARÍA CRISTINA

Nació en Palermo (Sicilia), el 27 de abril de 1806. Era hija de Francisco I, rey de Nápoles, y María Isabel de Borbón, hermana de Fernando VII. Llegó a España en 1829 para contraer matrimonio con el rey. El 8 de diciembre de ese mismo año se casó en Aranjuez. Ella contaba 23 años y él 46. Después, los recién casados se trasladaron a Madrid. El 10 de octubre dio a luz a Isabel, futura Isabel II. Para entonces Fernando había publicado la Pragmática Sanción que derogaba la Ley Sálica que impedía a las mujeres heredar directamente la corona. En 1833 se convirtió en reina regente tras la muerte del rey. Apenas tres meses después contrajo matrimonio en secreto con Fernando Muñoz y Funes, guardia de corps. El 17 de noviembre de 1834 nació su primera hija de su segundo matrimonio. El 12 de octubre renunció a la regencia por diferencias con el nuevo gobierno, que le imponía un control inaceptable. El 17 de octubre abandonó España. De Isabel y Luisa Fernanda se ocupó Baldomero Espartero. En 1841 abandonó Marsella para instalarse en París. Desde la capital francesa siguió con atención todo lo referente a la tutela de Isabel. Regresó a España en 1844. Fue entonces cuando reconoció en las Cortes su matrimonio con Muñoz. En 1854 salió de España tras el pronunciamiento de Leopoldo O'Donnell. En 1868, el año del destronamiento de Isabel II, regresó durante un breve periodo de tiempo. Su última visita a España se produjo en 1878 para asistir al bautizo de su nieto. Murió en Sainte-Adresse (Francia), el 22 de agosto de 1878<sup>567</sup>.

BORBÓN DE, CARLOS MARÍA (CARLOS VII EN LA RAMA CARLISTA)

Nació en Laibach (actualmente Liubliana, capital de Eslovenia), el 30 de marzo de 1848. Era hijo de Juan de Borbón y Braganza, Juan III en la rama carlista, y la archiduquesa María Beatriz de Austria-Este. A los 15 años se trasladó a Venecia con su familia. El 4 de febrero de 1867 se casó con Margarita de Borbón-Parma. Los recién

---

<sup>566</sup> Angélica Sánchez Almeida, *Fernando VII*, Alderabán, Madrid, 1999. María Pilar Queralt, *La vida y la época de Fernando VII*, Planeta, Barcelona, 1997. Enrique González Duro, *Fernando VII*, Oberon, Madrid, 2006.

<sup>567</sup> CIFUENTES, Paula, *María Cristina*, Ariel, Barcelona, 2020.

casados se instalaron en París y después en Londres. En 1868 fue proclamado rey de España con el título de Carlos VII. El 2 de mayo de 1872 cuando cruzó la frontera francesa para ponerse al frente del levantamiento. Apenas dos días después, el 4 de mayo, regresó a Francia tras ser sorprendido por tropas del gobierno. Regresó en julio de 1873. Tres años después fue derrotado y salió al exilio. En 1893, contrajo matrimonio con la princesa María Berta de Rohan, hija del príncipe Arturo de Rohan y la condesa Gabriela de Waldstein-Wartenberg. Murió en Varese (Italia) el 17 de junio de 1909<sup>568</sup>.

#### BORBÓN DE, CARLOS MARÍA ISIDRO (CARLOS V EN LA RAMA CARLISTA)

Nació en Aranjuez (Madrid), el 27 de marzo de 1788. Era el segundo hijo de Carlos IV y María Luisa de Parma. En 1807 contrajo matrimonio con María Francisca de Braganza, hija de su hermana Carlota y Juan VI de Portugal. El 6 de octubre de 1833 fue proclamado rey, en la rama carlista, y el 9 de julio del año siguiente, regresó a España para ponerse al frente de la insurrección contra María Cristina, regente durante la minoría de edad de su hija Isabel II. El 4 de septiembre de 1834 murió su esposa. En 1837 organizó la Expedición Real que llegó hasta las puertas de Madrid. Ese mismo año se casó con su sobrina, María Teresa de Braganza. Fue derrotado en agosto de 1839, y el 14 de septiembre, cruzó la frontera francesa. En 1845, abdicó en su hijo Carlos Luis de Borbón y Braganza, conde de Montemolín. Murió en Trieste (Italia), el 10 de marzo de 1855<sup>569</sup>.

#### BORBÓN DE, ISABEL II

Nació en Madrid el 10 de octubre de 1830. Era la primera hija de Fernando VII y María Cristina de Borbón, y fue bautizada al día siguiente de su nacimiento. El 20 de junio de 1833 fue jurada como sucesora de su padre en la iglesia de San Jerónimo. Al acto no acudió el su tío el infante Carlos María Isidro. El 29 de septiembre de 1833 murió el rey, y el 4 de octubre fue proclamada reina. El 18 de junio de 1837 acudió a las Cortes con su madre para presenciar la jura de la Constitución de ese año. En 1848 fue declarada mayor de edad para poner fin a la inestabilidad política que sufría el país. El 10 de octubre de 1846 contrajo matrimonio con su primo Francisco de Asís. En la misma ceremonia se

---

<sup>568</sup> María Teresa Puga, Eusebio Ferrer, *Los reyes que nunca reinaron*, Flor del viento, Barcelona, 2001, págs. 127-140.

<sup>569</sup> *Ibíd.*, págs. 35-45.

caso su hermano Luisa Fernanda con Antonio María de Orleans, duque de Montpensier. Seis meses después planteó al gobierno la posibilidad de separarse de su esposo. El 28 de noviembre nació Alfonso, el futuro Alfonso XIII. El 29 de septiembre de 1868 fue destronada y al día siguiente partió a Francia. Abdicó el 25 de junio de 1870. Murió en París el 9 de abril de 1904<sup>570</sup>.

CASTAÑOS FRANCISCO, JAVIER

Nació en Madrid el 21 de abril de 1758. Empezó la carrera militar con apenas 10 años y después estudió en el Real Seminario de Nobles de Madrid. Su primer destino fue Cádiz. En 1793 fue ascendido a brigadier. Otros destinos fueron Madrid, Andalucía y Galicia. En Andalucía organizó un ejército que venció a Dupont en la batalla de Bailén. Ese mismo año fue nombrado capitán general de los Reales Ejércitos, y más tarde, capitán general de la Castilla y presidente del Consejo de Castilla. En 1833 recibió el título de duque de Bailén. Murió en Madrid el 24 de septiembre de 1852<sup>571</sup>.

CORNEL, ANTONIO

Nació en Benasqué (Valencia) el 31 de enero de 1745. Ingresó en el ejército en 1766. En 1792 ascendió a brigadier. En 1795 a teniente general. Un año después, en 1796, fue nombrado capitán general de Mallorca. En 1798, de Valencia; y en 1799, de Cataluña. Entre 1799 y 1801 se ocupó del ministerio de la Guerra. Fue elegido responsable de la sección de Guerra en la Junta Suprema Gubernativa del Reino. Murió en Valencia el 14 de febrero de 1821<sup>572</sup>.

CARO Y SUREÑA, PEDRO (MARQUÉS DE LA ROMANA)

Nació en Palma de Mallorca el 2 de octubre de 1761. Era hijo de Pedro Caro y Carrillo y Margarita de Sureda. Estudió en Francia, Salamanca y Madrid. Después, en 1778,

---

<sup>570</sup> Carlos Cambronero, *Isabel II*, Círculo Amigos de la Historia, Madrid, 1976. Isabel Burdiel, *op. cit.*

<sup>571</sup> Germán Bleiberg, *Diccionario de Historia de España 3*, Alianza Editorial (2ª ed.), Madrid, 1981, págs. 413-414.

<sup>572</sup> Emilio de Diego, José Sánchez-Arcilla (dirs.), *Diccionario de la Guerra de la Independencia*, Actas, vol. I, Madrid, 2011, pág. 509.

ingresó en la compañía de Guardias Marinas de Cartagena. En 1790 fue ascendió a capitán general de fragata, y en 1807, a comandante en jefe. Participó en la toma de Hamburgo para aislar a Dinamarca. Participó en la batalla de Medina de Rioseco (Valladolid). En noviembre de 1808 fue nombrado general en jefe de los ejércitos de la Izquierda y del Centro. En diciembre de ese mismo año cubrió la retirada del general John Moore en su huida a La Coruña. Murió en Cartaxo (Portugal), el 23 de enero de 1811<sup>573</sup>.

DÍAZ PORLIER, JUAN

Nació en Cartagena de Indias (Colombia) en 1788. Combatió en la batalla de Trafalgar y más tarde entró a formar parte de los ejércitos españoles en la Guerra de la Independencia. En 1814 fue apresado por liberal en La Coruña. Aprovechó una salida de prisión para organizar un levantamiento contra Fernando. Fue elegido presidente de la junta de Galicia. En su avance hacia Santiago fue detenido y condenado a muerte. Murió ahorcado el 3 de octubre de 1815<sup>574</sup>.

DUPONT, PIERRE

Nació en Chabanais (Francia) el 4 de julio de 1765. En 1797 ascendió a general de división. Estuvo combatiendo en Italia y Alemania antes de llegar a España en 1807 al mando del II Cuerpo de Observación de la Gironda. Tomó Córdoba en 1808. Fue derrotado en batalla de Bailén el 19 de julio de ese mismo año. Poco después fue destituido y regresó a Francia; y allí, tras la muerte de Napoleón, fue ministro de la Guerra de Luis XVIII<sup>575</sup>.

ESPARTERO, BALDOMERO

Nació en Granátula (Ciudad Real), el 27 de febrero de 1793. Sus padres eran Antonio Fernández Espartero y Josefa Álvarez. En 1808 se trasladó a Almagro para estudiar Filosofía, pero dos años después dejó los estudios para luchar contra los franceses. Por

---

<sup>573</sup> *Ibíd.*, págs. 392-394.

<sup>574</sup> Alberto Gil Novales, *Diccionario biográfico de España (1808-1833)*, Fundación Mapfre, Madrid, 2010, págs. 875-876.

<sup>575</sup> Emilio de Diego, José Sánchez-Arcilla (Dirs.), *op. cit.*, vol. I, *op. cit.*, pág. 604.

mediación de su hermano, sacerdote en el convento de Santo Domingo en Almagro (Ciudad Real), fue admitido como soldado en el regimiento de infantería de Ciudad Real. De allí pasó al Batallón Sagrado de la Universidad de Toledo, y después entró en la Academia Militar de la Real Isla de León (Cádiz). Apenas cuatro años después, en 1812, ingresó en el cuerpo de ingenieros como subteniente. En 1814 salió hacia Venezuela en la expedición capitaneada por Pablo Morillo para sofocar los brotes de insurrección. Allí permaneció hasta 1824; y allí regresó de nuevo un año después. Para entonces la situación del ejército español era desesperada. Hasta el punto de que fue detenido por los soldados de Simón Bolívar. Regresó a España en 1826 y contrajo matrimonio con Jacinta Sicilia. En 1830 alcanzó el mando del regimiento de Soria. En 1834 fue nombrado comandante general de la provincia de Vizcaya. Su participación en la Primera Guerra Carlista fue decisiva para conseguir la derrota del pretendiente carlista al trono español y la posterior firma del Convenio de Vergara, conocido como Abrazo de Vergara. Entre 1841 y 1843 ocupó la regencia tras la renuncia de María Cristina. Durante ese tiempo suscitó el descontento de un sector de los militares que tomó Madrid cuando el general estaba en Andalucía para sofocar las revueltas que se estaban produciendo en la zona. En Cádiz partió hacia Inglaterra, donde permaneció hasta 1849. Murió en Logroño en 1879<sup>576</sup>.

ESPOZ Y MINA, FRANCISCO

Nació en Idocin (Navarra), el 17 de junio de 1781. Sus primeras acciones militares estuvieron ligadas al ejército francés, pero después se unió a la partida capitaneada por su sobrino que murió en combate. Fue entonces cuando se puso a frente del grupo de guerrilleros. Desde el primer momento se mostró astuto para la guerra, y no tardó en recibir reconocimientos militares. Primero fue nombrado jefe de la división de Navarra, después brigadier y más tarde, en 1812, mariscal de campo. Intentó levantarse contra Ezpeleta, pero fracasó y puso rumbo a Francia. En 1820 regresó a España, y al año siguiente fue nombrado comandante general de Galicia. Luchó en Cataluña contra las tropas realistas. Su segunda salida de España con destino a Inglaterra se produjo tras la llegada de los franceses para apoyar a Fernando VII. Regresó coincidiendo con el inicio de la Primera Guerra Carlista. Entonces fue nombrado jefe del ejército de Navarra, cargo

---

<sup>576</sup> *Crónica General de España*, Madrid, Editores Rubio y Compañía, 1867, págs. 28-34. Luis Palacios Bañuelos, *Seis escenarios de la historia*, Dykinson, Madrid, 2007, págs. 31-34.

que ocupó hasta 1835. Ese mismo año fue designado jefe del ejército de Cataluña. Murió el 24 de diciembre de 1836 en Barcelona<sup>577</sup>.

FERNÁNDEZ SAN MIGUEL, EVARISTO

Nació en Gijón, el 26 de octubre de 1765. Ingresó en el batallón de Voluntarios de Aragón tras finalizar los estudios de Matemáticas y Humanidades. En el otoño de 1808 fue ascendido a capitán. Poco después cayó en mano de los franceses y llevado a Francia. Regresó en 1814. Fue un defensor a ultranza de la Constitución de 1812. A mediados de 1922 ocupó el cargo de ministro de la Gobernación de la Península. Luchó a las órdenes de Espoz y Mina en Cataluña. De nuevo fue detenido por los franceses. Fue liberado en 1814 y se instaló en Londres para evitar las represalias de Fernando VII. Tras su regreso participó en la Primera Guerra Carlista. En 1838 fue designado ministro de Marina, Ultramar y Guerra, pero dimitió apenas unos meses después. Más tarde fue elegido diputado por Cortes por Zaragoza. A partir de ese momento y hasta su muerte, acaecida el 29 de mayo de 1862, ocupó infinidad de cargos<sup>578</sup>.

GARAY DE, MARTÍN

Nació en el Puerto de Santa María (Cádiz) el 26 de enero de 1771. Era hijo de Martín de Garay y de Sebastiana Perales. Estudió en el colegio de Santo Tomás de Aquino de las Escuelas Pías de Zaragoza y después en el Seminario de Nobles de Madrid, fundado en el primer cuarto del siglo XVIII. En 1790 ingresó en el ejército, que abandonó tres años después tras la muerte de su padre tras ser apresado por las tropas de la Convención, durante la Primera República Francesa. En 1795 se casó con Carmen Uztáiz. A partir de ese momento encaminó su vida hacia la administración del Estado. En 1797 comenzó estudios en la Contaduría del Ejército de Aragón y Navarra, y muy pronto ascendió a intendente y corregidor de la provincia de Murcia. En 1808 entró a formar parte de la Junta de Extremadura, y ese mismo año fue nombrado secretario general de la Junta Suprema Gubernativa del Reino. El 21 de octubre de 1810 fue elegido diputado en Cortes por Aragón. En 1814 fue nombrado director de la Real Sociedad Económica de Amigos

---

<sup>577</sup> Alberto Gil Novales, *Diccionario biográfico del Trienio Liberal*, El Museo Universal, Madrid, 1991, págs. 211-212.

<sup>578</sup> *Ibíd.*, págs. 234-235.

del País de Aragón. Dos años después, en 1816, ocupó el ministerio de Hacienda, donde permaneció hasta 1818. Después regresó a Aragón. Murió en La Almunia (Zaragoza) el 7 de octubre de 1822<sup>579</sup>.

GARCÍA DE LA CUESTA, GREGORIO

Nació en Tudanca (Santander), el 9 de mayo de 1741. Entró en el ejército en 1758, cuando contaba 17 años. Intervino en la Guerra de la Primera Coalición contra Francia. En junio de 1766 fue ascendido a capitán del regimiento de Extremadura; y en 1793, tras participar contra los revolucionarios franceses, a mariscal de campo. Dos años después, en 1795, fue nombrado capitán general de Gerona; y en 1796, presidente del Consejo de Castilla y capitán general de Castilla la Nueva. Su carrera se vio truncada en 1801, cuando, por desavenencias con Godoy, fue destituido de todos sus cargos y después confinado en Badajoz. En Extremadura permaneció hasta 1808. Ese mismo año, Fernando VII reclamó su regreso a Madrid para ser nombrado capitán general de Castilla la Nueva y presidente de la Real Chancillería. En Valladolid capitaneó el levantamiento de la ciudad. En apenas unos días organizó un ejército de voluntarios que salió al encuentro de las tropas francesas. El choque se produjo en Cabezón, a pocos kilómetros de la ciudad, el 12 de junio. El resultado fue favorable a los franceses. A últimos de diciembre de 1808, fue nombrado capitán general de Extremadura. Y eso que se había mostrado reticente al establecimiento de la Junta Central Suprema Gubernativa del Reino. Dos años después, en 1810, fue elegido capitán general de Baleares. Murió en Palma de Mallorca (Baleares) el 25 de noviembre de 1811<sup>580</sup>.

GODOY, MANUEL

Nació en Badajoz el 12 de mayo de 1767. Era hijo de José Godoy y de María Antonia Álvarez. Llegó a Madrid en 1784. Ese mismo año ingresó en la compañía española de Guardias de Corps. Su ascenso político y militar fue fulgurante. En 1792 fue nombrado primer secretario de Estado, cargo que ocupó hasta 1798. Un año antes había contraído

---

<sup>579</sup> Nuria Alonso Cortés, *Biografía de un liberal aragonés: Martín de Garay*, Instituto Fernando el Católico, Zaragoza, 2009. Emilio de Diego, José Sánchez-Arcilla (Dirs.), op. cit., págs. 389-390.

<sup>580</sup> *Ibíd.*, págs. 746-748.

matrimonio con María Teresa de Borbón, hija de Luis Antonio de Borbón y María Teresa de Villabriga. En 1801 fue designado generalísimo de los ejércitos tras su victoria en la guerra contra Portugal. Hasta 1808 dirigió los designios de la nación. Después, y tras los sucesos de Bayona, se exilió con la familia real. En 1815 se instaló en Roma, y en 1832, en París, donde murió el 4 de octubre de 1851<sup>581</sup>.

GÓMEZ DAMAS, MIGUEL

Nació en Torredonjimeno, el 5 de junio de 1785. Participó en la batalla de Bailén con el grado subteniente. En 1812 fue hecho prisionero y llevado a Francia, de donde se escapó al poco tiempo de llegar. Ese mismo año fue ascendido a capitán. Fue en 1822 cuando entró a formar parte de las tropas realistas, y dos años después, en 1824, alcanzó el grado de comandante. En el verano de 1836 salió al frente de la expedición que recorrió buena parte de España, con el objetivo de conseguir hombres, armas y caballos para abastecer a los ejércitos carlistas. Siempre se mantuvo leal a la causa carlista. Pasó los últimos años de su vida en Burdeos, donde murió el 16 de junio de 1864<sup>582</sup>.

GUZMÁN ORTIZ, FRANCISCO JAVIER

Más conocido como el marqués de Tilly, nació en Granada en una fecha que se desconoce. Desempeñó el cargo de regidor en Jerez de los Caballeros y Sevilla. Primero entró a formar parte de la Junta de Sevilla y después de la Junta Central. En ambas tuvo un papel destacado y especialmente activo en contra de los franceses.

JOVELLANOS DE, MELCHOR GASPAR

Nació en Gijón (Asturias) el 5 de enero de 1744. Era el décimo hijo del matrimonio formado por Francisco Gregorio de Jovellanos y Francisca Apolinaira. En 1757 se trasladó a Oviedo para estudiar Filosofía. Allí permaneció hasta 1759 y después se instaló en Ávila. En 1761 se graduó como Bachiller de Cánones. De la ciudad castellana se trasladó a Sevilla para ejercer el cargo de alcalde de cuadra de la Audiencia. En 1780 fue

---

<sup>581</sup> Germán Bleiberg, op. cit., págs. 782-783.

<sup>582</sup> Melchor Ferrer, Domingo Tejera, José F. Acebo, *Historia del tradicionalismo español*, tomo IX, Editorial Católica Española, Sevilla, 1947, págs. 115-118.

nombrado consejero de las Órdenes. En 1781, académico de la Real Académica de la Lengua; y en 1782, ingresó en la Academia de Cánones, Liturgia, historia y Disciplina Eclesiástica de Madrid. En la capital suscitó desconfianza por la amistad que mantenía con algunos ilustrados, como Francisco de Cabarrús, director del Banco de San Carlos, que fue encarcelado. Esto provocó su salida de Madrid en 1787. En Asturias vivió hasta 1797, cuando fue nombrado ministro de Gracia y Justicia y regresó a la capital. Al año siguiente fue cesado por la reforma que acometió del tribunal de la Inquisición. En 1801 fue apresado en Gijón y después encarcelado en Palma de Mallorca. En la isla permaneció preso hasta que Fernando VII concedió la libertad a los presos políticos. En 1808 fue elegido para representar a Asturias ante la Junta Suprema Gubernativa del Reino. Murió en Puerto de Vega, Asturias, en noviembre de 1811<sup>583</sup>.

#### LACY Y GAUTIER, LUIS

Nació en San Roque (Cádiz), el 11 de enero de 1772, aunque sus padres eran de origen irlandés. Sus primeros años de vida fueron rocambolescos y acabó formando parte del ejército francés que entró en España para invadirla. Pero una vez en la Península cambió de bando y se unió a las tropas españolas. Su campo de acción se centró, sobre todo, en Cataluña. El regreso de Fernando supuso su caída en desgracia por ser liberal. A partir de ese momento puso todo su empeño en derrocar al monarca. Pero fracasó y fue apresado y después condenado a muerte. Fue fusilado en Mallorca el 5 de julio de 1817<sup>584</sup>.

#### LASALLE, ANTOINE CHARLES LOUIS

Nació en Metz (Francia) el 10 de mayo de 1775. Su parentesco con el mariscal Abraham de Fabert facilitó su nombramiento como teniente cuando apenas tenía 11 años. Salió de la infantería para entrar en la caballería en 1791. Fue ascendido a teniente tres años después. En 1796 participó en la campaña italiana, y en 1798 viajó a Egipto formando parte del ejército de Oriente. Su llegada a España se produjo en 1808, al mando de una división de caballería ligera. Participó en las batallas de Cabezón, Medina de Rioseco y

---

<sup>583</sup> José Miguel Caso González, *Biografía de Jovellanos*, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2005. Manuel Fernández Álvarez, *Jovellanos, el patriota*, Espasa, Madrid, 2001.

<sup>584</sup> Germán Bleiberg, op. cit., pág. 653.

Medellí, entre otras. Abandonó la península para participar en la campaña contra Austria. Murió el 6 de julio de 1809 en la batalla de Wagram.

#### LEÓN DE, DIEGO

Nació en Córdoba, el 30 de marzo de 1807, y con 15 años entró en el colegio General Miliar de Segovia. Su ascenso a capitán de coraceros y granaderos de la Guardia Real se produjo en otoño de 1829. Participó activamente en la Primera Guerra Carlista, lo que le valió el nombramiento de comandante de lanceros. El 7 de diciembre de 1834 se puso al frente de su escuadrón de lanceros para luchar en la franja de Navarra, y al año siguiente participó en la toma de Estella. Luego llegaron los ascensos a coronel, brigadier, virrey de Navarra y capitán general de Castilla la Nueva. Entre 1840 y 1841 se exilió en Francia. A su regreso se levantó contra Espartero, pero fracasó en el asalto al palacio real. Fue detenido y condenado a muerte. Cayó fusilado el 15 de octubre de 1841<sup>585</sup>

#### MERINO, JERÓNIMO

Nació en Villoviado (Burgos), el 30 de septiembre de 1760. El cura del pueblo aconsejó a sus padres, de origen humilde, que estudiara letras en Lerma (Burgos). Su formación se vio interrumpida por la muerte de su hermano mayor. Fue entonces cuando regresó a Villoviado para ayudar a su padre en las tareas del campo. Allí permaneció hasta los 18 años, y después se trasladó a Burgos para alistarse como soldado. Muy pronto desertó y retomó con estudios con la ayuda del cura de Cobarrubias (Burgos). Celebró la primera misa en Villoviado. Su condición de religioso no fue obstáculo para participar activamente en la Guerra de la Independencia. En 1809 formó un ejército que hostigó a los franceses en el centro de Castilla. Fue nombrado coronel en 1811, y brigadier durante la regencia provisional. En julio de 1813 fue designado gobernador de Burgos. Un año después, en 1821, volvió a las armas en favor de Fernando VII. Igualmente participó en la Primera Guerra Carlista. Se exilió en Francia tras la derrota del pretendiente al trono. Murió en Aleçon (Francia) el 12 de noviembre de 1844<sup>586</sup>.

---

<sup>585</sup> Ignacio Danvila Carbonell, *Diego de León, la primera lanza del reino*, Visión, Madrid, 2008, págs. 26, 33, 42, 55-56, 60.

<sup>586</sup> *Galería Militar Contemporánea. Historia de la Guerra Civil en el norte y Cataluña*, vol. I, Sociedad tipográfica de Hortelano y compañía, Madrid, 1846.

MONTES DE OCA, MANUEL

Nació en Medina Sidonia (Cádiz) en 1804. Su vida militar estuvo ligada a la Marina. A los 17 años entró en la Academia de Guardias Marinas. En 1823 realizó su primero viaje naval. Luchó contra los piratas en las costas de Cuba y México. Entró en política en 1837, cuando fue elegido diputado por Cádiz. Pero el mayor reconocimiento a su carrera política llegó en 1839. Ese año fue nombrado ministro de Marina, Comercio y Gobernación de Ultramar. Murió fusilado el 20 de octubre de 1834 por rebelarse contra Espartero<sup>587</sup>.

MOÑINO, JOSÉ (CONDE DE FLORIDABLANCA)

Nació en Murcia el 21 de octubre de 1728. Inició sus estudios en su ciudad natal y después se trasladó a Orihuela para estudiar Leyes. Más tarde se instaló en Salamanca, donde estudió Abogacía. Fue secretario de Estado entre 1777 y 1792. Su política se orientó hacia Francia. Pero su posición cambió con los acontecimientos de la Revolución Francesa. En adelante se convirtió en enemigo de los revolucionarios. En 1792 cayó en desgracia y fue sustituido por Pedro Pablo Abarca, conde de Aranda. Poco después fue recluido en la ciudadela de Pamplona. En 1808 fue nombrado presidente de la Junta Suprema Gubernativa del Reino. Murió en Sevilla el 30 de diciembre de 1808<sup>588</sup>.

MOORE, JOHN

Nació en Glasgow (Inglaterra) el 13 de noviembre de 1761. En 1794 intervino en la toma de Córcega. En la isla permaneció hasta que fue destinado a las Indias Occidentales. En 1791 participó en la campaña contra Holanda, y después se incorporó a la expedición que viajó a Egipto para aislar a Napoleón. En 1808 fue a Suecia para luchar contra la coalición formada por Francia, Rusia y Dinamarca. Ese mismo año recibió la orden de acudir a Portugal para luchar contra los franceses. Las dimisiones de Arthur Wellesley, futuro duque de Wellington, y Harry Burrad tras la firma de la Convención de Sintra, que

---

<sup>587</sup> Germán Bleiberg, op. cit., págs. 1113-1114.

<sup>588</sup> Emilio de Diego, José Sánchez-Arcilla (Dirs.), op. cit., pág. 1203.

fue ventajosa para los franceses, derrotados en la batalla de Vimeiro, favoreció su nombramiento como comandante en jefe del ejército expedicionario en la Península. Desde Portugal se adentró en España cuando Napoleón ya estaba en España. Dirigió la retirada de las tropas inglesas hacia la Coruña. Murió en la batalla de Elviña (la Coruña) el 16 de enero de 1809<sup>589</sup>.

#### MORILLO, PABLO

Nació el 5 de mayo de 1775 en Fuentesecas (Zamora), y fue bautizado dos días después. Sus padres eran de origen humilde. En 1791 ingresó en el real cuerpo de Marina, y poco después fue trasladado a El Ferrol. En 1805 participó en la batalla de Trafalgar, siendo sargento segundo. Más tarde fue nombrado subteniente de las tropas voluntarias que participaban entre Extremadura y Andalucía. De subteniente fue ascendido a capitán y después a coronel. A partir de ese momento su campo de acción se centró en Galicia. Al finalizar la Guerra de la Independencia fue ascendido a capitán general de Venezuela, donde luchó contra las tropas de Simón Bolívar. Murió el 27 de julio de 1837 en Baréges (Francia)<sup>590</sup>.

#### MURAT, JOAQUÍN

Nació en La Bastide-Fortuniér (Francia) el 25 de marzo de 1767. En 1787 ingresó en el Regimiento de cazadores de las Ardenas. En 1792, en la Guardia Constitucional del rey. En 1796, tras servir en el Ejército del Norte entre 1792 y 1793, fue ascendido a brigadier de caballería. En 1808 contrajo matrimonio con Carolina Bonaparte, hermana de Napoleón. Ese mismo año fue nombrado comandante en jefe del ejército francés y después rey de Nápoles en sustitución de José Bonaparte. Murió fusilado en Piazzo (Nápoles), el 13 de octubre de 1815, tras ser condenado por un tribunal militar<sup>591</sup>.

---

<sup>589</sup> *Ibíd.*, págs. 1203-1204.

<sup>590</sup> Gonzalo M. Quintero, *Soldado de tierra y mar. Pablo Morillo, el pacificador*, EDAF, Madrid, 2005.

<sup>591</sup> Emilio de Diego, José Sánchez-Arcilla (Dirs.), *op. cit.*, págs. 1229-1231.

#### NARVÁEZ, RAMÓN MARÍA

Nació en Loja (Granada), el 5 de agosto de 1800. Sus padres eran José María Narváez y Porcel y Ramona de Campos. Empezó su carrera militar como cadete en el regimiento de Guardias Valonas. En 1815 ingresó en el segundo regimiento de Guardias de Infantería. En 1821, tras finalizar sus estudios de Matemáticas en Cádiz, consiguió empleo de alférez supernumerario en el regimiento de Guardias de Infantería. Su intervención contra la sublevación absolutista de la Guardia Real en 1822 fue decisiva. Participó en la Primera Guerra Carlista. Durante la regencia de Espartero, entre 1841 y 1843, se exilió en Francia. El 22 de julio de 1843 venció a las tropas de Antonio Seoane en Torrejón de Ardoz (Madrid), y asumió la capitanía general de la capital. Apenas un año después, en 1844, fue elegido presidente de Consejo. En 1847 volvió a ocupar el mismo cargo. Y también en 1856, 1864 y 1866. Murió en Madrid el 23 de abril de 1868<sup>592</sup>.

#### PALAFIX DE, JOSÉ

Nació en Zaragoza, el 28 de octubre de 1775. Su padre era de origen noble. Estudió en las Escuelas Pías y después se trasladó a Madrid, donde ya residían sus hermanos. Su llegada a la capital se produjo en 1792 e ingresó en la guardia de corps. En 1795 participo en la guerra contra la Convención. Fue en mayor de 1808 cuando fue aclamado gobernador de Zaragoza. Su participación en los sitios de la ciudad fue desigual. Sufrió prisión en Francia. Regresó en 1813 y un año después alcanzó la capitanía general de Aragón, cargo que volvió a ocupar en 1835. Murió el 15 de febrero de 1847 en Madrid<sup>593</sup>.

#### PI Y MARGALL, FRANCISCO

Nació el 2 de abril de 1824 en Barcelona. Cursó estudios de Derecho. Fue un acérrimo opositor de la monarquía y un defensor a ultranza del federalismo. Fue diputado en Cortes

---

<sup>592</sup> *Historia Militar y política de Don Ramón María Narváez*, vol. I. Imp. José M. Ducazcal, Madrid, 1849.

<sup>593</sup> Antonio Peiró Arroyo, *El golpe de estado del general Palafox*, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2017, pág. 19.

tras la caída de Isabel II. En 1873 fue elegido presidente. Su figura al frente del gobierno apenas duró unas semanas. Murió el 29 de noviembre de 1901 en Madrid.

PRIM, JUAN

Nació en Reus (Tarragona), el 6 de diciembre de 1834. El 21 de febrero de 1834 ingresó en el batallón de Tiradores de Isabel II. Durante los años 1835, 1836, 1837 y 1838 participó en un buen número de acciones militares. Fue elegido representante en las Cortes por Tarragona. En 1843 fue elegido presidente de la Junta de Defensa de Tarragona. Entre 1845 y 1847 permaneció fuera de España. En 1847 fue nombrado gobernador de Puerto Rico, cargo que desempeñó hasta el año siguiente. El 13 de junio fue nombrado gobernador de Madrid y Barcelona. En 1858 fue elegido senador, y grande de España el 19 de marzo de 1860. designado capitán general de los ejércitos gubernamentales. Entre 1861 y 1863 permaneció en México. El 18 de junio de 1869 fue designado para ocupar la presidencia de gobierno. El 27 de diciembre de 1870 sufrió un atentado en Madrid que le causó la muerte el 30 del mismo mes<sup>594</sup>.

RIEGO DEL, RAFAEL

Nació en Tuña (Asturias), el 9 de marzo de 1784. Cursó estudios literarios en Oviedo y después ingresó en las Reales Guardias de Corps. En el transcurso de la Guerra de la Independencia participó en numerosas acciones, como la de Espinosa de los Monteros, donde fue capturado por los franceses, pero consiguió escapar y buscó refugio en Inglaterra, donde permaneció hasta el final de la guerra. Tras su regreso fue destinado al ejército de Ultramar, en Andalucía. Fue en Cádiz donde se levantó contra Fernando VII. Su apoyo a la Constitución le valió el nombramiento de mariscal de campo por el gobierno liberal, y más tarde fue nombrado capitán general de Galicia, cargo que no llegó a ocupar, y capitán general de Aragón. Luchó en Andalucía contra las tropas de los franceses que habían invadido España para restablecer en el trono a Fernando. Allí cayó prisionero y más tarde fue trasladado a Madrid, donde fue ejecutado en noviembre de 1823.

---

<sup>594</sup> Pere Anguerra, *El general Prim*, Edhasa, Barcelona, 2003. *Biografía del general Juan Prim*. Imp. Marés y Compañía, Madrid, 1866.

RODIL, JOSÉ RAMÓN

Nació en Santa María de Trobo (Lugo) en 1789. Se alistó como voluntario nada más estallar la Guerra de la Independencia y después decidió continuar la carrera militar. Su defensa de Callao (Perú) lo consagró como un héroe en España. En 1834 partió hacia Portugal al frente de un ejército encargado de destronar a Don Miguel por su apoyo al infante Carlos María Isidro de Borbón, pretendiente al trono de España. Fue en 1842 cuando fue nombrado presidente del Consejo, bajo la regencia de Espartero, pero al año siguiente dimitió. Murió en Madrid en 1853. Por entonces ya vivía alejado de la política<sup>595</sup>.

RUIZ ZORRILLA, MANUEL

Nació en el Burgo de Osma (Soria) el 22 de marzo de 1833. Sus padres eran de origen cántabro. Curso sus primeros estudios en Madrid, y más tarde se trasladó a Valladolid para empezar a estudiar Jurisprudencia. Allí estudió primer curso, y luego regreso de nuevo a Madrid para continuar en la Universidad Central, situada en la calle de San Bernardo, en pleno centro de la capital. En 1858 su nombre entró a formar parte como candidato progresista a las elecciones en Cortes. Pero en 1863 decidió no presentarse a la reelección. Otra vez se presentó a las elecciones en 1869. Fue uno de los hombres de confianza de Prim. Regresó del exilio tras el triunfo de la revolución Gloriosa, y poco después entró en el gobierno de Serrano como ministro de Fomento. En 1870 tomó posesión como presidente de las Cortes. Durante el reinado de Amadeo ocupó el ministerio de Fomento y luego fue nombrado presidente del gobierno, pero se mantuvo poco tiempo en el cargo. Con la restauración de la monarquía se alejó de las posiciones del gobierno. Por su férrea oposición a Alfonso XII acabó en el exilio. A partir de ese momento vivió en París, Londres y Bruselas. Murió en 1895 en Burgos<sup>596</sup>.

---

<sup>595</sup> Antonio Peiró Arroyo, *El golpe de estado del general Palafox*, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2017, pág. 494-495.

<sup>596</sup> Rafael Serrano García (Coord.) *Figuras de la Gloriosa. Aproximación biográfica al Sexenio democrático*, Universidad de Valladolid, 2006, págs. 73-91.

#### SABOYA DE, AMADEO I

Nació en Turín (Italia) el 30 de mayo de 1845. Sus padres eran Víctor Manuel II y María Adelaida de Austria. Con 22 años se casó con María Victoria Enriqueta, princesa de Cisterna. Del matrimonio nacieron tres hijos: Manuel Filiberto, Víctor Manuel y Luis Amadeo. El 16 de noviembre de 1870 fue elegido rey de España tras el destronamiento de Isabel II. Llegó a Madrid el 2 de enero de 1871, y ese mismo día juró la Constitución. Su reinado fue breve: abdicó el 11 de febrero de 1873. Su esposa murió en 1876, y poco después se casó con María Leticia Bonaparte, hija de su hermana Clotilde. Murió en la ciudad donde nació el 18 de enero de 1890<sup>597</sup>.

#### SERRANO Y DOMÍNGUEZ, FRANCISCO

Nació en San Fernando (Cádiz) el 17 de noviembre de 1810. Su ingreso en el regimiento de caballería de Sagunto se produjo en 1822, cuando contaba 12 años. A partir de ese momento su ascenso en la carrera militar fue imparable, y todos los reconocimientos que consiguió fueron por méritos de guerra. En 1868 se puso al frente del gobierno provisional tras la caída de Isabel II, y al año siguiente fue nombrado regente del Reino. En mayo de 1872 volvió a ocupar la presidencia del consejo de ministros en 1872, tras los gobiernos de Manuel Ruiz Zorrilla, José Malcampo y Mateo Sagasta. Pero dimitió apenas un mes por discrepancias con Amadeo I. Fue contrario a la república e intentó por todos los medios sublevar a los militares sin conseguirlo. Tampoco simpatizó con Alfonso XII. Y mucho menos cuando el monarca llamó a Sagasta para que formara gobierno. Murió el 26 de noviembre de 1885<sup>598</sup>.

#### TORRIJOS, JOSÉ MARÍA

Nació en Madrid, el 20 de marzo de 1791. Su padre era ayudante de cámara del rey Felipe IV, por lo que facilitó que su hijo entrara a formar parte del grupo de pajes al servicio del monarca. En 1804 acabó la carrera militar con grado de capitán, y después

---

<sup>597</sup> Carmen Bolaños Mejías, *El reinado de Amadeo de Saboya y la monarquía constitucional*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, 2014.

<sup>598</sup> Germán Bleiberg, op. cit., págs. 650-651.

continuó sus estudios de ingeniería en Alcalá de Henares (Madrid). Durante la Guerra de la Independencia luchó en Valencia y Cataluña. En 1815 fue nombrado gobernador militar de Murcia, Cartagena y Alicante. Fue detenido en 1817 por su apoyo al sistema constitucional. Su presidio finalizó en 1822. Ese mismo año fue designado mariscal de campo y entró en combate contra las tropas realistas. En 1823 salió de España y no regresó hasta 1831. Entró de incognito en Gibraltar y en otoño de ese mismo año partió a bordo de una embarcación hacia Málaga para buscar apoyo a la causa liberal. Pero antes de llegar fue sorprendido y desembarcó precipitadamente. El 4 de diciembre se entregó y fue condenado a muerte. Murió fusilado el 11 de diciembre de 1831<sup>599</sup>.

VIEDMA, MARIANO

Nació en León, el 29 de noviembre de 1878. Inició sus estudios de Veterinaria en 1878, y los finalizó en 1883. Su primer destino fue el regimiento de Húsares de Pavía. En Alcalá de Henares (Madrid) permaneció hasta 1886, cuando puso rumbo a Cuba. En La Habana residió hasta 1892. Ese año regresó a España y fue destinado a la 1ª sección de Caballos Sementales. Su regreso a Cuba, por petición propia, se produjo en 1895. Retornó a España tras la independencia de Cuba, y al año siguiente fue destinado a Valencia. En 1904 y 1905 formó parte de las expediciones que se realizaron a Oriente para conseguir caballos y yeguas para mejorar las castas de caballos españolas. En 1915 se estableció definitivamente en León y se dedicó a la enseñanza en la Facultad de Veterinaria de esa ciudad. Murió en León en 1936<sup>600</sup>

VILLACAMPA MAZA, PEDRO

Nació en Laguarda (Huesca), el 10 de mayo de 1773. Fue en 1793 cuando ingresó en el segundo batallón de Voluntarios de Aragón. Participó en el segundo sitio de Zaragoza y consiguió el ascenso a teniente coronel. Siempre se mostró leal a la Constitución, por lo que fue hecho prisionero tras el regreso de Fernando a España. En 1820 fue puesto en libertad y seguidamente fue designado capitán general del Principado. Más tarde ocupó

---

<sup>599</sup> Alberto Gil Novales, *Diccionario biográfico de España (1808-1833)* Fundación Mapfre, vol.3 2010, págs. 3020-3021.

<sup>600</sup> Actas del XX Congreso Nacional y XI Iberoamericano de Historia de la Veterinaria, Soria (España), 17-19 de septiembre de 2014, Colegio oficial de Veterinarios de Soria, Diputación provincial de Soria, 2014, pág. 268.

la capitanía general de Granada, de la que fue relevado en 1823. Salió de España con destino a Malta, donde permaneció hasta 1824. De allí partió hacia Túnez. En el norte de África permaneció nueve años. Su regreso trajo consigo su nombramiento como capitán general de las Baleares, además de otros cargos que fue ocupando posteriormente. Murió en Madrid en 1854<sup>601</sup>.

WELLESLEY, ARTHUR (DUQUE DE WELINGTON)

Nació en Dungan-Castle (Irlanda) el 1 de junio de 1769. Estudió en Chelsea y Eton, y después se trasladó a la Escuela Militar de Angers (Francia). En 1785 formó parte de uno de los ejércitos aliados contra Francia. En 1800 fue ascendido a teniente general, y en 1808, desembarcó en Portugal al mando de las tropas inglesas. En septiembre de 1812 fue nombrado generalísimo de todas las tropas que operaban en la Península. Un año después, en 1813, derrotó a los franceses en la batalla de Vitoria. Finalizadas las guerras napoleónicas, entró en política. En 1828 fue nombrado primer ministro, cargo que ocupó hasta 1830. En 1846 se retiró de la política. Murió en Kent (Inglaterra), el 14 de septiembre de 1852<sup>602</sup>.

ZALDÍVAR, PEDRO

Nació en Ubrique (Cádiz), en 1782. Sus padres eran de origen humilde, trabajadores del campo. Se puso al frente de una partida para luchar contra los franceses. Su determinación fue reconocida con el nombramiento de subteniente de caballería. Finalizada la guerra formó parte del bando absolutista. Fue derrotado y muerto en Porzuna (Ciudad Real), el 5 de diciembre de 1822<sup>603</sup>.

ZUMALACÁRREGUI DE, TOMÁS

Nació en Ormaiztegui (Guizpúzcoa) el 29 de diciembre de 1788. Sus padres eran Francisco Antonio Zumalacárregui y Ana María Imaz. Cursó estudios de latín. En 1808 participó en la defensa de Zaragoza, sitiada por los franceses. En 1820 se casó con

---

<sup>601</sup> *Ibíd.*, pág. 685.

<sup>602</sup> Emilio de Diego, José Sánchez-Arcilla, *op. cit.*, págs 1828-1829.

<sup>603</sup> Alberto Gil Novales, *Diccionario biográfico del Trienio liberal*, *op. cit.*, pág. 712.

Pancracia de Olló. En 1822 dejó Ciudad Rodrigo para trasladarse a Pamplona con el ejército de Órdenes Militares. Allí asumió el mando del segundo batallón de Voluntarios de Navarra. Ese mismo año, intervino en la batalla de Benabarre (Aragón). Dos años después, en 1824, se puso al frente del Regimiento Primero Ligero de Infantería. En 1827 fue destinado al ejército de Observación del Tajo. Regresó a Pamplona en 1833. Estando allí se enteró de la muerte de Fernando VII y participó en los primeros enfrentamientos carlistas. El 13 de junio de 1834, tras la llegada a España de Carlos María Isidro, fue nombrado teniente general de los ejércitos carlistas. El 15 de junio de 1835 fue herido de bala. Murió el 24 de junio de 1835<sup>604</sup>.

---

<sup>604</sup> Juan Antonio Zaratiegui, *Vida y hechos de Don Tomás de Zumalacárregui*, Sarpe, Madrid, 1986.

## ANEXO II

### GLOSARIO DE TÉRMINOS RELACIONADOS CON EL MUNDO DEL CABALLO

#### **A**

Abrevar: dar de beber a los caballos.

Alzada: altura del caballo, tomada desde el rodete del talón hasta la cruz.

Amazona: mujer que monta a caballo.

Angloárabe: resultado del cruce entre caballo inglés y árabe. Suele ser de color castaño, alazán o tordo. La alzada varía entre 1.50 y 1.60 metros.

Akhal-Teke: Raza de caballos de Asia Central. De aspecto ligero, pero resistente. Su color varía de ocre amarillento a negro. No supera 1.50 metros de alzada.

Árabe: Caballo de cabeza pequeña y grupa poco abultada. Puede sacar todos los colores. No sobrepasa de 1.58 metros de alzada.

Arreos: conjunto de silla, brida, bocados y demás piezas destinadas a la monta y manejo del caballo.

Avena: cereal empleado en la alimentación de los caballos.

#### **B**

Bayo: caballo de color ocre amarillento.

Belfo: labios de caballo.

Berberisco: raza de caballo que procede del África del Norte. Su aspecto es ligero.

Tiene la cabeza pequeña y el pecho ancho. Suele ser de color castaño oscuro o negro.

La alzada varía entre 1.45 y 1.56 metros.

Bocado: compuesto por piezas de metal que se colocan en la boca del caballo

Breton: raza de caballo propia de Bretaña, al norte de Francia.

Brida: parte de los arreos.

Bruza: cepillo de forma avalada que sirve para limpiar los caballos.

#### **C**

Caballeriza: lugar donde se guardan los caballos.

Capa: color del pelo del caballo.

Cartujano: caballo de origen español cruzado con árabe. Es de cabeza ancha. Suele ser de color tordo o negro.

Castaño: caballo color marrón oscuro.

Castrado: caballo sin testículos.

Cervuno: caballo con manchas en el cuerpo. Pueden ser marrones, ocre o rojizas.

Cincha: cinta de cuero que se coloca por debajo del abdomen del animal para enganchar la silla.

Cola: extensión de la columna vertebral.

Corvejón: parte de la articulación de los cuadrúpedos situada detrás de la rodilla.

Coz: golpe con alguna de las patas.

Cubrición: la monta del caballo a la yegua.

Crin: pelo del caballo que nace en la cabeza y se extiende por todo el cuello.

Cruz: punto situado al final del cuello y que sirve de referencia para medir la alzada del caballo.

Cruzar: Juntar animales de distinta procedencia para mejora las castas.

## **D**

Danés: Raza originaria de Dinamarca. Suele ser de color bayo. La alzada varía de 1.65 a 1.70 metros.

Dehesa: zona delimitada para pastos.

Depósito: lugar que acoge caballos sementales.

Desplomado: cuando las extremidades del animal tienen problema de aplomo o verticalidad.

Doma: adiestramiento del caballo hasta conseguir su control.

## **E**

Espuela: pieza punzante que se coloca en el talón de la bota del jinete para picar al caballo.

Estiércol: excremento de caballo.

Estribo: pieza de metal donde el jinete apoya el pie.

## **F**

Forraje: pasto destinado a la alimentación de los caballos.

Fusta: Vara o látigo que sirve para avivar al caballo.

## **G**

Garañón: asno o caballo semental

Grupa: parte del caballo que empieza al final del lomo y acaba en la cola.

Galope: desplazamiento rápido.

## **H**

Heno: hierba seca.

Herrador: Persona encargada de herrar las caballerías.

Herradura: borde de metal que se clava en el casco del caballo.

Herrero: persona que trabajo el hierro y hace herraduras.

## **I**

Incisivo: los dientes de la arcad delantera del caballo.

## **J**

Jinete: persona que monta a caballo. En origen, guerrero montado a la ligera.

## **L**

Lomo: parte central de la espalda que, en el caso de los cuadrúpedos, se extiendes desde la cruz hasta la grupa.

## **M**

Manada: grupo de caballos con un solo semental.

Matadura: lesión en la piel del caballo por algún tipo de rozadura relacionada con los arreos.

Moteado: caballo con manchas repartidas por todo el cuerpo.

## **N**

Negro: puede ser azabache, de un brillo metálico, o morcillo, con tonos rojizos.

## **O**

Ollares: orificios nasales de los caballos.

## **P**

Paja: cálamo de cereal separado del grano.

Palafrenero: persona que se ocupa del caballo.

Palomino: tono de color que vira a dorado.

Penco: caballo de poca casta.

Picadero: lugar donde se adiestra al caballo.

Potro: caballo que no supera los cuatro años y medio de edad.

Potranca: yegua de menos de cuatro años.

Pura raza española: caballo de cabeza de tamaño medio, cuerpo robusto, grupa redondeada y pierna larga. Saca casi todos los colores. La alzada varía de 1.60 a 1.174 metros.

Prado: tierra de regadío donde crece la hierba que sirve de pasto a los animales.

## **Q**

Quijada: el extremo de la mandíbula del caballo.

## **R**

Raza: animales criados de manera selectiva.

Relincho: sonido que emite el caballo con la boca abierta.

Riendas: correas sujetas al bocado.

Resoplido: sonido que emite el caballo con la boca cerrada.

## **S**

Salvado: el resultado de la molienda del grano.

Semental: caballo destinado exclusivamente para la cría.

Silla: pieza que sirve para montar a caballo. Se compone de varias piezas.

## **T**

Talabartero: persona dedicada a la fabricación de sillas o monturas.

Tarado: con defectos.

Tenazas: herramienta que sirve para recortar el casco del caballo y sacar los clavos de la herradura.

Tordo: caballo de colores superpuestos.

## **U**

Uña: casco del caballo.

## **V**

Veterinario: persona dedicada a curar las enfermedades de los animales.

## **Y**

Yegua: hembra del caballo.

Yeguada: grupo de yeguas.

Yunque: pieza de metal para golpear metales sobre ella.

## **Z**

Zaino: caballo de color castaño oscuro.

## BIBLIOGRAFÍA

ABELLA, Rafael y Javier Nart, *Guerrilleros*, Temas de hoy, Madrid, 2007, págs. 89, 90.

AGULERA PLEGUEZUELO, José, *El caballo árabe en la historia y en los manuscritos árabes de Oriente*, Almuzara, España, 2006.

AGUSTÍN PRÍNCIPE, Miguel, *Guerra de la Independencia*, Manini y Compañía, Madrid, 1844, págs. 441-451.

ALBI DE LA CUESTA, Julio, Leopoldo Stampa Piñeiro, Juan Silvela Milans del Bosch, *Un eco de clarine. La caballería española*, Tabapress, 1992, págs. 138, 139, 142.

ALCALÁ, César, *La Tercera Guerra Carlista*, Medusa, ISBN: 84-932713-1-4, págs. 43-47, 66, 94, 101, 104-105, 116.

ALONSO CORTÉS, Nuria, *Biografía de un liberal aragonés: Martín de Garay*, Instituto Fernando el Católico, Zaragoza, 2009.

AMBRÓS, Miguel Nicolás, *Breve paráfrasis de albeitería sacado de varios autores*, Zaragoza, 1686

ANGUERRA, Pere, *El general Prim*, Edhasa, Barcelona, 2003. *Biografía del general Juan Prim*. Imp. Marés y Compañía, Madrid, 1866.

ANTÓN RAMÍREZ, Braulio, *Diccionario de bibliografía agronómica*. Imp. Manuel Rivadeneyra, Madrid, 1865, pág. 91.

ARÓSTEGUI, Julio, Jordi Canal, Eduardo González Calleja, *El carlismo y las guerras carlistas, hechos, hombres e ideas*, La esfera de los libros, Madrid, 2003, págs. 51, 81.

ARREDONDO, Martín, *Recopilación de albeitería sacada de varios autores*. Imp. Juan Fernández, Madrid, 1658.

ARTOLA, Miguel (ed.), *Las Cortes de Cádiz*, Marcial Pons, Madrid, 2003, pág. 22.

- , *La burguesía revolucionaria (1808-1874)*, Historia de España, vol. V (5ª ed.), Alianza, Madrid, 1997, págs. 395-397.

- , *La Guerra de la Independencia*, Espasa Calpe, Madrid, 2007, págs. 189-217.

ÁVILA DE Y ZUÑIGA, Luis, *De la guerra de Alemania hecha por Carlos V, máximo emperador romano, rey de España, en el año MDXLVI y MDXLVII*. Imp. Francisco Xavier García, Madrid, 1767, pág. 57.

- AZPEITIA DE MOROS, Luis, *En busca del caballo árabe*. Tip. Herederos de Rivadeneyra, Madrid, 1915.
- BALDOMÍN RUIZ, Eladio, Pensamiento militar del general Castaños, *Andalucía en la Guerra de la Independencia (1808-1814)*, Universidad de Córdoba, 2009, págs. 33-60.
- BANDA de la Antonio, *Antonio María Esquivel*, Diputación de Sevilla, 2002.
- BAROJA Pío, *Tierra vasca*, Espasa, Barcelona, págs. 342, 343.
- BARREIRO, Xosé Ramón, La guerra de la Independencia en Galicia, *La complejidad de la Guerra de la Independencia*, Instituto de Historia Militar y Cultura Militar, Ministerio de Defensa, 2008, págs. 114-120.
- BERNOVILLE, Gaëtan, *La cruz sangrienta. Historia del cura Santa Cruz*, Txalaparta, Navarra, 2000, págs.18-19.
- BLASCO IBÁÑEZ, Vicente *Oriente*, Almuzara, Córdoba, 2016.
- BLEIBERG, Germán, *Diccionario de Historia de España 3*, Alianza Editorial (2ª ed.), Madrid, 1981, págs. 413-414, 650-651, 653, 782-783, 1113-1114.
- BOLAÑOS MEJÍAS, Carmen, *El reinado de Amadeo de Saboya y la monarquía constitucional*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, 2014.
- BORREGUERO, Cristina, *Burgos en la guerra de la Independencia*, Cajacírculo, Burgos, 2007, págs. 30. 50.
- BRUCE, Robert y otros, *Técnicas bélicas de la época napoleónica*, LIBSA, Madrid, 2008, págs. 75. 116,117.
- BUKHARI, Emir y Phillip Haythornthwaite, *Caballería e infantería napoleónicas*, Prado, España, 1995, pág. 16.
- BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso, *La expedición del general Gómez de*, Editora Nacional, Madrid, 1984.
- BURDIEL, Isabel, *Isabel II*, Espasa, Madrid, 2004, págs. 130, 133, 249.
- CIFUENTES, Paula, *María Cristina*, Ariel, Barcelona, 2020.
- CALVO, Juan Francisco, *Disertaciones sobre caballos, bueyes, mulas, asnos, ganado lanar, cabrío y de cerda; Peste de Marsella y brutos máquinas de Carthesio*. Imp. viuda de Francisco Moreno, Zaragoza, 1789.
- CAMBRONERO, Carlos, *Isabel II*, Círculo Amigos de la Historia, Madrid, 1976.
- CANALES TORRES, Carlos, *La Primera Guerra Carlista*, Medusa (2ª ed.), Madrid, 2000, págs. 71-75, 77, 80-81, 104-105.

- CANTILLO, Alejandro, *Tratados, convenios y declaraciones de paz y de comercio*, Imprenta Alegría y Charlán, Madrid, 1843, págs. 853-855.
- CASANOVA GONZÁLEZ, José Antonio, *Las diputaciones provinciales en España: Historia política de las diputaciones desde 1812 hasta 1985*, Mancomunidad General de Diputaciones, Madrid, 1986.
- CASO GONZÁLEZ, José Miguel, *Biografía de Jovellanos*, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2005. Manuel Fernández Álvarez, *Jovellanos, el patriota*, Espasa, Madrid, 2001.
- CEPEDA GÓMEZ, José, *Los pronunciamientos en la España del siglo XIX*, Arco/Libros, Cuadernos de historia, nº 70, Madrid, 1999, págs. 18. 19-30.
- CHANDLER, David, *Las campañas de Napoleón*, La esfera de los libros, Madrid, 20015, págs. 643, 687-702, 706-707.
- COLSO, Bruno, *Napoleón. De la guerra*, Esfera de los libros, Madrid, 2016, pág. 300.
- COMELLAS, José Luis, *Una reina y un reinado*, Ariel, Barcelona, 1999.
- CORTÉS, Francesc y Josep-Joaquim Esteve, *Músicas en tiempos de Guerra. Cancionero (1500-1939)*, UAB, Barcelona, 2012.
- CRUZADA VILLAAMIL, Gregorio, *Los viajes de Rubens a España*, Miraguano, págs. 78-79, 87.
- DANVILA CARBONELL, Ignacio, *Diego de León, la primera lanza del reino*, Visión, Madrid, 2008, págs. 26, 33, 42, 55-56, 60.
- DAUMAS, Eugène, *Los caballos del Sáhara*. Imp. Higinio Reneses, Madrid, 1853, págs. 19, 49, 73,71, 86, 98, 108, 116.
- DELACROIX, Eugène, *Viaje a Marruecos y Andalucía*, Calamvs, Palma de Mallorca, 1984, pág. 43.
- DIEGO de, Emilio, José Sánchez-Arcilla (dirs.), *Diccionario de la Guerra de la Independencia*, Actas, vol. I, Madrid, 2011, págs. 292, 389-390, 392-394, 509, 604, 746-748, 1203-1204,1229-1231, 1828-1829.
- , Panorámica general, *La complejidad de la Guerra de la Independencia*, Instituto de Historia Militar y Cultura Militar, Ministerio de Defensa, 2008, pág. 19.
- DIEGO de, Emilio, *España, el infierno de Napoleón*, La esfera de los libros, Madrid, 2008, págs.119-132.
- ELIANO, Claudio, *Historia de los animales* (Selección), Orbis, Barcelona, 1987, pág. 57.
- ESCOIQUIZ, Juan, *Memorias*, Renacimiento, España, 2007, págs. 79. 309-314, 203-220.

- ESCRICHE, Joaquín, *Suplemento de diccionario razonado de legislación y jurisprudencia*, La Ilustración, Madrid, 1847, pág. 115.
- ESDAILE, Charles J. y Perry Alan, *El ejército de Godoy. El estado militar gráfico de España en 1800*, Despertar Ferro, Madrid, 2019, págs. 18, 22, 23.
- ESPINET, Alfonso y Juan Manuel González-Cremona, *Diccionario de los reyes de España*, Mitre, Barcelona, 1989, págs. 393-394.
- Estado militar de España, 1769, Biblioteca Nacional, Madrid, pág. 32.
- Estado militar de España, 1800, Imprenta Real, Biblioteca Nacional, pág. 67.
- Estado militar de España, 1822, pág. 104.
- Estado militar de España, 1833, págs. 90-94.
- FERRATER, Esteban y Pablo Ferigle, *Recopilación de las leyes, y reales disposiciones promulgadas en los años desde 1833 a 1834*, tomo III. Imp. Ramón Martín Indar, Barcelona, 1841, págs. 345-346.
- FERRER-DALMAU, Augusto, *Bocetos para la historia*, Espasa, Barcelona, 2018, pág. 82
- , *Soldados de España en la historia*, Fundación municipal de cultura, Ayuntamiento de Valladolid, 2013, pág. 48
- FERRER, Melchor, Domingo Tejera, José F. Acebo, *Historia del tradicionalismo español*, tomo IX, Editorial Católica Española, Sevilla, 1947, págs. 115-118; tomo XVIII, pág. 186.
- FLAUBERT, Gustave, *Cartas del viaje a Oriente*, Laertes, Barcelona, 1987, pág. 152.
- FONTANA, Josep, *La época del liberalismo*, vol. 6, Marcial Pons, Barcelona, 2015, pág. 147.
- FRASER, Ronald, *La maldita guerra de España*, Crítica, Barcelona, 2006, págs. 148-151, 159-163, 165-169, 323
- , *Las dos guerras de España*, Crítica, Barcelona, 2011, págs. 127-149.
- GARCÍA CABERO, Francisco, *Curación racional de irracionalidades y conclusiones veterinarias*, Imp. Pedro José Alonso de Padilla, Madrid, 1728.
- GARCÍA RÁMILA, Ismael, *España ante la invasión francesa*. Tip. Olózaga, Madrid, 1929, págs. 11-18, 92-94.
- GARCÍA SÁNCHEZ, Jesús, *L'Espagne est grande. Cartas de Napoleón Bonaparte desde Castilla y León, 1808-1809*, Ámbito, Valladolid, 2008, págs. 15-19, 119.

- GARCÍA CONDE, Pedro, *Verdadera albeitería*. Imp. Joseph Giralt, Barcelona, 1734.
- GATES, David, *La úlcera española*, Cátedra, Madrid, 1987, págs. 109, 114, 460.
- GIL NOVALES, Alberto, *Diccionario biográfico de España (1808-1833)*, Fundación Mapfre, Madrid, 2010, págs. 875-876, 3020-3021.
- , *Diccionario biográfico del Trienio Liberal*, El Museo Universal, Madrid, 1991, págs. 211-212, 234-235, 712.
- GÓMEZ PIQUER, José y José María García, *Crónica de 150 años de estudios veterinarios en Aragón (1847-1997)*, Institución Fernando el Católico (CSIC), Diputación de Zaragoza, Zaragoza, 2000, pág. 25.
- GONZÁLEZ DURO, Enrique, *Fernando VII*, Oberon, Madrid, 2006, págs. 307, 308-309, 310, 313, 342.
- GONZÁLEZ, Roberto, *Napoleón y el clan de los Bonaparte*, European Academia Press, 2016, págs. 304-305, 322.
- GONZALO DE LAS CASAS, José, *Diccionario general del Notariado de España y Ultramar*, tomo II. Imp. de la Biblioteca del Notario, Madrid, 1853, págs. 150, 153-154.
- GUERRERO La TORRE, Ana, Sisinio Pérez, Germán Rueda, *Historia política, 1808-1874*, Istmo, Madrid, 2004, págs. 97, 216.
- Historia Militar y política de Don Ramón María Narváez*, vol. I. Imp. José M. Ducazcal, Madrid, 1849.
- ORELLA, José Luis (Coord.), *Retratos de la Guerra de la Independencia*, Sekotia, Madrid, 2008, págs. 56-63.
- JOVELLANOS de, Gaspar Melchor, *D. Gaspar de Jovellanos a sus compatriotas. Memoria en que se relatan las calumnias divulgadas contra los individuos de la Junta Central*, Art. Segundo, Oficina de Francisco Cándido, la Coruña, 1811, págs. XXIX-XLVIII.
- , *A sus compatriotas*, Ofi. Francisco Cándido, la Coruña, 1811, págs. 24-29.
- JOVER ZAMORA, José María, Guadalupe Gómez-Ferrer Morant y Juan Pablo Fusi Aizpúrua, *España: Sociedad, política y civilización (Siglos XIX-XX)*, Areté, Madrid, 2001, págs. 58, 60-61.
- LLOORCA, Carmen, *Isabel II y su tiempo*, (3ª ed.), ISTMO, Madrid, 1984, págs. 43, 45.
- LLORENTE LÁZARO, Ramón, *Compendio de la bibliografía de la veterinaria española*. Imp. Cipriano López, Madrid, 1856, págs. 29. 132-134
- MARBOT, Marcellin, *Memorias*, Castalia, Madrid, 2008 págs. 323-324.

MARTÍ GILABERT, Francisco, *Política religiosa de la Restauración, 1875-1931*, Rialp, Madrid, 1991, págs. 17-19.

-, *La Primera República*, Rialp, Madrid, 2007, págs. 15, 24.

MARTÍNEZ LAÍNEZ, Fernando, *Como lobos hambrientos. Los guerrilleros en la Guerra de la Independencia (1808-1814)*, Algaba, Madrid, 2007, págs. 211, 281, 288, 319, 355, 379, 442, 527.

MENDIZABAL, José Antonio, *Tras las huellas del caballo ideal. Las expediciones del veterinario Mariano Viedma al desierto árabe (1904-1905)*, Actas del Congreso Nacional y XI Iberoamericano de Historia de la Veterinaria, Soria (España), 17-19, septiembre, 2014, Diputación Provincial de Soria, Soria, 2014, pág. 266.

MIRANDA RUBIO, Francisco, *Cornisa Cantábrica y Navarra durante la guerra, La complejidad de la Guerra de la Independencia*, Instituto de Historia Militar y Cultura Militar, Ministerio de Defensa, 2000, págs. 213-214, 225.

MOLINER PRADA, Antonio (ed.), *La Guerra de la Independencia en España, 1808-1814*, Nabla, Barcelona, 2007, págs. 12-19, 88-89, 386, 469

MONTERO, Julio y Javier Ortiz-Echagüe, *Fotografía e ilustración gráfica en la guerra carlistas de 1872-1876*, Goya: Revista de arte, ISSN 0017-2715, N<sup>o</sup> 339, 2012, págs. 163-164.

MONTES, Juan Antonio, *Tratado de las enfermedades endémicas, epidémicas y contagiosas de toda especie de ganados*. Imp. Real, Madrid, 1789.

MORENO ALONSO, Manuel, *José Bonaparte*, La esfera de los libros, Madrid, 2008, págs. 284-294.

-, *La batalla de Bailén*, Sílex, Madrid, 2008, págs. 148, 151, 282, 285, 295, 378.

MORODO, Raúl, *Las Constituciones de Bayona (1808) y Cádiz (1812)*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2011, pág. 106. 134-150.

MUÑOZ MALDONADO, José, *Historia de la Guerra de la Independencia*. Imp. José Palacios, Madrid, 1833, págs. 97. 135. 156, 162-164, 405-406

NEGRÍN, Ignacio, *Crónica de la expedición a Italia verificada por la Escuadra española del Mediterráneo en noviembre y diciembre de 1870 para conducir la Diputación de las Cortes constituyentes que había de ofrecer la corona de España al príncipe Amadeo de Saboya y trasladar al monarca electo al puerto de Cartagena*. Imp. de Miguel Ginesta, Madrid, 1871, págs. 7-8, 9, 11, 34, 38, 49-51, 76, 82, 83-84, 154, 156, 167.

ORELLA, José Luis, (coord.), *Retratos de la Guerra de la Independencia*, Sekotia, Madrid, 2008, pág. 71.

OVILO Y OTERO, Manuel, *Vida de don Carlos María Isidro de Borbón e Historia de la guerra civil*, tomo II. Imp. Benito Lamparero, Madrid, 1845, págs. 402-406.

PARRA LA, Emilio, *Los cien mil hijos de San Luis*, Síntesis, Madrid, 2007, págs. 217-226, 272-273, 277.

-, *Manuel Godoy*, Tusquets, Barcelona, 2002, pág. 421.

PEIRÓ ARROYO, Antonio, *El golpe de estado del general Palafox*, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2017, págs. 19, 494-495.

PÉREZ GALDÓS, Benito, *Los cien mil hijos de San Luis*, Historia 16, Madrid, 1993, pág. 47.

PÉREZ, Joseph, *Historia de España*, Crítica, Barcelona, 2000, págs. 392-395.

PICON, Evelyn e Ivan A. Schulman, *Las literaturas hispánicas*, vol. 3, Hispanoamérica, Wayne State University Press, Detroit (Estados Unidos), 1991, pág. 321.

PI Y MARGALL, Francisco (ed. Antonio Santamaría), *Federalismo y república*, El viejo topo, España, 2006, pág.39.

PIRALA, Antonio, *Historia de la Guerra Civil y de los partidos liberal y carlista*, tomo III, año 1836, Turner, Madrid, 1984, págs. 102,153, 550

POMAR de, Pedro Pablo, *Causas de la escasez y deterioro de los caballos en España, y medios de mejorarlos*. Imp. viuda de Joaquín Ibarra, Madrid, 1793. págs. 27. 36. 43. 50. 68.

-, *Memoria en que se trata de los caballos de España*. Imp. viuda de Ibarra, Madrid, 1789, págs. IX. 57-63. 71. 72.

POYATO, José Calvo, *Reinas viudas de España*, Península, Barcelona, 2002, pág. 186.

PUGA, María Teresa y Eusebio Ferrer, *Los reyes que nunca reinaron*, Flor del viento, Barcelona, 2001, págs. 35-45,127-140.

QUEIPO de LLANO, José María, conde de Toreno, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España, 1808-1814*, Akron, vol. II, León, 2008, págs. 28, 107, 109, 221.

QUERALT, María Pilar, *La vida y la época de Fernando VII*, Planeta, Barcelona, 1997.

QUEVEDO PESSANHA, Carmen, *Vida artística de Mariano Benlliure*, Espasa Calpe, Madrid, 1947, pág. 26.

QUINTERO GONZALO, M., *Soldado de tierra y mar. Pablo Morillo, el pacificador*, EDAF, Madrid, 2005.

REINA de la, Francisco, *Libro de Albeytería*. Imp. Juan Gracián, Alcalá de Henares, 1623, págs. 34-36, 41-47,51.

REY del, Miguel, *El libro del soldado napoleónico*, La esfera de los libros, Madrid, 2017, págs. 83, 93, 95, 99, 121, 122, 124.

ROJAS, Carlos, *La vida y la época de Carlos IV*, Planeta, Barcelona, 1997.

ROMERO, Fernando, *Guerra de la Independencia en Villamartín, 1808-1813*, Ayuntamiento de Villamartín (Cádiz), 1999, pág. 45.

RUEDA HERNAZ, Germán, *La desamortización en España: un balance, 1766-1924*, Arco, Madrid, 1997.

SÁNCHEZ ALMEIDA, Angélica, *Fernando VII*, Alderabán, Madrid, 1999.

SANDE de y LAGO, Fernando, *Compendio de albeitería sacado de diversos autores* Madrid, 1717, págs. 62, 63.

SERRANO GARCÍA, Rafael (coord.) *Figuras de la Gloriosa. Aproximación biográfica al Sexenio democrático*, Universidad de Valladolid, 2006, págs. 73-91.

SMERDOU ALTOLAGUIERRE, Luis *Carlos IV en el exilio*, Ediciones Universidad de Navarra (EUNSA), Navarra, 2000, pág. 140. 143, 190-191.

SOLDEVILA, Ferran, *Historia de España*, vol. III, Crítica, Barcelona, 1995, pág. 290, 291, 297.

SUREDA, Joan, *Velázquez. Pintor y hombre del rey*, Lunwerg, España, 2009, págs. 186-187, 193.

TENGARRINHA, José, *El miguelismo portugués: entre el anhelo y el poder real, Por Dios, por la patria y el rey. Las ideas del carlismo*, IV Jornadas de estudio del carlismo, actas, Gobierno de Navarra, Pamplona, 2011, págs. 165-170. Joaquín Varela, *La monarquía doceañista (1810-1837)*, Marcial Pons, Barcelona, 2013, págs. 322-323.

TONE, John L., *La guerrilla española y la derrota de Napoleón*, Alianza, Madrid, 1999, pág. 53.

*Uniformes militares en la España de principios del siglo XIX*, Ministerio de Defensa, 1987, pág. 290.

URQUIJO GOITIA, José Ramón, *Gobiernos y ministros españoles en la Edad Contemporánea* (2ª ed.), CSIC, Madrid, 2008, págs. 25-27, 29, 43, 63.

ZARATIEGUI, Juan Antonio, *Vida y hechos de Don Tomás de Zumalacárregui*, Sarpe, Madrid, 1986.

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL

AHN, CONSEJOS, 5517, exp. 29, imagen 17.

AHN, CONSEJOS, L.1399, exp. 55, imágenes 2-3- 4-6, 7-10, 28-30.

AHN, CONSEJOS, L.1399, exp. 55, imágenes 45, 56, 57-58.

AHN, DIVERSOS-COLECCIONES, 124, N. 44, imágenes 1-3.

AHN, DIVERSOS-COLECCIONES, 182, N. 6, imágenes 1-36.

AHN, DIVERSOS-COLECCIONES, 205, N.2, imagen 5, 9, 13, 20, 26.

AHN, DIVERSOS-COLECCIONES, 88, N. 10, imágenes 4-12.

AHN, DIVERSOS-COLECCIONES, 88, N.9, imágenes 2-3, 12,19.

AHN, DIVERSOS-COLECCIONES, 88, N.9, imágenes 7-4.

AHN, DIVERSOS-COLECCIONES, 99, N. 4, Imágenes 1-5.

AHN, ESTADO, 36, T, imagen 84.

AHN, ESTADO, 1, A, imágenes 1-13 (Consultado el 15 de julio de 2017)

AHN, ESTADO, 14, A, imagen 217.

AHN, ESTADO, 15, A imagen 90, 865, 868-870, 874.

AHN, ESTADO, 15, A, imagen 105, 299, 301, 302, 303, 304, 307-308, 313, 315-316, 318, 323, 327-329.

AHN, ESTADO, 16, A, imagen 113, 441, 446, 592, 675-676, 677, 680-682, 684, 687, 879,882-883, 900, 923, 939, 962, 965-966, 967-968, 969-972, 975, 976, 982, 998-1002-1003,1005-1006,1012, 1171-1174, 1175-1176,1181-1189,1197,1204-1205.

AHN, ESTADO, 17, A, imagen 907. 925. 408. 409. 410.

AHN, ESTADO, 17, A, imágenes 501. 503-506, 507.

AHN, ESTADO, 3130, Exp.6, imágenes 13-17.

AHN, ESTADO, 35, B, imagen 12, 558.

AHN, ESTADO, 36, T, imagen 15. 47, 55, 125, 152.

AHN, ESTADO, 36, T, imagen 34.

AHN, ESTADO, 36, T, imagen 38, 42-43.

AHN, ESTADO, 36, T, imágenes 1-4, 13, 18, 20.

AHN, ESTADO, 37, B, imagen 52-53, 63-64.

AHN, ESTADO, 39, D- imagen 125, 135-137.

AHN, ESTADO, 39, D-imagen 242, 295, 299, 305, 309, 323-326. 337.

AHN, ESTADO, 39, D, imagen 202, 228, 232-236, 248-249.

AHN, ESTADO, 39, D, imagen 44.

AHN, ESTADO, 39, D, imágenes 107-108, 118,120

AHN, ESTADO, 39, D, imágenes- 2-4. 8-9,16.

AHN, ESTADO, 5, D, imágenes 4-10, 19-20, 31, 42, 32-33, 85.

AHN, ESTADO, 6, A, imágenes 1-125.

AHN, ESTADO, 65, F, imagen 19, 44-47.

AHN, ESTADO, 66, A, imágenes 16-22.

AHN, ESTADO, 68, A-imágenes 22-29.

AHN, ESTADO, 7, B- Imágenes 5-7.

AHN, ESTADO, 7, B, imágenes 61-63.

AHN, ESTADO, 72, A, imagen 435, 455, 446, 458-459,463, 473, 477.

AHN, ESTADO, 8, A, imagen 156.

AHN, ESTADO, 8, Sin especificar el número de página.

AHN, ESTADO, 80, D, imagen 11-12, 7, 23, 25, 30-31.

AHN, ESTADO, 84, C, imágenes 1-10.

AHN, ESTADO, 9, D-imágenes 5-26.

AHN, ESTADO,14, A, imágenes 306- 307, 311.

AHN, ESTADO,88, N, imágenes 1-10.

AHN, FC-M°\_JUSTICIA\_MAG\_JUECES,4735, Exp.7086.

AHN., ESTADO, 65, G, imagen 63, 83.

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS

LEG, 7327, 2, imágenes 1-2.

LEG,92, DOC.16,1, imágenes 179-180.

SGU, LEG, 7327, 2, imágenes 1-2.

ARCHIVO MUNICIPAL DE VALLADOLID

Archivo Municipal de Valladolid, en adelante AMV, Libro de actas, 1837, núm. 120, fls. 286 y v., fl. 287. fl. 311 y v., fl. 312.

ARCHIVO MUNICIPAL DE ALICANTE

Cabildos y Juntas de Gobierno 1808, Libro 103, Armario 9, fls. 345-347. fl. 355, fl. 354

ARCHIVO MUNICIPAL DE BURGOS

Sección FACTICIA, Código, 27.01, Signatura C-100/4/, Expediente Testimonio del alistamiento de mozos solteros de los que han servido a José I Bonaparte y caballos en la villa de Frandovíñez... y otros pueblos.

ARCHIVO MUNICIPAL-AYUNTAMIENTO MURCIA

Actas capitulares, sesión ordinaria de 25 de octubre de 1808, fls. 270 vuelto, 271-272.

ARCHIVO DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Libros de Actas de la de los años 1837, 1838 y 1839.

ARCHIVO DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

Libro de Actas de la, Año 1838, fol. 52 y v., fl. 21 y v., fl. 22 y v. fl. 39, fl. 10 y v.

ARCHIVO DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Libro 6 de actas, del 26 de octubre al 17 de noviembre de 1837.

ARCHIVO DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

Libro 1 de actas del 30 de mayo de 1838 al 31 de diciembre de 1839.

ARCHIVO DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA

Libro de Actas de la desde 1838 hasta 1839, Serie documental 001, Signatura AA000000007.

ARCHIVO DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA

Libro 11 de actas del pleno de la de 1838-1839.

Libro 6 de actas del pleno de la Diputación de Segovia de 1837.

ARCHIVO DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

Libro de actas de la, del 1 de marzo de 1837 al 28 de febrero de 1838, fl., 48 y v.

ARCHIVO DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

Código 1.1.1.1, Signatura: C5573/54/52, Fechas 1838-1839.

ARCHIVO DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA

Libro de Actas del 9 de noviembre de 1836 al 29 de abril de 1837, fls. 86-88, fls. 96-97.

Libro de Actas del 7 de mayo al 20 de diciembre de 1837. fl. 37 y v., fl. 30 y v., fl. 84. fls. 87 v., y 88.

ACTAS, BOLETINES, CATÁLOGOS, CENSOS, COLECCIONES LEGISLATIVAS, CONSTITUCIONES, CRÓNICAS, DECRETOS, DIARIOS DE SESIONES, DISCUSIONES, EXPEDIENTES, GACETAS, MEMORIAS, PRAGMÁTICAS, RECOPIACIONES DE LEYES Y MANIFIESTOS

Actas del XX Congreso Nacional y XI Iberoamericano de Historia de la Veterinaria, Soria (España), 17-19 de septiembre de 2014, Colegio oficial de Veterinarios de Soria, Diputación provincial de Soria, 2014, págs. 268, 685.

*Boletín de la Revista general de legislación y jurisprudencia del ilustre colegio de abogados de Madrid*, vol. III de 1873. Imp. Revista de legislación a cargo de Julián Morales, Madrid, 1873, págs. 364-365, 373-375.

*Boletín de la revista general de legislación y jurisprudencia, Periódico oficial del Ilustre colegio de abogados de Madrid, Año vigesimosegundo*, vol. XLVIII. Imp. de la Revista de Legislación, Madrid, 1875, págs. 328-331.

*Boletín oficial del Ministerio de Fomento*, vol. III. Imp. del Ministerio de fomento, Madrid, 1852, págs. 465-466.

*Boletín oficial del Ministerio de Fomento*, vol. XXXV. Imp. Nacional, Madrid, 1960, págs. 341-343.

Catálogo exposición: *500 años de cerámicas de Talavera*, Diputación de Zaragoza, 2002, págs. 160-188.

*Censo de la Ganadería en España según el recuento verificado en 24 de septiembre de 1865 por la Junta General de Estadística*. Imp. Julián Peña, Madrid, 1868, pág. XXII.

*Censo de población de España en el año de 1797, executado de orden del rey en el de 1801*. Imp. De Vega y compañía, Madrid, 1801.

*Colección de las leyes, decretos y declaraciones de las Cortes, y de los reales decretos, órdenes, resoluciones y reglamentos generales expedidos por las secretarías del Despacho, desde el 1 de enero hasta fin de diciembre de 1841*, vol. XXVII. Imp. Nacional, Madrid, 1842, págs. 250-252.

*Colección de los decretos y órdenes generales expedidos por las Cortes extraordinarias que comprenden desde el 3 de octubre de 1822 hasta 19 de febrero de 1823.* Imp. Tomás Albán, Madrid, 1823, págs. 1, 6, 7.

*Colección de los decretos y órdenes que han expedido las Cortes generales y extraordinarias desde el 24 de febrero de 1813 hasta el 14 de septiembre del mismo año,* tomo IV. Imp. Repullés, Madrid, 1820, págs. 105-126.

*Colección legislativa de España, Primer semestre de 1874,* vol. CXII. Imp. del Ministerio de Gracia y Justicia, Madrid, 1874, págs. 41, 403.

*Colección legislativa de España, Primer trimestre de 1865,* vol. XCIII. Imp. Ministerio de Gracia y Justicia, Madrid, 1865, págs. 129-130.

*Colección legislativa de España, segundo semestre de 1873,* vol. CXI. Imp. Ministerio de Gracia y Justicia, 1874, págs. 790-791, 947-948.

*Constitución de la monarquía española.* Imp. Nacional, Madrid, 1837, título XI, Art. 69, pág. 24.

*Constitución política de la Monarquía Española, promulgada en Cádiz á 19 de Marzo de 1812, Título VIII, De la fuerza militar nacional, Capítulo I, De las tropas de continuo servicio.* Imp. Real, Madrid, 1912, págs. 45, 92-97.

*Crónica General de España,* Madrid, Editores Rubio y Compañía, 1867, págs. 28-34. Luis Palacios Bañuelos, *Seis escenarios de la historia,* Dykinson, Madrid, 2007, págs. 31-34.

*Decretos del rey nuestro señor don Fernando VII, y reales órdenes expedidos por las secretarías del Despacho universal y Consejos de S.M. desde el 1 de enero hasta fin de diciembre de 1839.* Imp. Real, Madrid, 1830, págs. 285-286.

*Decreto para el establecimiento provisional de las Diputaciones provinciales.* Imp. Miguel de Burgos, Madrid, 1836, págs. 7, 17-20, 24.

*Diario de las sesiones celebradas en Sevilla y Cádiz en 1823,* Madrid. Imp. Nacional, 1858, pág. 7.

*Diario de las sesiones de Cortes. Congreso de los diputados. Legislatura de 1864 a 1865,* vol. IV. Imp. Nacional, Madrid, 1865, Apéndice decimoquinto al número 101.

*Diario de las sesiones de Cortes. Legislatura extraordinaria. Desde el 1 de octubre de 1822 al 19 de febrero de 1823,* tomo I. Imp. J. A. García, Madrid, 1872, pág. 22, 61, 64. *Diario de las sesiones de las Cortes,* Legislatura de 1838, tomo I. Imp. J. Antonio García, Madrid, 1874, págs. 649-651, 698, 770-776, 789, 719.

*Diario de Madrid,* sábado, 10 de septiembre de 1808.

*Diario de sesiones de las Cortes constituyentes de la República española,* desde el 1 de junio de 1873 hasta el 8 de enero de 1874, vol. II. Imp. J. Antonio García, Madrid, 1874, Apéndice segundo al n.º. 56.

*Diario de sesiones de las Cortes constituyentes*, tomo III, Desde el 17 de octubre de 1836 hasta el 4 de noviembre de 1837. Imp. J. A. García, Madrid, 1872, págs. 1419-1420, 1475-1490, 1495-1512, 1537-1553, 1555-1574, 1613-1631, 1693-1710, 1714.  
*Diario oficial del Ministerio de la Guerra*, año XIX, núm. 106, vol. II, pág. 377.

*Discusión de las Cortes sobre la tutela de S. M. la reina doña Isabel II y su augusta hermana*, Compañía Tipográfica, Madrid, 1842, pág. 90.

*Expediente de la Pragmática Sanción decretada por Carlos IV a petición de las Cortes de 1789, y publicada por Fernando VII para observancia de la Ley 2ª, que establece la sucesión regular en la Corona de España.*

*Galería Militar Contemporánea. Historia de la Guerra Civil en el norte y Cataluña*, vol. I, Sociedad tipográfica de Hortelano y compañía, Madrid, 1846.

Gazeta de Madrid nº. 36, de 11 de marzo de 1820, pág. 261.

Gazeta de Madrid, nº 117, viernes, 26 de agosto de 1808, págs. 1079-1080.

Gazeta de Madrid, nº 123, martes, 13 de septiembre de 1808, págs. 1160-1162.

Gazeta de Madrid, nº 126, martes, 20 de septiembre de 1808, pág. 1188.

Gazeta de Madrid, nº 127, viernes, 23 de septiembre de 1808, págs. 1201-1202.

Gazeta de Madrid, nº 130, viernes, 30 de septiembre de 1808, pág. 1229.

Gazeta de Madrid, nº 134, viernes, 14 de octubre de 1808, pág. 1299.

Gazeta de Madrid, nº 136, viernes, 21 de octubre de 1808, págs. 1337-1340.

Gazeta de Madrid, nº 143, domingo, 7 de agosto de 1808, pág. 982.

Gazeta de Madrid, nº 92, miércoles, 20 de julio de 1808, pág. 854.

Gazeta de Madrid, nº 96, domingo, 24 de julio de 1808, pág. 884.

Gazeta de Madrid, nº 99, miércoles 27 de julio de 1808, págs. 905-906.

Gazeta del gobierno nº. 12, de 10/07/1820, págs. 49-52.

Gazeta del gobierno nº. 6, de 06/07/1820, pág. 26.

Gazeta del gobierno nº. 7, de 06/07/1820, pág. 1.

Gazeta extraordinaria de Madrid nº. 35, de 10/03/1820, pág. 253.

Gazeta extraordinaria de Madrid nº. 39, de 14/03/1820, págs. 270-271.

Gaceta de Madrid nº. 57, de 11 der mayo de 1830, pág. 235.

*Gazeta Ministerial de Sevilla* del martes 27 de diciembre de 1808. Imp. Viuda de Hidalgo y sobrino, Sevilla, pág. 496.

*Manifiesto del duque de Alburquerque acerca de su conducta con la Junta de Cádiz y arribo del ejército de su cargo a aquella plaza.* Imp. R. Juigné, 17, Margaret Street, Cavendish-Square, Londres, 1810, págs. 15, 34-35.

*Memoria elevada al excmo. Sr. Ministro de Fomento por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, sobre el estado de los ramos dependientes de la misma, en octubre de 1861.* Imp. Nacional, Madrid, 1961, págs. 87-109.

*Memoria sobre las reformas verificadas en la caballería española, de 1847 a 1850,* Establecimiento tipográfico militar, Madrid, 1850, págs. 7-8, 9, 11.

*Novísima recopilación de las leyes de España*, vol. II, que contienen los libros quinto, sexto y séptimo. Imp. Manuel Rivadeneyra, Madrid, 1850, págs. 594-595, 596 597, 599, 600, 608. 603, 604, 613, 617.

*Novísima recopilación de las leyes de España*, tomo II, libros III, IV y V, libro Tercero, *Del rey, y de su real casa y corte.* Título primero, *Del rey; y de la sucesión del rey*, págs. 5-7.

*Pragmática Sanción para que se guarden y cumplan las soberanas disposiciones y última voluntad del Señor REY D. FERNANDO VII, por las cuales se sirvió nombrar é instituir Regente Gobernadora de toda la Monarquía á su amada Esposa para que por sí sola, aunque consultando con un Consejo de gobierno que designó, la rija durante la menor edad de su augusta Hija la Señora Doña ISABEL SEGUNDA* Imp. Real, Madrid, 1833.

#### LISTA DE IMÁGENES

Figura 1. Carlos Ruiz de Ribera y Fieve, *Pareja de mulas*. Lápiz sobre papel, 433 x 500 cm. Mediados siglo XIX. Museo Nacional del Prado, Madrid.  
<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/pareja-de-mulas/eb153d0b-9895-4667-8897-3889502bc392?searchid=347aec17-324c-e65f-dbf8-3b076b065e57>

Figura 2. Portada de libro de albeitería o veterinaria de Francisco de la Reina, publicado en 1623.

Figura 3. Andrés de Ginés, *Un herradero*, siglo XVIII.  
Óleo sobre lienzo, 260 x 218 cm. Museo del Prado, Madrid.  
<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/un-herradero/b3c55513-db36-483c-a478-25430a1cfae9?searchid=d900a6f1-7863-1687-572a-b47a9e1e9ff7>

Figura 4. Portada de la Memoria presentada por Pedro Pablo Pomar sobre el deterioro y manera de regenerar las castas de caballos. Pedro Pablo Pomar, *Memoria en que se trata de los caballos de España*. Imp. viuda de Ibarra, Madrid, 1789, pág. IX.

Figura 5. Andrés de Ginés, *Un mercado de caballos*, siglo XVIII. Óleo sobre lienzo 258 x 233 cm. Museo Nacional del Prado, Madrid.

<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/un-mercado-de-caballos/632570e5-daac-48d2-aeda-ea4e78905ada?searchid=a618b090-020c-23e6-36d4-5436f1937922>

Figura 6. Francisco de Goya, *Carlos IV*, detalle. Hacia 1789. Óleo sobre lienzo, 127,3 x 94,3 cm. Museo Nacional del Prado, Madrid.

<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/carlos-iv/0e6d9fa5-4ebb-40d1-86ee-f9291365a033?searchid=ee43581b-1af4-789c-dd05-25bf8a7e77d1>

Figura 7. Francisco de Goya, *La reina María Luisa a caballo*, detalle, 1799. Óleo sobre lienzo, 338 x 282 cm. Museo Nacional del Prado, Madrid.

<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/la-reina-maria-luisa-a-caballo/9bd956e0-d660-4a70-bf36-bf5ad69df7cf?searchid=348b9e34-47fc-3bbf-7092-358f2890ddeb>

Figura 8. Antonio Carnicero, *Manuel Godoy a caballo*, hacia 1796. Lápiz sobre papel, 241 x 190 cm. Museo Nacional del Prado, Madrid.

<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/manuel-godoy-a-caballo/f7dc21b7-c57b-4734-a427-5f0585f5ff1e>

Figura 9. Francisco de Goya, *Fernando VII*, 1814. Óleo sobre lienzo 225 x 124,5 cm. Fred Licht, Goya, Encuentro, Madrid, 2001, pág. 307.

Figura 10. Circular de la Junta de Gobierno de Murcia sobre la necesidad de reunirse todas las autoridades de las Provincias en un Gobierno Central, detalle. Biblioteca Nacional. Colección Gómez Imaz.

Figura 11. Francisco de Goya, *José Moñino y Redondo, conde de Floridablanca*, 1783. Óleo sobre lienzo, 196 x 116, 5 cm. Museo Nacional del Prado.

<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/jose-moino-y-redondo-conde-de-floridablanca/dcce9918-e23b-4a4d-8faa-33b9448606a2>

Figura 12. *Reglamento para la adquisición de caballos en todo el reino*. Resoluciones de la Junta entre septiembre y diciembre de 1808. Archivo Histórico Nacional, ESTADO, 7, B – imagen 5.

Figura 13. Portada del expediente de requisición de caballos. Archivo Histórico Nacional, ESTADO, 39, D -imagen 1, detalle.

Figura 14. Portada de la relación de hombres y caballos alistados y requisados en Vivar del Cid, Burgos, detalle. Archivo Municipal de Burgos, Sección FACTICIA, Código, 27.01, Signatura C-100/4/, Expediente Testimonio del alistamiento de mozos solteros de los que han servido a José I Bonaparte y caballos en la villa de Frandovíñez... y otros pueblos. Frandovíñez.

Figura 15. Portada del expediente con el nombramiento de Casimiro Navarro como comisionado para la requisición de caballos y monturas en Toledo. Archivo Histórico Nacional, ESTADO, 39, D-imagen 128.

Figura 16. Comunicado de la conducción de 82 caballos para la requisa desde Castellón de la Plana a Valencia, que llevó el subteniente D. Miguel Monzón. Expediente sobre la requisición de caballos en la provincia de Valencia, nombramiento de la Junta para su distribución, y exención del cuerpo de la maestranza. Archivo Histórico Nacional, DIVERSOS-COLECCIONES, 88, N. 9 – imagen 2.

Figura 17. Estado de los caballos que han entrado en la comisión de la requisición de esta ciudad desde el 23 de enero de 1809, detalle... Manifiesto que hace la Junta Superior de Observación y Defensa del reino de Valencia, de los servicios y heroicos esfuerzos prestado por este desde el día 23 de mayo de 1808, a favor de la libertad e independencia de la nación. Biblioteca Nacional, 1809, pág. 94. Abajo, pág.95.

Figura 18. Vicente López, *Escena de batalla en la guerra de la Independencia*, Dibujo, 1810. Biblioteca Nacional

[http://bdh.bne.es/bnearch/biblioteca/\[Escena%20de%20batalla%20de%20la%20Guerra%20de%20la%20Independencia\]%20%20%20/qls/L%C3%B3pez,%20Vicente%20\(1772%201850\)/qls/bdh0000044221;jsessionid=E46D639C44668B04222B315C9D3BB14F](http://bdh.bne.es/bnearch/biblioteca/[Escena%20de%20batalla%20de%20la%20Guerra%20de%20la%20Independencia]%20%20%20/qls/L%C3%B3pez,%20Vicente%20(1772%201850)/qls/bdh0000044221;jsessionid=E46D639C44668B04222B315C9D3BB14F)

Figura 19. Apuntes de personas a caballo y perros. Anónimo español. Entre 1823 y 1840. Biblioteca nacional

<http://bdh.bne.es/bnearch/CompleteSearch.do?text=&field1val=%22Dibujos+de+animales+Espa%C3%B1a+S.XIX+%22&showYearItems=&field1Op=AND&numfields=1&exact=on&textH=&advanced=true&field1=materia&completeText=&pageSize=1&pageSizeAbrv=30&pageNumber=32>

Figura 20. Salvador Martínez Cubells, *Juan Martín Díaz, El Empecinado*, copia, hacia 1881. Óleo sobre lienzo, 87 x 64 cm.

<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/juan-martin-diaz-el-empecinado-copia/74234e38-bdec-4d92-a7cf-61489c64eaab>

Figura 21. Julián Sánchez, apodado el charro

[https://www.google.es/search?q=uniformes+caballeria+espa%C3%B1ola+1808&tbm=isch&tbs=rimg:CW78K1qM\\_1nLxIjgYkgj\\_1jIxrRhNvuxT0oRyRuCSlxZOj12Nu8tzcFEb075p-f\\_1xz7Cjq1tUjlBRvpjR9sT01gTdXsyosCRiSCP-MjGuuEZQXY0dD3\\_1UiKhIJE2-7FpShHJERA8Ypj19ud5IqEgm4JKXFk6PXYxG45WGYBexO2ioSCW7y3NwURvTvEVe3aTYmqxBaKhIJmn5\\_1\\_1HPsKOoRDWYjbATDe-wqEgnW1SOUFG-mNBEs7CAv4NgtcioSCX2xPTWBN1ezEZQXY0dD3\\_1Ui&tbo=u&sa=X&ved=2ahU](https://www.google.es/search?q=uniformes+caballeria+espa%C3%B1ola+1808&tbm=isch&tbs=rimg:CW78K1qM_1nLxIjgYkgj_1jIxrRhNvuxT0oRyRuCSlxZOj12Nu8tzcFEb075p-f_1xz7Cjq1tUjlBRvpjR9sT01gTdXsyosCRiSCP-MjGuuEZQXY0dD3_1UiKhIJE2-7FpShHJERA8Ypj19ud5IqEgm4JKXFk6PXYxG45WGYBexO2ioSCW7y3NwURvTvEVe3aTYmqxBaKhIJmn5_1_1HPsKOoRDWYjbATDe-wqEgnW1SOUFG-mNBEs7CAv4NgtcioSCX2xPTWBN1ezEZQXY0dD3_1Ui&tbo=u&sa=X&ved=2ahU)

KEwjOpKPxkMLeAhXmgM4BHVWMAOAQ9C96BAgBEBs&biw=1737&bih=896&dpr=1#imgdii=7k3wi7uY2O98sM:&imgrc=KONqsmIXSFZpEM

Figura 22. Reglamento para la creación de una milicia nueva. Archivo Histórico Nacional, ESTADO, 7, B-imagen 53.

Figura 23. Eduardo Rosales, *Tres tipos árabes/Genio alado entre nubes/Figura con los brazos en alto, sobre nubes*. Hacia 1870. Agua sobre papel, 135 x 210 mm. Museo del Prado, Madrid.

<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/tres-tipos-arabes-genio-alado-entre-nubes-figura/170395f0-7896-4a1e-b43b-959cce794ad8?searchid=783e6279-f101-f4ee-1575-3ac097ef9aef>

Figura 24. Expediente de la comisión al Sr. Conde de Tilly a África. Archivo Histórico Nacional, ESTADO, 39, D-imagen 279.

Figura 25. Valeriano Bécquer, *Borriquillo con sus aperos*. Dibujo, 103 x 113 mm, 1867. Biblioteca Nacional.

<http://bdh.bne.es/bnearch/CompleteSearch.do?text=&field1val=%22Dibujos+de+animales+Espa%C3%B1a+S.XIX+%22&showYearItems=&field1Op=AND&numfields=1&exact=on&textH=&advanced=true&field1=materia&completeText=&pageSize=1&pageSizeAbrv=30&pageNumber=9>

Figura 26. Expediente al Vizconde de Quintanilla, en los reinos de León y Galicia. Archivo Histórico Nacional, ESTADO, 17, A-375.

Figura 27. Expedientes relativos a comisiones encomendadas por la Junta. Expediente de la comisión en Castilla a D. Miguel Modet. Archivo Histórico Nacional, ESTADO, 16, A - imagen 1169.

Figura 28. Expediente D. Lorenzo Gómez Romero, comisionado por S.M. para los alistamientos y requisición de caballos. Archivo Histórico Nacional, 16, A-imagen 962.

Figura 29. *Jinete y caballo al paso*. Anónimo español. Dibujo, entre 1700 y 1799. Biblioteca Nacional.

[http://bdh.bne.es/bnearch/biblioteca/\[Jinete%20y%20caballo%20al%20paso\]%20%20%20%20qls/An%C3%B3nimo%20espa%C3%B1ol%20\(s.%20XVIII\)/qls/bdh0000183004;jsessionid=908605E5A510CE5E2EF5DA5F49603F61](http://bdh.bne.es/bnearch/biblioteca/[Jinete%20y%20caballo%20al%20paso]%20%20%20%20qls/An%C3%B3nimo%20espa%C3%B1ol%20(s.%20XVIII)/qls/bdh0000183004;jsessionid=908605E5A510CE5E2EF5DA5F49603F61)

Figura 30. Expediente sobre la comisión encargada al barón de Sabasona. Archivo Histórico Nacional, ESTADO, 39, D – imagen 201.

Figura 31. Francisco de Goya y Lucientes, *¡Que valor!* Hacia 1810. Sanguina sobre papel, 145 x 198 mm. Museo del Prado, Madrid.

<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/que-valor/5f402c1c-3cc7-4291-a8d0-b339519a38b4?searchid=606f279f-4c1b-2133-5584-ca1d61cf9c14>

Figura 32. Esteban March, *Batalla de caballería*, siglo XVIII. Pluma sobre papel verjurado, 145 x 220 cm.

<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/batalla-de-caballeria/c72f0674-4cbb-4bd9-9a04-972cc8f28bbd?searchid=213a968f-9717-16e5-7da1-206d9dc37ffe>

Figura 33. Anónimo español, *Jinete a caballo llevando otro de la brida*, 1660-1700. Lápiz sobre papel, 135 x 181 mm. Biblioteca Nacional.

[http://bdh.bne.es/bnearch/biblioteca/\[Jinete%20a%20caballo%20llevando%20otro%20de%20la%20brida\]%20%20%20%20%20/qls/An%C3%B3nimo%20espa%C3%B1ol.%20Madrid%20\(s.%20XVII%20XVIII\)/qls/bdh0000088827;jsessionid=908605E5A510CE](http://bdh.bne.es/bnearch/biblioteca/[Jinete%20a%20caballo%20llevando%20otro%20de%20la%20brida]%20%20%20%20%20/qls/An%C3%B3nimo%20espa%C3%B1ol.%20Madrid%20(s.%20XVII%20XVIII)/qls/bdh0000088827;jsessionid=908605E5A510CE)

Figura 34. Al marqués de Villel, en 8 de enero de 1809. Sobre Construcción de sillas. Archivo Histórico Nacional, ESTADO, 36, T- imagen 5.

Figura 35. Juan Segundo, *Nuevo método para embocar bien todos los caballos y tratado sucinto de equitación para obtener buena mano de brida...*, Imp. Miguel González, Madrid, 1855, págs. 101.

<http://bdh.bne.es/bnearch/biblioteca/Nuevo%20m%C3%A9todo%20para%20embocar%20bien%20todos%20los%20caballos%20y%20tratado%20sucinto%20de%20equitaci%C3%B3n%20para%20obtener%20buena%20mano%20de%20brida%20...%20%20%20%20%20/qls/Segundo,%20Juan/qls/bdh0000084386;jsessionid=F80E10E8297D4C7C08318D02935752CA>

Figura 36. Juan Segundo, *Nuevo método para embocar bien todos los caballos y tratado sucinto de equitación para obtener buena mano de brida...*, pág. 107.

Figura 37. Estado que manifiesta el armamento, monturas y vestuario que se ha dado por el Almacén General del ejército a los cuerpos que se expresan desde el día primero hasta el quince de la fecha (Del 1 al 15 de marzo de 1809). Archivo Histórico Nacional, ESTADO, 37, B – imagen 1.

Figura 38. Marechal Ferrant et operant Outils, planche 3

[https://www.ebay.fr/itm/GRAVURE-18eme-D-EPOQUE-MARECHAL-FERRANT-ET-OPERANT-OUTILS-PLANCHE-3/401341211712?\\_trkparms=aid%3D222007%26algo%3DSIM.MBE%26ao%3D2%26asc%3D20161027085944%26meid%3D752890d596b44331adfcf0530c2eabf2%26pid%3D100623%26rk%3D3%26rkt%3D3%26sd%3D181988604676%26itm%3D401341211712&\\_trksid=p2047675.c100623.m-1](https://www.ebay.fr/itm/GRAVURE-18eme-D-EPOQUE-MARECHAL-FERRANT-ET-OPERANT-OUTILS-PLANCHE-3/401341211712?_trkparms=aid%3D222007%26algo%3DSIM.MBE%26ao%3D2%26asc%3D20161027085944%26meid%3D752890d596b44331adfcf0530c2eabf2%26pid%3D100623%26rk%3D3%26rkt%3D3%26sd%3D181988604676%26itm%3D401341211712&_trksid=p2047675.c100623.m-1)

Figura 39. Leonardo Alenza, *Herreros trabajando*, dibujo, tinta y pluma, 107 x 83 cm. Biblioteca Nacional.

[http://bdh.bne.es/bnearch/biblioteca/\[Herreros%20trabajando\]%20%20%20%20%20/qls/Alenza,%20Leonardo%20\(1807%201845\)/qls/bdh0000209788;jsessionid=90C003DBD7E8726EB1646ED41ABE14AF](http://bdh.bne.es/bnearch/biblioteca/[Herreros%20trabajando]%20%20%20%20%20/qls/Alenza,%20Leonardo%20(1807%201845)/qls/bdh0000209788;jsessionid=90C003DBD7E8726EB1646ED41ABE14AF)

Figura 40. Félix Sagau y Dalmau, *El ayuntamiento y el consulado de Cádiz a Fernando VII en el nombramiento de la ciudad como puerto franco*, 1929. Plata. Museo Nacional del Prado, Madrid.

<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/el-ayuntamiento-y-el-consulado-de-cadiz-a/1c53a984-c546-4cd2-9db7-9036af1bd85b?searchid=c99ff69b-bce1-3479-dd57-51259d5c5eba>

Figura 41. José Vallejo y Galeazo, *Retrato de Rafael del Riego*. Biblioteca Nacional.  
<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/jose-moino-y-redondo-conde-de-floridablanca/dcce9918-e23b-4a4d-8faa-33b9448606a2>

Figura 42. Luis de la Cruz, *María Cristina de Borbón*, detalle, 1833. Óleo sobre lienzo, 106 x 85 cm. Museo Nacional del Prado, Madrid.  
<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/maria-cristina-de-borbon/061208fc-ea6d-4ae7-a29b-a1719605b121>

Figura 43. Federico de Madrazo, *Isabel II*, 1848. Óleo sobre lienzo, 217,5 x 136,5 cm. Museo Nacional del Prado, Madrid.  
<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/isabel-ii/e2fde566-199e-4ec0-9146-79b4b2680389>

Figura 44. Vicente López, *Carlos María Isidro*, detalle. Óleo sobre lienzo, 126 x 98 cm. Museo Nacional del Prado, Madrid.  
<http://ceres.mcu.es/pages/Main?id=122515&inventory=0739&table=FMUS&museum=MRABASF>

Figura 45. Portada del expediente del desembarco en Santander de hombres y caballos. Archivo Histórico Nacional, DIVERSOS-COLECCIONES, 205, N.2. Imagen 2.

Figura 46. Cecilio Pizarro y Librado, *Dos soldados y apunte de otro a caballo. Primera Guerra Carlista, 1836*, 1840-1847. Lápiz sobre papel, 212 x 309 mm. Museo del Prado, Madrid.  
<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/dos-soldados-y-apunte-de-otro-a-caballo-primera/8367b8e9-c6fb-4751-8ffd-1a2acb49d008>

Figura 47. Mariano Fortuny, *La reina María Cristina y su hija Isabel pasando revista a las baterías de artillería que defendían Madrid en 1837*, hacia 1866. Óleo sobre lienzo, 300 x 460 cm. Museo Nacional del Prado.  
<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/la-reina-maria-cristina-y-su-hija-la-reina-isabel/293ac041-a9da-48af-ab32-c007d8a1c930?searchid=38a6ecf2-e409-afcd-a6c7-1a82f7e88949>

Figura 48. Antonio María Esquivel, *Retrato de Espartero*, 1841. Óleo sobre lienzo. Ayuntamiento de Sevilla.  
<http://patrimoniumhispalense.com/es/espacio/casa-consistorial/retrato-espartero>

Figura 49. Real orden sobre requisición de caballos, detalle. Colección de las leyes, decretos y declaraciones de las Cortes, y de los reales decretos, órdenes, resoluciones y reglamentos generales expedidos por las secretarías del despacho desde 1 de enero hasta fin de diciembre de 1838, vol. XXIV (2ª ed.), Madrid, Imprenta Nacional, 1846, pág. 485.

Figura 50. Proyecto de ley, presentado por el Sr. Ministro de la Guerra, sobre requisición de mulos y para el transporte de la artillería. Diario de las sesiones de

Cortes. Congreso de los Diputados. Legislatura de 1838. Dio principio el 8 de noviembre de 1838 y terminó el 1 de junio de 1839, vol. I. Comprende desde el número 1 al 42-Páginas 1 a 804, pág. 719.

Figura 51. Modelo núm. 1 de vale por el importe del caballo requisado. Colección de las leyes, decretos y declaraciones de las Cortes, y de los reales decretos, órdenes, resoluciones y reglamentos generales expedidos por las secretarías del despacho, desde el 1 de enero hasta fin de diciembre de 1838, vol. XXIV. Segunda Edición. Madrid, Imprenta Nacional.

Imagen 52. Constitución Política de la Monarquía Española, promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812. Capítulo II, Del gobierno de las provincias, y de las diputaciones provinciales. Imprenta Real, Madrid, 1812, pág. 92.

Figura 53. Joaquín Araujo, *Coche de caballos ante una puerta*, siglo XIX. Lápiz, 95 x 170 cm.

<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/coche-de-caballos-ante-una-puerta/67d008f1-0bfa-45c2-92a1-b43972c7b1aa?searchid=b95a3371-17c3-9989-3c30-43be2c57c78e>

Figura 54. Bando anunciando la requisición de caballos en Valladolid.

Figura 55. Isidro Velázquez, *Apuntes de las habilidades de los caballos, hechas por Guerri y Colman en la plaza de los toros de Madrid, año de 1785*. Biblioteca Nacional. <http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000179254>

Figura 56. Real orden para la adquisición de caballos en mercados extranjeros, 14 de agosto de 1860. Boletín oficial del Ministerio de fomento, vol. XXXV, Madrid. Imp. Nacional, 1860, pág. 341.

Figura 57. Depósitos de sementales que existen en cada provincia, fechas en que se establecieron, número de paradas públicas de particulares, datos sobre el de yeguas, y otros relativos al mismo asunto. Memoria elevada al Excmo., Sr. Ministro de fomento por la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio, sobre el estado de los ramos dependientes del la misma, en octubre de 1861, Madrid. Imprenta Nacional, 1861. Depósito de Valladolid, pág. 109.

Figura 58. Depósitos de Granada y Guadalajara, pág. 102.

Figura 59. Mapa de la cría caballar en España, bajo la dirección del coronel de caballería José de Cotarelo. Grabado de P. Mascaró. Litografía, Madrid, 1961. Biblioteca Nacional. <http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000017799>

Figura 60. Vicente Palmaroli y González, *Amadeo I*, 1872. Óleo sobre lienzo, 235 x 149 cm. Museo Nacional del Prado, Madrid. <https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/amadeo-i/bddb2859-51ca-4ec0-995c-30deee9a2e67>

Figura 61. Antonio Gisbert Pérez, *El capitán general Francisco de Serrano y Domínguez, I duque de la Torre*. Óleo sobre lienzo, 226 x 155 cm. Hacia 1871. Museo del Prado. Madrid.

<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/el-capitan-general-francisco-de-serrano-y/13549aa3-6623-48e0-8e4d-e4310a194f63>

Figura 62. Enrique Estevan y Vicente, *Carga de Lácar*, 1886. Óleo sobre lienzo. Museo del carlismo. Gobierno de Navarra, Estella.

<http://espaciocusachs.blogspot.com.es/2010/10/el-museo-del-carlismo-de-estella.html>

Figura 63. Decreto de 15 de noviembre, dictando disposiciones para facilitar la requisición de caballos, decretada el 18 de septiembre de 1873. Boletín de la Revista General de Legislación y Jurisprudencia, periódico oficial del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, vol. III de 1873. Madrid. Imprenta de la Revista Legislativa, Madrid, 1873, pág. 643.

Figura 64. Orden del gobierno para que se active la requisición de caballos, detalle, 9 de enero de 1874. Colección legislativa de España. Primero Semestre de 1874, vol. CXII, Madrid. Imp. del Ministerio de Gracia y Justicia, pág. 41.

Figura 65. Modelo número 1 de recibo por importe de caballos requisados. Colección legislativa de España. Primer semestre de 1874, vol. CXII. Madrid. Imprenta del Ministerio de Gracia y Justicia, 1874, pág. 570.

Figura 66. Sobre la reclamación que hace el veterinario d. Román Díez de 940 pesetas a la Diputación provincial por honorarios devengados en la requisa de caballos verificada en el año de 1873. Archivo Municipal de Burgos. Código de clasificación 12-07. Signatura 12-270, fl. 1.

Figura 67. Portada de *Los Caballos del Sáhara*, de Eugène Daumas.

Figura 68. Eugène Delacroix, *Viaje a Marruecos, Árabes y caballos cerca de Tánger*. Acuarela y mina sobre papel, Bibliothèque de I' Image, París, 2000, pág. 88.

Figura 69. Eugène Delacroix, *Campamento en un llano, con cadena de montañas*. Acuarela y mina de plomo. Bibliothèque de I' Image, París, 2000, pág. 46.

Figura 70. Eugène Delacroix, *Campamento en Marruecos entre Tánger y Meknès*, detalle. Acuarela y mina de plomo. Bibliothèque de I' Image, París, 2000, pág. 22.

Figura 71. Giandomenico Tiepolo (Copia), *Un turco*, s. XVIII. Óleo sobre lienzo, 61 x 47 cm. Museo del Prado, Madrid.

<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/un-turco/be64c9f7-c57b-458e-9ec4-4ee750d91916?searchid=1d54c599-9d95-1336-cead-922839f9dedd>

Figura 72. Mariano Fortuny, *Campamento árabe*, detalle. Hacia 1862. Dibujo sobre papel vitela. Biblioteca Digital Hispánica.

<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000046178>

Figura 73. *Alepo a principios del siglo XX*.

<http://lemurinn.is/2012/09/23/desde-alepo-hace-100-anos-atras/>

Figura 74. *Cerámica persa*. Siglo XVIII. Colección particular.

Figura 75. *Damasco a principios del siglo XX*.

[http://cdn.plataformaurbana.cl/wp-content/uploads/2012/09/1346702930\\_captura\\_de\\_pantalla\\_2012\\_09\\_03\\_a\\_las\\_160803.png](http://cdn.plataformaurbana.cl/wp-content/uploads/2012/09/1346702930_captura_de_pantalla_2012_09_03_a_las_160803.png)

Figura 76. Atribuido a Antonio Carnicero Mancio, *Carlos IV a caballo*. Hacia 1796. Lápiz sobre papel, 378 x 236 mm. Museo Nacional del Prado, Madrid.

<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/carlos-iv-a-caballo/70bc7ab4-6158-4ae5-906f-ed33c434c025?searchid=15c839ed-643c-1efa-4a89-4d0f1013cdd6>

Figura 77. Francisco de Goya, *Carlos IV a caballo*, 1800. Óleo sobre lienzo, 336 x 282 cm. Museo Nacional del Prado, Madrid.

<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/carlos-iv-a-caballo/d0bdce6c-aa49-4c54-8c55-82071fb9a3fe?searchid=1a568357-7add-c657-952c-8487a6bd5308>

Figura 78. Tiziano Vecellio, *Carlos V en la batalla de Mühlberg*, 1548. Óleo sobre lienzo, 335 x 283 cm. Museo del Prado, Madrid.

<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/carlos-v-en-la-batalla-de-muhlberg/e7c91aaa-b849-478c-a857-0bb58a6b6729>

Pedro Pablo Rubens, *Retrato ecuestre del duque de Lerma*. Óleo sobre lienzo, 290,5 x 207,5 cm. Museo Nacional del Prado, Madrid.

<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/retrato-ecuestre-del-duque-de-lerma/323c6f0b-8a88-4241-9499-d4e389d0de64>

Diego Velázquez, *Felipe IV, a caballo*. Hacia 1635. Óleo sobre lienzo, 303 x 317 cm. Museo del Prado, Madrid.

<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/felipe-iv-a-caballo/6fc1d82d-d984-41b3-b227-af833cfd1240>

Figura 79. Manuel Salvador Carmona, *Galope de campo. Retrato de Fernando, príncipe de Asturias*, 1800. Talla dulce, Museo Nacional del Prado, Madrid.

<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/galope-de-campo-retrato-de-fernando-principe-de/f622cedc-2bbc-4372-a044-17236ba60770?searchid=ed3b7744-1f17-a0c5-139e-c8176c0ead9d>

Figura 80. Estado militar gráfico de España de 1769, Biblioteca Nacional.

<https://losejercitosdelrey.es/1769-estado-militar-grafico-la-biblioteca-nacional/>

Figura 81. Charles Esdaile, Alan Perry, *El ejército de Godoy. El estado militar gráfico de España de 1800*, Desperta Ferro, Madrid, 2019. Regimientos de Carabineros, Voluntarios, Costa de Granada y dragones del rey, págs. 36, 103, 157, 159.

Figura 82. Charles Esdaile, Alan Perry, *El ejército de Godoy. El estado militar gráfico de España de 1800*, Desperta Ferro, Madrid, 2019. Regimiento de dragones de la Reina, de línea del Rey, de la Reina y de Príncipe págs. 93, 94, 95, 105.

Figura 83. *Uniformes militares en la España de principios del siglo XIX*, Ministerio de Defensa, 1987. Regimientos de Montesa, Santiago y Guardias de Corps, págs. 18, 334, 338.

Figura 84. Regimientos de caballería de Borbón y de Farnesio, Biblioteca Nacional.  
<https://losejercitosdelrey.es/1769-estado-militar-grafico-la-biblioteca-nacional/>

Figura 85. Charles Esdaile, Alan Perry, *El ejército de Godoy. El estado militar gráfico de España de 1800*, Desperta Ferro, Madrid, 2019. Regimientos de caballería de Borbón y Farnesio, págs. 96, 97.

Figura 86. *Uniformes militares en la España de principios del siglo XIX*, Ministerio de Defensa, 1987. Regimientos de Borbón y Farnesio, págs. 308, 312.

Figura 87. Corazas francesas. Museo de la Caballería, Valladolid. Julio Albi de la Cuesta, Leopoldo Stampa Piñeiro, Juan Silvela Milans del Bosch, *Un eco de clarines. La caballería española*, Tabapress, 1992, pág. 160.

Figura 88. José de Madrazo, *El coracero Jean Baptiste Poret-Dulongval*. Óleo sobre lienzo, 200 x 130 cm. Museo del Prado, Madrid.  
[www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/el-coracero-jean-baptiste-poret-dulongval/c9a30420-760d-4771-ae9b-84bf21b6e4d8?searchid=ccc32396-0c46-41be-883c-eae52c36bcc4](http://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/el-coracero-jean-baptiste-poret-dulongval/c9a30420-760d-4771-ae9b-84bf21b6e4d8?searchid=ccc32396-0c46-41be-883c-eae52c36bcc4)

Figura 89. Francisco de Goya, *El dos de mayo de 1808 o La lucha de los mamelucos*, detalle, 1814. Óleo sobre lienzo 268 x 347 cm. Fred Licht, Goya, Encuentro, Madrid, 2001, pág. 161.

Figura 90. *El dos de mayo de 1808 o La lucha de los mamelucos*, detalle.

Figura 91. Francisco de Goya, *Un garrochista*. Óleo sobre lienzo, 57 x 47 cm. Hacia 1795. Museo Nacional del Prado, Madrid.  
<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/un-garrochista/5dfd7b86-64e9-456c-a4b2-1837f4a7f455?searchid=b28cc991-c723-29f6-2d45-c8d4a730a97b>

Figura 92. Jarra, Puente del Arzobispo (Toledo), 37 de radio x 24 cm, hacia 1820. Colección Montesinos, Madrid. Catálogo de la exposición Atempora, 6.000 años de cerámica en Castilla la Mancha, Talavera de la Reina, 2018-2019, vol. II, *Del esplendor de Talavera y Puente hasta nuestros días*, pág. 242.

Jarra, Puente del Arzobispo (Toledo), 37 de radio x 24 cm, 1825. Colección Montesinos, Madrid. Catálogo de la exposición Atempora, 6.000 años de cerámica en Castilla la Mancha, Talavera de la Reina, 2018-2019, vol. II, *Del esplendor de Talavera y Puente hasta nuestros días*, pág. 243.

Figura 93. Juan Gálvez, *Retrato de José Palafox y Melci*, 1812-1813. Aguafuerte 352 x 238 mm. Biblioteca VirtualAndalucía. Copia realizada por la Biblioteca Nacional.  
<http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/consulta/registro.cmd?id=1043032>

Diego Velázquez, *Felipe III, a caballo*. Óleo sobre lienzo, 300 x 212 cm. Hacia 1635, Museo Nacional del Prado, Madrid.

<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/felipe-iii-a-caballo/7360de8e-27d2-4cb7-aa8e-f99453fa81ea>

Figura 94. Diego Velázquez, *Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares*, a caballo. Hacia 1636. Óleo sobre lienzo, 313 x 242,5 cm. Museo del Prado, Madrid.

<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/gaspar-de-guzman-conde-duque-de-olivares-a-caballo/ca958021-65b0-421a-aaf0-55994df10575?searchid=09b71c60-485d-68f2-6966-d2452755263a>

Figura 95. Jusepe Leonardo, *Socorro de Brisach*, 1634-1635. Óleo sobre lienzo, 305 x 333 cm. Museo del Prado, Madrid.

<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/socorro-de-brisach/ac91e2c3-fa92-4abf-9f64-d779fe02f278>

Figura 96. Diego Velázquez, *El príncipe Baltasar Carlos, a caballo*, 1634-1635. Óleo sobre lienzo, 211,5 x 177 cm. Museo del Prado, Madrid.

<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/el-principe-baltasar-carlos-a-caballo/5d224aa8-4d2c-47e0-b3b2-3ea37229cdbc?searchid=cffe4ab6-fbb8-cf45-eee9-d2a0744d7032>

Sebastián Herrera Barnuevo, *Retrato ecuestre de Carlos II*, 1670. Óleo sobre lienzo 207,5 x 146 cm. Palacio Real de Madrid, Patrimonio Nacional.

[https://www.google.com/search?q=carlos+II+ecuestre&rlz=1C5CHFA\\_enES856ES856&sxsrf=ACYBGNQzdF\\_F0TqdRrUMAUBCyF-dSrfkEA:1574789613848&tbm=isch&source=iu&ictx=1&fir=MRfp7zOVZ4-N4M%253A%252CvEo4aJvyvQWj1M%252C\\_&vet=1&usg=AI4\\_-kRBZnNqIG2zA1NHqJXTHOZ100ZYmg&sa=X&ved=2ahUKEwjvzZ28tIjmAhVNyoUKHSimAicQ9QEwBXoECAoQBg#imgrc=MRfp7zOVZ4-N4M:&vet=1](https://www.google.com/search?q=carlos+II+ecuestre&rlz=1C5CHFA_enES856ES856&sxsrf=ACYBGNQzdF_F0TqdRrUMAUBCyF-dSrfkEA:1574789613848&tbm=isch&source=iu&ictx=1&fir=MRfp7zOVZ4-N4M%253A%252CvEo4aJvyvQWj1M%252C_&vet=1&usg=AI4_-kRBZnNqIG2zA1NHqJXTHOZ100ZYmg&sa=X&ved=2ahUKEwjvzZ28tIjmAhVNyoUKHSimAicQ9QEwBXoECAoQBg#imgrc=MRfp7zOVZ4-N4M:&vet=1)

Figura 97. Francisco de Goya y Lucientes, *Felipe III, a caballo*, 1778. Aguafuerte y punta seca, 375 x 311 cm. Museo Nacional del Prado, Madrid.

<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/felipe-iii-a-caballo/7a84520e-4ee3-47ca-a5e4-0fe85b116c21>

Figura 98. José de Madrazo, *Fernando VII a caballo*, 1821. Óleo sobre lienzo, 355 x 249,5 cm. Museo Nacional del Prado. Madrid.

<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/fernando-vii-a-caballo/3f9acfb-07dc-49e5-97c2-1c46b5053055?searchid=fd84e87d-0e96-5743-18f0-e902ffff3e33>

Figura 99. Manuel Miranda, *Ataque de la caballería liberal*, grabado de 5 x 10 cm en h. de 26 x 18 cm, 1842, Museo Zumalakarregi Museoa.

<http://www.albumsiglo19mendea.net/esp/autoriafichadescriptiva.php?foto=000390&codigo=390&pag=6&texto=Miranda%2C%20Manuel>

Figura 100. José Vallejo, Escuadrones de Lanceros carlistas atacan a los Cazadores de la Guardia liberal en Viana, grabado de 7 x 11 cm en h. de 23 x 16 cm, 1844, Museo Zumalakarregi Museoa.

<http://www.albumsiglo19mendea.net/cas/lugaresfichadescriptiva.php?foto=001981&codigo=1981&pag=1&texto=Viana%20-%20Nafarroa>

Figura 101. Mikel Olazabal, *Ramón Cabrera*, óleo sobre lienzo, 84 x118 cm, colección privada.

[https://www.google.com/search?q=Mikel+Olazabal,+Ram%C3%B3n+Cabrera&rlz=1C5CHFA\\_enES856ES856&sxsrf=ALeKk03GTixDoLCX2rNNI6ijN9sMz5fHIg:1584287990889&tbm=isch&source=iu&ictx=1&fir=h5xqXpdKujvBsM%253A%252CQnGlbDecM5HXM%252C\\_&vet=1&usg=AI4\\_-kQ1TmFQvZRk3IGO7-L14h7HvApmDA&sa=X&ved=2ahUKEwi3zazX7JzoAhWQAGMBHRgBANGQ9QEWBHoECAoQBQ#imgrc=h5xqXpdKujvBsM:](https://www.google.com/search?q=Mikel+Olazabal,+Ram%C3%B3n+Cabrera&rlz=1C5CHFA_enES856ES856&sxsrf=ALeKk03GTixDoLCX2rNNI6ijN9sMz5fHIg:1584287990889&tbm=isch&source=iu&ictx=1&fir=h5xqXpdKujvBsM%253A%252CQnGlbDecM5HXM%252C_&vet=1&usg=AI4_-kQ1TmFQvZRk3IGO7-L14h7HvApmDA&sa=X&ved=2ahUKEwi3zazX7JzoAhWQAGMBHRgBANGQ9QEWBHoECAoQBQ#imgrc=h5xqXpdKujvBsM:)

Figura 102. Charles Porion, *Isabel II dirigiendo una revista militar*, 1867. Óleo sobre lienzo, 333 x 277 cm. Museo del Romanticismo, Madrid.

[https://www.google.com/search?q=Isabel+II+dirigiendo+una+revista+militar&rlz=1C5CHFA\\_enES856ES856&sxsrf=ACYBGNQ9\\_tuKwOHdWaTtsaS9d-a\\_2nFUA:1574979153672&tbm=isch&source=iu&ictx=1&fir=AmmdXRI-XSTabM%253A%252CH1wuCcoPza439M%252C\\_&vet=1&usg=AI4\\_-kSCTNmRWMHyverEe\\_Tno8UBHm9Bug&sa=X&ved=2ahUKEwiMw-7H9o3mAhWMDWMBHZ29Cz4Q9QEWBXoECAkQCQ#imgrc=oQSy2o1NIEm\\_2M:&vet=1](https://www.google.com/search?q=Isabel+II+dirigiendo+una+revista+militar&rlz=1C5CHFA_enES856ES856&sxsrf=ACYBGNQ9_tuKwOHdWaTtsaS9d-a_2nFUA:1574979153672&tbm=isch&source=iu&ictx=1&fir=AmmdXRI-XSTabM%253A%252CH1wuCcoPza439M%252C_&vet=1&usg=AI4_-kSCTNmRWMHyverEe_Tno8UBHm9Bug&sa=X&ved=2ahUKEwiMw-7H9o3mAhWMDWMBHZ29Cz4Q9QEWBXoECAkQCQ#imgrc=oQSy2o1NIEm_2M:&vet=1)

Figura 103. Antonio María Esquivel, *El general Prim a caballo*, 1844. Óleo sobre lienzo, 277 x 234 cm. Museo del Romanticismo, Madrid.

[https://es.wikipedia.org/wiki/Antonio\\_Mar%C3%ADa\\_Esquivel#/media/Archivo:El\\_general\\_Juan\\_Prim\\_\(Museo\\_del\\_Romanticismo\\_de\\_Madrid\).jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/Antonio_Mar%C3%ADa_Esquivel#/media/Archivo:El_general_Juan_Prim_(Museo_del_Romanticismo_de_Madrid).jpg)

Figura 104. José Cusachs, *Caballería española a finales del siglo XIX*. Óleo sobre lienzo, 1892. Julio Albí de la Cuesta, Leopoldo Stampa, Juan Silvela Milans del Bosch, Tabapress, Madrid, 1992, p. 261.

Figura 105. José Cusachs, *Toma del fuerte del collado de Alpuente*, 1900. Museo histórico militar de Valencia

<http://publicacions.reialcercleartistic.cat/es/node/170>

Figura 106. José Cusachs *Lancero carlista*, 1888. Julio Albí de la Cuesta, Leopoldo Stampa, Juan Silvela Milans del Bosch, Tabapress, Madrid, 1992, pág. 259.

Figura 107. Caballería de la provincia de Álava, Charles Vanzeller, grabado, 1837, Koldo Mitxelena Kulturunea

<http://www.albumsiglo19mendea.net/cas/palabrafichadescriptiva.php?foto=000964&codigo=964&pag=1&texto=Cavalry%20of%20the%20province%20of%20Alava>

Figura 108. *Batalla de Montejurra*, febrero de 1876, en *Le Monde Illustré*

[https://www.wikiwand.com/es/Tercera\\_guerra\\_carlista](https://www.wikiwand.com/es/Tercera_guerra_carlista)

Figura 109. José Passos, *Batalla de Montejurra*, grabado de 13 x 15 cm en h. de 26 x 18 cm, 1902, Museo Zumalakarregi Museoa  
<http://www.albumsiglo19mendea.net/cas/palabrafichadescriptiva.php?foto=002063&codigo=2063&pag=&texto=montejurra>

Figura 110, *Carlos IV rodeado de sus tropas*. César Alcalá, *La Tercera Guerra Carlista*, Medusa, ISBN-84932713-1-4º, págs. 83.

Figura 111. Partida carlista de Durango. César Alcalá, *La Tercera Guerra Carlista*, Medusa, ISBN-84932713-1-4, págs. 60.

Figura 112. Ladislav Kornarzewski *El cura Santa Cruz*  
<http://noticiascarlistas.blogspot.com/2011/>

Figura 113. Elías Salaberria, *El cura Santa Cruz*  
<http://noticiascarlistas.blogspot.com/2011/>.

La novela vivida, *El cura santa cruz*.

[https://www.google.com/search?q=el+cura+santa+cruz&rlz=1C5CHFA\\_enES856ES856&sxsrf=ALeKk01tj2J3IvPWzbxlgLODpR6detwDTw:1583918577434&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=2ahUKEwi1wqTBJLoAhULxoUKHfXyBP8Q\\_AUoAXoECBUQAw&biw=1907&bih=901#imgrc=pmxBRN5ShQG9eM](https://www.google.com/search?q=el+cura+santa+cruz&rlz=1C5CHFA_enES856ES856&sxsrf=ALeKk01tj2J3IvPWzbxlgLODpR6detwDTw:1583918577434&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=2ahUKEwi1wqTBJLoAhULxoUKHfXyBP8Q_AUoAXoECBUQAw&biw=1907&bih=901#imgrc=pmxBRN5ShQG9eM)

Figura 114. Luis Azpeitia de Moros, *En busca del caballo árabe. Comisión a Oriente*. Tip. Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1915, págs. 67,

Figura 115. Luis Azpeitia de Moros, *En busca del caballo árabe. Comisión a Oriente...* caballo Tayeb, yegua Urfa, yegua Anazé y caballo Ab, págs. 151, 157, 205, 284.

Figura 116. Mariano Benlliure, *Cazadores de Alcántara*, Academia de Caballería, Valladolid, 1931. Fotografía del autor.

Figura 117. Mariano Benlliure, *La reina Victoria Eugenia de Battemberg a caballo*, 1922. Bronce, 117 x 44 cm. Museo del Prado, Madrid.  
<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/la-reina-victoria-eugenia-de-battemberg-a-caballo/40825f83-46c5-42ae-a055-6a82db16481c?searchid=3b0caed3-27bc-2c7b-e7d3-ca436eed30e5>

S. M. *La Reina de España con uniforme del Regimiento de Caballería de Victoria Eugenia*.  
<http://www.soldatplomb.blogspot.com/2014/10/palomeque-ii-las-tarjetas-publicitarias.html>

Figura 118. Justo de Gandarías Plazón, *Alfonso XIII a caballo*, 1886. Bronce, 56,1 x 16,8 cm. Museo del Prado, Madrid.  
<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/alfonso-xiii-a-caballo/91ac591e-fcb9-4541-80b5-fa8c71558378?searchid=2507be93-946d-dd6f-dd13-085363b10555>

Figura 119. Luca Giordano, *Batalla de San Quintín*, 1692-1693. Óleo sobre lienzo, 53x168 cm. Museo del Prado, Madrid  
<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/batalla-de-san-quintin/c73db370-397e-4fcc-827f-18366b02a335>

Figura 120. Diego Velázquez, *Las lanzas o La rendición de Breda*. Hacia 1635. Óleo sobre lienzo, 307,3 x 371,5 cm.  
<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/las-lanzas-o-la-rendicion-de-breda/0cc7577a-51d9-44fd-b4d5-4dba8d9cb13a>

Figura 121. Manuel Castellano, *Juramento de las tropas del marqués de la Romana*. Hacia 1870. Óleo sobre lienzo, 294x442cm. Museo del Prado, Madrid  
<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/juramento-de-las-tropas-del-marques-de-la-romana/6615c8f6-5770-4b0d-b973-189fa2a23a71>

Figura 122. Leonardo Alenza y Nieto, *La muerte de Daoíz en el Parque de Artillería de Monteleón*, 1835. Óleo sobre lienzo, 126 x 210 cm. Museo Nacional del Romanticismo, Madrid  
<http://arte-xix.blogspot.com/2015/05/muerte-de-daoiz-y-velarde-en-el-parque.html>

Figura 123. Augusto Ferrer-Dalmau, *Bocetos para la historia*, Espasa, Barcelona, 2018, págs. 106, 108.

Figura 124. Augusto Ferrer-Dalmau, *Dragones de Almansa, Bocetos para la historia*, Espasa, Barcelona, 2018, pág. 83.

Figura 125. Augusto Ferrer-Dalmau, *Ferrer-Dalmau y el legado de Cusachs*, Galland Books, España, 2011, pág. 25.

Figura 126. D. Ramón Cabrera, conde de Morella. Museo Zumalakarregi Museoa. La ilustración aparece en la obra: Dámaso Calbo y Rochina de Castro, *Historia de Cabrera y de la Guerra Civil en Aragón, Valencia y Murcia*, Madrid, 1845.  
<https://www.zumalakarregimuseoa.eus/images/Biografiak.Ramoncabrera1.jpg>

Figura 127. Dibujo de Juan Francisco Cruella y grabado de Ildefonso Cibera, *Segundo asalto a la plaza de Morella*, grabado calcográfico, 240 x 390 mm, entre 1801 y 1900. Inscripción: Segundo asalto dado a la Plaza de Morella el día 17 de agosto de 1838 por el Ejército de la revolución al mando de Oraa, siendo Gobernador de la Plaza el coronel D. Ramón O-Callaghan. Al Excmo. Señor Conde de Morella"  
<http://bdh.bne.es/bnearch/biblioteca/Cruella,%20Juan%20Francisco;jsessionid=FDfE2E368942514509A6554833A816FD>

Figura 128. Augusto Ferrer-Dalmau, *Cabrera ante Morella, detalle*. detalle. Óleo sobre lienzo, 81 x 100 cm, colección particular  
<https://medium.com/@quintanaopio/la-primera-guerra-carlista-y-el-paso-del-rey-por-las-caderechas-1837-6924e96a5f17>

Figura 129 Augusto Ferrer-Dalmau, *Morella en la lejanía*, Bocetos para la historia, Espasa, Barcelona, 2018, págs. 98.

